

Informe Integrado 2023



Empresa
B
Certificada



Si desea conocer más información sobre este Reporte Integrado 2023 o tiene alguna duda relacionada con el contenido, le invitamos a visitarnos en <https://juanvaldez.com/> o en nuestras redes sociales:

LinkedIn: @Juan Valdez Café
Instagram: @Juanvaldezcafe
Tik Tok: @Juanvaldezcafe
Facebook: @Juanvaldezcafé
Twitter: @JuanValdezCafe
Youtube: @Juanvaldezcafeco

También puede escribir a: jv@juanvaldezcafe.com
y/o sostenibilidad.jv@juanvaldezcafe.com

¡Gracias por su interés y por contribuir al propósito de Juan Valdez®!

Conceptualización y edición

Portafolio
verde

Innovación para el Desarrollo Sostenible™

www.portafolioverde.com

Arquitectura gráfica

i n s i d e

www.insidestudio.co

Colombia, 2024





Sobre este informe

[GRI 2-1] [GRI 2-2] [GRI 2-3] [GRI 2-4] [CO12 7.1, (i)]

Se presenta el reporte integrado que describe las actividades relacionadas con la gestión de la compañía Promotora de Café Colombia S.A., Procafecol S.A. El reporte comprende las actividades realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Durante este periodo, la empresa no ha sufrido cambios organizacionales relevantes que afecten la comparabilidad. La compañía estableció una periodicidad anual para el informe de gestión y de sostenibilidad, los cuales conforman este reporte.

El informe fue elaborado en referencia a los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), dando cumplimiento a los principios de calidad y a la selección de contenidos e indicadores definidos en los Estándares Universales GRI, teniendo en cuenta su última actualización.

Procafecol S.A. nace en 2002 con el objetivo de generar negocios de valor agregado para los caficultores y para liderar la expansión de la marca Juan Valdez®. Procafecol S.A. es una sociedad anónima y emisor de valores, cuyos accionistas principales son la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la Fundación Manuel Mejía y Almacafé S.A., junto con 18.251 accionistas minoritarios, en su gran mayoría caficultores activos (II.109).

Datos de identificación básica del emisor

[CO12 7.1, (ii)]

- a) Nombre o razón social:
Promotora de Café Colombia S.A.
- b) Ciudad de domicilio principal:
Bogotá D.C., Colombia
- c) Dirección del domicilio principal:
Calle 73 # 8-13. Torre A, piso 3

Emisiones de valores vigentes:

[CO12 7.1, (iii)]

- a) La clase de valor:
Ordinarias
- b) Sistema de negociación:
Extrabursátil (cerrado)
- c) Bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica:
No aplica
- d) Monto de la emisión:
**Veinte mil millones de pesos
(COP \$20.000.000.000)**
- e) Monto colocado:
**Veinte mil millones de pesos
(COP \$20.000.000.000)**
- f) Saldo pendiente por colocar, si aplica:
No aplica



Contenido

[C012.7.2]

GESTIÓN

I	Saludo de la presidenta	9	V	Lo que viene	119
II	Hechos y cifras relevantes	13	VI	Estados financieros separados	121
	a. Hitos	13		a. Comentarios de la gerencia para el año	121
	b. Juan Valdez® en el mundo	17		b. Información especial	124
	c. Aperturas relevantes	25		c. Informe sobre la situación económica y financiera	125
	d. Nuestro negocio	28			
	e. Nuestra gente	39	VII	Estados financieros consolidados	134
	f. Resultados financieros e indicadores	49		a. Comentarios de la gerencia para el año	134
	- Estados financieros separados			b. Información especial	137
	g. Principales índices financieros	55		c. Informe sobre la situación económica y financiera	137
	- Estados financieros separados		VIII	Dictamen estados financieros separados	145
	h. Resultados financieros e indicadores	57			
	- Estados financieros consolidados		IX	Dictamen estados financieros consolidados	149
	i. Principales índices financieros	61			
	- Estados financieros consolidados		X	Informe del revisor fiscal sobre la evaluación del control interno y del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas	153
III	Transacciones con partes relacionadas, neto	63			
IV	Informe anual de gobierno corporativo	67			
	a. Estructura de la propiedad	67			
	b. Estructura de la administración	70			
	c. Operaciones con partes vinculadas	94			
	d. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad	95			
	e. Accionistas	110			
	f. Encuesta código país buen gobierno - Resultados 2023	118			



SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE GRI

195

XI

Informe de Sostenibilidad 2023 157

a. Compromisos en acción: datos 157
que resaltan la gestión corporativab. Enfoque y compromiso: 161
materialidad y priorización de los

grupos de interés

c. La ruta para ser una mejor 163
empresa para el mundo

d. Relacionamiento con Accionistas 193

CIRCULAR 012

199

ANEXOS

211

Anexo 1- Informe sobre el funcionamiento 211
de la Junta Directiva y evaluación del
Presidente -2023Anexo 2- Informe del Sistema de Control 221
Interno



Glosario de términos

[C012.7.3]

Ambiente de control: acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los niveles superiores de la administración, directores y propietarios de la entidad compañía sobre el control interno y su importancia.

Café en grano: etapa del fruto del café después de haber sido recolectado, lavado y tostado.

Café liofilizado: café soluble producto de la liofilización, que es el proceso ideal para conservar los atributos de sabor, aroma y perfecto balance del café, y que consiste en congelar el extracto líquido de café¹.

Café molido: estado del café posterior al proceso de tostión y de molienda, listo para proceder a la preparación de la bebida².

CPS: Café Pergamino Seco, producto del beneficio del grano, el cual se obtiene después de quitarle la cáscara y el mucílago, lavarlo y secarlo hasta una humedad del 12%. También se refiere al nombre del café que comercializa el caficultor en el interior del país³.

Café verde: estado del grano de café, al cual también se le conoce en ciertos países como “café oro”, “semilla” o “almendra”. Se obtiene después de la remoción del pergamino como resultado del proceso de trilla. El café verde es el insumo básico para la elaboración del café tostado, el soluble y los extractos de café, y es la forma más común en la que es exportado a otros países⁴.

Canales: conjunto de medios de venta a través de los cuales Procafecol S.A. presenta sus productos y servicios a los consumidores, tales como tiendas (propias y franquicias), consumo masivo (tradicio-

nal y moderno), institucional y plataformas de comercio electrónico (e-commerce).

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway, es una comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EE. UU., que proporciona el liderazgo organizacional en tres frentes: gestión del riesgo empresarial (ERM), control interno, y disuasión del fraude.

DE&I: Diversidad, Equidad e Inclusión.

Delivery Apps: aplicaciones digitales para la entrega de productos.

DRP: Disaster Recovery Plan, por sus siglas en inglés, corresponde al plan de negocio para la recuperación de la información ante un eventual siniestro.

E-commerce: plataformas de comercio electrónico.

Eficacia: capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Eficiencia: capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.

FoNC: Fondo Nacional del Café.

Joint venture: acuerdos de colaboración o asociación entre empresas con un objetivo común y riesgo compartido.

KPI: Key Performance Indicator, son aquellos indicadores que miden el desempeño y gestión de Procafecol S.A. en un proceso, estrategia o acción específica.

¹ Adaptado de Glosario por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (<https://federaciondecafeteros.org/glosario/>).

² Idem.

³ Idem.

⁴ Idem.



LAFTPADM: Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Marketplaces: plataformas en línea de comercialización de productos y servicios.

Monitoreo: evaluación constante y periódica por parte de la administración de la calidad del desempeño del control interno para determinar que los controles están operando como se tenía previsto y que se modifican cuando es necesario.

Riesgo: posibilidad de ocurrencia de toda aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la compañía y le impidan el logro de sus objetivos.

Seguridad razonable: grado de seguridad alto, aunque no absoluto.

SCI: Sistema de Control Interno, conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva u órgano equivalente, la alta dirección y demás funcionarios de una organización para proporcionar un grado de seguridad razonable.





Informe de Gestión 2023



Empresa



Certificada



I Saludo de la presidenta

Respetados accionistas, miembros de la Junta Directiva, equipo de colaboradores, clientes, consumidores y demás grupos de interés.

Desde los retos enfrentados por la compañía en 2020 producto de los impactos de la emergencia decretada por la pandemia del Covid-19, la constante en los siguientes años ha sido gestionar nuestro negocio en un entorno impredecible y volátil, que ha demandado del equipo que me acompaña y de parte mía, la toma de decisiones permanentes con el foco en la ejecución de la estrategia y sus correspondientes acciones, para el logro de los objetivos propuestos, impulsando el propósito de “Cautivar al mundo con los cafés premium de Colombia, generando valor a los caficultores colombianos”. Esta determinación, se plasma en los resultados que la compañía ha alcanzado en particular este año, así como en el reconocimiento que los diferentes grupos de interés nos manifiestan a través de la lealtad a la marca y a los productos que comercializamos, fruto del esfuerzo de las más de 548 mil familias caficultoras de Colombia.



Los resultados alcanzados en el 2023 son de alta relevancia al considerar el entorno que acompañó este año: una desaceleración del consumo en los hogares, impulsada por una alta inflación a nivel mundial y en Colombia particularmente, donde superó el doble dígito obligando al Gobierno Nacional y a la Banca Central a adoptar medidas de política monetaria como el incremento de tasas de interés, que impactaron el costo del acceso al crédito y el gasto por el servicio a la deuda; la volatilidad de la tasa de cambio también impactó fuertemente, pasando de un escenario de devaluación del 40% en los anteriores dos años, a una apreciación de la moneda de más del 23% durante el 2023.

Procafecol continuó fortaleciendo y consolidando las diferentes unidades de negocio en Colombia y en el mundo, resultado reflejado en el crecimiento de las ventas del 23,5% respecto a 2022 alcanzando los \$670.000 millones. Son varias las acciones que llevaron a este hito, resaltando la expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, así como otras acciones soportadas en un plan de comunicaciones estratégico tanto a nivel Colombia como en los mercados del exterior, impulsando la marca de los caficultores colombianos.



La expansión es un hito relevante, son ya 584 tiendas Juan Valdez® en total, 368 en Colombia y 216 en el resto del mundo, abrimos una tienda en promedio por semana: Tiendas Colombia ha aportado de forma importante a la solidez de la compañía con crecimientos en ventas de doble dígito (28%), tanto por transacciones como por el ticket promedio de las visitas. Consumo masivo creció un 18% por nuevos clientes y puntos de venta; canal institucional un 25% y el canal internacional 15% en dólares, principalmente por el desempeño de sus canales de tiendas, que aumentaron su número a un ritmo acelerado, e institucional internacional apalancado por clientes nuevos como aerolíneas.

Nuestros productos están presentes en más de 16 mil puntos de venta de consumo masivo a nivel Colombia y mundial, 83.300 tiendas de barrio en Colombia y más de 400 aliados comerciales, consolidando la presencia a través de una dinámica conjunta entre las diferentes unidades de negocio, logrando así estar presentes en 39 países. La marca es altamente valorada por los clientes quienes quieren contar con Juan Valdez® en su portafolio, lo que se ha hecho viable gracias a la estrategia de expansión, la excelencia operacional de nuestro suministro, así como también al diferencial que presenta nuestro café premium con calidad y propósito, tanto en la línea de café tostado como de café liofilizado.

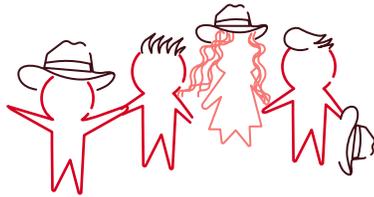
El tamaño de nuestra operación tiene un alto impacto para la generación de empleo en el país, contamos con 2.762 colaboradores a nivel nacional, número que ha crecido de forma muy importante en los últimos años y lo continuará haciendo a la par del cumplimiento de los objetivos de la compañía, aportando de manera significativa al empleo y desarrollo en el país. También contamos con más de 900 proveedores a través de los cuales se impacta la economía por el valor transferido y la generación indirecta de empleos.



Otro de los aspectos relevantes de crecimiento de la marca y que nos llenan de orgullo son: (1) lograr la presencia en países como Egipto, con nuestra tienda Juan Valdez® frente a las pirámides de Guiza, patrimonio de la humanidad de la Unesco, un gran mensaje por lo icónico e importante que es posicionar a la marca de los Caficultores Colombianos en lugares de alta visibilidad en el mundo; (2) realizar aperturas e implementar planes de expansión de tiendas Juan Valdez® en España, Estados Unidos y Turquía, entre otros territorios. La expansión a nivel mundial va de la mano de acciones de alto impacto, que están al nivel de la responsabilidad que nos ha sido encargada; (3) impulsar fuertemente la innovación, como ejemplo se encuentra el desarrollo de productos con inteligencia artificial, que fueron llevados a ejecución en tiendas Juan Valdez®, con un alto nivel de aceptación y entusiasmo por parte de nuestros consumidores; (4) incursionar en categorías con nuevos productos como el café listo para consumir embotellado y las cápsulas compatibles con máquinas Nespresso; (5) ser galardonados en los premios Effie con el Oro en la categoría éxito sostenido por la campaña “El café de todo un país”, los premios Effie reconocen



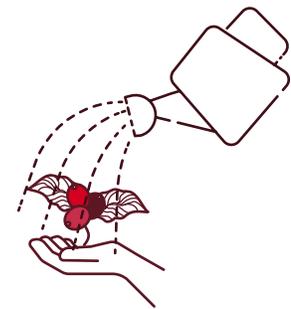
la efectividad en las comunicaciones de acuerdo a la calificación otorgada por un grupo de jurados de la industria del mercadeo; y: (6) implementar alianzas de alta visibilidad, como la realizada con Carlos Vives para rendir homenaje a los 30 años de su carrera musical en un café especial origen de la Sierra Nevada de Santa Marta, con esta alianza celebramos el orgullo de ser colombianos; en esta misma línea hemos desarrollado cafés de ediciones especiales que celebran las fiestas del país.



En cuanto a nuestro camino de triple impacto, seguimos enfocados en generar valor compartido a nuestro principal grupo de interés, las 548 mil familias caficultoras. Para ello, en el 2023 trabajamos por el fortalecimiento multidimensional de cerca de 200 cafeteros/as a través de 1305 horas de formación. Esto fue posible a través de nuestros programas Mujeres Cafeteras y Jóvenes Renacer. Por otro lado, con nuestro programa Plan Amigo Inversionista alcanzamos 816 inscritos. En el 2023, también ampliamos el impacto de nuestra plataforma de valor compartido a los proveedores inclusivos, por medio de la compra de artículos de marca, dotación y agro insumos para nuestra planta de producción. Esta última categoría genera un gran impacto dado que permite generar una relación de largo plazo con los proveedores, así como asegurar un mayor beneficio en términos de volumen de compra.

Comprendiendo la necesidad de extender la sostenibilidad a través de toda nuestra cadena de valor, en el 2023 desarrollamos los lineamientos mínimos globales requeridos en triple impacto tanto en la cadena de abastecimiento como en la expansión internacional, lo cual será fundamental para asegurar una expansión sostenible. El 2024 será un año crucial para la socialización de estos lineamientos con proveedores, socios y franquiciados.

A nivel ambiental, seguimos trabajando hacia la meta establecida en el año 2022, de llegar a cero emisiones netas al 2050. Para esto, trabajamos en acciones de reducción de emisiones en la cadena logística y refrigerantes. De igual manera, a través de nuestro programa No Rompas el Ciclo aseguramos la gestión de 74,2 toneladas de residuos reciclables y 200,2 toneladas de residuos orgánicos. Por su parte, el lanzamiento de nuestras cápsulas de café, desarrollamos el programa de cierre de ciclo de las mismas, el cual a diciembre de 2023 logró la recolección de 12 mil cápsulas, a las cuales les daremos un nuevo uso. Nuestra estrategia de vaso reúso tuvo un crecimiento X4 con respecto al 2022, llegando a 148 mil reúsos en nuestras tiendas del país. Todas estas acciones están apalancadas por alianzas con proveedores, gestores, recicladores de oficio y esfuerzos gremiales.





En términos financieros, nuestra ganancia por actividades de operación fue de \$40.016 millones en 2023, siendo 0,5 puntos porcentuales superior al 2022, producto principalmente de la mejora en el margen bruto de la compañía. El EBITDA registró un crecimiento importante con un 26% superior al año anterior alcanzando \$46.358 millones, sin embargo, el resultado del ejercicio se redujo en \$1.003 millones respecto de 2022, debido principalmente al incremento en los costos financieros por las elevadas tasas de interés. El fortalecimiento patrimonial será uno de los focos estratégicos de la administración, producto de la capitalización en nuestra subsidiaria de Estados Unidos NFCGC Investments, el patrimonio alcanzó los \$20.227 millones.

En conjunto todos los factores de desempeño de la compañía son reconocidos y valorados por nuestros grupos de interés. Procafecol continúa siendo la única empresa Colombiana en el sector de restaurantes y tiendas de café calificada por la firma Fitch Ratings, la cual afirmó en octubre de 2023 su calificación previa, 'A(col)' y 'FI(col)', perspectiva de largo plazo estable, sustentada en factores relevantes como: 1. La posición sólida de negocio por ser el actor principal en el segmento de tiendas de venta de café premium en Colombia, la posición competitiva respaldada por la fortaleza de la marca Juan Valdez®, la presencia regional nacional e internacional que ha favorecido la diversificación geográfica mayor de las líneas de

negocio, el ingreso a nuevos canales de venta masivos; y, 2. Generación operativa positiva por la consolidación del canal tradicional y la dinámica positiva del canal internacional, junto con la fortaleza de marca y una gestión comercial adecuada, donde resaltan los beneficios generados de la ejecución del plan de expansión y las políticas de eficiencia operativa.

En Procafecol, nuestras metas y el desempeño tanto en los canales comerciales como las áreas que soportan la operación, parten de nuestro propósito. Los esfuerzos para cautivar al mundo, son una pasión enfocada en los resultados. La ambición por la visión que hemos fijado para la compañía al 2027 se acerca cada vez más gracias a los resultados en ingresos alcanzados, pero aún tenemos un camino por recorrer. Las bases están dispuestas: contamos con el mejor equipo, el mejor producto para nuestros clientes y consumidores así como el mejor café premium para nuestro abastecimiento, soportado por unos procesos de compañía sólidos y adecuados para la operación.

Solo puedo cerrar dando las gracias a cada uno de nuestros grupos de interés por un año más de crecimiento y desarrollo, que acerca no solo a la marca Juan Valdez®, sino a Colombia, a los más altos estándares globales de alto desempeño. Reitero mi compromiso y el de nuestro equipo por seguir impulsando la marca de los Caficultores Colombianos en todos los rincones del mundo.



Camila Escobar
Presidenta Procafecol S.A.



II Hechos y cifras relevantes

A. HITOS



IMPACTO ECONÓMICO POSITIVO



Datos nacionales

368
Tiendas a nivel nacional
10
Nuevas aperturas

CONSUMO MASIVO



2.809
Puntos de venta



Ingreso a nuevas categorías de bebidas listas para consumir con el café frío Juan Valdez® y cápsulas compatibles con máquina Nespresso®.



Edición especial de café de origen Sierra Nevada para conmemorar los 30 años de carrera de Carlos Vives.

Datos internacionales

216 → **51**
Tiendas internacionales Nuevas aperturas

CONSUMO MASIVO



13.156
Puntos de venta

Apertura en mercados relevantes como Egipto, Estados Unidos, España y Turquía.

Datos Generales

Presencia en **39** países

TIENDAS



584
Tiendas totales

Cifra histórica en Ebitda de Procafecol S.A.:
\$46 mil
millones de pesos.

\$670 mil
millones de pesos en ventas en Procafecol S.A. durante el 2023.

% Crecimiento en todos los canales de venta de la compañía frente al 2022

TIENDAS



28%

CONSUMO MASIVO



18%

INSTITUCIONAL



25%



15%



DATOS QUE REFLEJAN EL IMPACTO SOCIAL



Plataforma de valor compartido:

- Definición de criterios sostenibles en la contratación de bienes y servicios.



- Relacionamiento con proveedores para generar impactos económicos, sociales y ambientales en la cadena de abastecimiento de la compañía.

Plan Amigo Caficultor:



- Con el programa Mujeres Cafeteras, durante 2023, se logró:

La comercialización de
231.535
unidades de café empacado en los diferentes canales de mercado de la marca.

Beneficiar a
168
personas con un acompañamiento de 1.041 horas en la plataforma de fortalecimiento multidimensional Mujeres Cafeteras.

Tener presencia en
13
países con la referencia Mujeres Cafeteras.

- Impacto del programa Jóvenes Renacer en 2023:



La comercialización en diferentes canales de mercado de
47.658
unidades de café empacado Edición Especial de Navidad, producido por jóvenes del Huila.

Beneficiar a
30
jóvenes con 264 horas de formación en la plataforma de fortalecimiento multidimensional de Jóvenes Renacer 2023.

- Mediante el programa Plan Amigo Inversionista:



Desde 2021 se han inscrito
816
accionistas caficultores y caficultoras, provenientes de 16 departamentos del país.

Donaciones:



6.213 kg de alimentos donados  **125.197** raciones

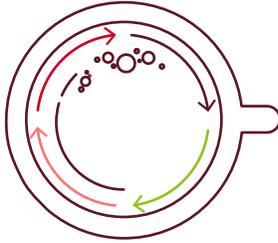
COP \$185.667.914



COMPROMISOS AMBIENTALES



Economía circular:



El cambio del vaso de bebidas frías de 12 oz. por una referencia con 21% menos de plástico generó una disminución de

11,3

toneladas de plástico.

Con el programa Vaso reúso, en Colombia se sirvieron más de

148 mil

bebidas en vasos reutilizables.

Con el programa No rompas el ciclo de la sostenibilidad se gestionó el aprovechamiento de

74,2

toneladas de residuos reciclables y

200,2

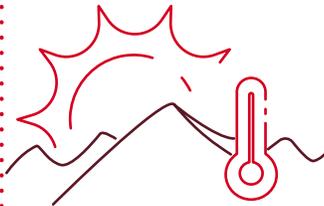
toneladas de residuos orgánicos.

En Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Santa Marta y Cartagena se lanzó el Sistema de recolección de cápsulas de café Juan Valdez®, con el que se recolectaron

12.020

cápsulas que serán transformadas para nuevos usos.

Cambio climático:



- Siguiendo los estándares internacionales (ISO) y el Protocolo de gases efecto invernadero (GHG), se llevó a cabo la Medición del inventario de gases efecto invernadero para la organización, mediante la cual se contabilizaron las emisiones propias y de la cadena de suministro extendida (alcances 1, 2 y 3).
- Se iniciaron dos proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero:
 - * Identificación de mejoras en los envíos de insumos hacia las tiendas.
 - * Análisis del reemplazo de los equipos de refrigeración para garantizar su eficiencia.

Internacionalización:



- Se avanzó en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad en España, Chile, Ecuador y México, y se iniciaron conversaciones con Turquía.
- Se definieron los lineamientos de sostenibilidad para la operación internacional de las tiendas Juan Valdez®, teniendo en cuenta asuntos económicos, sociales y de gobernanza, que permiten gestionar los riesgos e impactos en la operación internacional.



RECONOCIMIENTOS



Premios Conecta2 Opain



Ganador de la mención especial Acción de Marca con Propósito: Jóvenes caficultores -Generación JNVLDZ-.

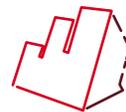


Ganadores categoría ambiental: reconocimiento gracias al programa Reusamos todo lo que sea posible.



Ganadores categoría social: reconocimiento gracias al programa Jóvenes Renacer.

Effie Awards Colombia



Oro en la categoría Éxito sostenido: El café de todo un país.

Ranking Merco 2023



Juan Valdez® escaló 4 posiciones, pasando del puesto número 21 (2022) al 17.



En el escalafón de la categoría Restaurantes y cafés se ubicó en la posición número 2.

Ranking Merco ESG de Empresas más responsables.

Puesto



entre 100 empresas.

Informe del Índice de Inversión Social Privada (IISP) por Jaime Arteaga & Asociados.

Puesto



entre 165 empresas. Se subió 5 puestos en comparación con 2022.



Mejor proveedor en la categoría importados con el cliente la Favorita de Ecuador.



Reconocimiento Equipo de Clase Mundial, de La Nota Económica.



Reconocimiento en la categoría Productos de gran consumo como proveedor del año para Grupo Exito.



Empresa Inspiradora Fundación ANDI. Reconocimiento gracias al programa Jóvenes Renacer.



B. JUAN VALDEZ® EN EL MUNDO

[GRI 2-6]

En comparación con 2022, en 2023 la compañía experimentó un crecimiento total del 23%, reafirmando la tendencia favorable que se ha mantenido desde 2019. Se obtuvieron resultados positivos, teniendo como foco la innovación, el desarrollo de canales comer-

ciales y las estrategias de marca, entre otros aspectos.

Estas fueron las apuestas más grandes y los resultados más relevantes en los canales de marca:



TIENDAS

59%
venta

368
a nivel nacional
(propias y franquicias)

10
aperturas



CONSUMO MASIVO

19%
venta

Presencia en:

Más de
2.800
puntos en las cadenas
más importantes de
Colombia.

Más de
83 mil
tiendas de barrio

2.000
mayoristas

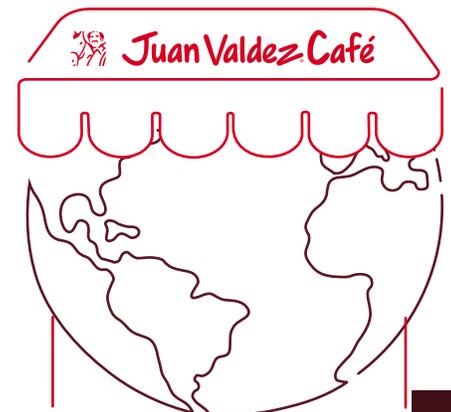
Más de
10 mil
minimercados.



INSTITUCIONAL

3%
venta

400
aliados comerciales
entre aerolíneas,
restaurantes,
distribuidores,
clientes corporativos,
barras y máquinas
vending.





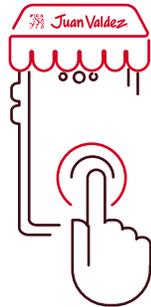
Tiendas Juan Valdez®



El canal de tiendas cerró el año con un crecimiento del 18,5% comparado con 2022, lo que demuestra la recuperación de la confianza del consumidor y la consolidación del canal en el país. Dentro del plan de expansión, se logró ampliar presencia y llevar la experiencia Juan Valdez® a un nuevo municipio: Jamundí, en el Valle del Cauca, y continuó creciendo en Bogotá, Medellín, Cali, Santa Marta y Barranquilla, llegando a un total de 10 aperturas durante el año. Además, la marca viene trabajando en la renovación visual de las tiendas, conservando la esencia, pero buscando una imagen más vigente, moderna y cercana a los consumidores. Durante el año, se realizaron doce remodelaciones, con el mayor número de intervenciones en la ciudad de Bogotá.

E-commerce

Durante 2023 se logró mayor eficiencia en el canal, mejores tiempos de entrega y mejores indicadores de servicio relacionados con envíos. Las ventas crecieron un 7% comparado con 2022, con el café liofilizado y empacado como los productos más relevantes.



Así mismo, Juan Valdez® continuó su consolidación de marca en las plataformas de domicilio Rappi y Didi Food:

En Rappi se mantuvo una tendencia positiva de ventas con un crecimiento del 50% comparado con 2022 y un aumento también en transacciones comparado con el mismo periodo, impulsado por la participación en dinámicas comerciales, entre otras estrategias; como resultado, Juan Valdez® se posicionó como el

restaurante número uno en ventas en la categoría “tiendas de café”.



- En la plataforma Didi Food, Juan Valdez® creció casi un 90% comparado con 2022, así como también en transacciones, producto de las dinámicas comerciales y construcción de estrategias promocionales que entienden el tipo de consumidor de la plataforma.



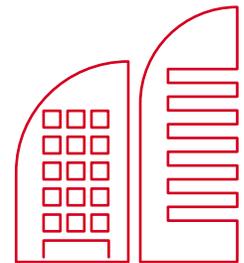
Consumo masivo

Durante el año 2023, la dinámica de crecimiento se mantuvo, logrando un 22% adicional respecto al año 2022, a través de la presencia, gestión, actividades promocionales e impulso del portafolio de productos en los puntos de venta.



Canal institucional

Luego de la fuerte caída que sufrió en 2020 el canal por las medidas derivadas de la emergencia sanitaria de la pandemia del Covid-19, el canal institucional en 2023 se recuperó tanto en venta como en rentabilidad, reportando un crecimiento del 25% frente al 2022, gracias a la consolidación de clientes y la renegociación de



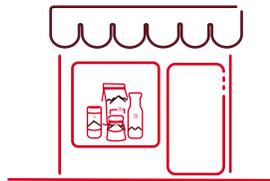


cuentas clave; el desarrollo de nuevos negocios permitió la recuperación de todos los segmentos de mercado.

Adicionalmente, la participación en eventos fue relevante, logrando presencia en más de **100 encuentros nacionales** como ANATO, Alimentarte, FICCI (Festival Internacional de Cine de Cartagena), Congreso de la ANDI, Festival Estéreo Picnic, Christmas Fest, Cumbre Cafetera y Congreso Cafetero, entre otros, que impactaron a más de **200 mil personas**, al ser espacios que logran que la marca se mantenga activa y enfocada en la experiencia.

Canal tradicional

Tras la incursión en el canal tradicional en 2021, la presencia de la marca en este sector sigue en aumento, con el objetivo de hacer llegar el café Juan Valdez® a todos los consumidores y rincones del país. El canal creció un 6% respecto al 2022 impulsado, principalmente, por el aumento de volumen, resultado de la preferencia de los consumidores y el impulso de nuestros clientes.



Canal internacional

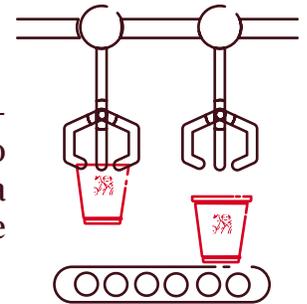
La expansión del canal abarcó 39 países, experimentando un aumento del 15% en comparación con 2022. Este crecimiento de dos dígitos se atribuye a la incursión en nuevos mercados, el fortalecimiento de la presencia comercial en países con mercados internos significativos y las estrategias comerciales implementadas en América Latina y Europa. Este conjunto de acciones ha contrarrestado los efectos de desaceleración en algunas economías.



Adicionalmente, por canales se registraron logros relevantes tales como la apertura en promedio de una tienda Juan Valdez® semanal; el crecimiento del canal institucional apalancado por clientes como aerolíneas; consumo masivo, alcanzando más de 13.159 puntos de venta en cadenas del mundo soportado por diferentes acciones comerciales y diversificación de portafolio de producto en nuevos territorios.

Cadena de valor

La cadena de abastecimiento garantiza el suministro nacional e internacional a los canales comerciales de la compañía.



Se gestionó eficientemente el costo y gasto para mantener la competitividad, manteniendo un nivel de inventario óptimo y aplicando planes de continuidad para garantizar el servicio establecido.

Algunos de los principales hitos de la cadena de abastecimiento durante 2023, fueron:

- El 100% del café comprado es colombiano, proveniente de más de 12 departamentos del país.
- El 94% de las compras de la compañía proviene de fuentes nacionales, la compra de café verde y café liofilizado se realiza a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café. Estos productos representan el 33% del total de las compras de Procafécol S.A.
- La operación 5PL (Fifth Party Logistics) en alianza estratégica con Almacafé S.A., integra la operación de producción de café tostado, almacenamiento, procesamiento de pedidos, distribución de productos secos y los procesos de agenciamiento aduanero y transporte, para lo cual se tienen firmados

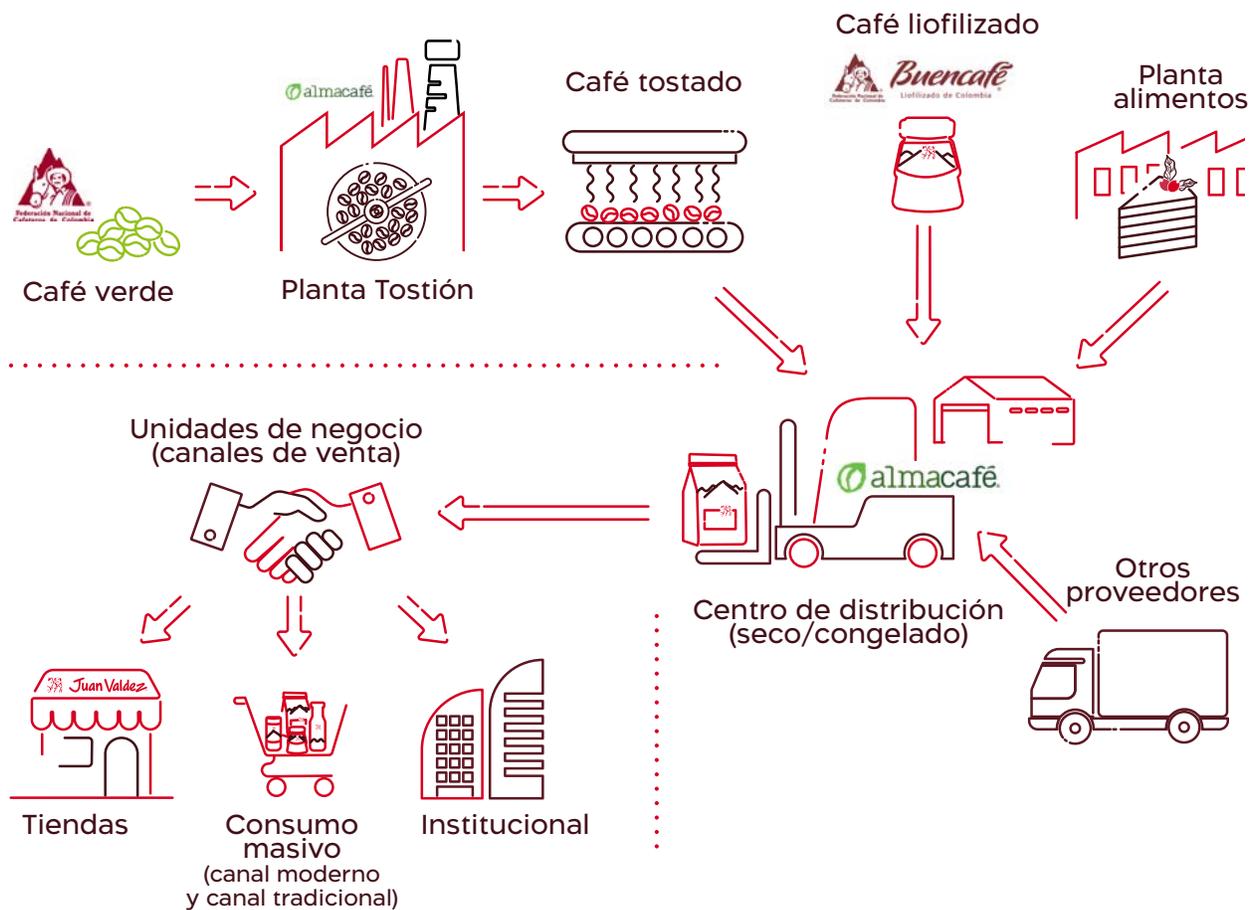


contratos de suministro y acuerdos de servicio. La categoría de servicios logísticos representa el 6% de las compras totales de Procafécol S.A.

- La compra de pastelería y panadería representa el 4% del total de las compras de Procafécol S.A. y se realiza a 6 proveedores, principalmente nacionales, con quienes se tienen acuerdos comerciales de suministros para garantizar el abastecimiento de productos.

- La planta de producción propia de pastelería y panadería se afianzó como un nodo de suministro estratégico para la compañía. En 2023, generó más del 35% del volumen comercializado en las tiendas Juan Valdez® en Colombia, experimentando un crecimiento rentable. La planta se destacó al proporcionar productos innovadores y mejorar constantemente la calidad para cumplir con las expectativas de los consumidores de la marca.

Cadena de valor de Procafécol S.A.



Gestión de inventarios

En 2023, la compañía centró su estrategia de gestión de inventarios en la optimización del capital de trabajo. Al final del año, se logró una reducción del 20% en inventarios, especialmente en café liofilizado, café tostado, café verde e insumos de preparación, manteniendo un nivel de servicio superior al 95%. Esto respaldó el crecimiento de las ventas en diversos canales comerciales.



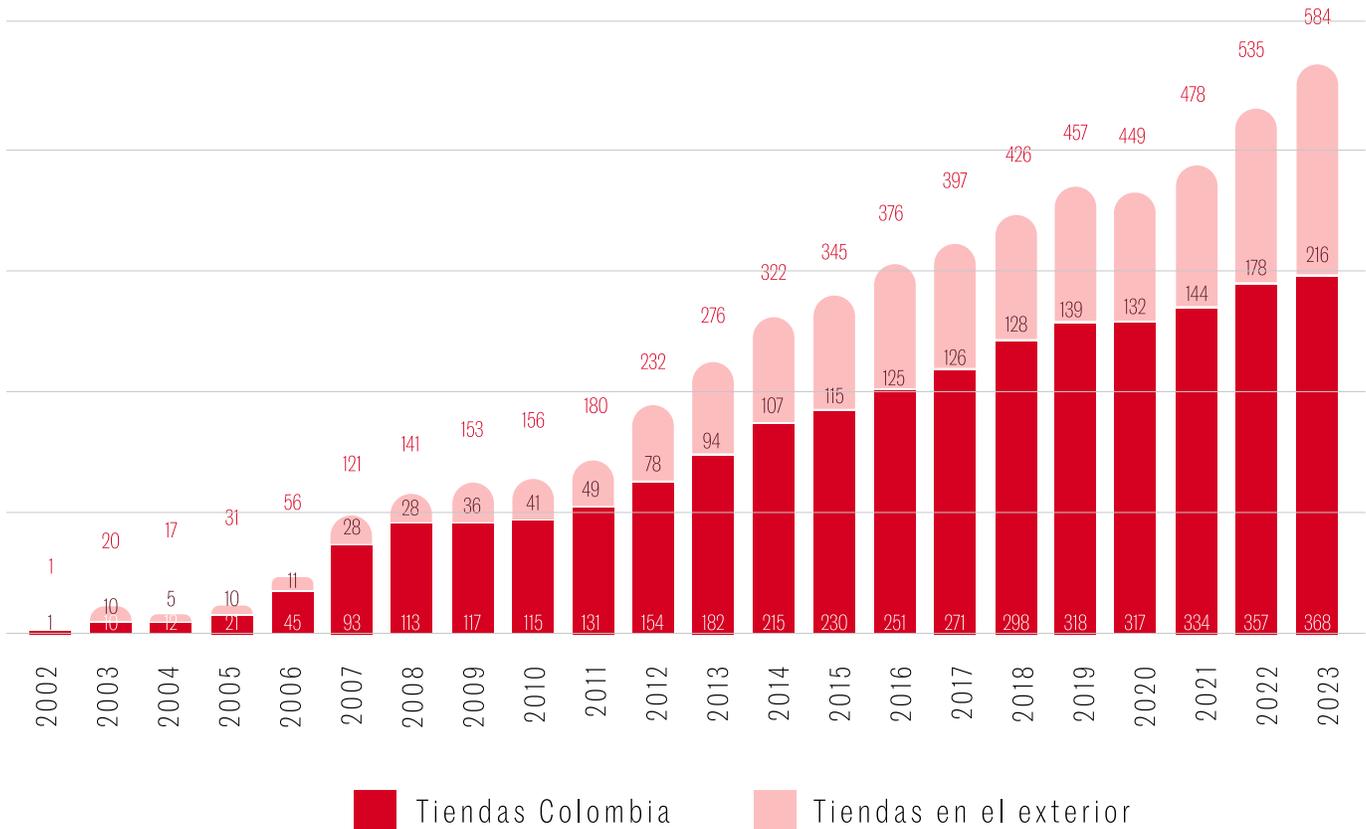
Gestión con proveedores

Durante el 2023, la gestión de la cadena de abastecimiento con los aliados del negocio estuvo enfocada en garantizar el nivel de servicio a los canales comerciales y clientes de la compañía, para así soportar el crecimiento del negocio y lograr la gestión de eficiencias en costos y gastos generada por las economías de escala que se alcanzaron por el crecimiento de volúmenes de compra de la compañía. A pesar del alto nivel de inflación experimentado durante el año, se logró cumplir con la meta en costos de venta y gastos logísticos de la compañía.

Tiendas de café

Las tiendas internacionales alcanzaron un total de 216 locales operando en 18 países del mundo. En Colombia se cuenta con 368 tiendas, entre propias y franquicias, para un total de 584 tiendas a nivel mundial. Durante los últimos años, Juan Valdez® ha renovado los formatos de sus tiendas para llevar la experiencia de la marca a más consumidores en el mundo.

Gráfica evolución de tiendas





Presencia Juan Valdez® en el mundo

En el escenario internacional, Juan Valdez® continuó su plan de crecimiento acelerado con el que ha logrado una importante expansión comercial.

Estos resultados se apoyan en la apuesta por incursionar en mercados de Oriente Medio y Europa, así como por fortalecer la presencia comercial en países con grandes mercados internos como México y Estados Unidos, además de implementar diversas acciones para impulsar el consumo en países de América Latina, lo que contrarresta la desaceleración de varios mercados a causa de factores económicos.

En los próximos años, la apuesta de crecimiento internacional continuará enfocada en los mercados de China, México, Estados Unidos y Brasil, así como en continuar consolidando la presencia que la marca ha alcanzado en otros países. Respecto a los canales de ventas, por la apertura de nuevas tiendas en el exterior, el canal de franquicias fue fundamental en el desempeño de 2023. El canal institucional, por su parte, creció más del 80%, registró ventas históricas, y su segmento de aerolíneas logró dos nuevas alianzas con compañías en Estados Unidos que crecen cada vez más en relevancia.

El canal de consumo masivo también creció aceleradamente, llevando la marca a más de 13.159 puntos de venta en cadenas del mundo. Este canal se fortaleció especialmente durante 2023,

debido al incremento de la inversión en mercado en países actuales, la codificación en mercados latinoamericanos de la nueva línea de cápsulas de café Juan Valdez® con más de 850.000 cápsulas vendidas en el primer trimestre de lanzamiento y, para el territorio de Estados Unidos, la codificación de la marca con un nuevo enfoque en cadenas norteamericanas de alcance nacional. Durante el 2023 todos los franquiciados del mundo se reunieron en Colombia para fortalecer lazos comerciales y proyectar el negocio hacia los próximos años, demostrando un fuerte compromiso con la marca.

En paralelo, con el propósito de mejorar la planeación estratégica, la medición de resultados y la gestión de solicitudes, el canal de E-commerce fortaleció relaciones internacionales con franquiciados y distribuidores por medio de nuevos canales de comunicación, facilitando así la ejecución y cumplimiento de proyectos y objetivos en subcanales como marketplaces, delivery apps y páginas web.

Un claro ejemplo de estas buenas prácticas es Egipto, donde Juan Valdez®, en colaboración con su distribuidor oficial, consolidó su presencia en canales digitales y cerró 2023 como la marca de café más vendida en Amazon Egipto.

En 2023, la marca cerró con 216 tiendas en 18 países.

Llegó a **39** países.



Obtuvo un crecimiento a doble dígito comparado con 2022.

Total Tiendas Internacional **216**  **Juan Valdez Café**

Aruba (franquicia)	7	Ecuador (sociedades)	68	Malasia (franquicia)	1
Argentina (franquicia)	1	Egipto	1	Panamá (franquicia)	9
Bolivia (franquicia)	18	El Salvador (franquicia)	11	Paraguay (franquicia)	17
Chile (sociedades)	23	España (sociedades)	5	Perú (franquicia)	15
Costa Rica (franquicia)	5	Estados Unidos (franquicias)	12	Qatar (franquicia)	1
Curazao (franquicia)	2	Kuwait (franquicia)	2	Turquía (franquicia)	18

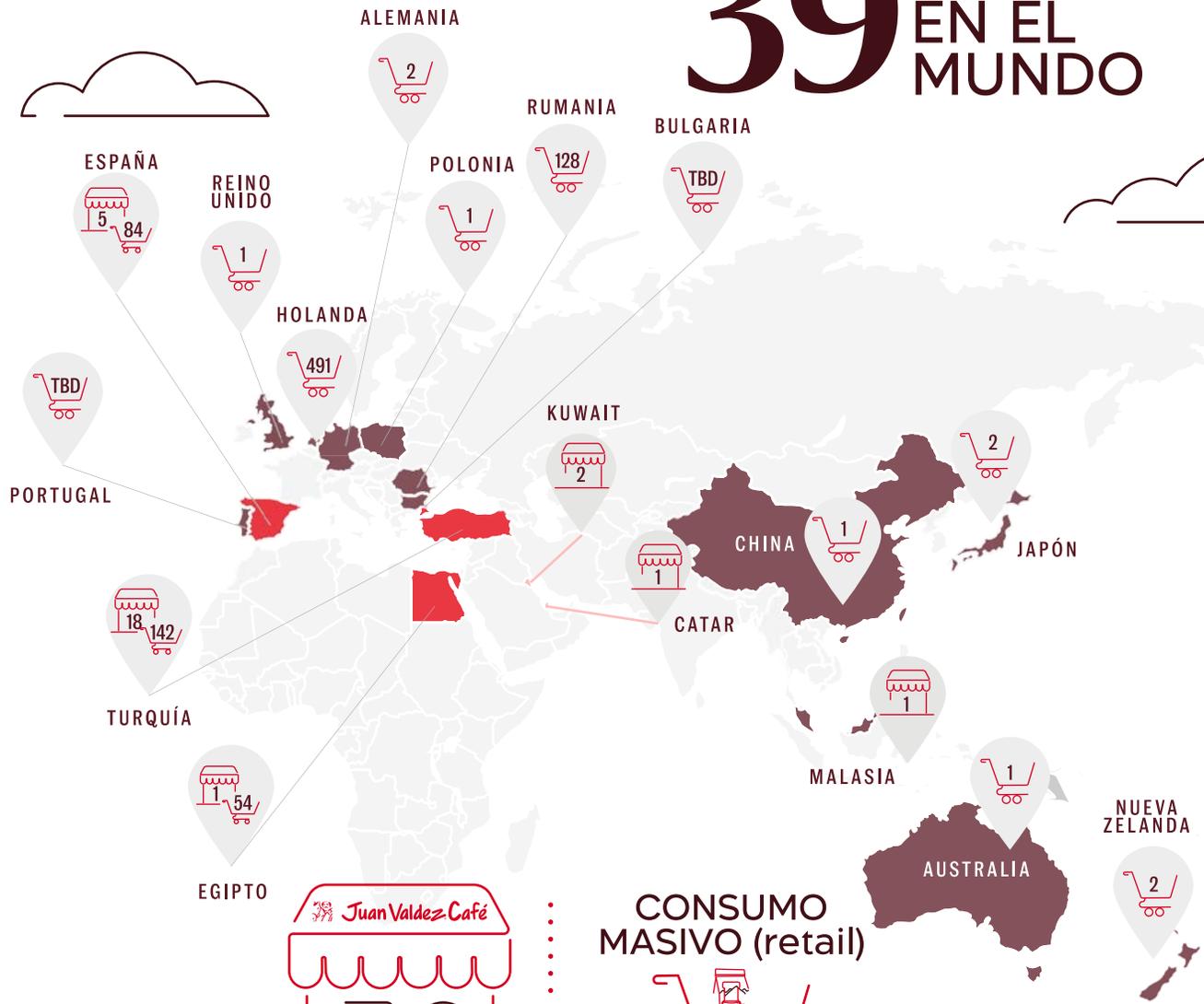


Presencia Juan Valdez® en el mundo





39 PAÍSES EN EL MUNDO



584
TIENDAS

CONSUMO MASIVO (retail)



16 mil
punto de venta de canal moderno





C. APERTURAS RELEVANTES

Internacionales

Las nuevas tiendas en Egipto, Ecuador, Paraguay, Turquía, España y Estados Unidos fueron las aperturas más destacadas de 2023, e hicieron parte del plan de expansión estratégica en las regiones del Norte de África, América y Europa.

Juan Valdez® y Conchita siguen abriendo camino en el mundo con



nuevas aperturas de tiendas en 13 países. (una tienda por semana) para el 2023.

Con la apertura de la tienda Juan Valdez® en Egipto, ubicada en Giza Plateau, a pocos metros de la Gran de Keops, se consolida la presencia de la marca en cuatro de los cinco continentes.

Turquía experimentó un importante crecimiento durante el año 2023, inaugurando 12 nuevas tiendas y culminando el año con un total de 18 establecimientos distribuidos en 3 prominentes ciudades: Estambul, Ankara y Bursa. Este logro posiciona a Turquía como el país con la mayor cantidad de tiendas en el continente europeo.

En España se celebró la inauguración de la tienda número 200 a nivel internacional, ubicada en Madrid en el sector de las 4 torres (Torre Caleido), situada en uno de los complejos universitarios más destacados de Madrid. Esta iniciativa está en sintonía con el propósito de acercarse a los jóvenes, proporcionando espacios que combinan estudio y esparcimiento.





Juan Valdez



Estados Unidos-El Doral

Juan Valdez



Estados Unidos-Florida Mall

En Estados Unidos se completó la apertura de la tienda número 12 en Florida, ubicada en el centro comercial Florida Mall de Orlando. Esta tienda, la segunda en este centro comercial, introduce el estilo de murales en territorio norteamericano. El mural en la fachada principal, diseñado y ejecutado por el destacado muralista Yurika, previamente colaborador en tiendas de Colombia, marca un hito al ser la primera de este estilo en Estados Unidos.

Paraguay también presentó uno de los crecimientos relativos más importantes a nivel de tiendas, consolidando 17 en todo el país, lo que lo ubica en el quinto lugar de países con más tiendas después de Ecuador, Chile, Bolivia y Turquía.

Juan Valdez



Paraguay-Mall Los Jardines

Juan Valdez



Paraguay-Ciudad del Este

Juan Valdez



Paraguay-Automall Shopping del Sol

Juan Valdez



Ecuador-Multiplaza Loja

Por su parte, Ecuador logró un número histórico de aperturas, registrando 13 nuevos puntos en 2023, llegando a 68 en todo el país y expandiendo así su cobertura a zonas anteriormente no atendidas, lo que lo posiciona como el país con mayor número de tiendas después de Colombia.



Presencia Juan Valdez® en Colombia

Durante 2023, el canal de tiendas Colombia compuesto por: tiendas propias, franquicias y cinecos, tuvo un crecimiento en ventas del 28% frente a 2022, con un total de 368 tiendas Juan Valdez®. Adicionalmente, la venta de tiendas comparables mostró un crecimiento del 23%.

Aperturas relevantes Colombia

Se abrieron 10 tiendas en Colombia, distribuidas así:

Juan Valdez



Parque Alegre 2

Segunda tienda ubicada en el centro comercial Parque Alegre, en el municipio de Soledad, Atlántico, que otorga mayor posicionamiento de marca y relevancia dentro de este centro comercial.

Apertura de la sexta tienda en el aeropuerto El Dorado, Bogotá, ubicada en el primer piso, sector de llegadas nacionales.

Juan Valdez



Jardín Plaza Cali 2

Primera tienda en Jardín Plaza Dos, en la ciudad de Cali.

Juan Valdez



Aeropuerto Llegadas Nacionales

Primera tienda en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca, ubicada en el centro comercial Alfaguara.

Primera tienda ubicada en el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, en la isla de San Andrés.

Juan Valdez



Aeropuerto San Andrés

Juan Valdez



Alfaguara Jamundi



D. NUESTRO NEGOCIO

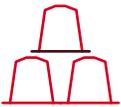
[CO12.74.3.1.1]

El grupo económico está compuesto por tres compañías: Procafecol S.A., como casa matriz, y las sociedades POD Col Coffee Ltda. y NFCGC Investments INC como subordinadas.



Procafecol S.A.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - Procafecol S.A.: tiene como objeto social principal comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros y otorgar franquicias de las tiendas de café y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.



POD Col Coffee Ltda.

POD Col Coffee Ltda.: tiene como objeto social principal comercializar café colombiano en todas sus formas, fabricar y comercializar porciones individuales de café (monodosis), POD, comercializar extracto de café congelado y estabilizado a nivel nacional o internacional y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.



NFCGC Investments INC.

NFCGC Investments Inc.: compañía holding domiciliada en Estados Unidos de América que a través de sus filiales comercializa café colombiano, así:

- NFCGC Retail, LLC: compañía dedicada a la comercialización de café a través de grandes superficies, clientes independientes, páginas web, entre otros.
- NFCGC Airports, LLC: compañía dedicada al negocio de tiendas Juan Valdez® Café en aeropuertos.
- NFCGC Franchises LLC: compañía dedicada a la administración del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez® en este territorio.
- NFCGC Management LLC: compañía dedicada a la administración de tiendas de café de terceros.
- NFCGC Café LLC: compañía dedicada a la administración de tiendas de café propias.

Para mayor detalle de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, remitirse a la nota número uno (I) de los estados financieros consolidados.

[CO12.74.3.1.1, (iii)]

Los ingresos se reciben a lo largo de todo el año, no hay una estacionalidad muy marcada para ninguno de los canales en particular. Puede que existan unos mayores ingresos

para tiendas propias en el mes de diciembre por temporada, pero no es una diferencia significativa. En el canal de grandes superficies también se ven algunos picos en algunos meses alineados con el calendario comercial de las cadenas, aniversarios, etc., pero sin ser una diferencia significativa o muy marcada. Por la naturaleza del negocio, se dan ventas a lo largo de todo el año.



[CO12.74.3.1.1, (ii)]

El portafolio de productos de la compañía se compone de cuatro categorías:

Bebidas

Esta categoría hace referencia a bebidas preparadas a base de café o sin café, calientes o frías, que se preparan en punto de venta para su consumo inmediato. Las bebidas del portafolio se clasifican a su vez en diferentes tipos:

- **Bebidas filtradas:** son bebidas a base de café filtrado, tal como tinto y café con leche; o bebidas a base de espresso: realizadas con la máquina de espresso y es este la base principal de la bebida, se puede mezclar con leche o no. Algunas de estas bebidas son: espresso, americano, cappuccino, latte, entre otros.
- **Bebidas frías a base de café:** la base de estas bebidas también es el café, pero su consumo es frío, puede mezclarse con leche, hielo, u otras opciones. Algunas de estas bebidas son los granizados y los nevados.



- **Otras bebidas:** dentro de este segmento entran todas las bebidas que no tienen como base el café, tales como: té, chocolate, jugos, aguas y malteadas.
- **Bebida lista para consumir:** en este segmento actualmente participa el café frío Juan Valdez® listo para consumir, es un café frío que viene en botella ya preparado para su consumo, y se ofrece tanto en tiendas propias como en grandes superficies y tiendas de barrio.

Alimentos



Esta categoría hace referencia a alimentos de pastelería o panadería que se ofrecen tanto para consumo en el punto de venta como para llevar al hogar de forma congelada. Los alimentos se clasifican en tres grandes segmentos:

- **Pastelería sal:** dentro de este segmento encontramos diversos artículos como croissants, palitos de queso, arepas, almojábanas, entre otros.
- **Pastelería dulce:** dentro de este segmento encontramos tortas, galletas, muffins, donuts, entre otros.
- **Desayunos o almuerzos:** este segmento hace referencia a los alimentos preparados que sirven para desayuno o almuerzo, tales como avena, huevo, sándwiches, ensaladas, *wraps*, entre otros.



Café Empacado

Esta categoría hace referencia al café empacado para consumo en el hogar. Este café sin preparar puede encontrarse en tres diferentes presentaciones:

Café tostado molido o en grano: es el café tostado para preparar en casa en cafetera u otros métodos de preparación. Puede venir en grano entero o ya molido. Dentro del portafolio se cuenta con tres grandes tipos de café:



- **Café línea Premium Selection:** es la línea que cuenta con cafés premium 100% colombianos tipo exportación. Se encuentran diferentes variedades y perfiles de taza, desde cafés suaves, balanceados y fuertes. Dentro de esta línea se encuentran los cafés Colina, Cumbre y Volcán.
- **Café de origen:** en esta línea se encuentran cafés premium 100% colombianos tipo exportación, y se concentran en alguna región específica del país, dando características más evidentes al tipo de café y variedad de perfiles de taza. Actualmente, se cuenta con más de 10 orígenes, y algunos de los principales son: Sierra Nevada, Huila, Antioquia y Nariño.
- **Cafés especiales o Gourmet Selection:** bajo esta línea existen cafés certificados y sostenibles. El café 100% orgánico, y el café finca, el cual es un café certificado por Rainforest Alliance al ser producido por fincas que aplican principios sociales, económicos y ambientales.



Café liofilizado: en este segmento se encuentra el café instantáneo para consumo en el hogar, de fácil preparación, con agua o leche caliente. A diferencia del café soluble, el café liofilizado pasa por un proceso de deshidratación a bajas temperaturas, permitiendo que el café conserve sus propiedades organolépticas intactas y no es necesario añadirlas de manera artificial como sí pasa con el café soluble. Dentro del portafolio se cuenta con café liofilizado clásico y café liofilizado de sabores. Los principales sabores que se manejan son: chocolate, vanicanela, avellana y dulce de leche.



Café monodosis: este segmento cuenta con cafés para preparar tanto en el hogar como en el punto de venta de manera individual. Existen tres tipos de productos para este fin: café en cápsula para preparar en una máquina para cápsulas Nespresso® y Keurig; café en pods, que son cojines de café tostado y molido que crean la taza con la dosis justa de café; y el café en drips, que es un método artesanal que no requiere máquinas y está diseñado para preparar en cualquier lugar o momento.



Artículos de marca y preparación

Esta categoría hace referencia a productos de merchandising con el logo de la marca, tales como termos, vasos, ropa, gorras, y, por otra parte, artículos de preparación de bebidas de café, como máquinas, cafeteras, molinos, entre otros.



Adicionalmente, hay una categoría de servicios que corresponde a aquellos prestados principalmente por concepto de servicios bajo contratos de suministro de bienes y comodato de máquinas vending, servicio de catering, acompañamiento de eventos desde el canal institucional.

La composición de estas categorías, y su aporte en las ventas, varía de acuerdo a cada canal de venta. **No todos los canales cuentan con todas las categorías.**

Tiendas



El canal de tiendas cuenta con todas las categorías. Su foco principal es bebidas preparadas y alimentos, pero también ofrece café empacado y artículos de marca y preparación. Este canal hace referencia a las tiendas Juan Valdez® ubicadas en diferentes vías públicas, centros comerciales, aeropuertos, centros empresariales, entre otros.

Consumo Masivo



El canal de consumo masivo tiene dos subcanales: a) el canal moderno o grandes superficies y b) el canal tradicional o tiendas de barrio. Este canal cuenta con la categoría de café empacado y con la bebida de café frío listo para consumir.



Institucional



El canal institucional o canal horecas (hoteles, restaurantes y cafeterías), se encarga de distribuir café empacado o bebidas preparadas a diferentes sub-canales, tales como restaurantes, hoteles, aerolíneas y clientes corporativos.

Internacional



Al mercado internacional se exporta principalmente café empacado, pero también se ofrecen artículos de merchandising para exhibir en las tiendas internacionales y métodos de preparación.

Domicilios



Operados desde las tiendas para pedidos realizados por la app Juan Valdez® o a través de las plataformas de última milla de los diferentes países, y se ofrece la misma variedad de productos que se encuentran en las tiendas.

Comercio electrónico - E-commerce



Comercio electrónico/E-commerce: a través de www.tiendajuanvaldez.com en Colombia y otras como www.juanvaldezcafestore.com para Estados Unidos, se puede acceder a la compra de café empacado y artículos de marca.





INNOVACIÓN

La categoría de café empacado tiene como característica la innovación permanente, mediante lanzamientos de productos de línea y ediciones especiales.



Edición Especial
Feria de las Flores

Edición Especial
Carnaval Negros y Blancos

A las ediciones especiales de 2023, se sumaron:



Encanto

Café de origen Paisaje Cultural Cafetero.



Origen Sierra Nevada

Café conmemorativo de los 30 años de carrera musical de Carlos Vives.



Edición especial Cosecha Dorada

Café comercializado en el canal internacional para celebrar el fin de año en más de 10 países.



Edición especial Navidad

Café cultivado por jóvenes del Huila que hacen parte del programa "Jóvenes Renacer". A través de este producto se logró un incremento en la venta del 35% con respecto al año anterior.



Se amplió el portafolio de ediciones de festividades. En enero de 2023, se lanzó la edición especial Carnaval Negros y Blancos como homenaje a una de las celebraciones más auténticas de Colombia. Así mismo, para la entrega de café edición especial Feria de las Flores se trabajó en la renovación del empaque con estudiantes de diseño de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Esta edición de café fue vendida en canales de tiendas propias, moderno y tradicional, y se logró un incremento del 130% en la venta respecto a 2022.

Se desarrollaron también dos cafés de micro-lotes de especialidad. El primero, fue un café de origen Antioquia de variedad "Caturra chiroso". El segundo, una edición de lujo de origen Santander, de variedad "Geisha". Se comercializó a finales de año en las tiendas de Colombia y en Dubai.



Edición de lujo de origen Santander



Café Finca

Café Orgánico



Para fortalecer el portafolio de línea se desarrollaron nuevas presentaciones que respondieron a las necesidades e intenciones de compra de cada canal; igualmente se renovó la imagen de algunos de los cafés de línea.

Durante el segundo semestre de 2023, para el canal tradicional y los supermercados independientes se lanzó el café liofilizado Vanicanela y Avellana, en una presentación de 50 gr.

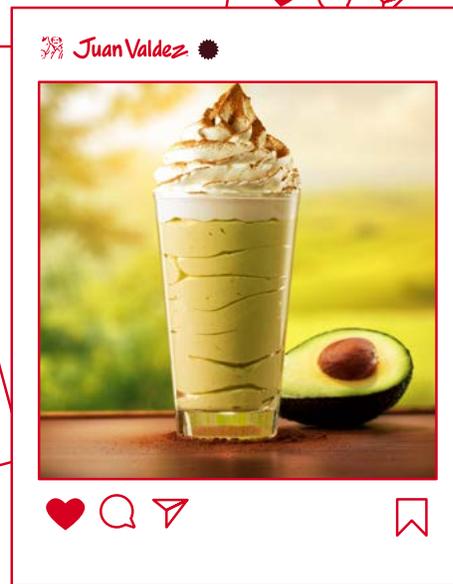
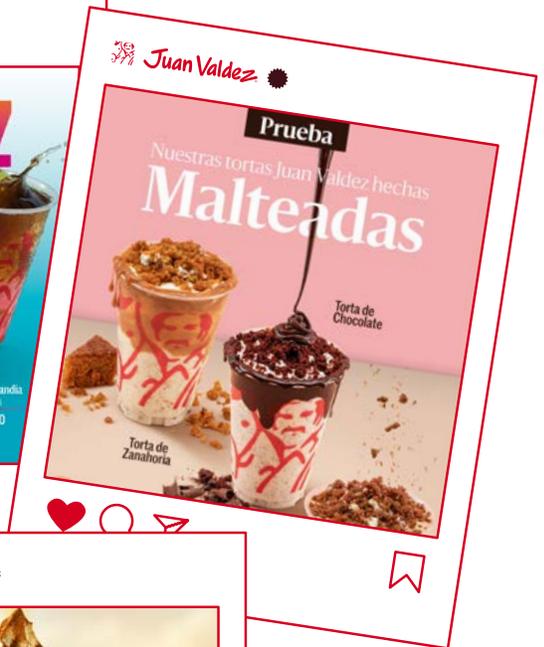
Además, con el apoyo de Buencafé, en el Congreso Nacional de Cafeteros se dio a conocer el café liofilizado Mujeres Cafeteras, reafirmando el compromiso con la equidad de género en la caficultura del país.



Café Liofilizado Mujeres Cafeteras



El 2023 inició en las tiendas con una temporada enfocada en el sabor de la macadamia. Luego, se lanzó la temporada de Refrescantes Juan Valdez®, tres bebidas que combinan sabores frutales con café. Además, las tortas Juan Valdez® se convirtieron en malteadas, y se lograron resultados positivos con esta nueva versión de sabores tradicionales.



También se desarrollaron las primeras bebidas usando inteligencia artificial, que permitió crear recetas disruptivas utilizando café. Los resultados fueron el nevado de mocca y aguacate achocolatado y el latte de lavanda y mora.

La categoría de artículos de marca trabajó en 3 ejes que la robustecieron y le permitieron alcanzar récord en ventas, creciendo en un

62%

comparado con 2022.





Organización del portafolio

Se desarrolló un plan de portafolio que consistió en discontinuar algunos productos, renovar otros, y desarrollar nuevos productos que estuvieran alineados con los objetivos de la compañía.

Se atrajo público más joven, dando el mensaje de ser una marca actual, premium y en tendencia.



Desarrollo de nuevos productos

Se crearon artículos icónicos de marca como los termos Montaña, que fueron las 6 referencias más vendidas durante el año.



También se exploraron nuevas paletas de color que aumentaron la versatilidad en diseño, saliendo de los colores básicos, y apostando a nuevas estructuras como mugs en acero inoxidable.



Alineación con el propósito de la compañía

Se trabajó en el desarrollo y la comunicación de referencias como: las tote bags con Corporación Mundial de la Mujer, libretas junto con Educambio y el vaso reuso, que tuvo impulso en digital y punto de venta, logrando un crecimiento

72% en unidades
y del **114%**

en valor comparado con 2022.



La referencia Mug Kavo (vaso reuso) fue la más vendida. Este mug refuerza el compromiso de Juan Valdez® con el medio ambiente, al buscar la disminución del uso de vasos de cartón.



NUEVAS CATEGORÍAS

Café frío listo para consumir

En línea con las tendencias globales de consumo, y con el propósito de llegar a generaciones más jóvenes que buscan cada vez más productos y servicios 100% listos y preparados, Juan Valdez® incursionó en una nueva categoría con el café frío listo para consumir. La compañía le apuesta a fortalecer la participación del café colombiano en el concepto de Ready to Drink (RTD) o listo para beber, mercado que mundialmente se está valorizando de manera significativa.

Un café que llega de una manera distinta: **cápsulas compatibles con máquina de Nespresso®**



Juan Valdez® lanzó sus cápsulas de café en tres presentaciones: Mujeres Cafeteras, Orgánico y Paisaje Cultural Cafetero.

*Nespresso® es una marca registrada y no está relacionada con la marca Juan Valdez®.





E. NUESTRA GENTE

[GRI 3-3] [GRI 2-7] [GRI 2-8] [CO127.4.3.1.1 (iv)]



Número total de colaboradores por contrato laboral y sexo:

Número total de colaboradores por contrato laboral y sexo

Sexo		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
				
Tipo de Contrato	FIJO	1.287	625	1.912
	INDEFINIDO	552	298	850
	TOTAL	1.839	923	2.762

El número de colaboradores aumentó en un

13,66%

pasando de 2.430 al cierre del 2022, a 2.762 al cierre del 2023, lo que representa un incremento total de

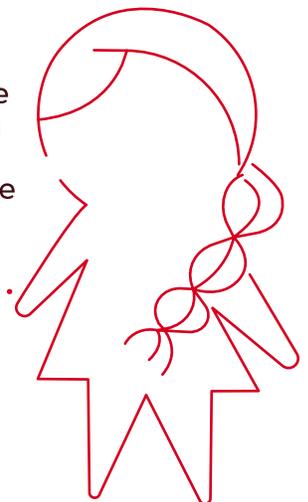
332

nuevos colaboradores.

Así mismo, podemos observar que las posiciones de la compañía son ocupadas mayoritariamente por mujeres y que la mayor cantidad de población se encuentra vinculada con contratos a término fijo.

El número de empleados en Colombia al cierre de 2023

2.762





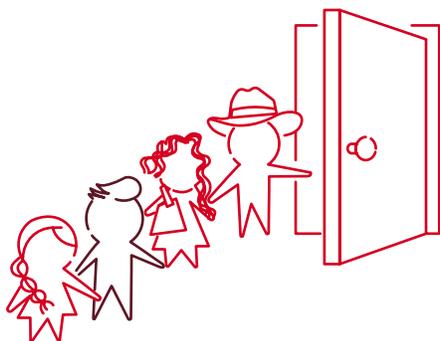
[GRI 401-1]

Número total de colaboradores por región:

REGIONAL	2021	2022	2023
Regional Antioquia y Santanderes	285	375	433
Regional Centro	1.114	1.410	1.567
Regional Costa	304	405	491
Regional Sur y Occidente	197	240	271
TOTAL	1.900	2.430	2.762

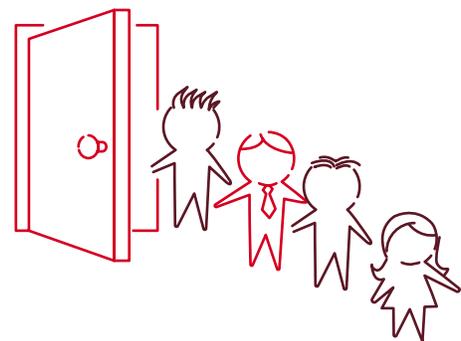
Nota: para definir el total de empleados al cierre de 2023 se toman todos aquellos colaboradores vinculados mediante contrato de trabajo y se excluye la población vinculada con contrato de aprendizaje, toda vez que este tipo de contrato, en la legislación colombiana, no se considera laboral en ninguna circunstancia.

Procafecol S.A. (Juan Valdez®) no maneja contratos de tiempo parcial (menor a la jornada laboral regulada en Colombia) o servicios temporales. Todos los colaboradores están vinculados directamente a Procafecol S.A. con un contrato de trabajo a término fijo o indefinido, cumpliendo con la norma laboral colombiana. Cuando se tiene una actividad no misional o de consultoría, se maneja la figura de prestación de servicios.



Además, la rotación total acumulada al cierre del 2023, se mantuvo respecto al año anterior, con un porcentaje de

51,8%





BIENESTAR

[GRI 401-2]

Aportando a la calidad de vida de los colaboradores: la compañía cuenta con estos beneficios para el 100% de los colaboradores.





CAPACITACIÓN

[GRI 3-3][GRI 404-1][GRI 404-2]

Procafecol S.A. le apuesta al talento interno por medio de diferentes planes, programas e iniciativas de desarrollo, alineados con su estrategia corporativa y consolidados en el plan anual de capacitación. Se abarcan los pilares del ser, saber y hacer, y se integran las necesidades técnicas, procedimentales y de desarrollo identificadas en la población.

Estos procesos formativos se llevan a cabo durante todo el año y están dirigidos a todos los colaboradores de la compañía de manera equitativa, promoviendo una cultura incluyente que brinda las herramientas necesarias para un óptimo desempeño, sintiéndose valorados, respetados y reconocidos en la organización.

HOMBRES				MUJERES			
HORAS	2021	2022	2023	HORAS	2021	2022	2023
TOTAL	17.360	62.754	45.837	TOTAL	35.840	129.544	91.726
PROMEDIO	28	79	51	PROMEDIO	28	79	51

A continuación, se consolida el número total de horas de capacitación por niveles de cargos y se detalla la cantidad requerida para responder a las necesidades específicas de formación del cargo.



- Con el compromiso constante de Procafecol S.A. para mantenerse a la vanguardia en la gestión del talento, se realizó la caracterización de la población y se identificó una media de edad de 30 años.



- Se implementaron herramientas como microlearning, cápsulas de aprendizaje, uso de plataformas de redes sociales y planes de comunicación orientados al reforzamiento de los diferentes procesos y lineamientos de la compañía.



- Esto llevó a la necesidad de implementar nuevas metodologías de aprendizaje para atender las necesidades de los colaboradores en sus procesos de formación, desarrollo y entrenamiento.



- Como resultado, se redujeron los tiempos de formación y se generó impacto positivo en los procesos.

CATEGORIA 1 • NIVEL OPERATIVO				CATEGORIA 2 • NIVEL FUNCIONAL			
HORAS	2021	2022	2023	HORAS	2021	2022	2023
TOTAL	36.960	127.506	97.920	TOTAL	14.364	54.826	39.933
PROMEDIO	28	79	51	PROMEDIO	28	79	51

CATEGORIA 3 • NIVEL TÁCTICO			
HORAS	2021	2022	2023
TOTAL	2.240	10.428	6.579
PROMEDIO	28	79	51



SEGURIDAD Y SALUD

[GRI 3-3] [GRI 403-1] [GRI 403-9]

Durante 2023, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementó acciones para cumplir los objetivos de detección temprana y mitigación de riesgos, prevención de incidentes, accidentes, condiciones inseguras, enfermedades de origen laboral y un ambiente de trabajo seguro y saludable para los colaboradores.



Actividades de formación.



Acompañamiento a los comités.



Semana de la salud.



Boletín de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), con énfasis en el autocuidado.

En términos de resultados, en diciembre de 2023, en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, se llevó a cabo la auditoría externa con el corredor de seguros Howden, que dejó como resultado un cumplimiento del

90,25%.



En 2023, la tasa promedio anual de absentismo laboral fue de

2,61%

La incidencia de enfermedad laboral se encuentra en

74,07%

(contando con el reporte de dos enfermedades laborales)

La prevalencia de enfermedad laboral está al

0%

La tasa de mortalidad por accidente o enfermedad laboral se mantiene en

0%

Los tres principales tipos de accidentes de trabajo, con una participación del

78%

del total presentados, fueron: Golpes o contusiones, quemaduras y heridas



DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

[GRI 3-3] [GRI 405-1]

En el marco de la política de Diversidad, equidad e inclusión (DE&I), y con el apoyo constante de la alta dirección, durante el 2023 se desarrollaron distintas acciones encaminadas a reconocer, entender y vivir la diversidad como valor corporativo, garantizar la equidad y ser partícipes activos de la inclusión.

Algunas de esas acciones fueron:

- Conmemoración del primer día DE&I Juan Valdez®, en el que se desarrolló una charla de sensibilización sobre sesgos inconscientes y la importancia de la equidad de género. El evento contó con la asesoría y acompañamiento de Juliana Martínez, experta en el tema.
- Fortalecimiento del programa de inclusión laboral Amigos del Alma, en alianza con la fundación Best Buddies Colombia. Al cierre de 2023, se contó con una planta total de 80 posiciones, seis más que el año inmediatamente anterior.



- Hacer indiferente la diferencia. En alianza con la fundación Best Buddies Colombia se llevaron a cabo sensibilizaciones sobre la discapacidad, para romper sesgos inconscientes y comprender los tipos de discapacidad y cómo abordarlos. Esta sensibilización impactó al 62% de los colaboradores del back de la compañía

- VI Campeonato Nacional de Barista del Alma, que contó con la participación de **35 Amigos del Alma, de los cuales 16 pasaron a la ronda de semifinales, seis disputaron la final y tres ganaron.** La competencia fue en el hotel JW Marriott 73, donde los Amigos del Alma participantes demostraron todo su talento en roles como entrenadores, presentadores y apoyo logístico.



Campeón

Mauricio Lozada



Subcampeón

Andrés Hernández



Tercer puesto

Angie Lorena Guaque



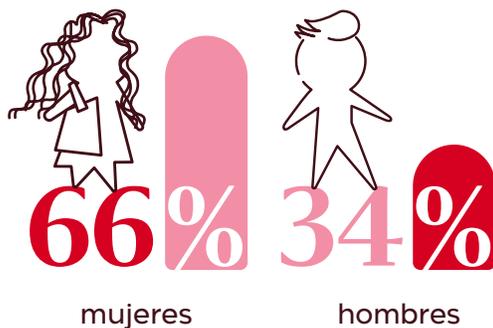
- El programa Impacto M, en colaboración con la Fundación ANDI y la Confederación de Industrias Danesas, promueve mentorías para mujeres líderes con potencial de crecimiento. Con la participación de 11 colaboradores en distintos roles, incluyendo un líder interno, 5 mentores y 5 mentoras, el programa utiliza diversas metodologías de formación, como webinars, sesiones mensuales de acompañamiento con cursos en la plataforma de la ANDI.
- Gestión de nuevas alianzas para el fortalecimiento del programa de inclu-

sión laboral; se inicia el contacto con la fundación World Visión Colombia que atiende jóvenes en situación de vulnerabilidad, y la legalización de la alianza con la fundación Acción Interna, que atiende población en situación de cárcel y pos-penada.

- En términos de compensación, la equidad salarial y la competitividad se monitorean por medio de una metodología de valoración de cargos. Además, se destinan fondos para apoyo de los colaboradores en situaciones especiales.

Al cierre de 2023, la planta activa estaba compuesta así:

Particularmente en la planta de Amigos del Alma se redistribuye en 43% mujeres y 57% hombres



La junta directiva cuenta con un



A continuación, se presentan los programas con los que cuenta Procafecol S.A. para el desarrollo de las competencias de los colaboradores:

1. Gestión de desempeño

Incentiva en los colaboradores el desarrollo integral potencializando su mejor versión a nivel personal y profesional, teniendo en cuenta la diversidad e inclusión, y permitiendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía a través de la valoración objetiva y equitativa de los componentes del modelo.



2. Programa transfórmate

Desarrolla líderes y potencializa los equipos de trabajo, contribuyendo al fortalecimiento del liderazgo Juan Valdez® alineado a la estrategia corporativa y la adopción de nuestra cultura organizacional.

Cuenta con tres ejes:

- **Desarrollo de líderes:** espacios de formación en habilidades blandas relacionadas con las competencias organizacionales y la potencialización del liderazgo en la compañía. En el 2023, se tuvo un total de 676 colaboradores participantes.
- **Intervención de equipos:** espacios para trabajar en las características del líder Juan Valdez®, de manera grupal, dependiendo de las necesidades específicas de desarrollo de las áreas correspondientes. En el 2023 participaron 183 colaboradores.
- **Planes de acompañamiento personal:** espacios personalizados ejecutados por el colaborador designado por la gerencia de Desarrollo y cultura organizacional, donde se brindan herramientas para el cierre de brechas en las competencias del colaborador, por medio de una metodología de coaching o mentoring, con el fin de potencializar su desempeño. Para el 2023 participaron 93 colaboradores.

3. Programa de inglés

Cuenta con una cobertura nacional para las tiendas, y busca preparar al talento interno de la compañía para los retos de internacionalización. En 2023 se beneficiaron 40 colaboradores.

4. Programa semillero

Potencializa las habilidades por medio de herramientas que permitan el desarrollo del talento, impulsando rutas carrera para el ascenso de los colaboradores del front con un plan de formación, entrenamiento y desarrollo. Fueron admitidos 184 colaboradores, de los cuales 101 finalizaron satisfactoriamente y ascendieron.

5. Compañía con propósito

Enfocados en ser una compañía con propósito, durante 2023, la comunidad Juan Valdez® fortaleció su eje sostenible incentivando la cultura de cooperación y servicio en la movilidad.



Mediante la plataforma de movilidad compartida, Try my ride, más de 180 colaboradores se movilizaron cada mes en vehículo compartido y se reportaron más de 6.800 rutas. Resultados que refuerzan, mediante acciones diarias, el compromiso de la compañía con la sostenibilidad en sus 3 ejes:



Ambiental

Reducción de CO₂ 2023 - 4.808 Kg CO₂



Social

Promoviendo las interacciones entre los colaboradores de la organización, e impactando positivamente su seguridad física al evitar la exposición a riesgos en transporte público y generando ahorros en más de 394 horas, en tiempo de traslados desde su lugar de trabajo a su vivienda y viceversa.

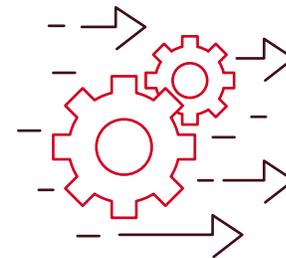


Económico

Priorizando el beneficio de parqueaderos a los colaboradores activos en la plataforma, así como, ahorro de dinero concepto de traslados.

Para Procafecol S.A. es muy importante el bienestar de sus colaboradores. Por eso, cuenta con la iniciativa de acompañamiento en la transición de carrera, bien sea por retiro o jubilación de la compañía. En este proceso se ejecutan diferentes estrategias como: talleres de empleabilidad, networking, charlas con expertos y tutorías, entre otras. Durante 2023, se acompañó el proceso de 2 colaboradores.

GESTIÓN DE PROCESOS



El sistema integrado de gestión (SIG) para el año 2023, se consolidó como un sistema transversal con acceso para todos los colaboradores de la compañía, fortaleciendo sus tres focos de trabajo:

1. Fomentar la cultura de la gestión por procesos, a través del diseño y la divulgación de diversos contenidos bajo el principio de la mejora continua, certificaciones de producto y tablas de retención documental, entre otros. Estos materiales se divulgaron a través de comunicados y sesiones de capacitación a lo largo del año, contando con la participación de toda la organización para estimular la mejora.

2. Potencializar el crecimiento y el dinamismo del SIG. La base del conocimiento documentado alcanzó el 58% en 2023, contenido en más de 1.200 documentos vigentes.

3. Gestionar la mejora continua del SIG, implementando las acciones derivadas de los hallazgos de las auditorías internas y externas, resultado de un esfuerzo conjunto de los procesos para abordar los desafíos organizacionales.



CALIDAD E INOCUIDAD

Para mantener la evaluación y seguimiento constante del enfoque de la gestión de calidad e inocuidad, durante 2023 se realizaron las siguientes clases de auditorías:



Auditoría externa en la que se realizan análisis microbiológicos con una frecuencia semestral, con laboratorios externos acreditados para asegurar la inocuidad y cumplimiento de procedimientos.



Auditoría interna que evalúa el cumplimiento de procedimientos establecidos por la compañía en las Tiendas Juan Valdez® Café, controlando, validando e identificando riesgos con el fin de asegurar estándares de calidad con una frecuencia trimestral.

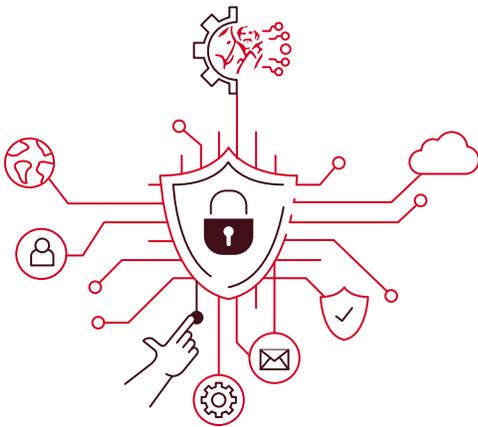


Auditoría interna de gestión proveedores periódica cuyo alcance incluye la validación en plantas de producción de alimentos y empaques primarios. Durante el año 2023 se ejecutaron más de 100 auditorías de este tipo.



En cuanto a inocuidad, durante 2023 se realizó implementación del proceso de Gestión Calidad con los franquiciados internacionales, mapeo de matriz regulatoria y evaluación al cumplimiento de los estándares de calidad garantizando la inocuidad.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍA



En 2023, se trabajó en mejorar los servicios básicos proporcionados por Transformación Digital, orientándose hacia la continuidad y consolidando a las tiendas como el epicentro estratégico de la operación.

Adicionalmente, se avanzó en la utilización de herramientas analíticas para mejorar la toma de decisiones a nivel nacional e internacional. En lo referente a la seguridad de la información, se logró el cumplimiento de todos los hitos establecidos, gracias a un proceso interno de capacitación.

Asimismo, se redefinió el modelo de gestión de proyectos de transformación digital, aplicándolo a un nuevo E-Commerce, a la optimización de la APP y a las tarjetas de regalo. Para estos procesos, se implementó la normativa correspondiente a la facturación electrónica.



Compromiso con la seguridad

La compañía realizó un programa completo para reforzar la ciberseguridad que incluye como públicos objetivos a empleados, proveedores y la utilización de diferentes herramientas tecnológicas. Las pruebas fueron exitosas y auditadas por entes externos a Juan Valdez®.

Desde el área de Tecnología se redefinió el proceso de soporte tecnológico, se actualizó el inventario de equipos de la oficina y puntos de venta, redes de comunicaciones y servidores para prestar un mejor servicio.

Además, se realizó la planeación para la actualización tecnológica en el punto de venta para mejorar la experiencia del cliente.

Data y Analytics

Ahora, la compañía cuenta con información en línea sobre los diferentes canales de ventas nacionales e internacionales para una mejor toma de decisiones.

Contamos con un cuadro de indicadores de transformación digital:

Iniciativa

KPI



Garantizar un sistema de gobierno de tecnología adecuado que pueda soportar el crecimiento con seguridad de la información y la mitigación de riesgos.



Simulacro de restauración de la información.



Fortalecer la transformación digital, buscando simplificación y agilidad, a través de conocimiento de procesos y conocimiento de data.



Implementaciones de transformación digital.



Centralización de data.



Garantizar la excelencia operacional, cuidando al cliente interno y externo, y promoviendo mejores prácticas.



Satisfacción del cliente interno.

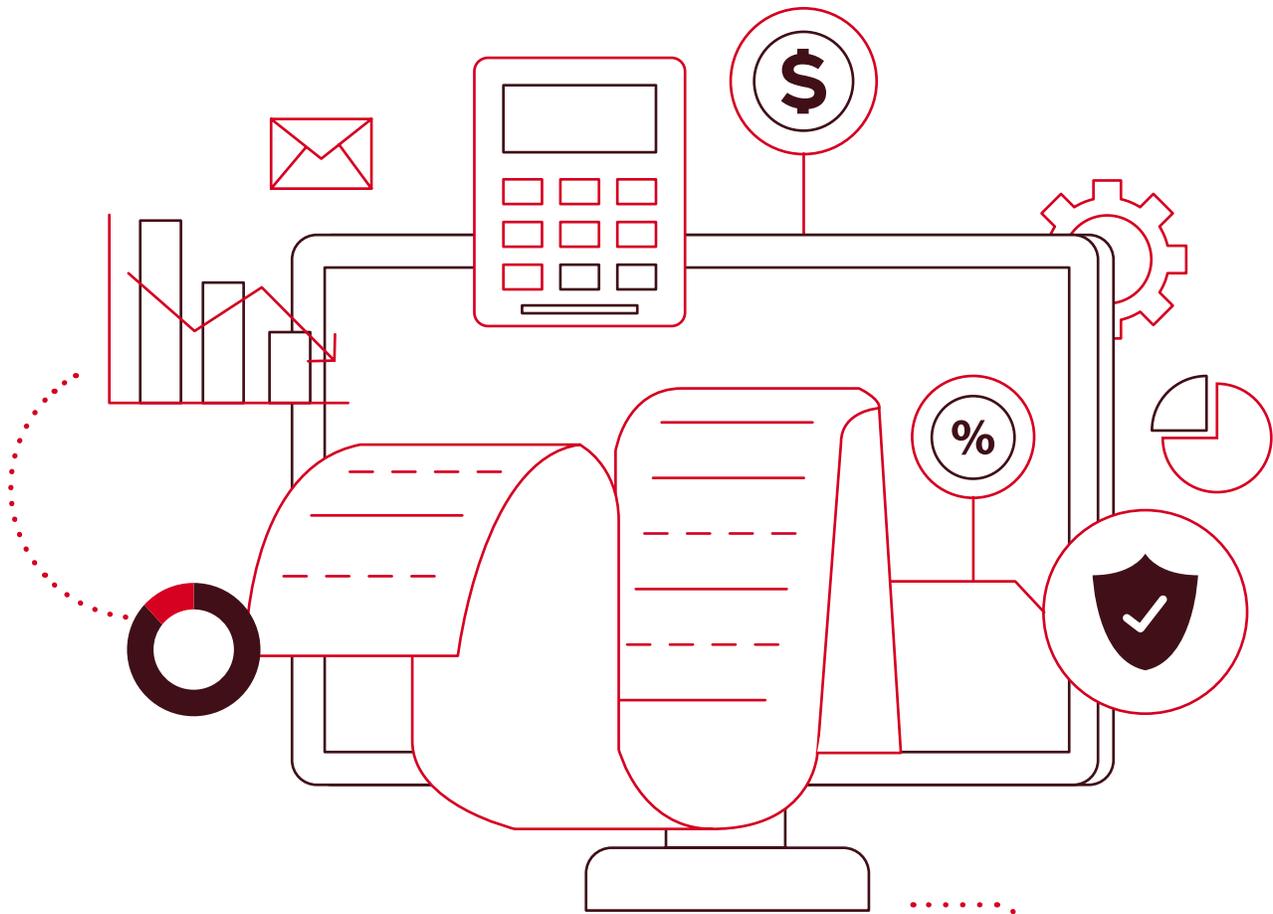
Para 2024, Juan Valdez® tiene grandes retos en términos de modernización tecnológica de la infraestructura, mayor aprovechamiento de la analítica, incluir como aliada a la inteligencia artificial y consolidar los procesos de soporte tecnológico, proyectos y seguridad de la información.



F. RESULTADOS FINANCIEROS E INDICADORES

Estados financieros separados

[GRI 3-3] [C012.74.1.2.4.1] [C012.74.1.2.4.2]



A continuación, se presenta un resumen de los resultados individuales de la operación y la situación financiera de Procafecol S. A durante 2023, incluyendo los principales indicadores financieros. A manera general, la compañía tuvo un buen desempeño financiero, producto del crecimiento a doble dígito de sus ingresos operacionales junto con una mejora en su rentabilidad operacional, así mismo, tuvo una adecuada gestión del capital de trabajo y en general de la situación financiera de la compañía. Lo anterior le permitió ratificar la calificación A y la FI en 2023, esta última es la máxima calificación posible dada por Fitch Ratings en Colombia.



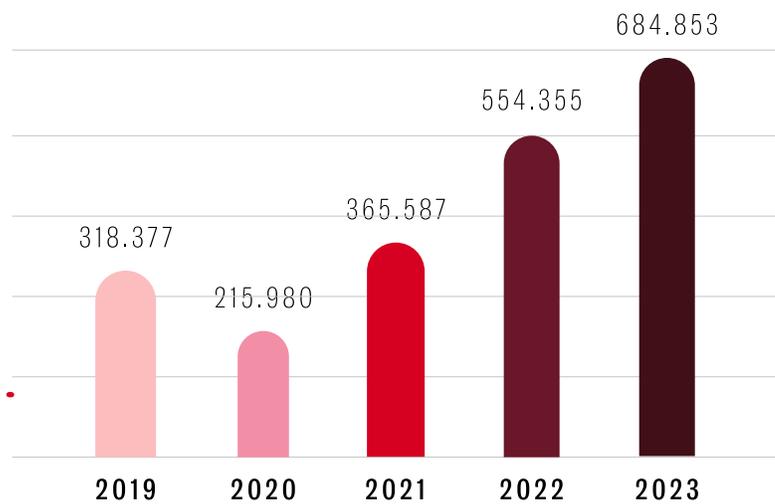
Ingresos operacionales

En medio de un contexto económico marcado por una elevada inflación, caída del consumo privado y elevadas tasas de interés, en 2023 la compañía logró un crecimiento del 24% (+130.497 millones de pesos) en sus ingresos operacionales, soportado por una dinámica positiva en las ventas de los canales de tiendas

Colombia, institucional, consumo masivo e internacional, los cuales presentaron incrementos de doble dígito con respecto al año anterior.

De esta manera, los ingresos operacionales cuentan con un crecimiento anual compuesto de 21% durante los últimos cinco años.

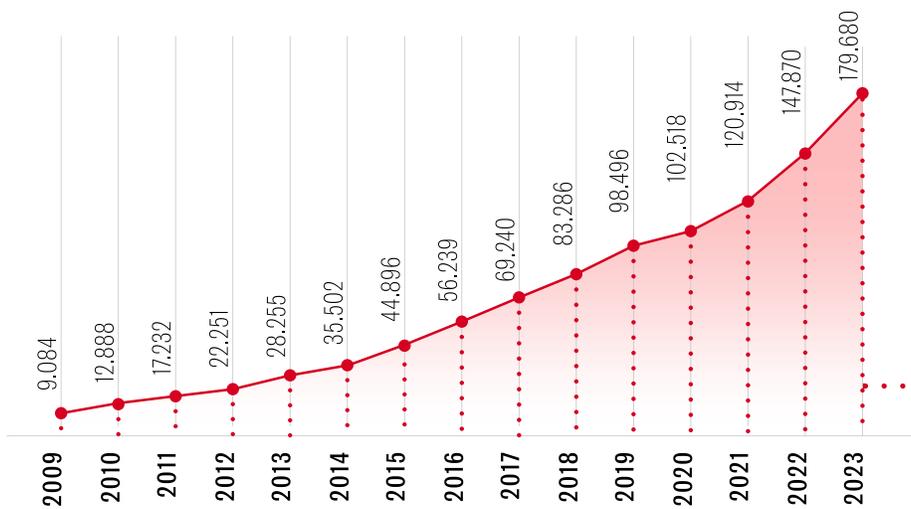
Ingresos Operacionales - EEFF Separados
(Millones de Pesos)



Regalías

El aporte de regalías al Fondo Nacional del Café por la explotación de la marca Juan Valdez® continúa contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de los caficultores a través de la gestión realizada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. En su operación individual, Procafecol S.A. ha entregado al FoNC un total de \$179.680 millones de pesos a diciembre de 2023.

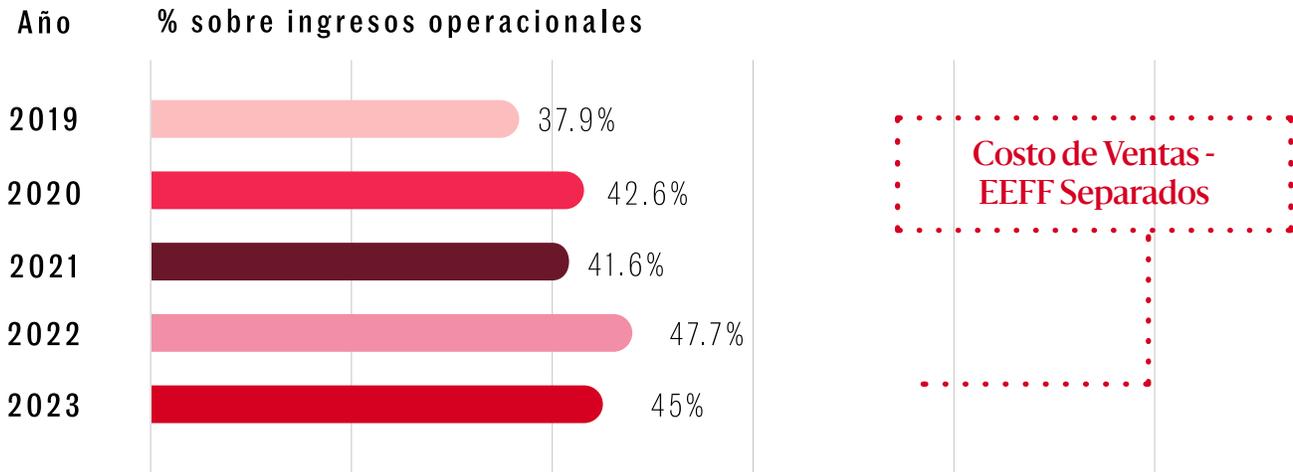
Regalías al FoNC - EEFF Separados
(Millones de Pesos)





Costo de ventas

Durante 2023, el costo de ventas fue de \$308.379 millones de pesos, presentando una eficiencia de 2,7 puntos porcentuales versus el año anterior. Esto se dio principalmente por una adecuada gestión de precios por parte de la administración y una reducción en el costo del café verde.



Gestión por actividades de operación

La ganancia por actividades de operación en 2023, fue de

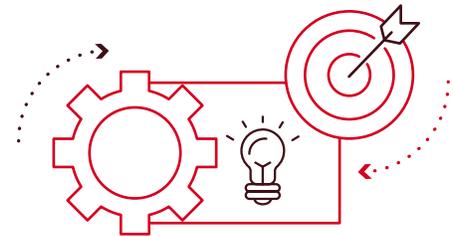
\$40.016

millones de pesos,

lo que representó el

5.8%

de los ingresos operacionales



Presentando una eficiencia de 0,5 puntos porcentuales versus el año anterior, producto, principalmente, de la mejora en el margen bruto de la compañía. Pese a esto, los gastos por beneficios a empleados pasaron del 16,2% al 18,1% de la venta, debido al aumento de la planta de personal para la correcta operación comercial de la compañía.

Cabe resaltar que durante el 2023, continuó el trabajo en la estrategia de rentabilización de todas las unidades de negocio, mediante apertura de tiendas con niveles de venta y Ebitda más exigentes, rentabilización de clientes por medio de mejoras en eficiencia y acuerdos de servicio y gestión de los gastos fijos.



Resultado del ejercicio

Se obtuvo un resultado del ejercicio de **\$1.899** millones de pesos,

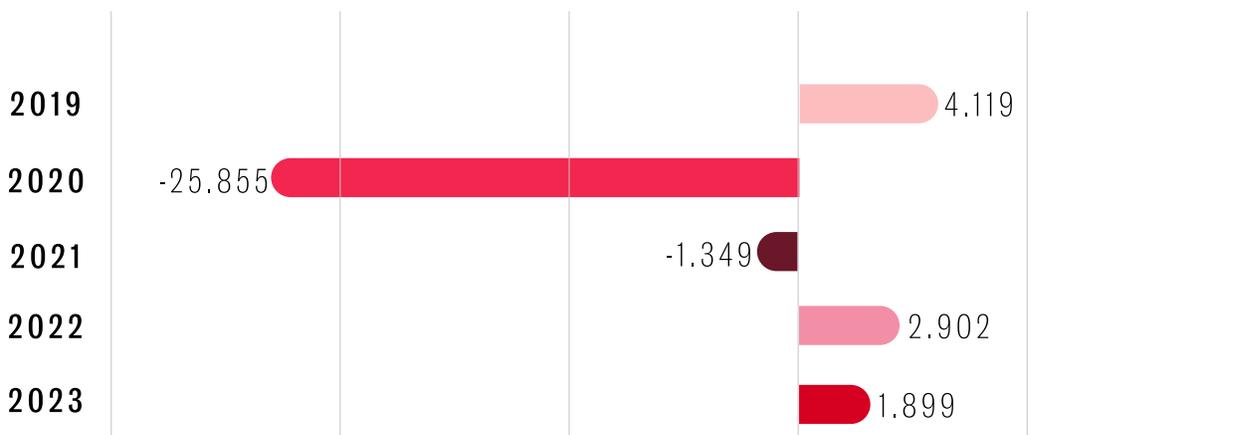
lo que representó el **0.3%** de los ingresos operacionales, un decrecimiento de 0,2 puntos porcentuales con respecto a 2022.



Así mismo, los costos financieros presentaron un crecimiento del 67% versus el año anterior, debido al aumento de la deuda financiera y al incremento generalizado en las tasas de inte-

rés. Lo anterior se vio compensado, en parte, por una reducción del 24% en el gasto por impuesto de renta, dado que la utilidad fiscal de 2022 fue mayor a la registrada en 2023.

Resultado del ejercicio EEFF Separados (Millones de Pesos)



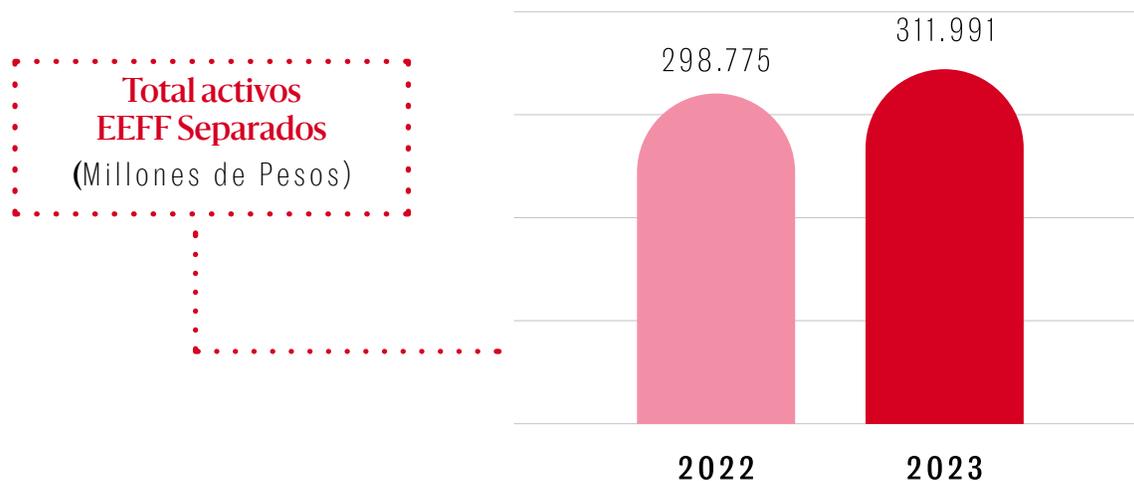
Activos

Al cierre de 2023, los activos de la compañía aumentaron \$13.216 millones de pesos (+4%) con respecto a 2022. Algunas de las cuentas que presentaron mayor crecimiento fueron los activos por derecho de uso (+49%), cuentas comerciales por cobrar de corto plazo (+13%) y cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas de corto plazo (+612%).



Particularmente, los activos por derecho de uso aumentaron debido a la renovación por 5 años de los contratos de arriendo de las tiendas en Colombia. El comportamiento de las cuentas comerciales por cobrar obedece al incremento en las ventas en los diferentes canales comerciales cuyas condiciones de pago son a crédito, de acuerdo a la política de recaudo de la compañía. Finalmente, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas de corto plazo, aumentaron para financiar el plan de expansión en el ámbito internacional.

Lo anterior se vio contrarrestado por decrecimientos en los inventarios (-25%) y cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas de largo plazo (-91%). Específicamente, en lo que respecta a los inventarios, la compañía se enfocó en la optimización del capital de trabajo que condujo a la reducción en los inventarios de café liofilizado, café tostado, café verde e insumos de preparación. Por su parte, la reducción en las cuentas por cobrar a partes relacionadas se dio producto de la capitalización de la cuenta por cobrar a la subsidiaria NFCGC con el objetivo de continuar fortaleciendo el crecimiento de la marca Juan Valdez® en el mercado norteamericano y fortalecer el patrimonio de la subsidiaria.

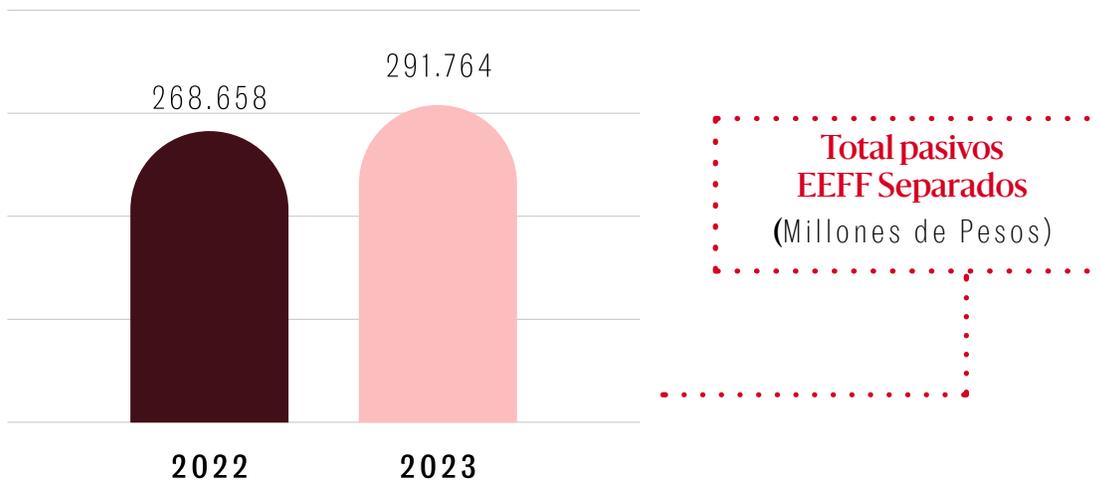


Pasivos

El pasivo de la compañía tuvo un incremento de \$23.106 millones de pesos, equivalente a una variación del 9% frente al año anterior. Por un lado, las obligaciones financieras de corto y largo plazo presentaron un incremento de \$16.583 millones de pesos (+19%) versus el año anterior. Los pasivos financieros por arrendamientos de largo plazo se incrementaron en

un 44%, en línea con la renovación por 5 años de los contratos de arriendo.

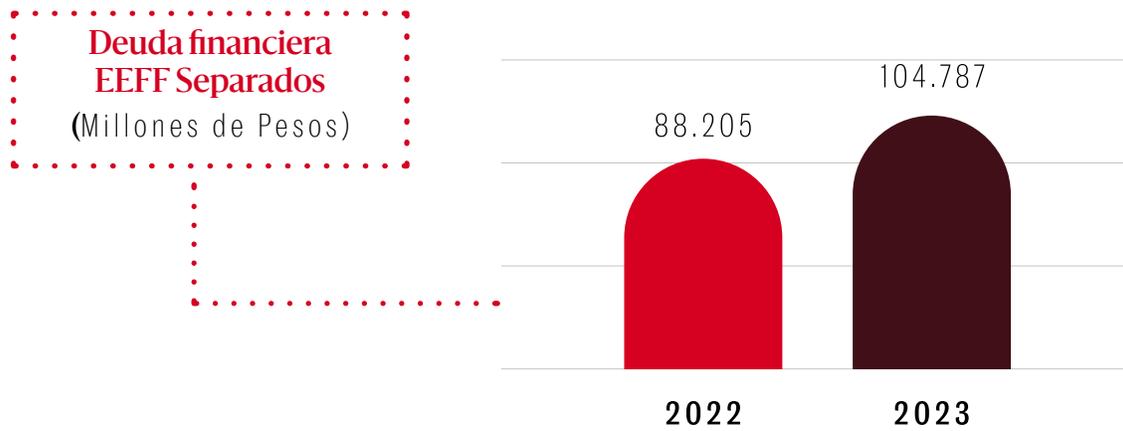
Lo anterior se vio compensado con una reducción del 30% en las cuentas comerciales por pagar de corto plazo, producto principalmente de la optimización en los niveles de los inventarios.



Deuda financiera

Las obligaciones financieras de la compañía presentaron un incremento de \$16.583 millones de pesos (+18,8%) comparado con el año anterior, en su mayoría por el incremento en las obligaciones de corto plazo (+34%). La cau-

sa principal del incremento en este rubro obedece a las necesidades de capital de trabajo y al financiamiento de las inversiones de capital que soportan la expansión de la compañía.



Patrimonio

El patrimonio pasó de \$30.118 millones en el 2022 a \$20.227 millones en el 2023 dado principalmente por el efecto contable de la capitalización en la subsidiaria de Estados Unidos NFGCG Investments (ver nota 21.3); el fortalecimiento patrimonial será uno de los focos estratégicos de la administración.

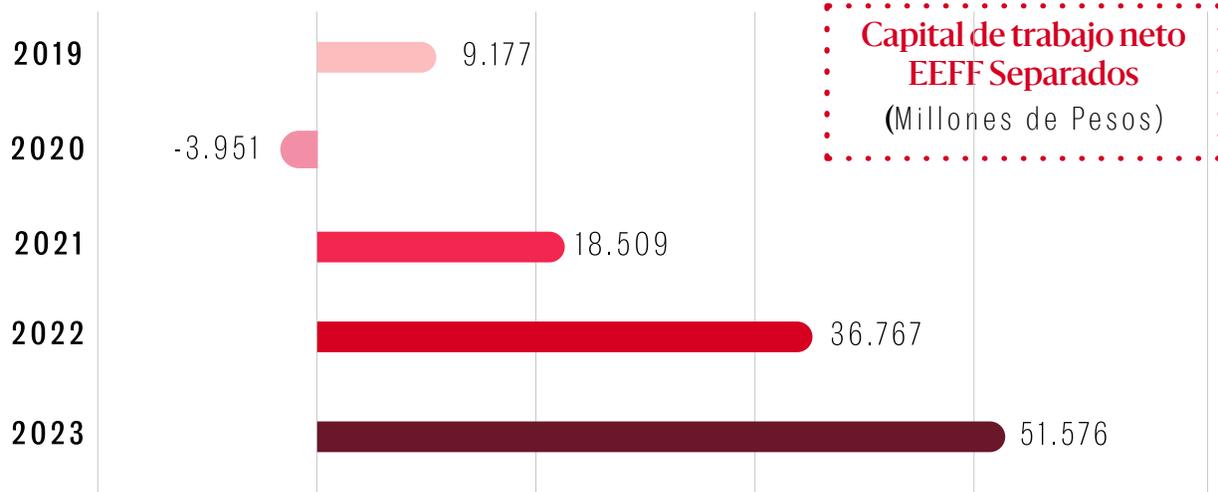


G. PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

Estados financieros separados

[C012.74.1.2.4.1]

Gestión de Capital de trabajo



Gestión de cartera

Durante 2023, las cuentas por cobrar tuvieron un incremento importante, producto del crecimiento de las ventas en canales comerciales diferentes a tiendas. Sin embargo, dicho crecimiento no afectó la dinámica del recaudo y la rotación de cartera que en promedio fue de 51 días en 2023, para los clientes con ventas a crédito. Es importante resaltar que las condiciones de crédito y apertura de nuevos clientes, así como las condiciones de clientes antiguos, se mantuvieron dentro de la política de ventas a crédito y recaudo de la compañía. El seguimiento a las cuentas por cobrar continúa siendo uno de los focos más importantes en la gestión del capital de trabajo, lo que permite tener una dinámica sana de flujo de caja.

Gestión de inventarios

Para 2023, la estrategia de gestión de inventarios de la compañía se enfocó en la generación

de eficiencias del capital de trabajo, logrando una disminución del 25% en inventarios al cierre del año, garantizando un nivel de servicio superior al 95% y soportando el crecimiento de ventas de los diferentes canales comerciales. La disminución de inventarios se registró principalmente en café liofilizado, café tostado, café verde e insumos de preparación.

Gestión con proveedores

Durante 2023, la gestión, desde la cadena de abastecimiento con los aliados de negocio, estuvo enfocada en garantizar el nivel de servicio a los canales comerciales y clientes de la compañía para apalancar el crecimiento del negocio, y, paralelamente, promover la gestión de eficiencias en costo y gastos que generan las economías de escala que se alcanzaron por el crecimiento de volúmenes de compra de la compañía. A pesar de la alta inflación del último año, la compañía cumplió con la meta en costos de venta y gastos logísticos.



Índices de solvencia

Apalancamiento financiero: aumentó de 9,9 a 15,4 a razón del decrecimiento del patrimonio por efecto de la capitalización de la cuenta por cobrar a la subsidiaria NFCGC.

Razón de endeudamiento del activo total: aumentó de 0,90 a 0,94 debido al incremento en las obligaciones financieras, mayoritariamente de corto plazo, para responder a las necesidades de capital de trabajo y al financiamiento de las aperturas y remodelaciones de tiendas.

Razón de endeudamiento de largo plazo: pasó de 3,05 a 5,11 debido a la reducción del patrimonio por \$9.890 millones, equivalente al 33%, mientras que el pasivo no corriente aumentó \$11.428 millones, equivalente al 12,4%.

[C01274.1.2.4.2]

En general, durante 2023, no se presentaron cambios materiales en relación con la situación de solvencia de Procafecol S.A.

Índices de liquidez

Razón corriente: Se redujo de 0,85 a 0,81 principalmente por el incremento en las obligaciones financieras de corto plazo.

Razón ácida: Aumentó de 0,37 a 0,47, debido al incremento de los activos corrientes, principalmente de las cuentas comerciales por cobrar y con partes relacionadas.

Razón de efectivo y equivalentes: Pasó de 0,04 a 0,07, principalmente por el incremento en la cuenta de efectivo por \$5.435 millones equivalente al 72%.

[C01274.1.2.4.2]

De acuerdo con lo anterior, no se evidencian cambios materiales en la liquidez de la compañía que afecten su operación.

Índices de desempeño

Margen bruto: incrementó 2,7 puntos porcentuales, pasando de 52,3% a 55,0%, debido, entre otros factores, a la adecuada gestión de precios en los canales nacionales, a la reducción en el costo del café verde y a la gestión con proveedores.

Margen neto: a pesar de que el margen operacional mejoró para 2023, los costos y gastos financieros incrementaron su participación con respecto a los ingresos operacionales, lo que causó una pérdida en margen neto de 0,2 puntos porcentuales, pasando de 0,5% a 0,3%.

Rentabilidad sobre los activos: la rentabilidad del activo pasó de 0,97% a 0,61%, inferior en 0,36 puntos porcentuales respecto a 2022, consecuencia de la disminución del resultado del ejercicio.

Rentabilidad sobre el patrimonio: para 2023, fue de 9,4%, 0,2 puntos porcentuales inferior al año anterior, debido a la reducción en el patrimonio.

Índices de actividad

Rotación de cartera: Bajó de 12,9 a 12,0 veces, resultado del incremento en las cuentas comerciales por cobrar con partes relacionadas.

Rotación de inventarios: Aumentó de 3,1 a 4,8 veces, debido a la reducción del saldo de inventarios en un 25%.

Ganancia o pérdida neta por unidad de aporte en circulación

Pasó de \$165 pesos por acción en 2022, a \$108 en 2023; es decir, tuvo una desvalorización de \$57 pesos por acción como consecuencia de la variación negativa del resultado del ejercicio.



H. RESULTADOS FINANCIEROS E INDICADORES

Estados financieros consolidados

[GRI 3-3] [GRI 201-1] [CO12.74.1.2.4.1] [CO12.74.1.2.4.2]



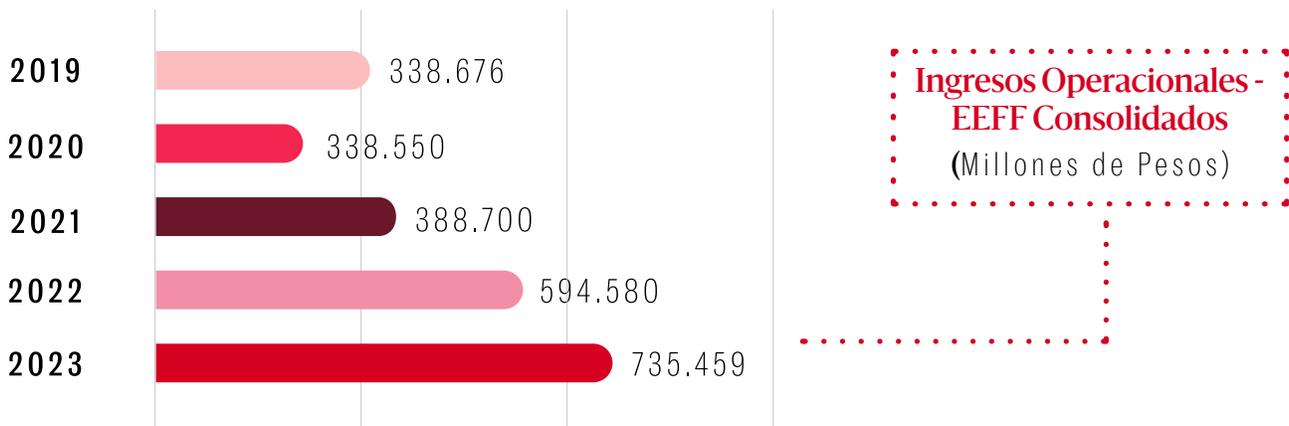
A continuación, se presenta un resumen de los resultados consolidados de la operación y la situación financiera de Procafecol S.A. y sus subsidiarias durante 2023.

Ingresos operacionales

En 2023 Procafecol S.A. y sus subsidiarias lograron un crecimiento del 24% (+140.880 millones de pesos) en sus ingresos operacionales, soportado por una dinámica positiva en las ventas de los canales de tiendas Colombia, institucional, consumo masivo e internacional, los cuales presentaron incrementos de doble dígito con respecto al año anterior.

De esta manera, los ingresos operacionales cuentan con un crecimiento anual compuesto de 21% durante los últimos cinco años.

Año

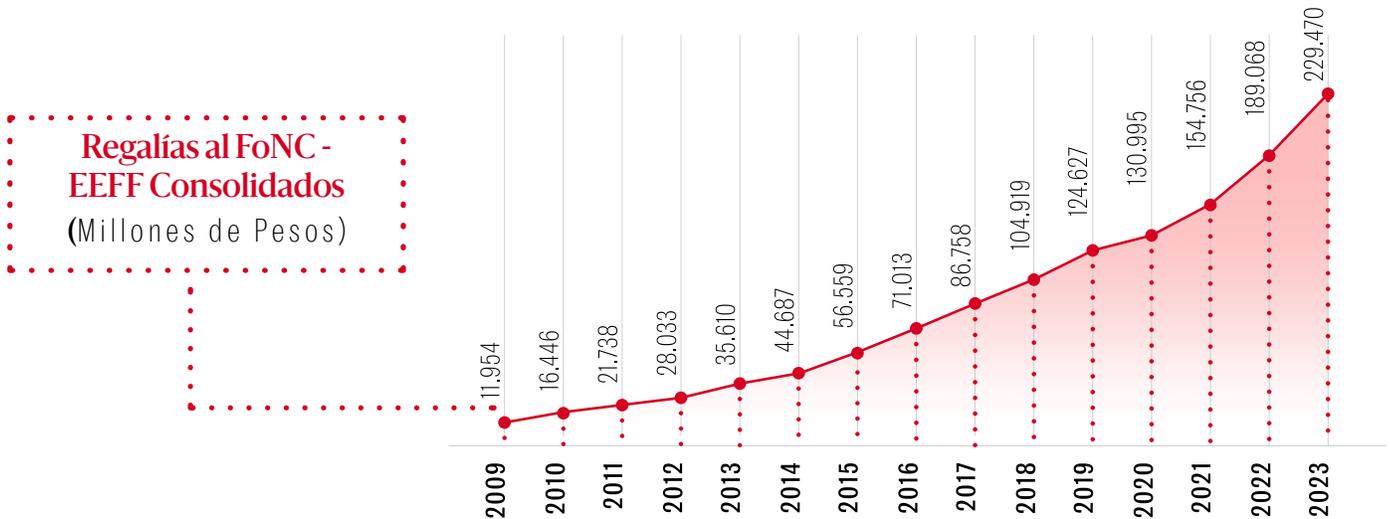




Regalías

El aporte de regalías al Fondo Nacional del Café por la explotación de la marca Juan Valdez® continúa contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de los caficultores a través de la gestión realizada por la Federación Nacional

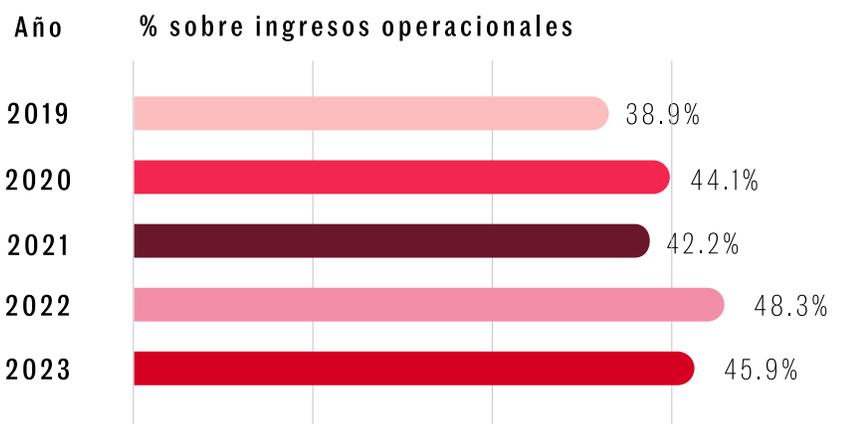
de Cafeteros de Colombia. En su operación consolidada, Procafécol S.A. ha entregado al FoNC un total de \$229.470 millones de pesos a diciembre de 2023.



Costo de ventas

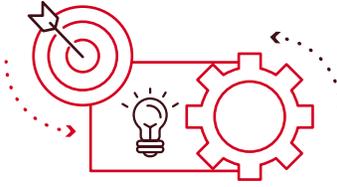
Durante el 2023, el costo de ventas fue de \$337.810 millones de pesos, presentando una eficiencia de 2,4 puntos porcentuales versus el año anterior, esto se dio principalmente por

una adecuada gestión de precios por parte de la administración y una reducción en el costo del café verde.





Gestión por actividades de operación



La ganancia por actividades de operación fue de

\$32.206

millones de pesos en 2023,

equivalente al

4.4%

de los ingresos operacionales.

Con respecto al año anterior, los gastos por beneficios a empleados pasaron del 15,2% al 17,0% de la venta debido al aumento de la planta de personal, en línea con la apertura de nuevas tiendas, puntos de venta y las necesidades para mantener los niveles de servicio de acuerdo con los estándares de la compañía. Por otro lado, se presentó un incremento en el gasto por diferencia en cambio de la cuenta por pagar de la subsidiaria NFCGC.

Resultado del ejercicio

Se obtuvo un resultado del ejercicio de

-\$8.517

millones de pesos,

lo que representó el

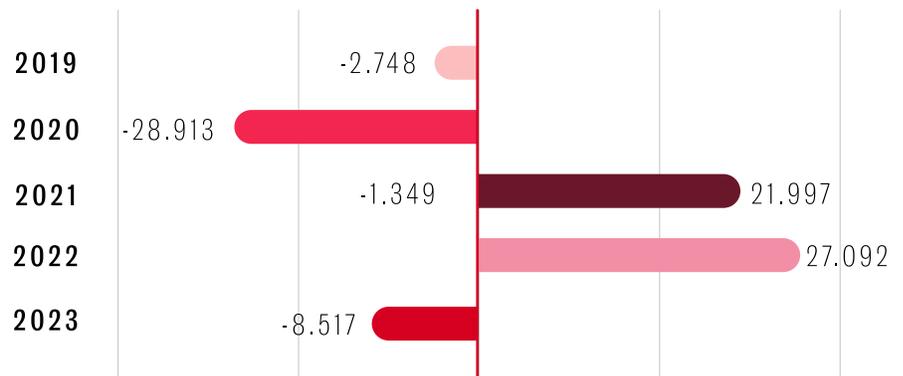
-1.2%

de los ingresos operacionales, un decrecimiento de 5,7 puntos porcentuales en la participación del resultado del ejercicio, con respecto al 2022.



Adicional a lo expuesto en el numeral de Gestión por actividades de operación, otro rubro que impactó el resultado del ejercicio fue el crecimiento en un 101% de los costos financieros debido al aumento de la deuda financiera y al incremento generalizado en las tasas de interés.

Resultado del ejercicio EEFF Consolidados
(Millones de Pesos)

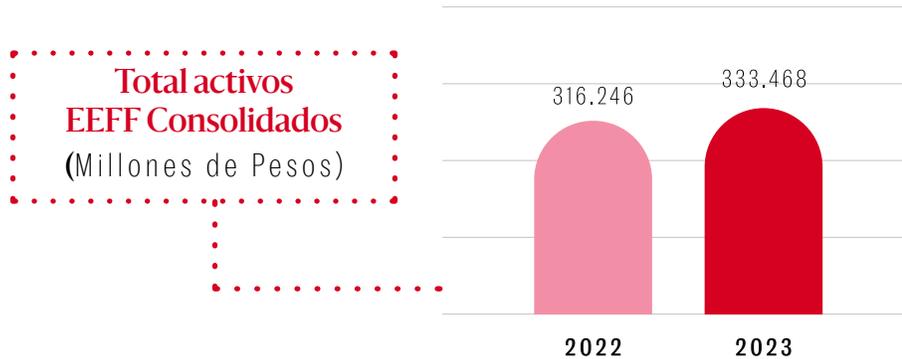




Activos

Al cierre de 2023, los activos de la compañía aumentaron \$17.222 millones de pesos (+5%) con respecto al 2022. Algunas de las cuentas más representativas que presentaron mayor crecimiento fueron los activos por derecho de uso (+49%) y las cuentas comerciales por cobrar de corto plazo (+15%). Particularmente, los activos por derecho de uso aumentaron debido a la renovación de los contratos de arriendo a cinco años de las tiendas en Colombia. El comportamiento de las cuentas comerciales por cobrar obedece al incremento en las ventas en los diferentes canales comerciales cuyas condiciones de pago son a crédito, no obstante, bajo el marco de la política de recaudo de la compañía.

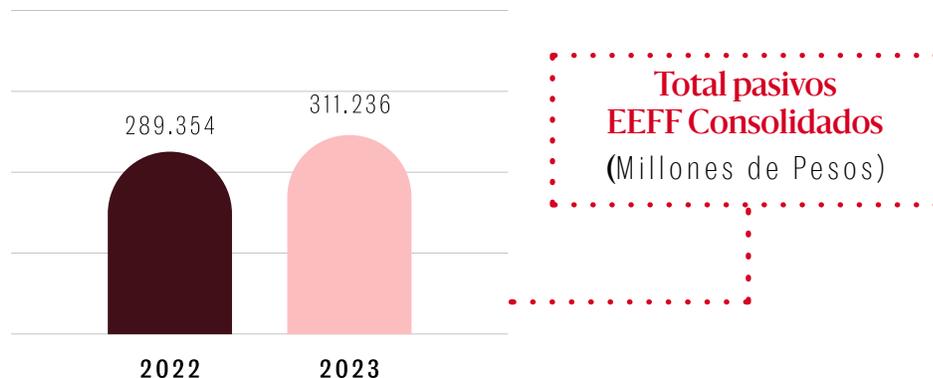
Lo anterior se vio contrarrestado por decrecimientos en los inventarios (-20%) e inversiones en asociadas (-24%). Específicamente, en lo que respecta a los inventarios, la compañía se enfocó en la optimización del capital de trabajo que condujo a la reducción en los inventarios de café liofilizado, café tostado, café verde e insumos de preparación. Por su parte, la reducción en inversiones en asociadas se dio producto de la actualización en el método de participación de Procafecol S. A. en la sociedad chilena.



Pasivos

El pasivo de la compañía tuvo un incremento de \$21.882 millones de pesos, equivalente a una variación del 8%. Por un lado, las obligaciones financieras de corto y largo plazo presentaron un incremento de \$16.583 millones de pesos (+19%) versus el año anterior. Por otro lado, los pasivos financieros por arrendamientos de largo plazo incrementaron un 44%, en línea con la renovación de los contratos de arriendo a cinco años.

Lo anterior se vio compensado con una reducción del 28% en las cuentas comerciales por pagar de corto plazo, producto principalmente de la optimización en los niveles de los inventarios.





Deuda financiera

Las obligaciones financieras de la compañía presentaron un incremento de \$16.583 millones de pesos comparadas con el año anterior (+18,8%) y en su mayoría por el incremento en las obligaciones de corto plazo (+34%). La causa principal del incremento en este rubro obedece a las necesidades de capital de trabajo y al financiamiento de las inversiones de capital que soportan la expansión de la compañía.

El 01 de febrero de 2024 la Compañía suscribió con el Banco Davivienda un contrato de crédito corporativo a largo plazo con el propósito de reperfilear parcialmente la deuda a corto plazo

y continuar el plan de expansión de la Procafecol S.A, en línea con la estrategia del negocio, este contrato tiene las siguientes condiciones:

Valor hasta \$56.633 millones

Plazo: 84 meses

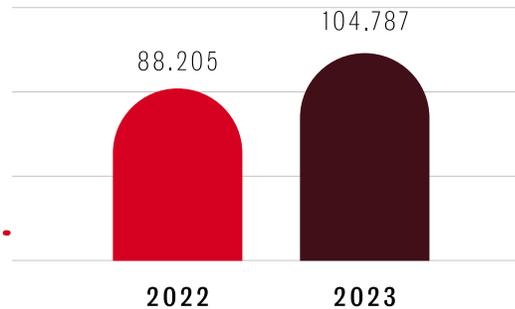
Pago a capital: Mes vencido. Primeros 12 meses de gracia

Pago de intereses: Mes vencido

Prepagado: Permitido, parcial o total, sin sanción

Garantía: garantía mobiliaria de prenda sobre inventarios y recaudos de establecimientos determinados.

Deuda financiera
EEFF Consolidados
(Millones de Pesos)



I. PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

Estados financieros consolidados

[C012.74.1.2.4.1]

Índices de solvencia

Apalancamiento financiero: aumentó de 11,8 a 15,0 a razón del decrecimiento del patrimonio por efecto del resultado del ejercicio negativo.

Razón de endeudamiento del activo total: aumentó de 0,91 a 0,93 debido al incremento en las obligaciones financieras principalmente de corto plazo para responder a las necesidades de capital de trabajo y al financiamiento de las aperturas y remodelaciones de tiendas.

Razón de endeudamiento de largo plazo: pasó de 3,97 a 5,36 debido a la reducción del patrimonio por \$4.660 millones equivalente al 17%, mientras que el pasivo no corriente aumentó \$12.381 millones equivalente al 11,6%.

[C012.74.1.2.4.2]

En general, durante 2023, no se presentaron cambios materiales en relación con la situación de solvencia de Procafecol S.A.



Índices de liquidez

Razón corriente: se redujo de 0,94 a 0,88 principalmente por el incremento en las obligaciones financieras de corto plazo.

Razón ácida: aumentó de 0,44 a 0,51 debido principalmente al incremento de las cuentas comerciales por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo y activos por impuestos corrientes.

Razón de efectivo y equivalentes: incrementó de 0,06 a 0,08, principalmente por el incremento en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo de \$4.026 millones equivalente al 37%.

[C01274.1.2.4.2]

De acuerdo con lo anterior, no se evidencian cambios materiales en la liquidez de la compañía que afecten su operación.

Índices de desempeño

Margen bruto: incrementó 2,4 puntos porcentuales pasando de 51,7% a 54,1% debido a la adecuada gestión de precios en los canales nacionales, la reducción en el costo del café verde y la gestión con proveedores.

Margen neto: pasó de 4,6% a -1,2% causando una pérdida en margen neto de 5,7 puntos porcentuales.

Rentabilidad sobre los activos: la rentabilidad del activo pasó de 8,6% a -2,6%, inferior en 11,12 puntos porcentuales respecto al 2022, esto a consecuencia de la disminución del resultado del ejercicio.

Rentabilidad sobre el patrimonio: para 2023 fue de -38,3%, 139 puntos porcentuales inferior al año anterior, a razón de la reducción en el resultado del ejercicio y del patrimonio.

Índices de actividad

Rotación de cartera: la rotación de la cartera aumentó de 10,8 a 11,6 veces donde, a pesar del incremento en las ventas, las condiciones de crédito se mantuvieron en el marco de la política de recaudo de la compañía, tanto en clientes nuevos como antiguos.

Rotación de inventarios: aumentó de 3,2 a 4,7 veces debido a la reducción del saldo de inventarios en un 20%.

Ganancia o pérdida neta por unidad de aporte en circulación

Pasó de \$1.540 pesos por acción en 2022 a -\$484 en 2023; es decir, tuvo una desvalorización de \$2.025 pesos por acción como consecuencia de la variación negativa del resultado del ejercicio.



III Transacciones con partes relacionadas, neto

[C012.74.3.2.6, 74.1.2.6]

Durante el 2023 y 2022, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

Transacciones comerciales - compra y venta

	PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE TRANSACCIÓN	2023		2022	
			COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA
CASA MATRIZ						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos Bienes	1.329.834	-	1.006.267	-
		Servicios	-	5.879	-	17.742
			3.246.176	32.149	1.309.453	33.324
SUBSIDIARIAS						
Pod Col Coffee Ltda. (1)	Colombia	Arrendamientos Bienes	812.676	219.467	2.480.739	599.464
		Servicios	28.620	-	-	-
NFCGC Investments Inc.		Servicios	-	33.500	-	80.400
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	Servicios	-	296.875	-	145.762
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	Bienes	-	7.699.001	-	2.617.763
NFCGC Café LLC	Estados Unidos	Servicios	-	-	-	17.622
		Servicios	-	-	-	-
ASOCIADAS						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Bienes	-	25.860.489	-	31.007.076
		Servicios	1.288.434	-	407.830	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	357.131	-	290.628	-
Cafescol Tiendas SL	España	Bienes	-	1.513.137	-	206.503
Cafescol Tiendas SL	España	Servicios	746.193	-	282.231	68.573
OTRAS PARTES RELACIONADAS						
Almacafe S.A.	Colombia	Bienes	-	12.465	-	13.775
Almacafe S.A.	Colombia	Servicios	18.945.759	-	15.152.876	-
Int. Food Services Corp	Ecuador	Bienes	-	5.405.236	-	4.296.382
Premier Trading	Ecuador	Bienes	-	715.676	-	667.147
Premier Trading	Ecuador	Servicios	46.573	-	40.103	-



Cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas

PAÍS DE ORIGEN	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas		
	2023	2022	2023	2022	
CASA MATRIZ					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	-	-	15.817.088	15.711.399
SUBSIDIARIAS					
Pod Col Coffee Ltda. (1)	Colombia	-	-	-	-
NFCGC Investments Inc.	Estados Unidos	7.149.763	14.461.745	1.047.958	729.491
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	1.991.548	702.772	-	-
ASOCIADAS					
Promotora Chilena S.A.	Chile	447.298	10.839	459.812	110.635
Cafescol Tiendas SL	España	897.334	205.974	52.359	27.899
OTRAS PARTES RELACIONADAS					
Almacafe S.A.	Colombia	385	6.319	2.147.949	4.488.912
Int. Food Services Corp	Ecuador	627.395	465.085	-	-
Premier Trading Premtrading S.A.	Ecuador	92.076	-	12.480	-
TOTAL		11.205.799	15.852.734	19.537.646	21.068.336

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

	2023	2022
Subsidiarias (1)	2.085.893	702.875
Asociadas (2)	1.481.330	216.710
Otras partes relacionadas (3)	748.401	471.450
Deterioro (4)	(165.242)	(46)
Total	4.150.382	1.390.989
Préstamos a subsidiarias (5)	5.753.252	-
Total porción corriente	9.903.634	1.390.989
Préstamos a subsidiarias (6)	1.302.165	32.651.460
Valor razonable	-	(18.189.715)
Porción no corriente	1.302.165	14.461.745
Total	11.205.799	15.852.734

- (1) El incremento corresponde principalmente a cartera comercial por la venta de productos a la subsidiaria NFCGC Retail LLC, este saldo se encuentran vigente al periodo en el que se informa.
- (2) El saldo obedece a la cartera de las sociedades; Cafescol Tiendas SL y Promotora Chilena de Café Colombia S.A. por la venta de café, saldo que asciende a \$1.014.475 y \$466.855, respectivamente.
- (3) La variación corresponde principalmente al incremento en ventas de bienes a las sociedades: Int Food Services Corp S.A. y Premier Trading Premtrading S.A.
- (4) Corresponde principalmente al deterioro asociado a la cartera de Promotora Chilena de Café Colombia S.A. y Cafescol Tiendas SL.
- (5) Durante el 2023 la Compañía otorgó tres préstamos a la subsidiaria NFCGC Investments Inc por valor de \$USD 1.500.000 (equivalentes a \$5.733 millones de pesos) con una tasa de interés de SORF + (uno), los cuales tienen vencimiento en el 2024.
- (6) Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de \$29.741 millones. Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable. Previamente a su capitalización, el instrumento estaba valuado en \$11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego a la capitalización.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión a las cuentas por pagar que la subsidiara mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debía empezar a cancelar.

El saldo a cierre de 2023 corresponde al préstamo otorgado a la subsidiaria NFCGC Investments INC en el año 2021 por \$USD 900.000 (equivalentes a \$2.398 millones de pesos) a una tasa E.A. del 4,25% con un período de gracia de un año. Durante el 2023 Procafecol S.A. recibió el pago de la segunda cuota por \$USD 300.000 (equivalentes a \$1.216 millones de pesos) más intereses por valor de \$USD 5.879 (equivalentes a \$36 millones de pesos).



Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas

A continuación se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas.

	2023	2022
Matriz (1)	5.173.504	53.941
Otras partes relacionadas (2)	2.160.429	4.488.912
Subsidiarias (3)	1.047.958	729.491
Asociadas (4)	512.171	138.534
Total porción corriente	8.894.062	5.410.878
Préstamos por pagar a Casa Matriz (5)	10.643.584	15.657.458
Total porción no corriente	10.643.584	15.657.458
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	19.537.646	21.068.336

1) El día diez de agosto de 2022, previa autorización de la Junta Directiva y con el concepto favorable del Comité de Auditoría, Procafecol S.A. celebró un contrato de mutuo con la Federación Nacional de Cafeteros (accionista controlante), por medio del cual se instrumentó un préstamo de \$15.000 millones de pesos a Procafecol S.A. con el propósito de continuar el plan de expansión de la compañía, en línea con la estrategia de negocio, bajo las siguientes condiciones:

- **Valor:** \$15.000 millones
- **Plazo:** 36 meses
- **Tasa de interés:** IBR 6M + 4,0%. Mínimo 14,0% E.A.
- **Pago a capital:** 1er año de gracia, 2do año: \$5.000 millones (al mes 24), 3er año: \$10.000 millones (al mes 36)
- **Pago de intereses:** semestre vencido
- **Prepago:** permitido, parcial o total, sin sanción
- **Garantía:** Pagaré en blanco con carta de instrucciones
- **Interés moratorio:** tasa máxima legal

Durante la vida del crédito la compañía ha reconocido \$3.121 millones por concepto de intereses, de los cuales, para el 2023 Procafecol S.A realizó el pago de \$2.478 millones quedando un saldo pendiente por pagar de \$643 millones.

Al cierre del 2023 la Compañía reclasificó a corto plazo \$5.000 millones correspondiente a la primera cuota, la cual tiene vencimiento en septiembre de 2024, los \$173 millones restantes obedecen a cuentas comerciales por pagar.

2) La disminución obedece al pago de facturas a la sociedad Almacafe S.A.

3) El incremento corresponde principalmente a cuentas comerciales por pagar con Pod Col Coffee Ltda. por compra de materia prima como consecuencia del traslado de producción de esta Compañía a Procafecol S.A.

4) El saldo obedece a cuentas por pagar a la asociada Promotora Chilena S.A. y Cafescol Tiendas SL., por concepto de reintegro de publicidad.

5) Corresponde a la porción no corriente del préstamo por pagar a casa matriz (ver numeral uno).



IV Informe anual de gobierno corporativo

[GRI 2-9] [GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-14] [GRI 2-15] [GRI 2-16] [GRI 2-17] [GRI 2-18] [GRI 2-19] [GRI 2-20] [CO12 7.4.3.3.1, 7.4.1.3.1]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Capital y estructura de la propiedad de la sociedad

	Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
Valor	\$89.000.000.000	\$87.938.480.000	\$87.938.480.000
Número de Acciones	17.800.000	17.587.696	17.587.696
Valor nominal	\$5.000	\$5.000	\$5.000

Composición accionaria e identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas (igual o superior al 5%)

[CO12 7.4.3.2.2, 7.4.1.2.2]

Composición Accionaria - Procafecol S.A. Al 31 de diciembre de 2023

NIT	Accionista	Acciones Ordinarias	Acciones Preferenciales	Total Acciones	% participación
860.007.538-2	Federación Nacional de Cafeteros	14.800.317	1.738.148	16.538.465	94,03%
860.023.143-4	Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	0,04%
860.010.973-4	Almacafé S.A.	106	400.000	400.106	2,27%
	Caficultores y accionistas minoritarios	578.388	-	578.388	3,3%
	Total	15.449.548	2.138.148	17.587.696	100%

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, de naturaleza federativa, en la que todos sus agremiados gozan de iguales derechos y, en ese sentido, su participación no está expresada en términos de porcentaje de acciones o cuotas sociales como ocurre en las sociedades comerciales. Es el único accionista que posee una participación igual o superior al 5% en Procafecol S.A.



Información de las acciones de las que sean propietarios los miembros de la Junta Directiva o de la Alta Gerencia.

Miembros de la Junta Directiva	Número de acciones
Juan Camilo Becerra Botero	No posee acciones
Diego Fernando Rojas Lara	No posee acciones
María Ángela Holguín Cuéllar	No posee acciones
Juan Camilo Robledo Vásquez	No posee acciones
Pablo Casabianca Escallón	No posee acciones
Claudia Amparo Barrero Lozano	No posee acciones
Ana María Barrera Vallejo	No posee acciones
Yonatan Bursztyn Vainburg	No posee acciones
Carlos Alberto Eraso López	500 acciones ordinarias
Ana María Folleco Alzate	2 acciones ordinarias

Miembros de Alta Gerencia	Número de acciones
Camila Escobar Corredor	No posee acciones
Pedro Antonio García Moncayo	No posee acciones
Doménico Barbato Gaviria	No posee acciones
Sebastián Mejía Salazar	No posee acciones
Lina María Jara Romero	No posee acciones
Daniel Perilla Plata	No posee acciones
María Camila López Rojas	No posee acciones
Mateo Rodríguez Borda	No posee acciones

Únicamente hay dos miembros de Junta Directiva que poseen acciones en la sociedad, estos son: (i) Carlos Alberto Eraso López, quien es titular de 500 acciones; y (ii) Ana María Folleco Alzate, quien posee dos acciones. Por su parte, los integrantes de la Alta Gerencia no son titulares de acciones. Los miembros de Junta Directiva y de la Alta Gerencia no realizaron movimientos o negociaciones sobre acciones de la sociedad durante el 2023. No se depositaron acuerdos de accionistas en la sociedad durante el 2023.



Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Durante el 2023, la sociedad desarrolló operaciones comerciales de su giro ordinario de negocios con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y con Almacafé S.A., que se detallan en la sección de operaciones con partes vinculadas y en las notas a los Estados Financieros.

Así mismo, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Almacafé S.A. desarrollaron entre sí operaciones comerciales dentro de su giro ordinario de negocios relacionados con los servicios de gestión de la garantía de compra y proceso logístico del café.

Fuera de dichas operaciones, no se reportaron relaciones de otra índole de los accionistas titulares de participaciones significativas entre sí, ni con la sociedad durante el ejercicio.

Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores hayan realizado con las acciones y los demás valores emitidos por las sociedades.

Los miembros de Junta Directiva y de la Alta Gerencia no realizaron movimientos o negociaciones sobre acciones de la sociedad durante el 2023.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas que hayan sido depositados ante la sociedad.

No se depositaron acuerdos de accionistas en la sociedad durante el 2023.

Acciones propias en poder de la sociedad (acciones en reserva).

Al cierre de 2023, Procafecol S.A. registró 212.304 acciones en reserva, que corresponden a la diferencia entre la cantidad de acciones autorizadas y las efectivamente suscritas y pagadas.



B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

Composición de la Junta Directiva y de los comités de apoyo, con identificación del origen de cada uno de los miembros, indicando expresamente su condición de miembro patrimonial, ejecutivo o independiente, fecha de su primer nombramiento y antigüedad en la Junta Directiva de la compañía.

[C012.7.4.1.3.1.1, (ii)]

De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo de Procafecol S.A. y en las recomendaciones sobre buenas prácticas de gobierno corporativo (Código País) de la Superintendencia Financiera, se tienen las siguientes definiciones:

- **Miembro ejecutivo**, son los representantes legales o de la Alta Gerencia que participan en la gestión del día a día de la sociedad.
- **Miembro independiente**, son los miembros que cumplen con los requisitos de independencia establecidos en las leyes, en los estatutos sociales y en las demás normas que resulten aplicables.
- **Miembro patrimonial**, son los miembros que no cuentan con el carácter de independientes y son accionistas personas jurídicas o naturales, o personas expresamente nominadas por un accionista persona jurídica o natural o por un grupo de accionistas, para integrar la Junta Directiva.

La Junta Directiva de Procafecol S.A. es un órgano colegiado de administración y gobierno, el cual se encarga de la administración de la sociedad y, por consiguiente, tiene atribuciones para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para adoptar las determinaciones necesarias en cumplimiento de los fines sociales y objetivos estratégicos de la compañía.

Junta Directiva	Miembro	Calidad	Antigüedad
Juan Camilo Becerra Botero	Principal	Patrimonial	Marzo 2016
María Ángela Holguín Cuéllar	Principal	Independiente	Marzo 2020
Pablo Casabianca Escallón	Principal	Independiente	Marzo 2011
Ana María Barrera Vallejo	Principal	Independiente	Abril 2019
Carlos Alberto Eraso López	Principal	Patrimonial	Marzo 2013
Diego Fernando Rojas Lara	Suplente	Patrimonial	Octubre 2023
Juan Camilo Robledo Vásquez	Suplente	Independiente	Marzo 2018
Yonatan Bursztyn Vainburg	Suplente	Independiente	Marzo 2016
Claudia Amparo Barrero Lozano	Suplente	Independiente	Marzo 2009
Ana María Folleco Alzate	Suplente	Patrimonial	Marzo 2021



Entre las funciones que se encuentran delimitadas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de Junta Directiva se destacan las siguientes:

- La aprobación de políticas financieras y de inversión de la compañía, así como la aprobación del presupuesto anual de la misma.
- Establecer lineamientos relativos a la compensación y composición del talento humano de Procafecol S.A.
- Supervisar el cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo que le son aplicables a Procafecol S.A.
- La aprobación de la política de riesgos y el monitoreo de los principales riesgos de la sociedad y de los sistemas de control de riesgos.
- La creación de los comités de apoyo de la Junta Directiva y la aprobación de los reglamentos internos de funcionamiento de los mismos.
- Proponer a la asamblea general de accionistas los candidatos para desempeñar la labor de revisoría fiscal de la compañía.
- El conocimiento y administración de los conflictos de interés dentro de la organización.
- Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, participando activamente en los conversatorios y reuniones de asamblea de accionistas.
- El control periódico del desempeño de la sociedad y del giro ordinario de los negocios.
- El reglamento actualizado de la Junta Directiva está publicado en la página web de la compañía en el siguiente enlace: <https://juanvaldez.com/junta-directiva-2/>
[C012.7.4.1.3.1.1 (ii)]

A su vez, la Junta Directiva tiene el deber de realizar una supervisión estratégica periódica a la gestión de la administración y realizar los controles pertinentes.

La Junta Directiva cuenta con un Comité de Auditoría, un Comité de Talento y un Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad con el fin de recibir apoyo técnico sobre temas puntuales de la organización relacionados la gestión de los impactos de la compañía, dentro de los cuales se encuentran asuntos que generan un impacto sobre la economía, el medio ambiente y las personas. De las reuniones de estos comités de apoyo se presentan informes de los asuntos tratados a la Junta Directiva.

Está a cargo de la Dirección de Sostenibilidad garantizar la implementación de la estrategia de triple impacto, asegurando el diseño, liderazgo, gestión y monitoreo de todos los asuntos sociales y ambientales del negocio. Esta Dirección tiene participación en el Comité Directivo de la organización y contribuye frecuentemente en las reuniones de la Junta Directiva, órgano al que se lleva la aprobación y seguimiento del diseño de la estrategia y los planes relacionados con el medio ambiente.

La participación en la Junta Directiva por parte de la Dirección de Sostenibilidad se da como mínimo tres veces al año.



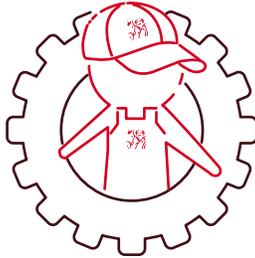
Actividades y temas tratados en los comités de la Junta Directiva

[C012 7.4.1.3.1.1, (ii)] [C012 7.4.1.3.1.1, (vii)]

Los órganos de apoyo de la Junta Directiva son el Comité de Auditoría, Comité de Talento, y Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, los cuales tienen las siguientes funciones:

Miembros del Comité de Auditoría

Pablo Casabianca Escallón
Juan Camilo Robledo Vásquez
Claudia Amparo Barrero Lozano



Miembros del Comité de Talento

Juan Camilo Becerra
Ana María Barrera Vallejo
Yonatan Bursztyn Vainburg

Miembros del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Diego Fernando Rojas Lara
Claudia Amparo Barrero Lozano
Ana María Folleco Alzate



Comité de Auditoría: órgano de apoyo de la Junta Directiva responsable de la supervisión de la existencia de un sólido ambiente de control en la compañía. En los estatutos sociales de Procafecol S.A., se determina como función indelegable de la Junta Directiva aprobar y realizar seguimiento al Sistema de Control Interno (SCI). Así mismo, prepara informes sobre eventos en los que se detecten situaciones que revistan una importancia significativa y los remite a la Junta Directiva y al Representante Legal de la compañía.



A partir de la implementación de la política de riesgos, la compañía creó un comité de la administración para supervisar la gestión internamente. El Comité de Riesgos sesiona por lo menos dos veces, y a partir de 2024, cuatro veces, para monitorear la gestión, incluyendo en su agenda:

- Estado y resultado de la actualización de riesgos operativos y estratégicos.
- Evaluación de los riesgos identificados y las diferentes etapas de la gestión en algunos de estos.
- Generación de información para reporte.

La gestión se reporta al Comité de Auditoría, órgano delegado por la Junta Directiva para la supervisión de la gestión. Este reporte es posteriormente presentado a la Junta Directiva por el Comité de Auditoría y la administración de la compañía.



Comité de Talento: durante la vigencia del 2023, el Comité de Talento sesionó en dos oportunidades para hacer seguimiento y acompañamiento en temas relacionados con las estrategias del talento que adelanta la compañía. Los temas abordados estuvieron relacionados con los resultados de la Gestión del Desempeño del 2022, el programa de Gestión Integral de Desarrollo, el modelo de Gestión del Desempeño para el 2023 y la Política de Compensación. Este comité realiza informes sobre asuntos relacionados a la gestión de talento de la organización, para que la Junta Directiva tome las decisiones pertinentes.



Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad: rinde informes a la Junta Directiva sobre los asuntos de su competencia y, en especial, sobre el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo adoptadas u obligatorias para la compañía. Durante el 2023, el Comité revisó los resultados generales (KPI) de la estrategia de sostenibilidad, el Informe de Sostenibilidad, Informe de Gobierno Corporativo y los resultados de la Encuesta Código País, entre otros temas.

De esta manera, se asegura que la Junta Directiva esté alineada con la estrategia de sostenibilidad de la compañía y desde este comité se dan los lineamientos para cualquier ajuste a la estrategia, KPI de la misma, entre otros. En caso que exista un asunto de prioridad y esté fuera de la temporalidad de este comité, se lleva el tema directamente a sesión mensual de Junta Directiva, según corresponda.



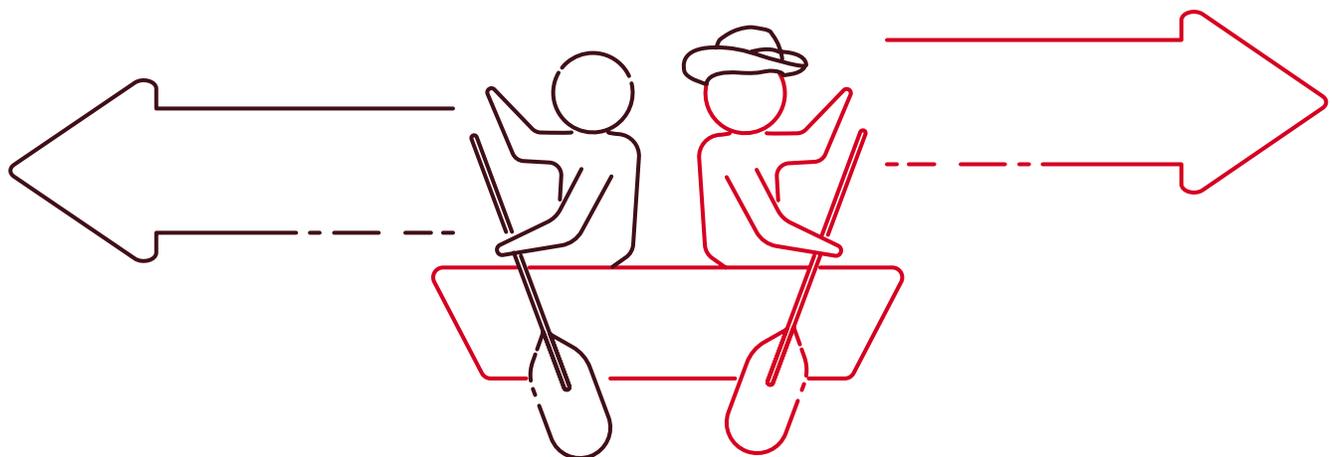
Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de intereses.

[GRI 3-3] [GRI 2-25] [GRI 2-26] [GRI 205-2] [CO12 7.4.1.3.1.1, (viii)]

En evento de presentarse un potencial conflicto de intereses, el reglamento de Junta Directiva establece que sus miembros deberán informar a los demás integrantes sobre las relaciones, tanto directas como indirectas, que puedan presentarse con la sociedad, proveedores, clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de intereses. De esta manera, se garantiza que dicho miembro no influya en la toma de decisiones, absteniéndose de actuar, asistir, intervenir y votar en las deliberaciones sobre el asunto en cuestión, según lo establecido en las normas sobre esta materia.

de un individuo hacia un interés diferente al de la empresa. En caso de presentarse alguno de los anteriores conflictos de intereses, la compañía contempla que deberá informarse de inmediato a través de cualquiera de los canales que se mencionan a continuación:

- Correo electrónico: comite.etica@juanvaldezcafe.com
- A través de la Intranet, Servicios y Denuncias.
- La Dirección de Gestión Humana.



Adicionalmente, Procafecol S.A. tiene dispuesto un Código de Ética vinculante para todos los directivos, asesores, proveedores y colaboradores, quienes deben actuar profesionalmente y deben buscar proteger los intereses de la empresa por encima de cualquier otro interés. Dicho texto establece que los conflictos de intereses pueden ser reales o aparentes. Por reales se debe entender aquellas situaciones en las cuales el interés detrás de la decisión del individuo no corresponde al mismo interés de la empresa. Por otra parte, los conflictos de intereses aparentes son aquellas situaciones que podrían influenciar indebidamente las decisiones

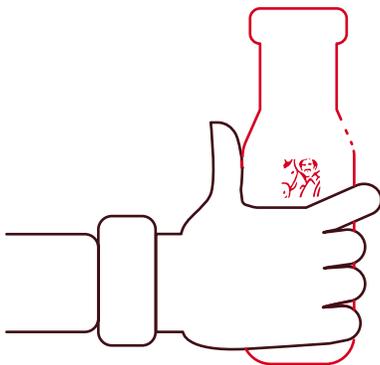
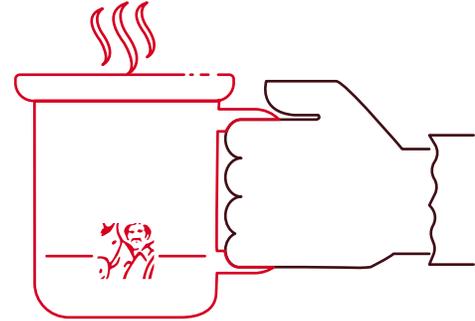
Así mismo, la Política de prevención de soborno y anticorrupción y los reglamentos del Comité de Auditoría y Junta Directiva determinan el procedimiento a seguir dentro de la organización una vez que se obtiene conocimiento, a través de los canales mencionados, de un posible conflicto de intereses. En primera instancia, el Comité de Ética recibe la información y ejerce su función como órgano consultivo; posteriormente, documenta la situación para presentarla directamente al Comité de Auditoría, quien a su vez lo eleva a la Junta Directiva. Esta última instancia se encarga de evaluar la situación y garantizar el cumplimiento de las instancias legales que correspondan.



Perfiles de los miembros de la Junta Directiva

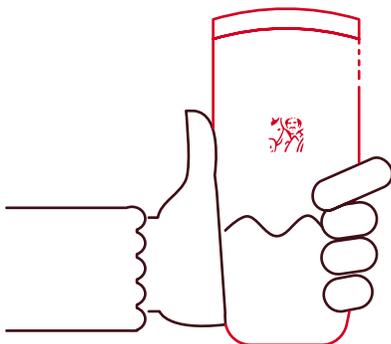
[GRI 405-1][C012 7.4.1.3.1.1, (iii) (iv)]

Juan Camilo Becerra Botero (miembro patrimonial): ingeniero industrial e ingeniero mecánico de la Universidad de los Andes con maestría en Matemática Financiera de la Universidad de Toronto, con más de quince años de experiencia en áreas administrativas y financieras en instituciones financieras y del sector real, con particular énfasis en administración de riesgos financieros, y doce años de experiencia en el sector exportador de café en Colombia. Actualmente se desempeña como Gerente Financiero y de Recursos Organizacionales de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

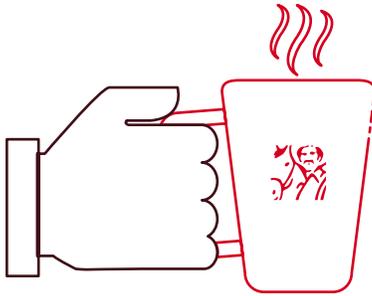


María Ángela Holguín Cuéllar (miembro independiente): politóloga de la Universidad de Los Andes, con especialización en Diplomacia y Estrategia del Centre d'Études Diplomatiques et Stratégiques – CEDS de París, especialización en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes, con más de 20 años de experiencia profesional en el campo diplomático y asuntos de alto gobierno. ExMinistra de Relaciones Exteriores, exEmbajadora y representante permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y exPrimer Secretaria, encargada de los asuntos comerciales, de la Embajada de Colombia en Francia, entre otros.

Pablo Casabianca Escallón (miembro independiente): administrador de empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA). Se desempeñó, entre otros, en cargos directivos de Syngenta S.A. Corfinsura, Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Monsanto Company, Corporación Financiera Nacional (hoy Bancolombia), miembro de la Junta Directiva de Mundial de Seguros S.A. Actualmente pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Banco Comercial AV Villas S.A., Procafecol S.A., Internexa S.A. (Grupo ISA) y Grupo Aviomar.



Ana María Barrera Vallejo (miembro independiente): administradora de empresas de la Universidad de los Andes y MBA en London Business School, especialista en finanzas con amplia trayectoria en el diseño, estructuración y ejecución de proyectos, inversiones y estrategias de financiamiento para un amplio rango de clientes, desde inversionistas institucionales en Europa y el Medio Oriente hasta emprendedores y empresas del sector real en Asia y Latinoamérica. Experta en gestión de riesgo financiero para empresas del sector financiero y del sector real. Actualmente es cofundadora y Directora Ejecutiva de una fintech líder en inclusión financiera en Latinoamérica.



Carlos Alberto Eraso López (miembro patrimonial): caficultor, abogado de la Universidad Santiago de Cali, especialista en Derecho Procesal Privado y MBA por la Universidad Externado de Colombia. Como líder cafetero ha sido miembro del Comité Directivo y del Comité Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros y actualmente es miembro del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño y del Consejo Directivo de la Cooperativa de Caficultores del Norte de Nariño.

Miembros suplentes:

Diego Fernando Rojas Lara (miembro patrimonial): abogado de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Contractual y Derecho Financiero, con amplia experiencia en el sector público, privado y gremial, en el orden territorial y nacional. Ha trabajado en firmas de abogados y se ha desempeñado como Secretario General de la Empresa de Acueducto de Bogotá, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y Asesor del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila. Actualmente se desempeña como Secretario Privado de la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros.

Juan Camilo Robledo Vásquez (miembro independiente): economista de la Universidad de los Andes con MBA del Instituto de Empresa de Madrid. Socio fundador de Operadora de Franquicias de Colombia SAS empresa que ha explotado la franquicia de Buffalo Wings en el territorio nacional desde el año 2008 y desarrollado otras marcas de restaurantes de comida casual como Dos Chingones Taquería y Fuku Ramen Bar de comida japonesa.

Claudia Barrero (miembro independiente): abogada de la Universidad Externado, especialista en Derecho Comercial y Magíster en Leyes (LLM) de la Universidad de Exeter. Socia de la firma Philipi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, con amplia experiencia en fusiones y

adquisiciones de grandes compañías listadas en bolsa, mercados de capital y asuntos de gobierno corporativo. Ha asesorado a emisores en ofertas públicas, procesos para listarse en bolsa, operaciones de endeudamiento, fusiones y adquisiciones transfronterizas y todos los aspectos de gobierno corporativo relacionados.

Yonatan Bursztyn Vainburg (miembro independiente): ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, especializado en Tecnología de Impresos por la Universidad de Rochester y estudios en Mercadeo de la Universidad de Harvard, con más de treinta años de experiencia en procesos de producción y manufactura, sector retail y comercio internacional. Es cofundador y actual Presidente del Grupo Nalsani – Tutto.

Ana María Folleco Alzate (miembro patrimonial): caficultora del municipio de Riofrío, Valle del Cauca; comunicadora social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá; Gerente Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Caficultora por herencia, desde el germinador hasta la taza; asociada a Caficentro, Cooperativa de Caficultores del Centro del Valle, actualmente en el Comité de Apelaciones. Con experiencia como comunicadora social, periodista en la Cooperativa de Caficultores del Centro del Valle, durante trece años.



Perfiles de la Alta Gerencia

Miembros de la Alta Gerencia



Camila Escobar Corredor - Presidente: ingeniera industrial de la Universidad de los Andes con maestría en Administración de Empresas de Harvard Business School. Cuenta con amplia experiencia profesional en áreas de riesgo, proyectos, inteligencia de negocios, mercadeo, dirección de empresas, entre otras. Las compañías donde ha ejercido estos roles son: Federación Nacional de Cafeteros, Gestión de Riesgo S.A., McKinsey & Company, Belcorp y Procafecol S.A. Así mismo, se ha desempeñado como miembro de junta directiva en Corferias y la ANDI.

Nota: el Presidente de la Junta Directiva no es un alto ejecutivo de la compañía. El Presidente de la Junta Directiva no ejerce ninguna función ejecutiva.



Pedro Antonio García Moncayo - Vicepresidente de Estrategia y Finanzas: profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales con MBA de IE Business School y especialista en Finanzas con énfasis en Banca de Inversión de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con amplia experiencia profesional en finanzas corporativas, así como en la docencia en las áreas de riesgo y modelación financiera. Las compañías donde ha ejercido estos roles son: Universidad Externado de Colombia, CESA, Federación Nacional de Cafeteros y Procafecol S.A. Así mismo, se ha desempeñado como miembro de junta directiva en Operadora Portuaria, Unipalma de los Llanos, PCC y NFCGC.



Domenico Barbato Gaviria - Vicepresidente Comercial y de Mercadeo: ingeniero electrónico de la Universidad Javeriana y especialista en Mercadeo Estratégico del CESA con un máster en Management de Tulane University de Nueva Orleans. Con amplia experiencia en el sector de consumo masivo y retail, en áreas de mercadeo, comercial, innovación y estrategia, así como la docencia en áreas de marketing, innovación y ventas. Ha trabajado en las siguientes empresas: Universidad Icesi, Unilever Andina, Unilever Middle Américas y Procafecol S.A. Se desempeña también como miembro de junta directiva de la cámara de proveedores de la ANDI y NFCGC.



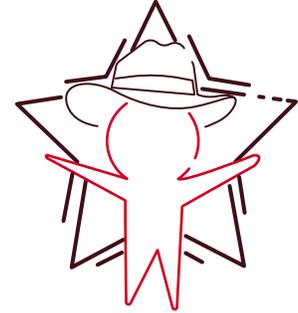
Sebastián Mejía Salazar - Vicepresidente Internacional: ingeniero comercial de la Universidad EAFIT, con MBA Internacional de la Universidad Católica de Chile y maestría en Liderazgo y Estrategia de IE Business School de Madrid, España. Cuenta con amplia experiencia de más de 18 años en el sector de alimentos, bebidas, franchising y retail en las áreas de gestión comercial, operacional y estratégica. Ha ejercido estos roles en las siguientes empresas: Procafecol Chile, Falabella Multibrands y Procafecol Colombia.



María Camila López Rojas - Directora de Sostenibilidad: politóloga y antropóloga de la Universidad de los Andes con MBA enfocado en sostenibilidad de la Universidad de Exeter de Inglaterra. Tiene amplia experiencia en construcción de alianzas multisectoriales, relacionamiento con grupos de interés y estrategias de negocio con enfoque sostenible. Ha trabajado en diferentes sectores tales como ONG, consultoría, fintech y la industria de bebidas y alimentos. Desde el 2016 está al frente del área de sostenibilidad de Procafecol S. A; desde allí ha logrado insertar la sostenibilidad en el centro del modelo de negocio y lideró el proceso para certificarse en empresa B en el año 2021. Adicionalmente, desde el 2019 es docente de posgrado en sostenibilidad en la Universidad de la Sabana.



Lina María Jara Romero - Directora de Gestión Humana: administradora de negocios internacionales de la Universidad del Rosario. Tiene amplia experiencia en la gestión integral de programas de desarrollo del talento y transformación organizacional, desempeño, compensación y beneficios, bienestar, movilidad global, selección y formación de empleados. Ha trabajado en el sector de consultoría, así como también en el sector real, con una visión integral y propositiva acerca del comportamiento, manejo y desarrollo de áreas de recursos humanos tanto en compañías locales como en multinacionales. Las compañías donde ha desarrollado su experiencia son: Mercer, Talisman Energy, Enbridge Inc., Posse Herrera Ruiz y GeoPark.



Mateo Rodríguez Borda - Director Jurídico: abogado y especialista en Derecho Financiero y Mercado de Capitales de la Universidad Javeriana, Magíster en Derecho (LLM) de los Negocios Internacionales de la Universidad de Leiden, Holanda. Cuenta con más de 12 años de experiencia asesorando organizaciones en asuntos de derecho comercial, corporativo y transacciones. Previamente, ha trabajado como asociado en una firma de abogados y como asesor jurídico de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Desde el año 2019 lidera la Dirección Jurídica de Procafecol S.A. y se desempeña como Secretario General de la Junta Directiva. También es profesor de posgrado en las universidades Javeriana y de la Sabana.

Daniel Perilla Plata - Director de Auditoría Interna, Control Interno y Riesgos: administrador de empresas de la Universidad Javeriana con especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes y máster en Dirección y Administración de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid, España. Tiene amplia experiencia laboral ejerciendo roles en áreas como: financiera, administrativa, tecnología, auditoría y control interno. Ha trabajado en las siguientes empresas: BBVA, Stellar Computadores Ltda., Prime Business, Coenplas S.A., Telefónica Colombia, SABMiller - Bavaria S.A., Samsung Electronics Colombia S.A. y Procafecol S.A.





Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.

[CO12.74.1.3.1.1, (v)]

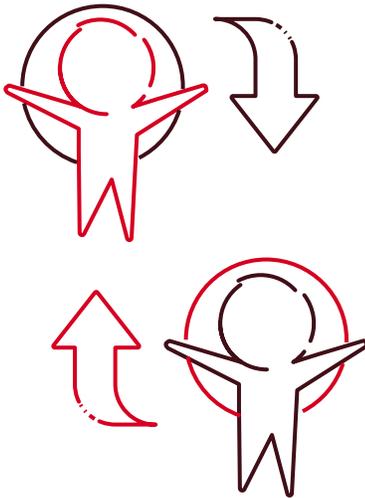
Los estatutos de Procafecol S.A. establecen que serán miembros independientes de la Junta Directiva las personas que además de cumplir con los requisitos que se impongan legalmente:

1. No hayan sido empleados por la compañía o sus afiliadas durante los dos años anteriores a la elección.
2. No sean asesores o consultores de la compañía, de sus afiliadas o de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
3. No sean empleados de un cliente o proveedor importante de la compañía o de sus subsidiarias (un cliente que represente más del 20% de los ingresos operativos de la compañía o subsidiaria, o un proveedor cuyos ingresos operaciones provengan en más de un 20% de la compañía o subsidiaria se presumirán como importantes para efectos de esta estipulación).
4. No tengan contratos de prestación de servicios con la compañía, sus afiliadas, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o sus respectivos administradores.
5. No sean un miembro de la familia inmediata de un individuo que sea, o haya sido durante los dos años anteriores, empleado por la compañía, sus subsidiarias o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administrador.
6. No ejerzan, o sean miembros de un grupo de personas que colectivamente ejerzan control sobre la compañía.

Procafecol S.A. verifica que se cumplan y mantengan los requisitos de independencia previstos en la ley y en los estatutos, sin perjuicio de la obligación de cada miembro independiente de verificar el cumplimiento de tales requisitos y manifestar a Procafecol S.A. cualquier circunstancia sobreviniente que pudiera afectar esa condición.



Cambios en la composición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo ocurridos durante el ejercicio



El día 28 de septiembre de 2023, el doctor Juan Camilo Ramos Mejía presentó su renuncia a sus cargos como miembro patrimonial suplente de la Junta Directiva en el primer renglón y como miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

En este sentido, la administración convocó a reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas que se llevó a cabo el día 27 de octubre de 2023, en virtud de la cual se eligió al doctor Diego Fernando Rojas Lara como miembro suplente del primer renglón de la Junta Directiva.

Posteriormente, en la reunión de Junta Directiva culminada el día 26 de diciembre de 2023, fue designado el doctor Diego Fernando Rojas Lara como miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

Administradores de la entidad matriz que se desempeñan como administradores en las entidades subordinadas

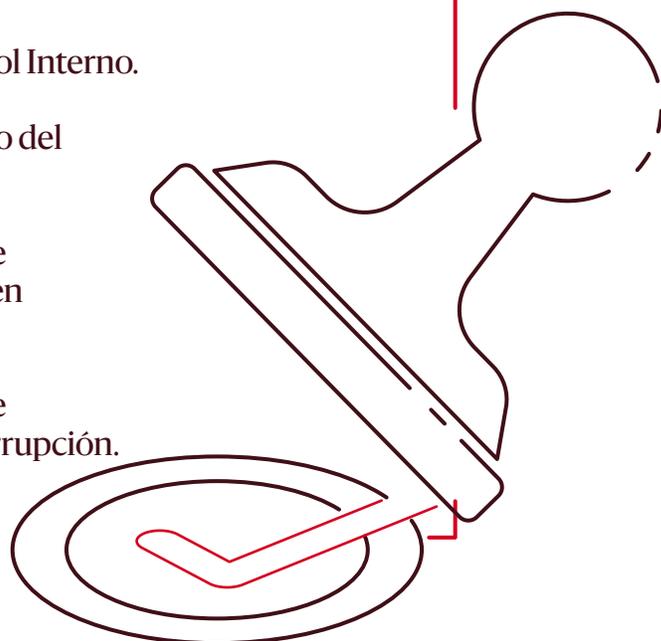
Los dos miembros patrimoniales del primer renglón de la Junta Directiva de Procafecol S.A. son administradores o desempeñan cargos de alta dirección en el accionista controlante - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como se detalla a continuación:

- El doctor Juan Camilo Becerra Botero, miembro principal en el primer renglón y presidente de la Junta Directiva de Procafecol S.A., se desempeña como Gerente Financiero y de Recursos Organizacionales - Representante Legal Suplente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- El doctor Diego Fernando Rojas Lara, miembro suplente en el primer renglón de la Junta directiva de Procafecol S.A., se desempeña como Secretario Privado de la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros.



Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

- Actualización del Código de Ética y Conducta.
- Actualización de la Política Gestión de Riesgos.
- Actualización del Manual de Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LAFT PADM.
- Lineamientos para el seguimiento y control presupuestal de gastos operacionales, gastos administrativos e inversiones de capital.
- Actualización de la Política integral de seguridad BASC
- Aprobación de la Política de Compensación del Talento.
- Actualización de la Política de Tesorería.
- Aprobación de la Política de Revelación de Información y su respectiva actualización.
- Manual del Sistema de Control Interno.
- Actualización del Reglamento del Comité de Riesgos.
- Actualización de la Política de Seguridad y Ciberseguridad en Tecnología de Información
- Actualización de la Política de Prevención de Soborno y Corrupción.





Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

[C012.74.1.3.1.1, (v)]

De acuerdo con los Estatutos de Procafecol S.A., el periodo de miembros de Junta Directiva es de dos años. Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas presentan las listas de candidatos para miembros principales y suplentes de la Junta.

Las listas propuestas, en todo caso, deben observar los requisitos que establecen la ley, los estatutos, el reglamento de la Junta Directiva de Procafecol S.A. y demás normas aplicables, y en especial los siguientes:

- Todos los miembros de Junta Directiva, independientemente de su condición, deben cumplir con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y experiencia suficiente, relacionados con los temas de interés para la sociedad. La experiencia primará sobre la formación académica.
- Al menos dos miembros de la Junta Directiva deben ser independientes en los términos de la Ley 964 de 2005.
- Los miembros independientes, además de satisfacer los requisitos que la ley impone, deben cumplir las condiciones que establece el Artículo 33 de los estatutos de la compañía, los cuales se enuncian más adelante.

La Junta Directiva podrá crear los comités de apoyo que estime convenientes. Para la integración de los mismos, la Junta Directiva tomará en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de sus miembros en relación con las materias objeto del comité.

Además de los requisitos que le impone la ley, Procafecol S.A. adopta en sus estatutos sociales los siguientes requisitos para garantizar la independencia de los miembros de Junta Directiva:

- Que no hayan sido empleados por la compañía o sus afiliadas durante los dos años anteriores a la elección.
- Que no sean asesores o consultores de la compañía, de sus afiliadas o de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Que no sean empleados de un cliente o proveedor importante de la compañía o de sus subsidiarias (un cliente que represente más del 20% de los ingresos operativos de la compañía o subsidiaria o un proveedor cuyos ingresos operaciones provengan en más de un 20% de la compañía o subsidiaria se presumirán como importantes para efectos de esta estipulación).
- Que no tengan contratos de prestación de servicios con la compañía, sus afiliadas, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o sus respectivos administradores.
- Que no sean un miembro de la familia inmediata de un individuo que sea, o haya sido durante los dos años anteriores, empleado por la compañía, sus subsidiarias o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administrador.
- Que no ejerzan, o sean miembros de un grupo de personas que colectivamente ejerzan, control sobre la compañía.



Política de remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea de Accionistas.

Los honorarios de los miembros de la Junta Directiva son fijados por la Asamblea General de Accionistas por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría. Dicha remuneración es fijada atendiendo las características de la compañía, la responsabilidad del cargo y las directrices del mercado.

La política de remuneración vigente para los miembros de Junta Directiva durante el periodo 2023 es la aprobada por la Asamblea General de Accionistas en marzo de 2020, la cual se mantuvo sin cambios durante el 2023, así:

- Fijar los honorarios por cada sesión asistida de la Junta Directiva en la suma equivalente a 85 UVT del respectivo año.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva, tanto principales como suplentes, devengarán honorarios por cada reunión asistida de la Junta Directiva.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva que además sean elegidos para integrar el Comité de Auditoría devengarán honorarios por cada reunión asistida de dicho comité.
- Los demás miembros principales de la Junta Directiva (no independientes) también devengarán honorarios por cada reunión asistida. Sus suplentes devengarán honorarios únicamente cuando asistan en ausencia del principal.
- Quedan exceptuados de este esquema quienes, al momento de su designación a la Junta Directiva, como principales o suplentes, fueron empleados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Estas personas ejercerán sus cargos *d honorem* y, por lo tanto, no devengarán honorarios por su participación en la Junta Directiva y en sus comités. Lo anterior, dando estricto cumplimiento al Código de ética y buen gobierno de la Federación Nacional de Cafeteros.

De conformidad con la Política de remuneración debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, los miembros de Junta Directiva únicamente perciben honorarios por su asistencia a las reuniones. De esta manera, su retribución no está ligada a su desempeño ni al cumplimiento de objetivos relacionados con los impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas.



Información agregada sobre la remuneración de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y de la Alta Gerencia

[C012.74.1.3.1.1, (i)]

En el 2023, se desarrolló y aprobó, con la revisión del Comité de Talento y la aprobación de Junta Directiva, la Política de Compensación del Talento cuyo objetivo es definir los lineamientos para establecer la compensación de cada cargo dentro de la estructura organizacional, garantizando la equidad interna y la competitividad externa, y generando valor y transparencia para los colaboradores.

Esta política incluye a todos los colaboradores de Procafecol S.A., excepto a la posición de los representantes legales (Presidente y sus dos Suplentes), cuyo nombramiento, remoción y remuneración corresponde a la Junta Directiva.

A continuación, se describe la compensación de cada cargo de acuerdo con el resultado de la metodología de valoración:

Nivel	%	Segmento
Crítico	90%	QIII
Clave	100%	Mediana
Experto de negocio	90%	Mediana
Experto	100%	QI
Soporte	90%	QI

Además, esta política detalla la compensación variable, los distintos auxilios monetarios y el manejo de los incrementos salariales. Los altos ejecutivos y demás empleados informan a la Junta Directiva acerca de la gestión de impactos de la organización sobre la economía, el medioambiente y las personas por lo menos de manera trimestral o en las reuniones de este órgano colegiado.



Quórum de la Junta Directiva

[C012.74.1.3.1.1, (vi)]

La Junta Directiva podrá deliberar y decidir con la mayoría simple de sus miembros, salvo para los casos y asuntos en los que estos estatutos establecen un quórum o una mayoría diferente.

De no existir quórum deliberatorio, el presidente de la Junta citará a una nueva reunión que sesionará a la misma hora y en el mismo lugar previsto para la reunión de primera convocatoria. La nueva reunión deberá efectuarse

no antes de los diez ni después de los veintiún días comunes siguientes, contados desde la fecha fijada para la primera reunión.

En las reuniones de segunda convocatoria, o reuniones subsiguientes de Junta Directiva, se exigirá el mismo quórum y la misma mayoría establecida para las reuniones de primera convocatoria. Las siguientes decisiones deberán ser aprobadas por cuatro de los cinco miembros de la Junta Directiva:

1. La inversión en subsidiarias o las adquisiciones en un monto que supere el 5% del patrimonio neto de la compañía. Para efectos de esta cláusula se entenderá que el patrimonio neto es igual a:

- (i) el monto del capital pagado o contabilizado como pagado en la cuenta de capital de la compañía;
- (ii) el monto de las reservas, y de las demás cuentas de capital tales como la prima en colocación de acciones, el superávit por valorizaciones, la revalorización del patrimonio, la reserva para la redención de capital y cualquier saldo positivo en la cuenta acumulada de pérdidas y ganancias; todo lo anterior menos: a. Cualquier saldo negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias o pérdida por deterioro del capital emitido de la compañía (salvo cuando la deducción de tal saldo negativo o pérdida por deterioro ya haya sido efectuada); b. Los montos reservados para el pago de dividendos que no hayan sido deducidos previamente del capital; y c. Los montos que correspondan a activos diferidos para efectos de impuestos;
- (iii) de ser el caso, aquella parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de la compañía que sean atribuibles a intereses que no sean poseídos, directa o indirectamente, por la compañía.

2. La creación o modificación de cualquier gravamen sobre cualquier activo (tangible, intangible, corriente o futuro) de la compañía en un monto que exceda de US\$100.000 dólares de los Estados Unidos de América (o su equivalente en otras monedas). Para los efectos de esta cláusula se entiende por gravamen cualquier hipoteca, prenda, cargo, cesión, garantía real, retención, derecho de preferencia, fiducia, derecho de compensación, compensación sobre cuentas bancarias, privilegio o prioridad de cualquier naturaleza que tenga el efecto de una garantía real, cualquier designación de beneficiarios por pérdidas o cualquier otro acuerdo similar bajo o con respecto de cualquier póliza de seguros o cualquier preferencia de un acreedor sobre otro que se origine por mandato de la ley.



3.

Contraer o asumir cualquier deuda en exceso de US\$5.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América (o su equivalente en otras monedas) en el agregado y en cualquier momento, y cualquier deuda adicional, sobre dicho monto agregado, de US\$500.000 dólares de los Estados Unidos de América (o su equivalente en otras monedas). Para los efectos de esta cláusula, se entiende por deuda:

- (i) cualquier deuda de la compañía por dinero tomado en préstamo,
- (ii) el monto pendiente por concepto de capital de bonos, notas, papeles comerciales, aceptaciones, letras o pagarés girados, aceptados, endosados o emitidos por la compañía,
- (iii) cualquier obligación de la compañía por concepto del diferimiento del precio de compra de activos o servicios (salvo cuentas comerciales incurridas y pagaderas dentro del giro ordinario de negocios a los acreedores comerciales de la compañía dentro de un término de 120 días desde la fecha en que las respectivas obligaciones fueron contraídas y siempre que no estén en mora),
- (iv) obligaciones no contingentes de la compañía para reembolsar a cualquier otra persona por montos pagados por dicha persona bajo una carta de crédito o un instrumento similar (excluyendo cartas de crédito o instrumentos similares emitidos por cuenta de la compañía con respecto a cuentas comerciales incurridas y pagaderas dentro del giro ordinario de los negocios de la compañía dentro de un término de 120 días desde la fecha en que las respectivas obligaciones fueron contraídas y siempre que no estén en mora),
- (v) el monto de cualquier obligación por cuenta de un leasing financiero,
- (vi) montos obtenidos por la compañía como resultado de cualquier transacción que tenga el efecto financiero de un crédito y que deba ser clasificado como un crédito (y no como un crédito fuera del balance) de conformidad con las normas contables aplicables,
- (vii) el monto de las obligaciones de la compañía por transacciones de derivados celebradas para protegerse de cualquier fluctuación de cualquier tasa o de cualquier precio (pero solo el monto neto debido por la compañía luego de marcar el respectivo derivado según el mercado),
- (viii) sin duplicación, el monto de cualquier obligación en relación con garantías o indemnidades otorgadas por la compañía en relación con cualquiera de las anteriores operaciones que sea celebrada por otra persona,
- (ix) cualquier prima o prestación pagable por la compañía por la redención obligatoria o el reemplazo de cualquiera de las anteriores operaciones.

4.

La aprobación del presupuesto operativo de la compañía, incluyendo el presupuesto de capital para cada uno de los países en los que opera la compañía.

5.

Los gastos de capital u operativos en Colombia cuando excedan en US\$200.000 dólares de los Estados Unidos de América (o su equivalente en otras monedas) o más, el presupuesto aprobado para dicho país.



6.

La propuesta para decretar, directa o indirectamente, autorizar o efectuar cualquier distribución de equivalentes de acciones que sea inconsistente con la Política de dividendos, salvo las readquisiciones de acciones o de equivalentes de acciones emitidos o poseídos por empleados, administradores, directores o consultores de la compañía o sus subsidiarias, de conformidad con el ESP y luego de la terminación de su vinculación con la compañía, siempre que no sea por un precio superior al justo valor de mercado. Para los efectos de esta cláusula las siguientes palabras tendrán el siguiente significado:

- (i) Distribución es: (y) la transferencia de efectivo o de otros activos sin contraprestación, sea mediante dividendos o de cualquier otra manera, o (z) la compra o redención de acciones o de equivalentes de acciones de la compañía por efectivo u otros activos, salvo las readquisiciones de acciones ordinarias emitidas a, o poseídas por empleados, administradores, directores o consultores de la compañía y sus subsidiarias, de conformidad con el ESP y luego de la terminación de su vinculación con la compañía.
- (ii) Equivalentes de acciones son las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, bonos, préstamos, cupones que otorguen el derecho a suscribir acciones, opciones u otros instrumentos similares o valores que sean convertibles en o intercambiables por acciones de la compañía o que conlleven el derecho de suscribir o comprar acciones de la compañía convertibles en, o intercambiables por acciones ordinarias.
- (iii) Política de dividendos es la política de dividendos de la compañía aprobada por la sociedad.
- (iv) ESP es cualquier plan de acciones para empleados creado por la compañía.

7.

La creación de cualquier joint venture o acuerdo de colaboración empresarial en el que la compañía sea parte.

8.

El otorgamiento de cualquier garantía o indemnidad por cuenta de la deuda de cualquier otra persona.

Las siguientes decisiones deberán ser aprobadas por el voto unánime de los cinco miembros de la Junta Directiva:

1.

El presupuesto operativo y el presupuesto de capital para países diferentes de Colombia cuando, en el agregado, exceda US\$500.000 dólares de los Estados Unidos de América (o su equivalente en otras monedas).

2.

Las expensas de capital u operativas en cualquier país diferente de Colombia que excedan en US\$100.000 cien mil dólares de los Estados Unidos de América (o su equivalente en otras monedas) o más, el presupuesto relevante para dicho país.

3.

El inicio de operaciones en cualquier país en el cual la compañía no haya tenido operaciones para el 12 de septiembre de 2007.



Información sobre asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.

[C012.74.1.3.1.1, (vi)]

Asistencia a reuniones durante el periodo 2023

Miembro de la Junta Directiva	ENE 26	MAR 2	MAR 30	ABR 21	JUN 8	JUL 13	AGO 17	SEP 28	OCT 26	DIC 7
Juan Camilo Becerra Botero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
María Ángela Holguín Cuéllar	—	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—
Pablo Casabianca Escallón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ana María Barrera Vallejo	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
Carlos Alberto Eraso López	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
Juan Camilo Ramos	✓	—	—	—	✓	✓	—	—	N/A	N/A
Diego Fernando Rojas Lara	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Juan Camilo Robledo Vásquez	—	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Claudia Amparo Barrero Lozano	—	✓	—	✓	—	✓	✓	—	✓	✓
Yonatan Bursztyn Vainburg	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	✓	✓
Ana María Folleco Alzate	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Miembro del Comité de Auditoría

	FEB 28	ABR 20	JUL 11	SEP 8	OCT 19	DIC 22
Pablo Casabianca Escallón	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Claudia Amparo Barrero Lozano	✓	✓	✓	✓	—	✓
Juan Camilo Robledo Vásquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Miembro del Comité de Talento

	MAR 1	JUN 5
Juan Camilo Becerra Botero	✓	✓
Ana María Barrera Vallejo	✓	✓
Yonatan Bursztyn Vainburg	✓	✓

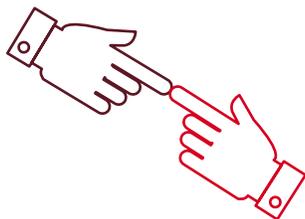
Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

	MAR 1
Juan Camilo Ramos	✓
Claudia Amparo Barrero Lozano	✓
Ana María Folleco Alzate	✓



Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación. [IR1]

[CO12 7.4.1.3.1.1, (x)]



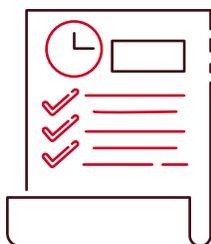
De conformidad con la decisión de la Asamblea de Accionistas en la reunión ordinaria del día 31 de marzo de 2022, se resolvió designar a la firma Ernst & Young como revisores fiscales de Procafecol S.A. para los ejercicios 2022 y 2023, por unos honorarios totales de \$497.200.000 pesos para los dos periodos. No existe relación de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante el periodo correspondiente al año 2023, la Junta Directiva de Procafecol S.A., recibió conferencias y análisis de firmas externas especializadas, sobre desarrollo e internacionalización de franquicias, por la firma GNF Worldwide; comportamiento y tendencias de gasto y consumo, por la firma Raddar; y estudios de mercado y market share por la firma Kantar.



Manejo de la información entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva



De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo de Procafecol S.A., el Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Presidente de la sociedad preparan un plan de trabajo de la Junta Directiva para cada anualidad y determinan el número aproximado de reuniones ordinarias que sean necesarias en el año para cumplir con dicho plan.

En la definición del cronograma, se procura que al menos dos reuniones por año de la Junta Directiva estén orientadas a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad. Así mismo, a partir del plan de trabajo y cronograma definido, la Alta Gerencia y la Junta Directiva acuerdan un calendario tentativo de sesiones ordinarias para todo el año.

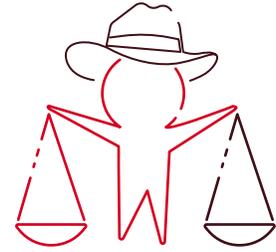
Con el fin de permitir la preparación de los temas a tratar en cada reunión, la Alta Gerencia envía a los miembros de la Junta Directiva con una antelación razonable, los documentos o la información asociada a los temas a tratar en la siguiente reunión. Este trabajo articulado entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva para la planeación de reuniones, agenda de trabajo y preparación de la información también se realiza al nivel de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva.

Cuando surgen inquietudes críticas, estas son identificadas por las diferentes áreas de la compañía y son reportadas al Comité Directivo conformado por miembros de la Alta Gerencia. El Comité Directivo analiza la situación e identifica la pertinencia de escalar al Comité de Crisis, al Comité de Ética, al Comité de Auditoría, a la Junta Directiva o al órgano que corresponda dependiendo de la naturaleza del evento.



Canal ético

La integridad es uno de los cuatro valores de la compañía. Se ha comunicado a los colaboradores y a grupos de interés a través de <https://juanvaldez.com/etica-2/>, que el conocimiento de eventos o potenciales situaciones relacionadas con: fraude, malas prácticas, corrupción, lavado de activos, conflictos de interés, acoso y cualquier otra situación potencialmente irregular, se reportan a través del canal ético.



Toda denuncia debe presentarse de manera inmediata, con buena fe y con el mayor detalle posible para que el Comité de Ética pueda realizar las actuaciones correspondientes. Al Comité también se pueden realizar consultas y reportes así:

- De manera anónima a través de la Intranet en la ruta Canal Ético/Denuncias.
- A través del correo comite: etica@juanvaldezcafe.com.

La información es recibida directamente por el Comité de Ética y es principio fundamental el garantizar la confidencialidad y anonimato a quienes acceden a este mecanismo.



Comité de Crisis

La compañía cuenta con un procedimiento que guía los pasos a ejecutar durante las situaciones de ocurrencia de emergencias o incidentes que desencadenen en una crisis para la sociedad, en el desarrollo ordinario de sus actividades.

Para determinar si se está ante una situación de crisis se considera además del juicio, la materialidad del impacto económico o reputacional que el evento puede representar para la compañía; la probabilidad de que tal evento se materialice y la velocidad en que el evento puede llegar a causar consecuencias negativas.

El comité es la figura decisiva en la gestión de una crisis; está conformado por los miembros del comité de presidencia y puede contar con miembros adicionales dependiendo de la situación. El procedimiento contempla adicionalmente las líneas de reporte a la Junta Directiva.

Indicar el número total y la naturaleza de las inquietudes críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno durante el período objeto del informe.

Los temas elevados a la Junta Directiva de la sociedad, correspondieron a aquellos en el alcance de sus responsabilidades, de acuerdo a lo estipulado por los estatutos así como también las políticas y el reglamento que lo rige.



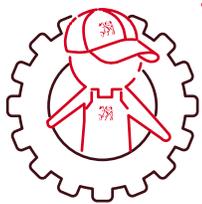
Actividades y temas tratados en los comités de la Junta Directiva



Comité de Auditoría: el Comité de Auditoría efectuó seis reuniones durante el año, en las que recibió el informe de ejecución y resultados de proyectos de auditoría, realizó seguimiento al plan de auditoría interna, a la matriz de riesgos, y analizó los estados financieros de la compañía, entre otros.



Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad: el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad revisó los Resultados generales (KPI) de la estrategia de sostenibilidad 2023, el Informe de Gobierno Corporativo 2023, el Informe de Sostenibilidad 2023 y los resultados de la Encuesta Código País, previo a su presentación a la Junta Directiva.



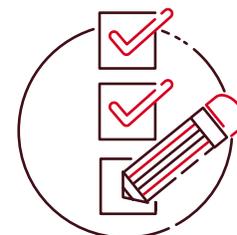
Comité de Talento: para la vigencia del 2023, el Comité de Talento sesionó en dos oportunidades para hacer seguimiento y acompañamiento a diferentes temas relacionados con las estrategias del talento que adelanta la compañía. Los temas abordados estuvieron relacionados con los resultados de la Gestión del Desempeño del 2022, el programa de Gestión Integral de Desarrollo, el modelo de Gestión del Desempeño para el 2023 y la política de compensación. Sobre los temas abordados el comité generó las observaciones y recomendaciones correspondientes, así como el concepto favorable para llevar los temas que fuesen necesarios a la Junta Directiva.



Información sobre la realización de procesos de evaluación o autoevaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, y síntesis de los resultados

[C012.7.4.1.3.1.1, (vii)]

La Junta Directiva de Procafecol S.A., basada en las recomendaciones de mejores prácticas de buen gobierno corporativo expedido por la Superintendencia Financiera y en las normas internas, especialmente lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo, realiza una evaluación de la gestión Junta Directiva, de la gestión de sus comités, así como del Presidente de la compañía, con el propósito de revisar la gestión desarrollada durante el año, todo lo cual se plasma en un informe anual de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas. En esta revisión y evaluación de la Junta Directiva no participa la administración y los resultados son analizados y unificados por la Junta Directiva bajo el liderazgo de su Presidente. La evaluación comprende los siguientes aspectos:



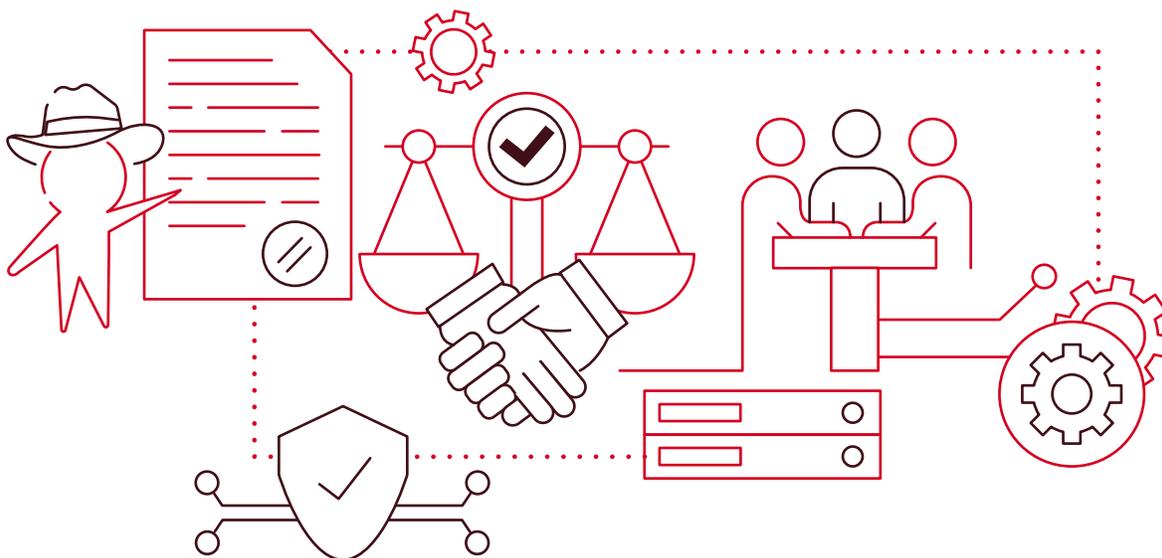
- Efectividad de los roles de la Junta Directiva.
- Composición y diversidad de la Junta Directiva.
- Dinámica y funcionamiento de la Junta Directiva.
- Interacción entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva.
- Relacionamiento con grupos de interés.
- Comités de apoyo de la Junta Directiva.
- Desempeño del Presidente y Secretario de la Junta Directiva

El informe correspondiente al periodo 2023 puede encontrarse en [Anexo 1 - "Informe a la asamblea general de accionistas sobre el funcionamiento de la Junta Directiva y evaluación de la presidenta - año 2023"](#).



C. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

[C012.74.1.3.1.1, (ix)]



La normativa interna de la compañía no contiene ningún mecanismo para la realización de operaciones con partes relacionadas. En cambio, se rige a partir del principio de transparencia y comercialización a precios de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se hacen bajo el principio de plena competencia, en condiciones de mercado y dando cumplimiento a la normatividad tributaria.

El detalle de estas operaciones está descrito en las notas a los estados financieros.

Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera o los cambios a su situación financiera.

[C012.74.3.1.2], [C012.74.1.1.2]

Al 31 de diciembre de 2023, Procafecol S.A. no es parte en litigios, procesos judiciales administrativos que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación o situación financiera; es decir, de conformidad con la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera, no se actúa como parte dentro de procesos cuyos efectos pudieran llegar a afectar la toma de decisiones de un inversionista prudente y diligente o al momento de comprar, vender o conservar los valores del emisor, o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.

Conforme con el numeral 7.4.3.1.2, Procafecol S.A. no es parte de ningún proceso que afecte materialmente su operación, situación financiera o los cambios a su situación financiera.



D. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-27]

Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio.

[C012.7.4.1.3.1.1, (xi)]

El modelo del Sistema de Control Interno (SCI) de Procafecol S.A., adoptado formalmente por la compañía en el año 2023, se fundamenta en un conjunto de valores, principios, filosofía y cultura, alineándose con las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO III y COSO ERM).

El SCI comprende políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás colaboradores que, llevados a cabo de manera sistemática, buscan proporcionar un grado de seguridad razonable, en cuanto al cumplimiento de los siguientes objetivos:

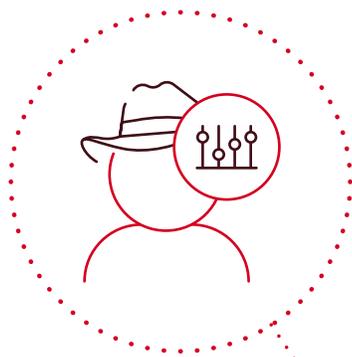
-  Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
-  Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraude.
-  Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
-  Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la compañía.
-  Cumplir con la normatividad y regulaciones aplicables a la compañía.

De manera adicional, el control interno de la compañía está centrado en lo estratégico, debido a que los lineamientos generales son emitidos desde el proceso de direccionamiento estratégico y descentralizado en lo operacional, dado que la responsabilidad por su diseño e implementación es parte inherente de los procesos. Así mismo, el aseguramiento de la calidad, eficacia y eficiencia del control frente a los riesgos es responsabilidad de los líderes de cada una de las áreas, según el alcance de sus funciones.





La ejecución del control interno se realiza en cada una de las actividades que diariamente desarrollan los colaboradores, quienes aplican los siguientes principios:



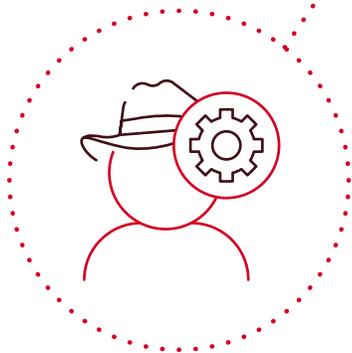
Autocontrol

Capacidad de todos y cada uno de los colaboradores de la compañía, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y supervisar sus propias actividades de trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades.



Autorregulación

Capacidad de la compañía para establecer y desarrollar mecanismos de control y supervisión en su interior. Para esto, aplica métodos, normas y procedimientos que permiten el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones aplicables.



Autogestión

Capacidad de la compañía para administrar, supervisar, interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera objetiva, efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento, contribuyendo a la consecución de objetivos y la mitigación de riesgos.

Por lo anterior, y para asegurar el adecuado funcionamiento del SCI, se adoptó el modelo de líneas de defensa, con el propósito de identificar, estructurar, diseñar procesos, asignar responsabilidades, que contribuyan al logro de los objetivos, faciliten un sólido gobierno, así como la promoción y aplicación de la gestión de riesgos.



Entes de control

Revisoría fiscal

Primera línea de defensa

- Gestionar canales comerciales
- Ejecutar la operación
- Mantener la operación
- Comunicar
- Desarrollar Mercado
- Innovar-Renovar
- Manufacturar Productos
- Gestionar logística de almacenamiento y distribución
- Gestionar aprovisionamiento y compras
- Proyectos finca raíz y construcción

Segunda línea de defensa

- Direccionamiento estratégico (control interno, riesgos, sostenibilidad).
- Administración personal
- Bienestar personal
- Compensación y beneficios
- Gestión contable y tributaria
- Planeación financiera
- Administrar sistemas de información e infraestructura de Tecnología y Telecomunicaciones
- Definir estrategias de tde Tecnología de la información y de las Telecomunicaciones
- Gestión Jurídica
- Gestión administrativa
- Mejoramiento

Tercera línea de defensa

- Evaluación (Auditoría Interna)



Alta dirección

Auditoría Interna



Juanta Directiva

Comité de auditoría, comité de talento, comité de gobierno corporativo y sostenibilidad



↑ Delegar, dirección, recursos, supervisar

↓ Rendición de cuentas, informes

↔ Alineamiento, comunicación, coordinación, colaboración



COMPONENTES DEL SCI

Ambiente de control

El Comité de Auditoría, órgano de apoyo de la Junta Directiva, es responsable de la supervisión de la existencia de un sólido ambiente de control en la compañía. En los estatutos sociales de Procafecol S.A., se determina como función indelegable de la Junta Directiva aprobar y realizar seguimiento al Sistema de Control Interno (SCI).

Así mismo, el código de gobierno corporativo proporciona una base sólida para el funcionamiento del control interno; este dispone de los principios, valores y buenas prácticas que contribuyen al desempeño, generación de valor, competitividad y perdurabilidad de la compañía.

Para el año 2023, la administración y la Junta Directiva ejecutaron actividades que reflejan las acciones desplegadas para fortalecer el componente ambiente de control. Las principales fueron:



- Creación del reglamento del Comité de Ética que tiene como objetivo apoyar a los órganos de gobierno de la compañía en el análisis y asesoramiento de las denuncias o conflictos éticos que se generen, promoviendo y fortaleciendo la cultura organizacional basada en los valores corporativos.



- Actualización periódica del organigrama, incluyendo objetivo, alcance y un responsable.



- Actualización del código de ética y conducta, incluyendo el valor corporativo de diversidad y un apartado de compromisos contra la prevención de LAFTPADM y atención a los requerimientos legales.



- Creación de la política de compensación del talento que tiene como objetivo definir los lineamientos para establecer la compensación de cada cargo dentro de la estructura organizacional, de acuerdo al alcance, responsabilidad e impacto, garantizando la equidad interna, la competitividad externa, generando valor y transparencia para los colaboradores.



- Actualización de la política de seguridad y ciberseguridad en tecnología de la información, incluyendo, entre otros, los controles de acceso, protección y seguridad de la información.

La gestión de riesgos se detalla en la sección "Descripción de la política de riesgos y su aplicación en la gestión de riesgos durante el ejercicio"

Los demás componentes como actividades de control, Información - comunicación y monitoreo, se detallan en la sección XI. Informe del Sistema de Control Interno.



MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) DE LA SOCIEDAD

Para el año 2023, la administración y la Junta Directiva ejecutaron actividades que reflejan las acciones desplegadas para fortalecer el componente ambiente de control. Las principales fueron:

Creación

- Manual del Sistema de Control Interno (SCI), compilando los lineamientos, políticas y estructuras de la compañía, fundamentado en un conjunto de valores, principios, filosofía y cultura, alineándose con las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO III y COSO ERM).
- Reglamento del Comité de Ética, descrito en el apartado anterior.
- Política de compensación del talento, descrito en el apartado anterior.
- Documentos asociados a la continuidad del negocio Disaster Recovery Plan (DRP) y Business Continuity Plan (BCP).
- Política de seguridad y ciberseguridad en tecnología de la información, descrito en el apartado anterior.
- Política de revelación de información atendiendo las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Financiera con ocasión de la última visita de inspección. La actualización incluyó el alcance, las condiciones generales, el criterio de materialidad, la forma, oportunidad y mecanismos de revelación, y define las responsabilidades dentro de la compañía en cuanto a la identificación, elaboración, verificación o transmisión de la información a través de los diferentes sistemas dispuestos por la Superintendencia.
- Política de autorización de firmas, incluyendo atribuciones, condiciones y montos.

Actualización

- Organigrama, de forma periódica, incluyendo objetivo, alcance y un responsable.
- Código de ética y conducta, descrito en el apartado anterior.
- Política de tesorería actualizando controles y responsabilidades.
- Escisión de la coordinación de riesgos y la coordinación de control interno.

Las políticas, reglamentos y actualizaciones adoptadas se han tramitado con el propósito de continuar el proceso de maduración de la compañía en términos de gobierno corporativo, control interno y relacionamiento con los grupos de interés.



MECANISMOS Y COMITÉS QUE MANEJAN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTERNA

Coordinación de control interno

Es un área consultiva y de soporte, para la construcción y acompañamiento a la primera y segunda línea de defensa en las definiciones asociadas a los elementos del sistema de control interno de la compañía. La coordinación diagnostica el ambiente de control y soporta el trámite de requerimientos de entes de control y certificadores, para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de objetivos y normatividad, así como del mejoramiento organizacional y la toma de decisiones. Adicionalmente, soporta la ejecución de las evaluaciones a los sistemas de gestión en control y seguridad (SGCS) y de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.



Entre las actividades ejecutadas durante 2023, las siguientes fueron las más relevantes:

- Ejecución y monitoreo de controles asociados a la prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de acuerdo al Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LAFTPADM de la compañía, así como a la normatividad aplicable a Procafecol S.A., sin incidentes a reportar.
- Progreso de la evaluación de controles de forma transversal a los procesos de la compañía.
- Identificación de procesos clave.
- Walkthrough del proceso de compras centralizadas para ejecución de pruebas de diseño y efectividad de controles.
- Implementación de hallazgos del diagnóstico LAFTPADM en un proyecto establecido en ejecución desde 2022 hasta 2023.
- Evaluación del Sistema de Control Interno bajo el modelo del marco COSO en los componentes IV y V.
- Capacitaciones en el manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LAFTPADM, Política de Prevención de Soborno y Corrupción y promoción de la cultura ética.

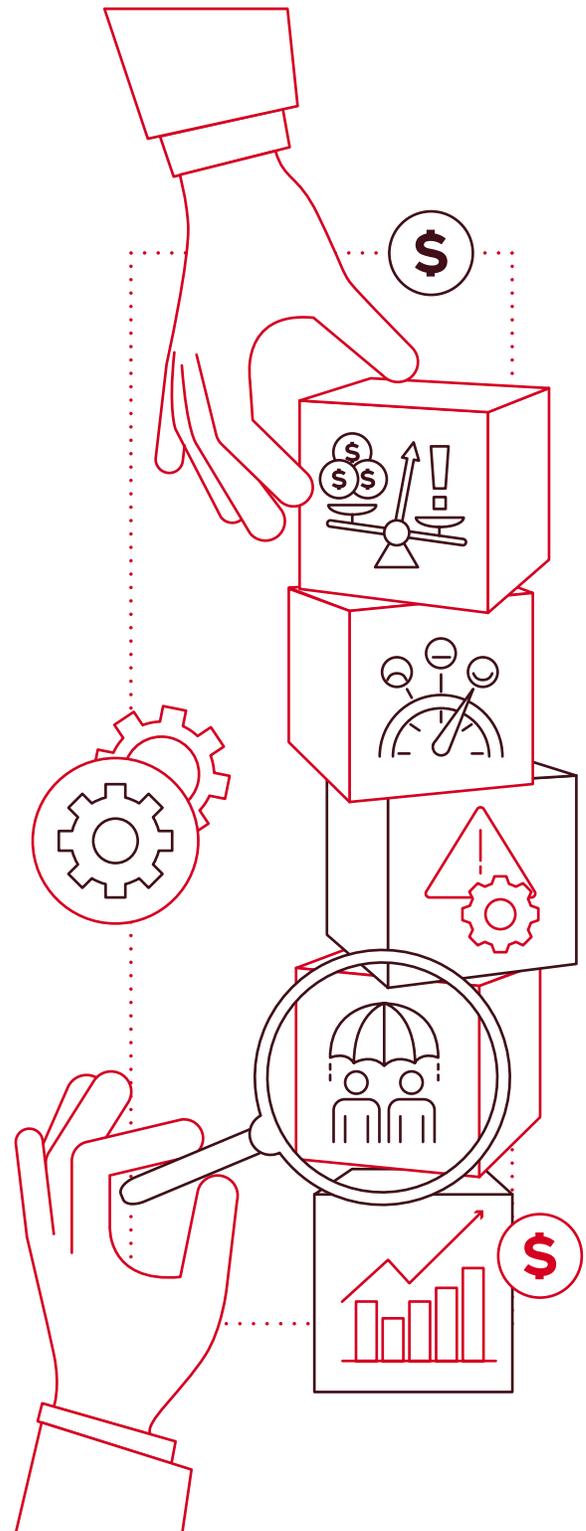
Los resultados de las actividades ejecutadas se han reportado a la administración, Comité de Auditoría y Junta Directiva, así como las recomendaciones respectivas para continuar fortaleciendo el sistema de control interno.



Coordinación de riesgos

La coordinación se escindió en el año 2023 de la coordinación de control interno; debido a la relevancia de la función del área, esta hace parte de la segunda línea de defensa y promueve la gestión de riesgos, brindando soporte a las diferentes áreas de la compañía, de acuerdo a lo establecido en la política de gestión de riesgos y su correspondiente procedimiento, que establecen y definen la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos operativos y estratégicos que podrían afectar a la compañía en el desarrollo de sus operaciones. Entre las actividades ejecutadas durante 2023, las siguientes fueron las más relevantes:

- Soporte al proceso de gestión de riesgos operativos y estratégicos en los diferentes procesos de la compañía, en el proceso de identificación y actualización.
- Ejecución del proceso de actualización y aprobación de riesgos operativos y estratégicos.
- Elaboración y presentación de reportes del sistema de gestión de riesgos estratégicos y operativos al Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y Junta Directiva.
- Identificación de riesgos y controles para subsidiarias.
- Inclusión de la metodología y lineamientos para la identificación y tratamiento de riesgos emergentes.
- Capacitaciones en la gestión de riesgos a la compañía en general, así como también sesiones especiales a aprobadores y gestores de riesgos.





Coordinación de auditoría interna

Es la tercera línea de defensa, emite una opinión del sistema de control interno a partir de la evaluación objetiva e independiente, de forma profesional y de consultoría, a través de la aplicación de los procedimientos y metodología de auditoría interna, para la evaluación permanente de los procesos de la compañía de acuerdo a los sistemas administrativos, gestión de riesgos, normas financieras y de contabilidad, normatividad interna (procedimientos, políticas, controles), normatividad externa, así como las validaciones específicas solicitadas por la alta dirección de la compañía, cuyos resultados y recomendaciones de mejora tiendan a minimizar los riesgos, fomentar la mejora continua en los procesos y orientar a la compañía al logro de sus objetivos.

Los proyectos de auditoría contenidos en el plan anual aprobado por el Comité de Auditoría se ejecutan bajo los lineamientos contenidos en el Estatuto de auditoría interna aprobado por la Junta Directiva, las buenas prácticas de las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

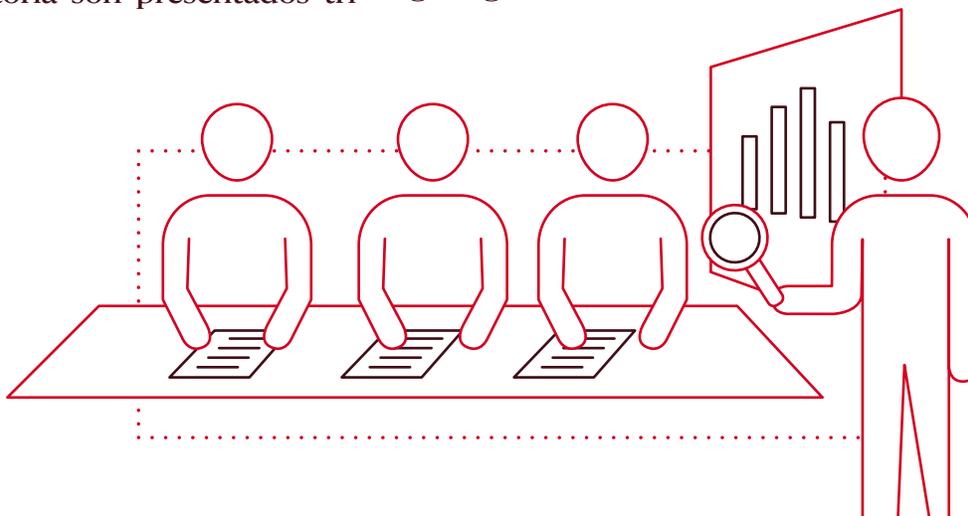
La ejecución del plan y los resultados de los proyectos de auditoría son presentados tri-

mestralmente al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva para el análisis de los hallazgos, recomendaciones y acciones acordadas con la administración, con el fin llevar a cabo, en caso necesario, la toma de decisiones adicionales para el fortalecimiento del sistema de control interno.

El plan de auditoría interna 2023, incluyó proyectos de auditorías de cumplimiento, de procesos o actividades principales y a las tiendas Juan Valdez®. Fue aprobado por el Comité de Auditoría y se ejecutó en su totalidad. Adicionalmente, se contrató una auditoría externa adjudicada a KPMG Advisory, Tax & Legal S.A. S., enfocada en seguridad de la información, gestión de tecnología y ciberseguridad.

El Comité de Auditoría efectuó seis reuniones durante el año, en las que recibió el informe de ejecución y resultados de proyectos de auditoría, realizó seguimiento al plan de auditoría interna, a la matriz de riesgos, y analizó los estados financieros de la compañía, entre otros.

Como resultado de los proyectos de auditoría ejecutados durante 2023 respecto al sistema de control interno, no se identificaron hallazgos significativos o relevantes.





Informe del Sistema de Control Interno

De acuerdo a la evaluación realizada al Sistema de Control Interno, frente al Modelo COSO III y COSO ERM, se concluye que la compañía dispone de un sistema funcional y que durante 2023, la administración implementó mejoras al sistema que hoy, brindan mayor seguridad a los grupos de interés.

Descripción de la política de riesgos y su aplicación en la gestión de riesgos durante el ejercicio

El impacto del entorno y la operación de la compañía en la búsqueda del logro de sus objetivos requiere de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles de la organización. El sistema de gestión de riesgos concebido para este propósito se basa en la norma ISO 31000 y evoluciona permanentemente.

Los fundamentos, metodología y lineamientos del sistema se definieron en una política y un procedimiento para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos operativos y estratégicos que podrían impactar a Procafecol S.A. Las premisas fundamentales del marco son:





La gestión de riesgos es un proceso continuo que inicia con la identificación y comprensión del contexto de la compañía, para que factores internos y externos sean fuente de información.



Identificación y tratamiento de los riesgos de acuerdo a la planeación estratégica, modelo de negocio y operación, incluyendo proyectos y procesos de la compañía.



El análisis, valoración y evaluación considera para cada riesgo su impacto, probabilidad y medidas de control, para determinar el riesgo residual a partir del cual se define un tratamiento adicional; si lo hay, se califica como “indeseable”, “intolerable” o “catastrófico” a través de una “Acción para abordar riesgos” que potencialmente permite disminuir su impacto o probabilidad.



Para operar este sistema se definieron los roles de gestores (gerentes, contador general, líder del subproceso o líder de proyecto), encargados de identificar, analizar, validar y cerrar el riesgo de las actividades definidas en su respectiva área de responsabilidad, quienes solicitan la aprobación del riesgo y su actualización, cuando se requieren. La identificación de riesgos es también realizada por todos los colaboradores de la compañía y no es exclusivo al rol de gestor de riesgos.



Para el rol de aprobador de riesgo se designó a directores, vicepresidentes y presidente, quienes revisan y aprueban los riesgos de los subprocesos a cargo.



La actualización de los riesgos se efectúa al menos una vez al año, a excepción de cambios significativos que los afecten.



La gestión se realiza en un módulo de la plataforma tecnológica integrada al sistema de gestión documental, administrada por la dirección de auditoría interna, control interno y riesgos.



El Comité de Riesgos sesiona por lo menos dos veces, y a partir del año 2024, cuatro veces para monitorear la gestión, incluyendo en su agenda:

- * Estado y resultado de la actualización de riesgos operativos y estratégicos.
- * Evaluación de los riesgos identificados y las diferentes etapas de la gestión en algunos de estos.
- * Generación de información para reporte.
- * Reporte al Comité de Auditoría, órgano delegado por la Junta Directiva para la supervisión de la gestión.



El reporte de la gestión de riesgos es presentado a la Junta Directiva por el Comité de Auditoría y la administración de la compañía.



Respecto a los riesgos identificados y gestionados durante 2023, se gestionaron 246 riesgos operacionales y 16 riesgos estratégicos, agrupados de la siguiente forma:

Ambientales y sostenibilidad

Generación de valor compartido, incumplimiento de metas establecidas para la economía circular y la mitigación del cambio climático, incumplimiento de compromisos adoptados respecto a buenas prácticas sociales y ambientales en la sociedad.



Entorno y Mercado

Conocimiento de los mercados, baja oferta o desabastecimiento de suministro de café y competidores, condiciones de estabilidad y cambio políticos, económicos, sociales a nivel mundial, reputación de la marca y la compañía

Gestión Humana

Relaciones con los colaboradores, seguridad y salud en el trabajo, capacitación y formación.



Financieros

Desviaciones en el cumplimiento de indicadores, insuficiencia en coberturas, inexactitud y/o extemporaneidad en el suministro de información financiera y tributaria, ausencia y/o debilidades en la definición de planeación tributaria, limitación de acceso a recursos, inflación, tasa de cambio.

Legales

Cumplimiento de normatividad interna y externa, exposición a impactos derivados de cambios en la normatividad aplicable para la celebración de negocios o las actividades de la compañía, revelación de información al mercado, soborno y corrupción.



Cadena de suministro

Interrupciones, cumplimiento de contratos (clientes, proveedores), continuidad del negocio.

Operaciones

Asociados con la prestación del servicio en tiendas Juan Valdez® Café.

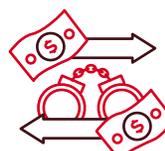


Comerciales

Selección de terceros, condiciones de mercado, competencia, portafolio.

Tecnología

Desarticulación de la estrategia de TI con la estrategia del negocio y asociados a la arquitectura de TI, transformación.



Activos fijos

Pérdidas, bajas o ajustes no justificables, deterioro o vida útil/renovación.

Protección de datos

Daño, fuga, pérdida y modificación no autorizada de información.

Seguridad

Asociados a la prevención de actividades ilícitas, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.



La gestión de riesgos permite mitigar los riesgos para reducir su potencial impacto, sin que esto implique su total eliminación (de riesgo inherente a residual). En las evaluaciones de riesgos de la compañía se han determinado como los más relevantes por su evaluación:

[C01274.3.1.3, (i), (ii), (iii)]

Evaluación de riesgos

Descripción	Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los mismos	Acciones de gestión, monitoreo y mitigación
Ciberataques		
<p>Vulneración a los sistemas de información u operación que soportan los procesos de la compañía, por intromisiones no autorizadas que comprometan la información, la operación, los sistemas o la infraestructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de los protocolos de seguridad de la información de los sistemas y la infraestructura. • Pruebas de vulnerabilidades. • Revisión del estado de la compañía versus estándares de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de seguridad de la información. • Medidas de seguridad de la información sobre software y hardware. • Capacitación a los colaboradores para apoyar la cultura de prevención y adecuado manejo de los sistemas y recursos. • Asignación de recursos para la ejecución de proyectos. • Plan de recuperación de desastres y de continuidad del negocio.
Limitación de acceso a recursos		
<p>El contexto actual de volatilidad e incertidumbre, así como el incremento de las tasas de interés, tiene impacto en la disponibilidad de recursos y el costo de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo del entorno y condiciones macroeconómicas. • Elaboración de presupuesto - proyecciones de venta. • Condiciones de demanda en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento permanente al presupuesto, para administración del flujo de caja y monitoreo de los recursos necesarios para el fondeo de la operación. • Relacionamiento con proveedores de recursos.
Alianzas poco efectivas (socios, franquicias, canales)		
<p>La no adecuada o no acertada selección de aliados de negocio para la ejecución de las estrategias comerciales locales o globales, puede llevar a pérdidas asociadas al ingreso o proyectos de expansión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de riesgo país en países de expansión y operación. • Determinación del valor en riesgo - tamaño de la operación. • Planes de negocio por aliado. • Capacidad económica, administrativa y operativa de los aliados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de selección de aliados. • Definición de países foco para la ejecución de la estrategia de la compañía. • Modelos de expansión internacional acordes a la exposición de riesgo. • Evaluación de aliados de negocio a través de prácticas de debida diligencia. • Seguimiento a la ejecución de planes de negocio.



Descripción	Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los mismos	Acciones de gestión, monitoreo y mitigación
Ecosistema inflacionario		
Incremento de precios en materias primas, gastos, costos, etc. que impactan el margen y retan la viabilidad de traslado a precio.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de la política monetaria y determinaciones del Gobierno Nacional. • Seguimiento a indicadores como IPC, tasa de desempleo, confianza del consumidor/productor, tasa de usura, entre otros. • Comportamiento del consumo, indicadores de colocación de cartera de bancos, cartera vencida, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de instrumentos de coberturas. • Potencialización de fuentes de ingreso. • Seguimiento a la ejecución del presupuesto y toma de decisiones. • Estrategias de gestión de costos y gastos. • Gestión de la estrategia de precios.
Volatilidad de la tasa de cambio		
Variaciones permanentes en la tasa de cambio de la moneda colombiana en relación a la moneda norteamericana (COP/USD), afectando costos, gastos, insumos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de riesgo país Colombia. • Balance de coberturas de la compañía. • Análisis de relación de erogaciones versus ingresos en moneda extranjera. • Expectativas de entidades financieras respecto al comportamiento de la tasa de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de instrumentos de coberturas • Potencialización de fuentes de ingreso en moneda extranjera. • Seguimiento a la ejecución del presupuesto y toma de decisiones. • Estrategias de gestión de costos y gastos.
Incertidumbre/deterioro/cambio de las condiciones políticas, económicas y sociales de los países en los que opera la compañía		
Impacto en las operaciones de negocio por cambio o expectativa en el entorno, incluyendo impuestos, devaluación, desempleo, confianza inversionista, demanda, oferta, inflación, entre otros, que impacten a los países y consecuentemente afecten el desempeño de las operaciones y fuentes de ingreso de la compañía.	<p>Monitoreo de riesgo país en países de expansión y operación.</p> <p>Determinación del valor en riesgo - tamaño de la operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de países foco para la ejecución de estrategia de la compañía. • Modelos de expansión internacional acordes a la exposición de riesgo. • Sensibilización del presupuesto de la compañía bajo potenciales escenarios. • Monitoreo de las condiciones de los países en los que opera la compañía.



Descripción	Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los mismos	Acciones de gestión, monitoreo y mitigación
Afectación de las operaciones		
Situaciones que interrumpen o dificulten el abastecimiento, distribución y operación de la compañía, incluyendo más no limitándose a situaciones de orden público, catástrofes naturales o determinaciones, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de las condiciones para operación en el entorno. • Medición de inventarios por canal y por suministro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de contingencia para continuidad de las operaciones (incluye abastecimiento, logística y comerciales). • Planes de contingencia de asociados de negocio. • Manejo de inventarios de seguridad.
No acelerar la transformación digital al ritmo del mercado		
Incapacidad de identificar e implementar ágilmente herramientas tecnológicas que benefician el relacionamiento con los clientes, consumidores y grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la compañía versus tendencias tecnológicas del mercado. • Cambios normativos, regulatorios o de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento a profundidad de tendencias de mercado. • Foco habilitador estratégico con acciones tácticas definidas y KPIs de seguimiento y monitoreo a su ejecución. • Asignación de recursos para proyectos.
Incumplimiento de metas establecidas para la economía circular		
No cumplir con los indicadores definidos en la estrategia de la compañía en términos de economía circular, los cuales son definidos anualmente y comunicados a los grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo constante sobre la gestión de los residuos sólidos. • Seguimiento al avance de las iniciativas referentes al cierre del ciclo de envases y empaques (diseño, compra, aprovechamiento y disposición final) • Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la campaña global Race to Zero, de las Naciones Unidas, y de la iniciativa Metas Basadas en Ciencia (Science Based Targets initiative o SBTi) 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de generar valor compartido para caficultores, colaboradores, consumidores, accionistas y aliados comerciales. • Fortalecimiento del Plan Amigo Caficultor y sus programas Mujeres Cafeteras, Jóvenes Renacer y Plan Amigo Inversionista. • Fortalecimiento de la cadena de abastecimiento sostenible, con políticas y acciones concretas en compras inclusivas (con población en situación de desplazamiento, afrodescendientes, mujeres cabeza de hogar, jóvenes y en general personas en condiciones desfavorables).

Los riesgos relevantes de la compañía están en línea con las tendencias identificadas por diferentes firmas.



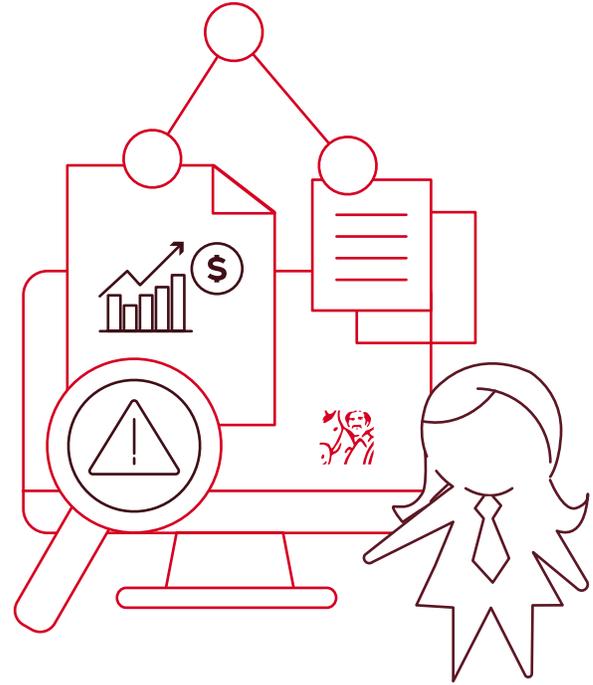
MATERIALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE RIESGOS DURANTE EL EJERCICIO Y LOS PLANES DE RESPUESTA

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-27] [CO12 7.4.3.1.3 (iii)]

Procafecol S.A., en cumplimiento de la política de gestión de riesgos, documenta, revisa y actualiza anualmente las actividades para responder, en caso de materialización, a todos los riesgos de la cadena de suministro, independientemente de su nivel de criticidad, y para los demás riesgos cuando estos afecten la continuidad del negocio. La actividad es realizada por el gestor del riesgo con el acompañamiento de la coordinación de riesgos; dicha actividad se refleja en el Plan de respuesta a eventos, en el cual se incluyen las actividades por desarrollar con el fin de garantizar la operación durante la contingencia, así como el esquema de comunicaciones que se activa, según sea el caso.

De manera posterior, y para aquellos riesgos de la cadena de suministro con calificación residual indeseable, intolerable o catastrófica, se realiza por lo menos un simulacro o prueba de escritorio durante el año, con el cual se busca comprobar que los procedimientos establecidos para aplicar en caso de que se materialicen los riesgos funcionan y que los esquemas de comunicación definidos son los adecuados.

Cuando un riesgo se materializa, ya sea que afecte o no la continuidad del negocio, este es reportado por los gestores de riesgos con el fin de generar las acciones correctivas y de realizar un análisis de causa para evitar su recurrencia, disminuir su impacto y retroalimentar la gestión de los riesgos relacionados con el evento.



Para 2023, ninguno de los riesgos materializados afectó la continuidad de la compañía y estos correspondieron, en general, a riesgos asociados al giro ordinario de la operación con impactos no materiales.

La supervisión de los riesgos está a cargo de los gestores de riesgos y se escala en jerarquía en los órganos de dirección y responsabilidad de acuerdo con el nivel de criticidad, de manera que los riesgos de más alto impacto y probabilidad estén a cargo del gestor, pero con acompañamiento permanente del Comité Directivo o de la Junta Directiva.



E. ACCIONISTAS

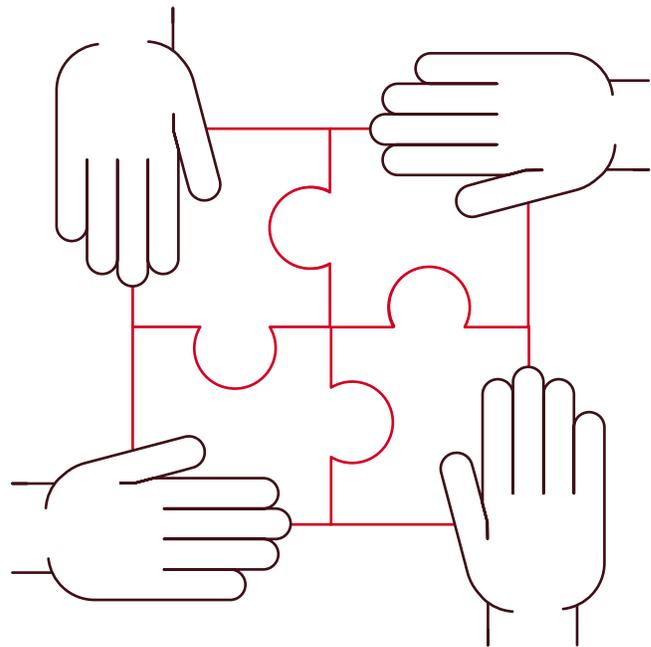
[C012 7.4.1.3.1.1, (xii)]

Descripción de la estructura de la administración del emisor

La estructura de gobierno corporativo de Procafecol S.A. está conformada por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, los comités de apoyo y la Alta Gerencia encabezada por la Presidencia. Tanto la Asamblea General de Accionistas como la Junta Directiva reglamentaron el trato equitativo a accionistas en los Estatutos Sociales y en el Código de Gobierno Corporativo, respectivamente, consagrándose como un derecho de los accionistas y un deber para los administradores. Procafecol S.A. proporciona un trato equitativo a sus accionistas atendiendo las clases de acciones que posean, motivo por el cual dará a conocer al público las distintas clases de acciones emitidas por la compañía, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

Para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones, la Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, el cual tiene dentro de sus funciones velar por los intereses de los accionistas.

Así mismo, Procafecol S.A. cuenta con una Oficina de Atención a Accionistas que se rige bajo el Procedimiento de Comunicación con Inversionistas / Accionistas emitido por la compañía. En julio del 2023, se hizo un cambio significativo en los canales de atención a accionistas, con el propósito de mejorar la calidad de la atención y cumplir con la normatividad legal vigente de tratamiento de datos. Esto implicó reanudar la modalidad de atención presencial



(suspendida durante la pandemia), generar un registro de todas las llamadas entrantes y salientes, y activar la atención y recepción sistematizada de las solicitudes vía WhatsApp, siendo este un canal muy común y de fácil acceso para los accionistas en general.

La Oficina de Atención a Accionistas contempla los siguientes canales de comunicación:

Dirección:

Calle 73 No. 8 – 13 Torre A Piso 3, Bogotá.

Correo electrónico:

acciones.procafecol@juanvaldezcafe.com

Teléfono: 601 482 4892

Línea de WhatsApp: 320 865 0077

Horario de atención: lunes a jueves, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:30 p. m. viernes, de 7:00 a. m. a 2:00 p. m. en horario continuo.



Adicionalmente, Procafecol S.A. pone a disposición de los accionistas la página web corporativa: <https://juanvaldez.com/gobierno-corporativo-3/>, cuyo fin es facilitar el acceso a información relevante como:

1. Información acerca de la historia, principales datos, misión, visión y valores, datos del negocio, estructura y modelo de gobierno e información de la compañía.

2. Información relevante e información periódica comunicada al RNVE de conformidad con las normas aplicables, información financiera.

3. Estatutos Sociales, reglamentos de Junta Directiva y comités de apoyo, Código de Gobierno Corporativo, composición de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo, Informe Anual de Gobierno Corporativo, informes y documentos de sostenibilidad, principales políticas y códigos de la compañía, reportes de implementación del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas, entre otros.

No obstante, la página web mencionada no incluye información confidencial, privilegiada, sometida a reserva o protegida por las leyes, ni información relacionada con secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de Procafecol S.A. De esta manera, toda la información incorporada cumple con la normativa aplicable.

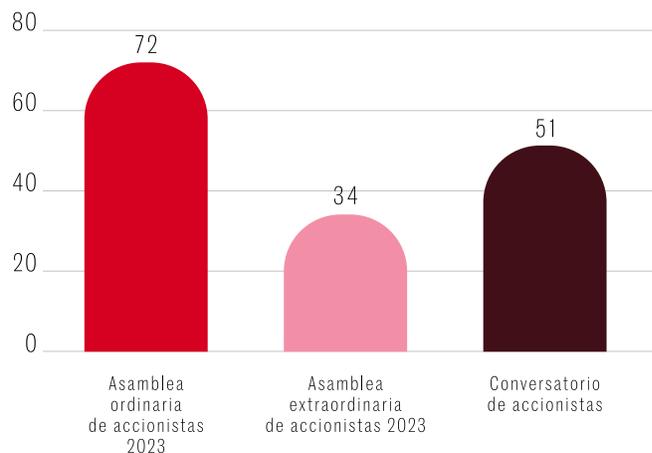
Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas en la Asamblea

Durante 2023, se realizó la publicación invitando a la Asamblea a través de El Tiempo, un medio de distribución nacional. Adicionalmente, se promovió la participación de los accionistas con invitación difundida por canales como correo electrónico, mediante el cual más de 6.000 accionistas fueron contactados directamente, conforme a la política de tratamiento de datos. Además se realizó una publicación en el periódico El Tiempo y, de igual manera, desde la página web de accionistas de Juan Valdez® se compartió información para la asistencia virtual a la Asamblea General. Se estableció una alianza con comités cafeteros para replicar la información con los accionistas interesados.

En cuanto a la Asamblea extraordinaria de Accionistas 2023, se adelantó la misma estrategia de incentivar la participación por medio de canales como el correo electrónico, la publica-

ción en el periódico El Tiempo y en la página web de accionistas Juan Valdez® donde se publicaron los datos para unirse a la asamblea virtual. Así mismo, se consolidó una alianza con comités cafeteros con el fin de compartir la información a los accionistas interesados.

Asistencia de accionistas



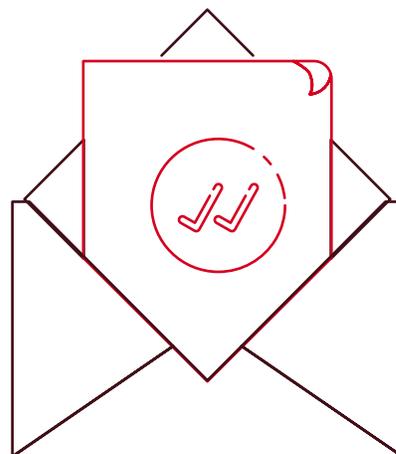


Con el fin de facilitar la participación de los accionistas en las reuniones de la Asamblea, el reglamento interno de la Asamblea General de Accionistas que regula y compila todas las materias que atañen a este órgano, determina expresamente los lineamientos que rigen la actuación de la Asamblea General de Accionistas de Procafecol S.A.; específicamente en aquello ateniendo a la convocatoria y realización de sus reuniones, de conformidad con los Estatutos Sociales de la sociedad, la ley y las buenas prácticas de gobierno corporativo. De esta manera, con la expedición del reglamento interno de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas de Procafecol S.A. tendrán mayor claridad acerca de los derechos y obligaciones que les permitirá participar efectivamente en las reuniones de dicho órgano.

Información comunicada a los accionistas

Durante 2023, mediante correo electrónico, se informó a los accionistas sobre:

- Invitación Asamblea General de Accionistas Procafecol S.A. (híbrida)- 08/03/2023 (publicación El Tiempo, correo electrónico y publicación en página web)
- Boletín trimestral para accionistas Procafecol S.A. IV- 2022 30/03/2023 (correo electrónico y página web)
- Boletín trimestral para accionistas Procafecol S.A. IQ- 2023 - 26/07/2023 (correo electrónico y página web)
- Boletín trimestral para accionistas Procafecol S.A. IIQ- 2023 -11/10/2023 (correo electrónico y página web)
- Boletín trimestral para accionistas Procafecol S.A.- IIIQ 2023 - 28/11/2023 (correo electrónico y página web)
- Invitación a conversatorio de accionistas (virtual) - 11/09/2023 (correo electrónico)
- Invitación reunión extraordinaria Asamblea General de Accionistas Procafecol S.A. (Virtual) - 13/10/2023 (publicación El Tiempo, correo electrónico y página web)





Número de solicitudes y temas sobre los que los accionistas han requerido información a la sociedad

Durante 2023, las solicitudes recibidas por parte de los accionistas se distribuyeron de la siguiente manera:

Tipo de Solicitud	Carta	Correo Electrónico	Llamada	Visita	TOTAL
Compra de acciones	1	31	2	0	34
Consultas generales	1	805	425	17	1.248
Sucesión y donación	1	13	3	0	17
Venta de acciones	0	21	8	0	29
TOTAL	3	870	438	17	1.328

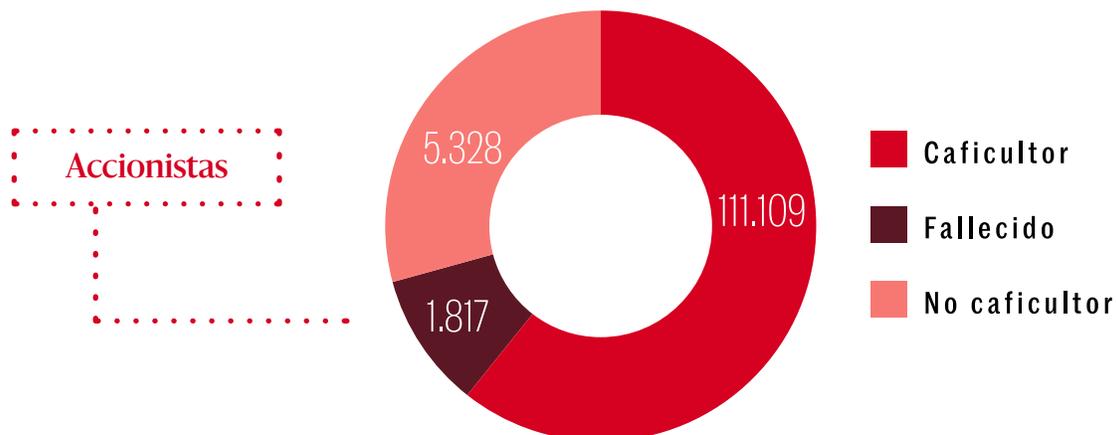
1.040 acciones fueron comercializadas mediante el trámite de compra y venta de acciones, mientras que 1.000 acciones estuvieron asociadas a trámites de sucesión de acciones y 507 a trámites de donación de acciones.

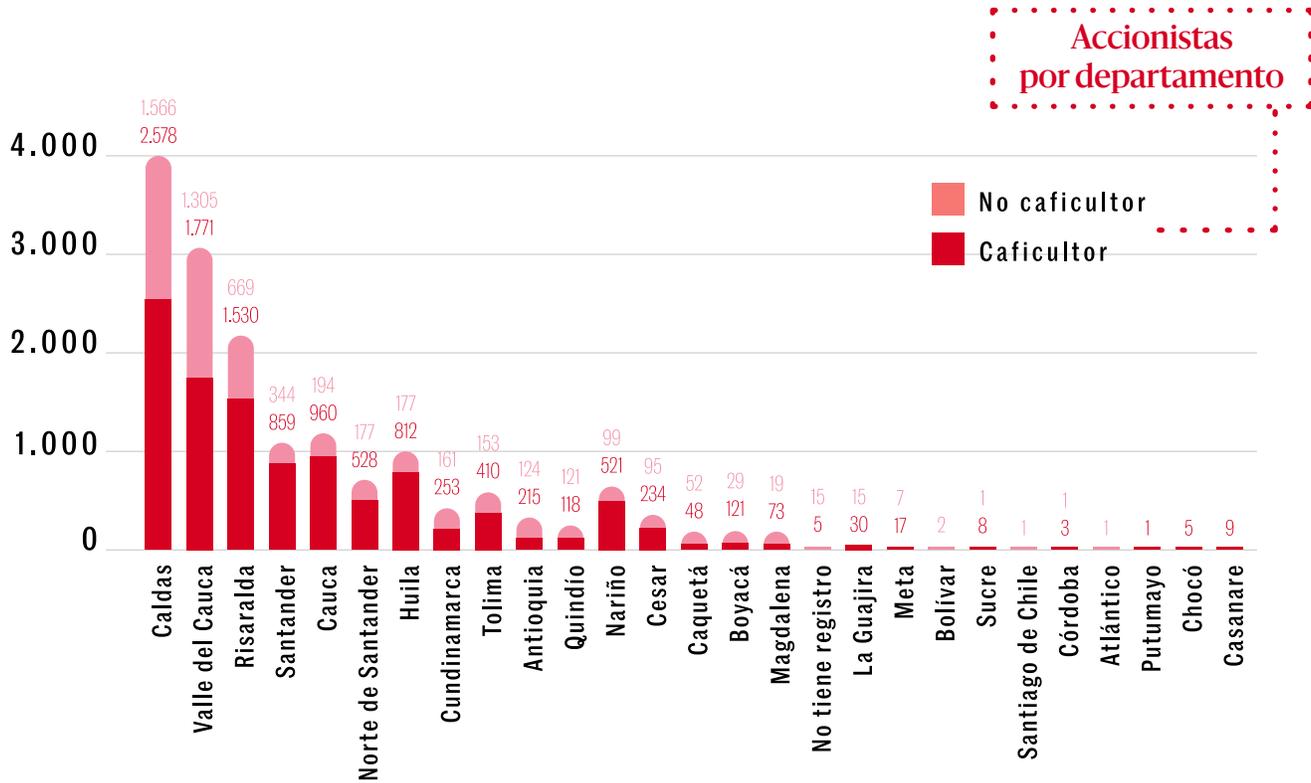
Actualización de datos accionistas

Con el propósito de fortalecer la comunicación con los accionistas, se adelanta un proceso de actualización de datos con quienes contactan a la Oficina de Atención a Accionistas.

Actualmente, se cuenta con los siguientes datos de los 18.251 accionistas de Procafecol S.A.:

- 18.233 accionistas con datos de ubicación por departamento
- 7.318 accionistas con número de contacto
- 1.027 accionistas con correo electrónico de contacto
- 1.817 accionistas fallecidos





Adicionalmente, con el objetivo de escuchar a los accionistas y resolver sus dudas, en octubre de 2023, se convocó a un conversatorio de accionistas al que asistieron 51 accionistas.

Los temas tratados durante la jornada fueron:

- Resultados generales de la compañía a nivel nacional e internacional.
- Lanzamiento de nuevos productos en los distintos canales de mercado de la marca.
- Resultados financieros del primer semestre del 2023.
- Presentación del equipo directivo con sus nuevos integrantes.
- Seguimiento a los compromisos definidos en el 2022:
 - Renovación de canal de atención a accionistas.
 - Beneficio del descuento del 20% en Tiendas Juan Valdez®.
 - Visitas presenciales a Comités Departamentales de Cafeteros.
 - Espacios/comunicación para compartir resultados, y resolver inquietudes.
 - Acciones para dinamizar el programa Plan Amigo Inversionista.
- Próximas acciones para mejorar el relacionamiento con los accionistas y otorgarles nuevos beneficios como:
 - Fortalecimiento y difusión del programa Plan Amigo Inversionista para aumentar su impacto en las distintas regiones del país.



Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Asistencia Asamblea Ordinaria de Accionistas, 30 de marzo 2023

Accionistas asistentes	Número de acciones	% participación
Acciones Ordinarias		
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, representada por Mateo Quimbaya en su condición de apoderado especial.	4.800.3171	84.1515%
Almacafé S.A., representada por Juan Felipe Pendas Rincón, en su condición de apoderado especial.	106	0.0006%
Fundación Manuel Mejía, representada por Margarita Rosa Buitrago Rodríguez, en su condición de representante legal.	70.737	0.4022%
Otros accionistas.	29.621	0.0017%
Total acciones ordinarias	14.900.781	84.55%
Acciones preferenciales sin derecho a voto		
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, representada por Mateo Quimbaya en su condición de apoderado especial.	1.738.148	9,88%
Almacafé S. A., representada por Juan Felipe Pendas Rincón en su condición de apoderado especial.	400.000	2,27%
Total acciones preferenciales sin derecho a voto	2.138.148	12,15%

Asistencia Asamblea Extraordinaria de Accionistas, 27 de octubre 2023

Accionistas asistentes	Número de acciones	% participación
Acciones Ordinarias		
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, representada por Luis Fernando Chavez en su condición de apoderado especial.	14.800.317	84.1515%
Almacafé S. A., representada por Carlos Hilton Moscoso Taborda, en su condición de representante legal	106	0.0006%
Fundación Manuel Mejía, representada por Margarita Rosa Buitrago Rodríguez en su condición de representante legal	70.737	0.4022%
Otros accionistas.	49.684	0.2824%
Total acciones ordinarias	14.920.844	84,83%
Acciones preferenciales sin derecho a voto		
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, representada por Luis Fernando Chavez en su condición de apoderado especial	1.738.148	9,88%
Almacafé S. A., representada por Carlos Hilton Moscoso Taborda, en su condición de representante legal	400.000	2,27%
Total acciones preferenciales sin derecho a voto	2.138.148	12,15%



Síntesis de las principales decisiones tomadas por la Asamblea, siempre que dicha divulgación sea legal o contractualmente procedente

Principales decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del treinta de marzo de 2023:

- Aprobación del Informe de Gestión del año 2022.
- Aprobación del Informe de la Junta Directiva para el ejercicio 2022.
- Aprobación de los Estados Financieros individuales del año 2022.
- Aprobación de los Estados Financieros consolidados del año 2022.
- Aprobación del Informe de utilidades del año 2022.

Principales decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas en la reunión extraordinaria del veintisiete de octubre de 2023:

- Elección de Diego Fernando Rojas Lara como miembro suplente del primer renglón de la Junta Directiva.
- Aprobación de la reforma al artículo 31 de los Estatutos Sociales:

Reforma del Artículo 31 de los Estatutos de PROCAFECOL S. A.	
TEXTO ACTUAL	TEXTO PROPUESTO
<p>Artículo 31. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. (...) PARÁGRAFO: Son funciones indelegables de la Asamblea General de Accionistas: uno) La aprobación de la política general de remuneración de la Junta Directiva, y en el caso de la Alta Gerencia únicamente cuando a ésta se le reconozca un componente variable vinculado al valor de la acción; 2) La aprobación de la política de sucesión de la Junta Directiva cuando aplique; 3) La adquisición, venta o gravamen de activos estratégicos cuando a juicio de la Junta Directiva resulten esenciales para la sociedad o cuando, en la práctica, estas operaciones puedan conllevar una modificación efectiva del objeto social. 4) La aprobación de operaciones de segregación (escisión impropia) de la sociedad.</p>	<p>Artículo 31. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. (...) PARÁGRAFO: Son funciones indelegables de la Asamblea General de Accionistas: uno) La aprobación de la política general de remuneración de la Junta Directiva, y en el caso de la Alta Gerencia únicamente cuando a ésta se le reconozca un componente variable vinculado al valor de la acción; 2) La aprobación de la política de sucesión de la Junta Directiva cuando aplique; 3) La adquisición, venta o gravamen de activos estratégicos cuando a juicio de la Junta Directiva resulten esenciales para la sociedad o cuando, en la práctica, estas operaciones puedan conllevar una modificación efectiva del objeto social. 4) La aprobación de operaciones de segregación (escisión impropia) de la sociedad. 5) Dictarse su propio reglamento.</p>

- Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas.



Composición Junta Directiva para el período 2022-2024:

La Asamblea General de Accionistas de Procafecol S.A. celebrada el 31 de marzo de 2022, designó a los siguientes miembros de la Junta Directiva para el período 2022-2024:

Principales

Juan Camilo Becerra Botero
(Patrimonial)

.....
María Ángela Holguín Cuéllar
(Independiente)

.....
Pablo Casabianca Escallón
(Independiente)

.....
Ana María Barrera Vallejo
(Independiente)

.....
Carlos Alberto Eraso López
(Patrimonial)

Suplentes

Juan Camilo Ramos Mejía*
(Patrimonial)

.....
Juan Camilo Robledo Vásquez
(Independiente)

.....
Claudia Amparo Barrero Lozano
(Independiente)

.....
Yonatan Bursztyn Vainburg
(Independiente)

.....
Ana María Folleco Alzate
(Patrimonial)

*Como se detalló en una sección anterior, el veintiocho de septiembre de 2023, el doctor Juan Camilo Ramos Mejía presentó su renuncia a sus cargos como miembro patrimonial suplente de la Junta Directiva en el primer renglón y como miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, por lo que en reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas celebrada el día veintisiete de octubre de 2023, se eligió al doctor Diego Fernando Rojas Lara como miembro suplente del primer renglón de la Junta Directiva.

Composición del Comité de Auditoría para el período 2022-2024:

Comité de Auditoría

Pablo Casabianca Escallón (Independiente)

.....
Juan Camilo Robledo Vásquez (Independiente)

.....
Claudia Amparo Barrero Lozano (Independiente)

Designación Revisor Fiscal:

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022 eligió por unanimidad a la firma Ernst & Young S.A.S. para los ejercicios 2022 y 2023. Esta firma a su vez designó a las personas naturales que ejercerán el cargo de Revisor Fiscal principal y suplente, respectivamente.

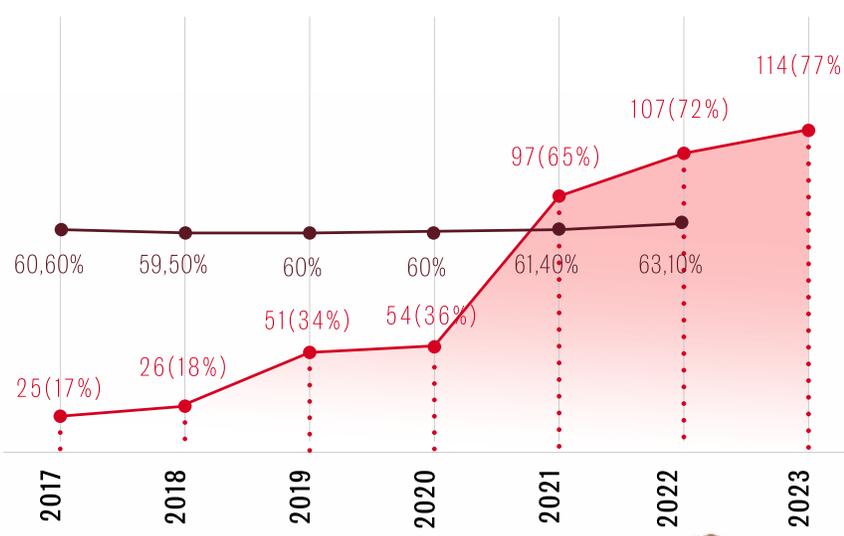


F. ENCUESTA CÓDIGO PAÍS BUEN GOBIERNO - RESULTADOS 2023

Procafecol S.A. reporta anualmente la Encuesta Código País de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre Mejores Prácticas Corporativas, que incluye un total de 148 recomendaciones. Al cierre de 2023 se reportaron como existentes y operantes 114 recomendaciones, lo cual se traduce en un 77% y representa un aumento de 7 recomendaciones con respecto al año 2022.

Recomendaciones adoptadas

■ Resultados Procafecol ■ Resultados País



Cerrando el año 2023, se calificaron como prácticas existentes y operantes 114 recomendaciones, equivalente al cumplimiento del

77%
del reporte.





V | Lo que viene

[C012.7.4.3.1.1, (i)] [C012.7.4.1.2.4.3]

En Procafecol S.A. todo parte del propósito de la compañía, “Cautivamos al mundo con los cafés premium de Colombia para generar valor a los caficultores colombianos”. La ambición de la empresa es ser una de las tres primeras marcas en los diez países más relevantes de consumo de café, convirtiéndose en la mayor compradora de café de Colombia. Para lograr este fin, se planteó un gran objetivo estratégico para 2027: Alcanzar \$1 billón de pesos en ventas generando valor compartido, con un margen Ebitda superior que permita la distribución de dividendos y lograr ser una empresa con cero emisiones netas al 2050.

Para cumplir con estos objetivos estratégicos, la empresa mantiene sus tres grandes focos:

- Fortalecimiento de la marca Juan Valdez®.
- Crecimiento exponencial en el mercado internacional.
- Consolidación en el mercado nacional.

La consolidación en mercados existentes, principalmente de Latinoamérica, en donde la compañía busca seguir expandiendo el negocio tanto en tiendas como en consumo masivo en los mercados con potencial de crecimiento.

En el mercado nacional al ser mucho más maduro, se busca en los próximos años una consolidación y optimización de la rentabilidad del negocio. Respecto a cobertura, el país aún cuenta con potencial de expansión de tiendas Juan Valdez®, garantizando poder llegar a nuevos lugares del país donde todavía no hay presencia. A nivel de consumo masivo, la expansión vendrá principalmente a partir de una mayor cobertura en el territorio nacional.





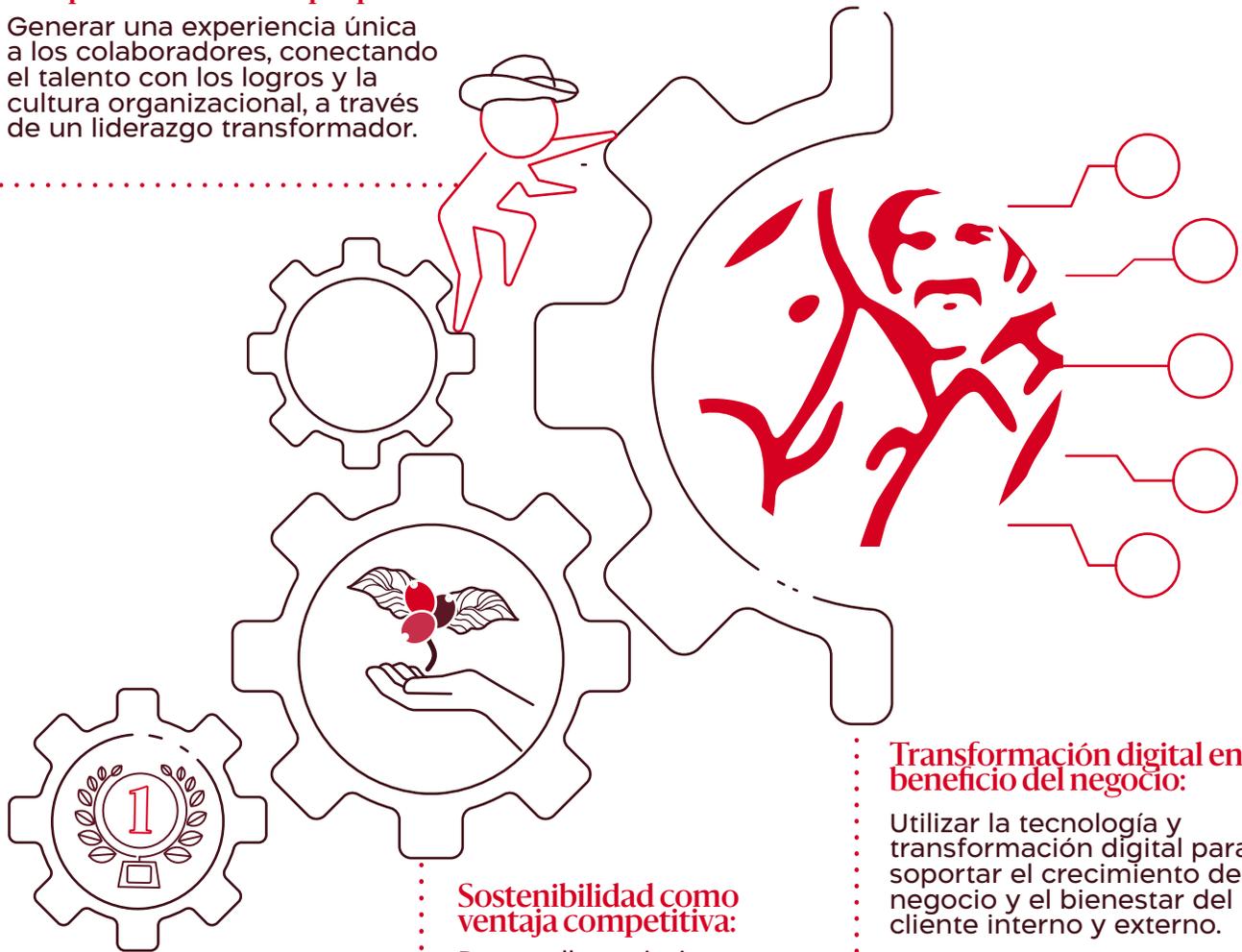
Finalmente, está la tarea de desarrollar nuevos mercados donde todavía no está presente la marca. Para esto, la organización definió diez países foco, con mayor potencial teniendo en cuenta diferentes variables para su priorización. El objetivo es desarrollar y tener una presencia relevante en estos mercados a través de los diferentes modelos de negocio;

la compañía cuenta con un plan concentrado en diferentes frentes para este propósito.

Estos focos estratégicos de la compañía, cuentan con habilitadores transversales que soportan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siendo algunos de los más relevantes:

Talento desarrollado y comprometido con el propósito:

Generar una experiencia única a los colaboradores, conectando el talento con los logros y la cultura organizacional, a través de un liderazgo transformador.



Sostenibilidad como ventaja competitiva:

Desarrollar prácticas sostenibles como ventaja competitiva.

Transformación digital en beneficio del negocio:

Utilizar la tecnología y transformación digital para soportar el crecimiento del negocio y el bienestar del cliente interno y externo.

Eficiencia, productividad y competitividad para el crecimiento:

Asegurar la eficiencia, productividad y competitividad que garanticen el crecimiento.



VI Estados financieros separados

[C012.7.4.1.2.3] [C012.7.4.1.2.4] [C012.7.4.3.2.4]

A. COMENTARIOS DE LA GERENCIA DE PROCAFECOL S.A. PARA EL AÑO 2023

Al cierre del 2023, los ingresos por actividades ordinarias de Procafecol S.A registraron un crecimiento del 23,5% frente al mismo periodo del año anterior.



Bogotá, febrero 2024- El 2023 fue un año de importantes retos para Procafecol en el que se concentraron los esfuerzos en continuar potenciando el impulso de la marca Juan Valdez® y generar valor a los caficultores colombianos. Se avanzó en el cumplimiento de este objetivo a pesar de una lenta recuperación de la economía mundial cuyo crecimiento del PIB se situó en 2,6% (Banco Mundial), mejor que lo esperado a inicios del año, pero por debajo de lo registrado en 2022 (3,5%, según el Fondo Monetario Internacional). Un año marcado por políticas monetarias restrictivas agresivas, altas tasas de inflación pero que fueron cediendo terreno de una manera más rápida e intensa a lo proyectado y crecientes tensiones geopolíticas que amenazaron la economía mundial.

Bajo este panorama, Procafecol continuó fortaleciendo y consolidando las unidades de

negocio, alcanzando un crecimiento de los ingresos operacionales del 23,5% versus el año anterior, aun cuando en el país se evidenció una desaceleración de la productividad, acompañada de la contracción del gasto de los hogares, producto de las altas tasas de interés que se estancaron en niveles altos, con el objetivo de frenar la inflación que bajó, pero no a la velocidad que se esperaba.

Aun así, la compañía logró récord en ventas al registrar \$670.000 millones (+23,2% vs 2022), con crecimientos a doble dígito en todos los canales comerciales, que fue posible gracias a las estrategias de expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, lanzamientos exitosos como el café frío embotellado y cápsulas compatibles con máquinas Nespresso, innovación 100% con inteligencia artificial, ejecución del plan de medios tanto en el ámbito nacional como internacional, entre otras.

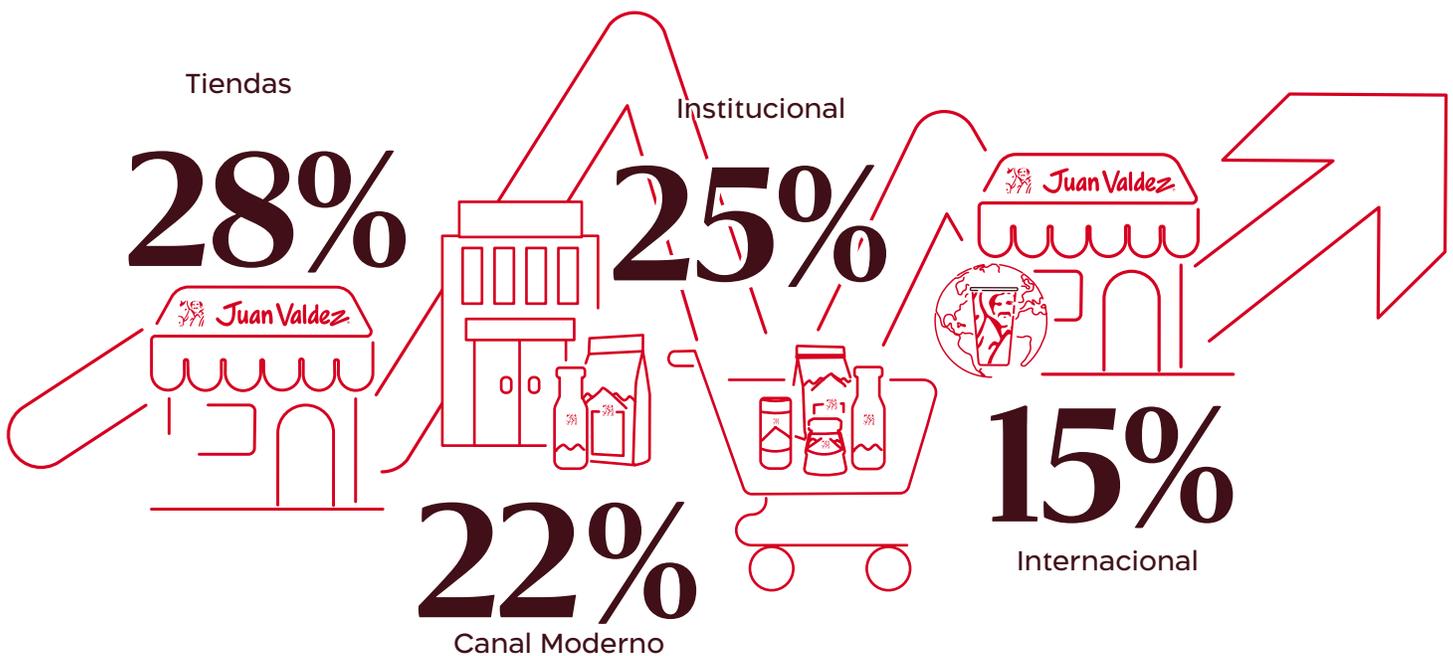


Específicamente, las ventas del canal de tiendas Colombia presentaron un crecimiento del 28% frente a 2022, impulsado por el incremento de la factura promedio y de las transacciones de las tiendas comparables. Por su parte, las ventas del canal moderno de consumo masivo aumentaron a una tasa del 22%, alcanzando crecimientos en todos los segmentos y regionales, a través de la codificación de nuevos clientes y puntos de venta y brindando experiencia y educación al consumidor final. Así mismo, cabe resaltar que en 2023 Procafecol fue elegido como proveedor del año por parte de una importante cadena del sector de consumo masivo.

El canal institucional también presentó muy buenos resultados en 2023 ya que en materia de ventas creció 25% con respecto al año anterior y fue el canal que obtuvo un mayor crecimiento en el margen operacional con respecto al 2022.

Por su parte, las ventas en dólares del canal internacional crecieron 15% frente a 2022, principalmente en los segmentos de tiendas e institucional. Las principales acciones se enfocaron en el plan de expansión de tiendas, constituyéndose el 2023 como el año en el que se realizó el mayor número de aperturas (51 tiendas), resaltando entre otras, la llegada de nuestra primera tienda a las pirámides de Egipto.

Así mismo, se dio el fortalecimiento del canal consumo masivo a través del desarrollo de nuevos mercados y ampliación del portafolio, así como robusteciendo su presencia en canales digitales y, por último, el establecimiento de alianzas globales para el canal institucional, incursionando en nuevas aerolíneas a nivel internacional.





Procafecol S.A cuenta con un total de 584 tiendas activas de café, de las cuales 368 se encuentran localizadas en territorio colombiano y 216 en el exterior, una cobertura en más de 15.956 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo y más de 83.366 tiendas de barrio en Colombia.

Por otra parte, la ganancia por actividades de operación fue de \$40.016 millones en 2023, lo que representó el 6% de los ingresos operacionales, presentando una eficiencia de 0,5

puntos porcentuales versus el año anterior, producto principalmente de la mejora en el margen bruto de la compañía. Cabe resaltar que en 2023 Procafecol S.A batió récord en EBITDA con \$46.358 millones, un crecimiento del 26% vs 2022.

A pesar de lo anterior, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. se redujo en \$1.003 millones respecto de 2022, dado especialmente por el incremento en los costos financieros por las elevadas tasas de interés.

Acerca de la marca Juan Valdez®



La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 548.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldez.com y www.cafedecolombia.com

CAMILA ESCOBAR
Representante Legal



B. INFORMACIÓN ESPECIAL

[CO12.7.4.1.2.6] [CO12.7.4.3.2.6]

De conformidad con la Ley 222 de 1995 artículo veintinueve, Procafecol S.A. informa que las transacciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en la nota siete de los estados financieros separados; dentro de las transacciones con mayor importancia se encuentran:

- La venta de café tostado de Procafecol S.A. a la subsidiaria en Estados Unidos NFCGC Retail LLC.
- La venta de café tostado de Procafecol S.A. a la asociada Promotora Chilena.
- La venta de café tostado a otras partes relacionadas Int food Services Corp S.A Compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta Compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana.
- La prestación de servicios de operación logística, comercio exterior, torrefacción, maquila y reintegro de servicios de infraestructura tecnológica por parte de Alma-café S.A a Procafecol S.A.
- La venta de café tostado de Procafecol S.A a la asociada Cafescol Tiendas SL. Así como la adquisición por parte de Procafecol S.A a Cafescol Tiendas SL de servicios de publicidad y honorarios para la operación en España.
- Mediante acuerdo de colaboración la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia prestó a Procafecol S.A., servicios de arrendamiento de oficinas y de infraestructura tecnológica. Como consecuencia del préstamo que mantiene Procafecol S.A con la Federación Nacional de Cafeteros se causaron interés durante el año 2023.

Todas las transacciones con partes relacionadas se hicieron bajo el principio de plena competencia y en condiciones de mercado.

Continuando con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo y ahondando en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments Inc y con el objetivo de reducir la presión de caja con ocasión a las cuentas por cobrar denominados instrumentos financieros híbridos que la subsidiaria mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debía empezar a pagar, mediante acta 191 el veintiséis de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Procafecol S.A, previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría, aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar por su valor nominal de \$29.741 mi-

llones, como política la Compañía reconoció estos instrumentos financieros a valor razonable y por tanto el valor en libros al momento de su capitalización eran de \$11.643 millones de pesos, dicha valoración fue revertida y registrada en el patrimonio contra los rubros de utilidades retenidas y de adopción por primera vez.

Durante el 2023 Procafecol S.A otorgó tres préstamos a la subsidiaria NFCGC Investments Inc por valor de USD 1.500.000 (equivalentes a \$5.733 millones) con una tasa de interés de SORF + (uno), los cuales tienen vencimiento en el 2024.



C. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Dando cumplimiento al numeral tres del artículo 446 de código de comercio Procafecol S.A informa:

1. El total de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestación en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que percibieron cada uno de los directivos de la sociedad Promotora Café de Colombia S.A. con NIT: 830.112.317-1 para el año 2023 asciende a \$9.529.415.901.
2. La Compañía no realizó erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales trámites.
3. Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas:

Entidad	Importe
Asociación de bancos de alimentos de Colombia	207.586.950
Asociación vecinos Santa Clara	8.192.436
Best Buddies colombia	340.155.060
Fundación Hogar San Mauricio	21.595.630
TOTAL	577.530.076



4. Los gastos de propaganda y relaciones públicas incurridos por la Compañía durante la operación en el año 2023 ascendieron a \$17.322.775.864.



5. Al cierre de 2023 Procafécol S.A. posee los siguientes bienes y obligaciones en moneda extranjera:

Activos en moneda extranjera	USD 2023	EUR 2023	JPY 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	571.473	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.512.116	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.975.014	-	-
Total activos en moneda extranjera	8.058.603	-	-
Pasivos en moneda extranjera			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.004.594)	-	(1.010.061)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(123.413)	(12.336)	-
Ingreso diferido	(108.317)	-	-
Préstamos en moneda extranjera	(1.643.536)	-	-
Total pasivos en moneda extranjera	(3.879.859)	(12.336)	(1.010.061)

6. Las inversiones en sociedades nacionales y extranjeras se mencionan en las notas (catorce

Inversiones en subsidiarias, quince Inversiones en asociadas y dieciséis otros activos financieros) de los Estados Financieros separados de los años 2023 y 2022. Los valores relacionados se encuentran expresados en pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.

[C012.7.4.1.4 (ii)]

No se presentaron hechos relevantes desde el 31 de diciembre de 2023 al 26 de febrero de 2024 que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos.

[C012.7.4.1.2.1] [C012.7.4.3.2.1]

Procafécol S.A. no tiene valores inscritos ni se transan en ningún sistema de negociación.

Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. En esta sección se deben revelar las operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. Para su revelación, el emisor debe incluir la siguiente información: (i) una breve descripción de cada una de las operaciones efectuadas por fuera de balance, (ii) el nombre o razón social de la contraparte de la operación, y (iii) los potenciales impactos de dicha operación en la situación financiera y en los resultados del emisor. Se entiende por operaciones efectuadas por fuera de balance cualquier operación material que no se vea revelada en los estados financieros del emisor.

[C012.7.4.1.2.4.4]

Las operaciones efectuadas por fuera de balance se encuentran debidamente reveladas en la nota 34 de los estados financieros separados.



Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.

[C012.7.4.1.2.5.1] [C012.7.4.1.2.5.2] [C012.7.4.3.2.5]

De acuerdo a la revelación indicada en la nota 33.4 de los estados financieros separados y nota 34.4 de los estados financieros consolidados, el análisis cualitativo es el siguiente:

Riesgo del mercado. Las actividades de la compañía exponen a Procafécol S.A. principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. Para mitigar el impacto de la materialización de dichos riesgos y así gestionar su exposición, la compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados asociados a precios del café, riesgo cambiario y tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo, que cubren el riesgo originado en los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario, como resultado del neto de las operaciones entre:
 1. Los ingresos en dólares de los Estados Unidos.
 2. La compra de café.
 3. Las importaciones.
 4. El pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos.
 5. Los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de tasas de interés, para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (VaR). No se han presentado cambios en la exposición de la compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos desde la implementación de la política de riesgo financiero en el 2016.

Análisis del Valor en Riesgo (VaR). La medición del riesgo VaR estima la pérdida potencial en las ganancias sobre un período de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo, reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, para llegar finalmente a un valor que cuantifica el riesgo. Las metodologías de VaR empleadas para calcular los números de riesgo a los que se encuentra expuesto Procafécol S.A. están referenciadas a datos históricos a partir de los cuales se determina la varianza y covarianza entre las variables. Para determinar el valor en riesgo de la compañía, se realizan simulaciones Monte Carlo con plazos de un año. El VaR de Procafécol S.A. a un año móvil determina la exposición de la compañía al riesgo de los precios de café, a la tasa cambiaria y a las tasas de interés. El valor en riesgo calculado en el 2023 fue de \$22.909 millones de pesos para el resultado neto. Al cierre del ejercicio se realizó la respectiva actualización.



[C012.74.1.4 (i)] [C012.74.3.2.3]

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(En miles de pesos colombianos)



ACTIVO	NOTA	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	12.937.308	7.502.783
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	47.042.208	41.749.142
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	9.903.634	1.390.989
Inventarios	8	64.257.349	85.309.962
Activos por impuestos corrientes	9	17.293.017	13.190.861
Otros activos	10	1.552.784	1.606.842
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		152.986.300	150.750.579
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	1.302.165	14.461.745
Propiedad, planta y equipo, neto	11	63.351.346	63.018.321
Activos por derecho de uso, neto	12	75.430.893	50.601.394
Otros activos intangibles, neto	13	855.624	103.009
Inversiones en subsidiarias	14	1.704.312	1.295.485
Inversiones en asociadas	15	4.634.756	4.634.756
Otros activos financieros	16	7.615.346	9.643.080
Activos por impuestos diferidos, neto	9	4.110.109	4.266.723
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		159.004.551	148.024.513
TOTAL ACTIVO		311.990.851	298.775.092
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	69.167.757	51.621.687
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	60.733.334	86.272.232
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	8.894.062	5.410.878
Beneficios a los empleados	19	16.078.082	11.549.815
Pasivos por impuestos corrientes	9	5.763.067	2.128.545
Pasivos financieros por arrendamientos	12	23.665.540	17.323.119
Ingreso diferido	20	4.176.765	2.494.290
TOTAL PASIVO CORRIENTE		188.478.607	176.800.566
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	35.619.560	36.583.013
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	10.643.584	15.657.458
Pasivos financieros por arrendamientos	12	57.022.545	39.617.366
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		103.285.689	91.857.837
TOTAL PASIVO		291.764.296	268.658.403
PATRIMONIO			
Capital social		87.938.480	87.938.480
Prima de emisión		35.425.569	35.425.569
Resultados acumulados	21	(103.137.494)	(93.484.619)
Otro resultado integral		-	237.259
TOTAL PATRIMONIO		20.226.555	30.116.689
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		311.990.851	298.775.092

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 22 de febrero de 2024)



PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(En miles de pesos colombianos)

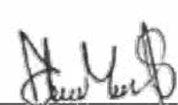


Juan Valdez

		2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	22	684.852.680	554.355.324
Costos de ventas	23	(308.378.915)	(264.438.398)
GANANCIA BRUTA		376.473.765	289.916.926
Gastos por beneficios a empleados	24	(124.120.203)	(89.829.328)
Gastos de administración	25	(37.612.540)	(29.853.122)
Gastos de ventas	26	(173.977.002)	(139.744.125)
Otros ingresos	27	16.681.139	13.427.076
Otros gastos	28	(17.428.895)	(14.147.029)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		40.016.264	29.770.398
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	29	-	459.306
Ingresos financieros	30	693.821	625.979
Costos financieros	31	(33.305.792)	(19.904.022)
Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial	32	408.828	(227.163)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		7.813.121	10.724.498
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		(5.914.027)	(7.822.650)
Corriente		(5.757.413)	(2.286.550)
Diferido	9	(156.614)	(5.536.100)
GANANCIA DEL EJERCICIO		1.899.094	2.901.848
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Coberturas de flujo de efectivo	33	(237.259)	784.959
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		1.661.835	3.686.807

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)



PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(En miles de pesos colombianos)

	Resultados acumulados						Total
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Otro resultado integral	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	87.938.480	35.425.569	(89.152.837)	(7.233.630)	(96.386.467)	(547.700)	26.429.882
Ganancia del ejercicio	-	-	2.901.848	-	2.901.848	-	2.901.848
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	784.959	784.959
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	87.938.480	35.425.569	(86.250.989)	(7.233.630)	(93.484.619)	237.259	30.116.689
Ganancia del ejercicio	-	-	1.899.094	-	1.899.094	-	1.899.094
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(237.259)	(237.259)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(25.050.402)	13.498.433	(11.551.969)	-	(11.551.969)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	87.938.480	35.425.569	(109.402.297)	6.264.803	(103.137.494)	-	20.226.555

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARIA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARINO PEREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)



[C012.74.1.2.3 (ii)] [C012.74.1.4 (i)] [C012.74.3.2.3]

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS - (Método Directo)

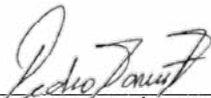
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.

(En miles de pesos colombianos)



	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	671.872.790	542.475.193
Otros cobros por actividades de operación	533.202	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(478.330.876)	(398.730.372)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(122.393.758)	(88.874.624)
Otros pagos por actividades de operación	(9.119.419)	(7.644.068)
Intereses pagados	(19.161.402)	(8.807.547)
Impuestos a las ganancias Pagados	(6.225.047)	(7.154.352)
Otras entradas (salidas) de efectivo <i>operacional</i>	2.021.134	-
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de operación	39.203.224	31.264.230
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	(946.204)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	19.565
Intereses recibidos	382.340	175.930
Dividendos recibidos	693.083	120.096
Compras de otros activos a largo plazo	(3.952.328)	(2.865.541)
Compras de propiedades, planta y equipo	(12.373.010)	(25.554.130)
Compras de activos intangibles	(853.107)	(2.510)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(5.944.435)	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	1.458.921	1.331.316
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(20.588.536)	(27.721.478)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos	67.236.025	33.780.145
Reembolsos de préstamos	(49.109.943)	(25.476.623)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(31.306.245)	(25.833.764)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	15.000.000
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de financiamiento	(13.180.163)	(2.530.242)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5.434.525	1.012.510
SALDOS AL COMIENZO DEL PERÍODO	7.502.783	6.490.273
SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO	12.937.308	7.502.783

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164 T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)



[C012.74.1.2.3 (ii)] [C012.74.1.2.7] [C012.74.3.2.7 (i) (ii)]

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A.

Certificado a los Estados Financieros Separados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PROCAFECOL S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PROCAFECOL S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General



[C012.74.1.2.7] [C012.74.3.2.7 (i)(ii)]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 31 de diciembre de 2023, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (26) a los veintiséis días de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal



VII Estados financieros consolidados

[C012 7.4.1.2.3] [C012 7.4.1.2.4] [C012 7.4.3.2.4] [C012 7.4.3.2.6]

A. COMENTARIOS DE LA GERENCIA PARA EL AÑO

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. y subsidiarias para el 2023.

Al cierre de 2023, los ingresos por actividades ordinarias de Procafecol S.A y sus subsidiarias registraron un crecimiento del 24% frente al año anterior.

A diciembre de 2023, los ingresos por actividades ordinarias de Procafecol S.A. y subsidiarias ascendieron a

\$735.459

millones de pesos.

La ganancia por actividades de operación fue de

\$32.206

millones de pesos.

El resultado del ejercicio fue de

-\$8.517

millones de pesos.



Bogotá, febrero 2024 – El 2023 fue un año de importantes retos y logros para Procafecol en el que se concentraron los esfuerzos en continuar potenciando el impulso de la marca Juan Valdez® y generar valor a los caficultores colombianos. Se avanzó en el cumplimiento de este objetivo a pesar de una lenta recuperación de la economía mundial cuyo crecimiento del PIB se situó en 2,6% (Banco Mundial), mejor que lo esperado a inicios del año, pero por debajo de lo registrado en 2022

(3,5%, según el Fondo Monetario Internacional). Un año marcado por políticas monetarias restrictivas agresivas, altas tasas de inflación pero que fueron cediendo terreno de una manera más rápida e intensa a lo proyectado y crecientes tensiones geopolíticas que amenazaron la economía mundial.

Bajo este panorama, Procafecol continuó fortaleciendo y consolidando las unidades de negocio, alcanzando un crecimiento de los ingresos operacionales del 23,7% versus el año anterior, aun cuando en el país se evidenció una desaceleración de la productividad, acompañada de la contracción del gasto de los hogares, producto de las altas tasas de interés que se estancaron en niveles altos, con el objetivo de frenar la inflación que bajó, pero no a la velocidad que se esperaba.



Aun así, la compañía logró récord en ventas al registrar \$735.459 millones, con crecimientos a doble dígito en todos los canales comerciales, lo cual fue posible gracias a las estrategias de expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, lanzamientos exitosos como el café frío embotellado y cápsulas compatibles con máquinas Nespresso, innovación 100% con inteligencia artificial, ejecución del plan de medios tanto en el ámbito nacional como internacional, entre otras.

Específicamente, las ventas del canal de tiendas Colombia presentaron un crecimiento del 28% frente a 2022, impulsado por el incremento de la factura promedio y de las transacciones de las tiendas comparables. Por su parte, las ventas del canal moderno de consumo masivo aumentaron a una tasa del 22%, alcanzando crecimientos en todos los segmentos y regionales, a través de la codificación de nuevos clientes y puntos de venta y brindando experiencia y educación al consumidor final. Así mismo, cabe resaltar que en 2023 Procafecol fue elegido como proveedor del año por parte de una importante cadena del sector de consumo masivo.

El canal institucional también presentó muy buenos resultados en 2023 ya que en materia de ventas creció 25% con respecto al año anterior y fue el canal que obtuvo un mayor crecimiento en el margen operacional con respecto al 2022.

Por su parte, las ventas en dólares del canal internacional crecieron 15% frente a 2022, principalmente en los segmentos de tiendas e institucional. Las principales acciones se enfocaron en el plan de expansión de tiendas, constituyéndose el 2023 como el año en el que se realizó el mayor número de aperturas (51 tiendas), resaltando entre otras, la llegada de nuestra primera tienda a las pirámides de Egipto. Así mismo, se dio el fortalecimiento del canal consumo masivo a través del desarrollo de nuevos mercados y ampliación del portafolio, así como robusteciendo su presencia en canales digitales y, por último, el establecimiento de alianzas globales para el canal institucional, incursionando en nuevas aerolíneas a nivel internacional.

De igual manera, la subsidiaria en Estados Unidos -NFCGC Investments- registró ventas de \$13,2 millones de dólares en 2023, presentando un crecimiento del 34% versus el año anterior y evidenciando el excelente comportamiento de los canales en general. El canal consumo masivo continuó apalancando el crecimiento de la subsidiaria y tuvo un crecimiento del 29%, soportado en la codificación de nuevos productos y cadenas a lo largo del territorio estadounidense. Por su parte, el canal de e-commerce registró un crecimiento excepcional, superior al 55%. Finalmente, el canal institucional se constituyó en un canal esencial para la operación, al incrementar su participación en 2,4 puntos porcentuales de las ventas de la subsidiaria.

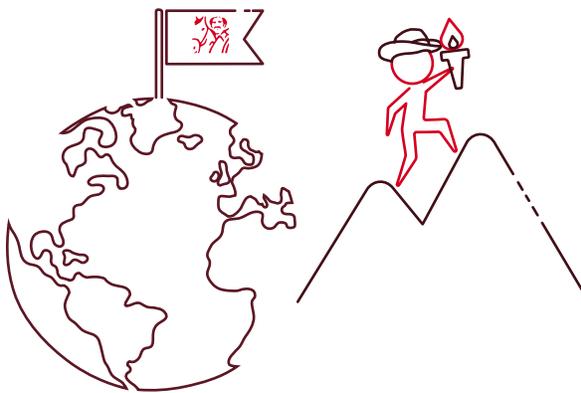


Procafecol S.A cuenta con un total de 584 tiendas activas de café, de las cuales 368 se encuentran localizadas en territorio colombiano y 216 en el exterior, una cobertura en más de 15.956 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo y más de 83.366 tiendas de barrio en Colombia.

Por otra parte, la ganancia por actividades de operación fue de \$32.206 millones en 2023, equivalente al 4,4% de los ingresos operacionales, presentando una disminución de 4 puntos porcentuales contra el 2022, dado principalmente por el efecto neto de la diferencia en cambio de la subsidiaria en Estados Unidos NFCGC Investments, que pasó de +\$13.044 millones en 2022 a -\$10.462 millones en 2023.

En línea con lo anterior, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. y sus subsidiarias fue de -\$8.517 millones de pesos, esto es \$35.609 millones menos con respecto al 2022 que, sumado a lo expuesto anteriormente, se vio afectado también por el incremento en los costos financieros por las altas tasas de interés y aumento de la deuda financiera para responder a las necesidades de capital de trabajo y al financiamiento de las inversiones de capital que soportan la expansión de la compañía.

Acerca de la marca Juan Valdez®



La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más

de 548.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldez.com y www.cafedecolombia.com

CAMILA ESCOBAR
Representante Legal



B. INFORMACIÓN ESPECIAL

[0012 7.4.3.2.6]

De conformidad con la Ley 222 de 1995 artículo veintinueve, Procafecol S.A. y sus subsidiarias informan que las transacciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en la nota siete de los estados financieros consolidados; dentro de las transacciones con mayor importancia se encuentran:

- La venta de café tostado de Procafecol S.A. a la asociada Promotora Chilena
- La venta de café tostado a otras partes relacionadas Int food Services Corp S.A Compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta Compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana.
- La prestación de servicios de operación logística, comercio exterior, torrefacción, maquila y reintegro de servicios de infraestructura tecnológica por parte de Almacafé S.A a Procafecol S.A.
- La venta de café tostado de Procafecol S.A a la asociada Cafescol Tiendas SL. Así como la adquisición por parte de Procafecol S.A a Cafescol Tiendas SL de servicios de publicidad y honorarios para la operación en España
- Mediante acuerdo de colaboración la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia prestó a Procafecol S.A., servicios de arrendamiento de oficinas y de infraestructura tecnológica. Como consecuencia del préstamo que mantiene Procafecol S.A con la Federación Nacional de Cafeteros se causaron interés durante el año 2023.

Todas las transacciones con partes relacionadas se hicieron bajo el principio de plena competencia y en condiciones de mercado.

C. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Dando cumplimiento al numeral tres del artículo 446 de código de comercio Procafecol S.A y sus subsidiarias informan:

- El total de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestación en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que percibieron cada uno de los directivos de Procafecol S.A y sus subsidiarias para el año 2023 asciende a \$9.529.415.901.
- Procafecol S.A y sus subsidiarias no realizaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, en favor de asesores o gestores vinculados o no la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales trámites.



- Durante el año 2023 Procafecol S.A y sus subsidiarias realizaron transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas:

Entidad	Importe
Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia	207.586.950
Asociación Vecinos Santa Clara	8.192.436
Best Buddies Colombia	340.155.060
Fundación Hogar San Mauricio	21.595.630
Total	577.530.076

- Los gastos de propaganda y relaciones públicas incurridos por Procafecol y sus subsidiarias durante la operación en el año 2023 ascendieron a \$19.713.810.545.
- Al cierre de 2023 Procafecol S.A. y sus subsidiarias poseen los siguientes bienes y obligaciones en moneda extranjera:

Activos en moneda extranjera	USD 2023	EUR 2023	JPY 2023	COP 2023 (1)
Efectivo y equivalentes al efectivo	571.473	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.512.116	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	583.284	-	-	-
Total activos en moneda extranjera	5.666.873	-	-	-
Pasivos en moneda extranjera				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.004.594)	-	(1.010.061)	(17.217.100)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(123.413)	(12.336)	-	-
Ingreso diferido	(108.317)	-	-	-
Préstamos en moneda extranjera	(1.643.536)	-	-	-
Total pasivos en moneda extranjera	(3.879.859)	(12.336)	(1.010.061)	(17.217.100)

(1) Información expresada en miles de pesos colombianos.

- Corresponde a un préstamo que adeuda la subsidiaria NFCGC Investments INC a la Federación Nacional de Cafeteros en pesos colombianos, dado que su moneda funcional es el USD, esta transacción genera exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio en el resultado.
- Las inversiones en sociedades nacionales y extranjeras se mencionan en las notas (catorce Inversiones en Asociadas, quince Negocios Conjuntos y dieciséis Otros activos financieros) de los Estados Financieros consolidados de los años 2023 y 2022.
- Los valores relacionados se encuentran expresados en pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.



[C012.74.1.4(i)] [C012.74.3.2.3]

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(En miles de pesos colombianos)



	NOTA	2023	2022
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	14.846.130	10.820.088
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	61.308.591	53.388.669
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas, neto	7	2.208.783	1.714.678
Inventarios	8	72.003.590	90.456.784
Activos por impuestos corrientes	9	17.622.194	13.616.571
Otros activos, neto	10	1.612.466	1.606.843
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		169.601.754	171.603.633
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo, neto	11	63.496.029	63.214.482
Activos por derecho de uso, neto	12	75.533.678	50.601.394
Otros activos intangibles, neto	13	942.088	385.595
Inversiones en asociadas	14	10.951.108	14.374.565
Negocios conjuntos	15	1.184.867	2.131.845
Otros activos financieros	16	7.648.388	9.667.568
Activos por impuestos diferidos, neto	9	4.110.109	4.266.723
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		163.866.267	144.642.172
TOTAL ACTIVOS		333.468.021	316.245.805
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	17	69.167.757	51.621.687
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	63.684.737	88.538.384
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	9.183.340	6.029.002
Provisiones	19	-	2.551.936
Beneficios a los empleados	20	16.247.835	11.677.493
Pasivos por impuestos corrientes	9	5.776.302	2.242.934
Pasivos financieros por arrendamientos	12	23.726.226	17.323.119
Ingreso diferido	21	4.193.071	2.494.290
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		191.979.268	182.478.845
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	17	35.619.560	36.583.013
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	26.570.968	30.674.872
Pasivos financieros por arrendamientos	12	57.066.172	39.617.366
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		119.256.700	106.875.251
TOTAL PASIVOS		311.235.968	289.354.096
PATRIMONIO			
Capital social		87.938.480	87.938.480
Prima de emisión		35.425.569	35.425.569
Resultados acumulados	22	(67.184.778)	(39.389.947)
Otro resultado integral		(33.935.202)	(56.949.324)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		22.244.069	27.024.778
Participaciones no controladoras		(12.016)	(133.069)
TOTAL PATRIMONIO		22.232.053	26.891.709
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		333.468.021	316.245.805

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal

ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 132626-T

STEPHANY ANDREA MARINO PEREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)



PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
 (En miles de pesos colombianos)



Juan Valdez

	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	23	735.459.455	594.579.868
Costos de ventas	24	(337.809.530)	(287.086.062)
GANANCIA BRUTA		397.649.925	307.493.806
Gastos por beneficios a empleados	25	(125.185.763)	(90.382.825)
Gastos de administración	26	(43.068.730)	(31.714.715)
Gastos de ventas	27	(185.785.037)	(148.886.877)
Otros ingresos	28	18.088.128	26.680.320
Otros gastos	29	(29.492.941)	(14.932.879)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		32.205.582	48.256.830
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	30	-	459.306
Ingresos financieros	31	503.590	3.013.515
Costos financieros	32	(35.909.638)	(17.898.659)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	33	968.345	1.584.647
(PÉRDIDA) GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(2.232.121)	35.415.639
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	9	(6.284.960)	(8.323.781)
Corriente		(6.128.346)	(2.629.219)
Diferido		(156.614)	(5.694.562)
(PÉRDIDA) GANANCIA DEL EJERCICIO		(8.517.081)	27.091.858
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		44.162	-
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		(9.488.081)	(8.794.250)
Coberturas de flujo de efectivo	34	(237.259)	784.959
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		(9.681.178)	(8.009.291)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(18.198.259)	19.082.567
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		(8.485.284)	26.854.675
Participaciones no controladoras		(31.797)	237.183
Total		(8.517.081)	27.091.858
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		(18.144.783)	18.952.815
Participaciones no controladoras		(53.476)	129.752
Total		(18.198.259)	19.082.567

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARINO PEREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S A S
(Véase su informe del 22 de febrero de 2024)



PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022.
 (En miles de pesos colombianos)

Atribuible a los propietarios de la controladora

Resultados acumulados

	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCTF	Total Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	87.938.480	35.425.569	(101.131.653)	34.887.031	(66.244.622)	(49.047.464)	8.071.963	(262.821)	7.809.142
Ganancia del ejercicio	-	-	26.854.675	-	26.854.675	(7.901.860)	26.854.675	237.183	27.091.858
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(7.901.860)	(7.901.860)	(107.431)	(8.009.291)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	87.938.480	35.425.569	(74.276.978)	34.887.031	(39.389.947,9)	(56.949.324)	27.024.778	(139.069)	26.884.709
Ganancia del ejercicio	-	-	(8.485.284)	-	(8.485.284)	-	(8.485.284)	(31.797)	(8.517.081)
Otro resultado integral	-	-	(19.600.671)	5.733	(19.594.938)	(9.659,499)	(9.659,499)	(21.679)	(9.681.178)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	31.183.941	13.599.003	(60.400)	13.538.603
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio	-	-	(1.403)	286.794	285.391	(520.320)	(234.929)	234.929	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	87.938.480	35.425.569	(102.364.336)	35.179.558	(67.184.778)	(33.935.202)	72.244.069	(17.016)	72.232.053

Las notas adjuntas con parte integral de los estados financieros consolidados.

PEDRO JUAN GARCÍA MONTAÑO
Representante Legal

ANDREA VALDEZ SALAZAR PÉREZ
Comisionado Público
Tajeta Profesional NO.1134038-T

STEPHANIE ANDREA MARINO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tajeta Profesional No. 1801-04-1
Diplomada por Examen de Extranjeros A.S.
(Tajeta Profesional del 22 de febrero del 2024)



[C012.74.1.4 (i)] [C012.74.3.2.3]

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(En miles de pesos colombianos)



	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	721.465.060	578.524.266
Otros cobros por actividades de operación	555.580	9.925.012
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(536.885.538)	(432.273.081)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(123.410.709)	(89.362.179)
Otros pagos por actividades de operación	(10.611.585)	(6.386.583)
Intereses pagados	(22.026.526)	(8.970.373)
Impuestos a las ganancias pagados	(6.774.490)	(7.463.904)
Otras (salidas) de efectivo	2.019.180	-
Flujos netos de efectivo (utilizados en) provisto por las actividades de operación	24.330.972	44.043.158
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	(946.205)
Intereses recibidos	497.373	175.930
Dividendos recibidos de las asociadas	2.040.356	120.313
Compras de otros activos a largo plazo	(4.106.488)	(3.316.399)
Compras de propiedades, planta y equipo	(12.384.005)	(25.560.227)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	137.675
Compras de activos intangibles	(853.107)	18.884
Otras (salidas) de efectivo	-	(96.071)
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de inversión	(14.805.871)	(29.466.100)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos	67.236.025	33.780.145
Reembolsos de préstamos	(49.109.943)	(25.476.623)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(31.328.810)	(25.833.764)
Otras (salidas) entradas de efectivo	-	15.000.000
Flujos netos de efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(13.202.728)	(2.530.242)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	7.703.669	(10.970.283)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4.026.042	1.076.533
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	10.820.088	9.743.555
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	14.846.130	10.820.088

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.

PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
 Representante Legal

ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARINO PEREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)



[C012.74.1.2.3 (ii)] [C012.74.1.2.7] [C012.74.3.2.7 (i) (ii)]

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A. y sus subsidiarias

Certificado a los Estados Financieros Consolidados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, finalizados al 31 de diciembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO

Representante Legal

ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ

Contador General



[CO12.7.4.1.2.3 (ii)] [CO12.7.4.3.2.7 (i) (ii)] [CO12.7.4.1.2.7]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Consolidados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. y sus Subsidiarias a 31 de diciembre de 2023, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de las compañías a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (26) a los veintiséis días de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal



VIII Dictamen Estados financieros separados



[C012.7.4.1.2.3 (i)]

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No.98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
<p>Exactitud e integridad de las transacciones con partes relacionadas</p> <p>La Compañía cuenta con 9 partes relacionadas, alrededor de 5 países con las que efectuó un gran volumen de transacciones, como compra y venta de inventarios, préstamos, incluyendo las no recurrentes como capitalizaciones de cuentas por cobrar, entre otros conceptos. La Compañía ajusta sus políticas contables y estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos por su Casa Matriz Federación Nacional de Cafeteros, ubicada en Colombia.</p> <p>He identificado la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas, como un asunto clave de auditoría debido a la significancia en su valor, alto volumen de transacciones y la importancia de éstas para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 7 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023.</p>	<p>Dentro de los procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a la captura de transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero. - Revisar la conciliación de vinculadas, analizando la cantidad, antigüedad y saldos. - Comparar los saldos de las cuentas con los periodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados. - Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2023 comparando con los saldos contables. - Revisar los impactos derivados de la transacción de capitalizaciones de cuentas por cobrar y los efectos en el método de participación patrimonial. - Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, libros y registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comunique a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y



el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2023.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; y 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 22 de febrero de 2024.

Stephany Andrea Mariño Pérez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 180164 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
22 de febrero de 2024



IX | Dictamen Estados financieros consolidados

[C0127.4.1.2.3 (i)]



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A. y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A. – Procafecol S.A. y Subsidiarias (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Píjao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla – Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
<p>Exactitud e integridad de las transacciones con partes relacionadas</p> <p>El Grupo cuenta con 9 partes relacionadas, alrededor de 5 países con las que efectuó un gran volumen de transacciones, como compra y venta de inventarios, préstamos, incluyendo las no recurrentes como capitalizaciones de cuentas por cobrar, entre otros conceptos. El Grupo ajusta sus políticas contables y estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos por su Casa Matriz Promotora de Café Colombia S.A. - Procafecol, ubicada en Colombia.</p> <p>He identificado la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas, como un asunto clave de auditoría debido a la significancia en su valor, alto volumen de transacciones y la importancia de éstas para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 7 de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023.</p>	<p>Dentro de los procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a la captura de transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero. - Revisar la conciliación de vinculadas, analizando la cantidad, antigüedad y saldos. - Comparar los saldos de las cuentas con los períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados. - Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2023 comparando con los saldos contables. - Revisar los impactos derivados de la transacción de capitalizaciones de cuentas por cobrar y los efectos en el método de participación patrimonial. - Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, libros y registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.



Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



Building a better working world

Comuniqué a los responsables del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Grupo, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2023.

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
22 de febrero de 2024

**X**

Informe del revisor fiscal sobre la evaluación del control interno y del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas

[C012.7.4.1.2.7(iii)] [C012.7.4.3.2.7(iii)]

Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.

No se presentaron hechos relevantes desde el 31 de diciembre de 2023 al veintiséis de febrero de 2024 que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de las Compañías reflejada en los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2023.

Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. En esta sección se deben revelar las operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. Para su revelación, el emisor debe incluir la siguiente información: (i) una breve descripción de cada una de las operaciones efectuadas por fuera de balance, (ii) el nombre o razón social de la contraparte de la operación, y (iii) los potenciales impactos de dicha operación en la situación financiera y en los resultados del emisor. Se entiende por operaciones efectuadas por fuera de balance cualquier operación material que no se vea revelada en los estados financieros del emisor.

[C012.7.4.1.2.4.4]

Las operaciones efectuadas por fuera de balance se encuentran debidamente reveladas en la nota 35 de los estados financieros consolidados.



Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A - Procafecol S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Procafecol S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2023.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos por la Compañía de acuerdo con sus políticas y procedimientos avalados por la Asamblea de Accionistas, establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

La Compañía, es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.



**Building a better
working world**

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2023, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Procafecol S.A., existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos por Compañía de acuerdo con sus políticas y procedimientos avalados por la Asamblea de Accionistas, establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.



Building a better
working world

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2024. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Procafecol S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Stephany Andreá Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
22 de febrero de 2024



XI Informe de Sostenibilidad 2023

A. COMPROMISOS EN ACCIÓN: DATOS QUE RESALTAN LA GESTIÓN CORPORATIVA

[C01274.3.3.2]

A continuación, se desglosa cómo Procafecol S.A. le aporta a un país más sostenible. Cada una de estas cifras evidencian el compromiso de la compañía con la generación de valor a los caficultores colombianos y a sus grupos de interés.

Premios Conecta2 Opain

Ganadores Categoría ambiental

Reconocimiento gracias al programa Reusamos todo lo que sea posible (ver en página: XXX).

★★★★★

Ganadores Categoría social

Reconocimiento gracias al programa Jóvenes Renacer.

★★★★★

Ranking Merco ESG de Empresas más responsables.

Puesto

16

entre 100 empresas.

Empresa Inspiradora Fundación ANDI.

Reconocimiento gracias al programa Jóvenes Renacer.

Informe del Índice de Inversión Social Privada (IISP), por Jaime Arteaga & Asociados.

Puesto

25

entre 165 empresas.

Se subió 5 puestos comparado con 2022.



PLATAFORMA DE VALOR COMPARTIDO

Definición de criterios sostenibles en la contratación de bienes y servicios.



Relacionamiento con proveedores para generar impactos económicos, sociales y ambientales en la cadena de abastecimiento de la compañía.

PLAN AMIGO CAFICULTOR

Con el programa "Mujeres Cafeteras", en 2023 se logró:

La comercialización de **231.535**

unidades de café empacado en los diferentes canales de mercado de la marca.

Beneficiar a **168**

personas con un acompañamiento de 1.041, horas en la plataforma de fortalecimiento multidimensional "Mujeres Cafeteras."

Tener presencia en **13**

países con este producto.

En 2023, el programa "Jóvenes Renacer" logró:

La comercialización de **47.658**

unidades de café empacado "Edición Especial de Navidad", producido por jóvenes del Huila, en los diferentes canales de mercado de la marca.

Beneficiar a **30**

jóvenes con 264 horas de formación en la plataforma de fortalecimiento multidimensional de "Jóvenes Renacer" 2023.

A través del programa "Plan Amigo Inversionista":

Desde 2021 se han inscrito

816

accionistas caficultores y caficultoras, provenientes de 16 departamentos del país.





DONACIONES



ECONOMÍA CIRCULAR

A partir de agosto de 2023, se realizó el cambio de los vasos de bebidas frías de 12 oz. por una referencia con 21% menos de plástico, evitando el uso de

11,3

toneladas de plástico.

Con el programa



se gestionó el aprovechamiento de

74,2

toneladas de residuos reciclables y

200,2

toneladas de residuos orgánicos.



Con el programa: "Vaso reúso", en Colombia se sirvieron más de

148.353

bebidas en vasos reutilizables.



En Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Santa Marta y Cartagena se lanzó el Sistema de recolección de cápsulas de café Juan Valdez®, con el que se recolectaron

12.020

cápsulas que serán transformadas para nuevos usos.



CAMBIO CLIMÁTICO

Siguiendo los estándares internacionales (ISO) y el Protocolo de Gases Efecto (GHG) Invernadero, se llevó a cabo la medición del inventario de gases efecto invernadero para la organización, mediante el cual se contabilizaron las emisiones propias y de la cadena de suministro extendida. (Alcances 1, 2 y 3).

Se iniciaron dos proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero:

1. Identificación de los puntos de mejora en la logística actual de despacho de insumos hacia tiendas.
2. Análisis del reemplazo de los equipos de refrigeración por unos más eficientes.

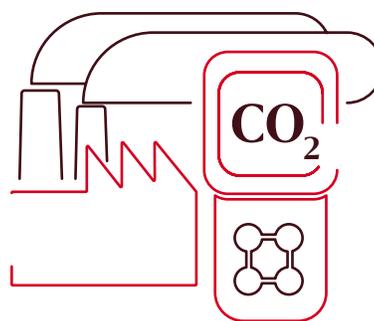
Alcance



Alcance



Alcance



INTERNACIONALIZACIÓN



- Se avanzó en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad en España, Chile, Ecuador y México, y se iniciaron conversaciones con Turquía.
- Se definieron los lineamientos de sostenibilidad para la operación internacional de las tiendas Juan Valdez®, teniendo en cuenta asuntos económicos, sociales y de gobernanza, que permiten gestionar los riesgos e impactos en la operación internacional.



B. ENFOQUE Y COMPROMISO: MATERIALIDAD Y PRIORIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

[GRI 2-29] [GRI 3-1] [GRI 3-2] [CO12.7.4.3.3.2 - Anexo 2 - 5.1.1]

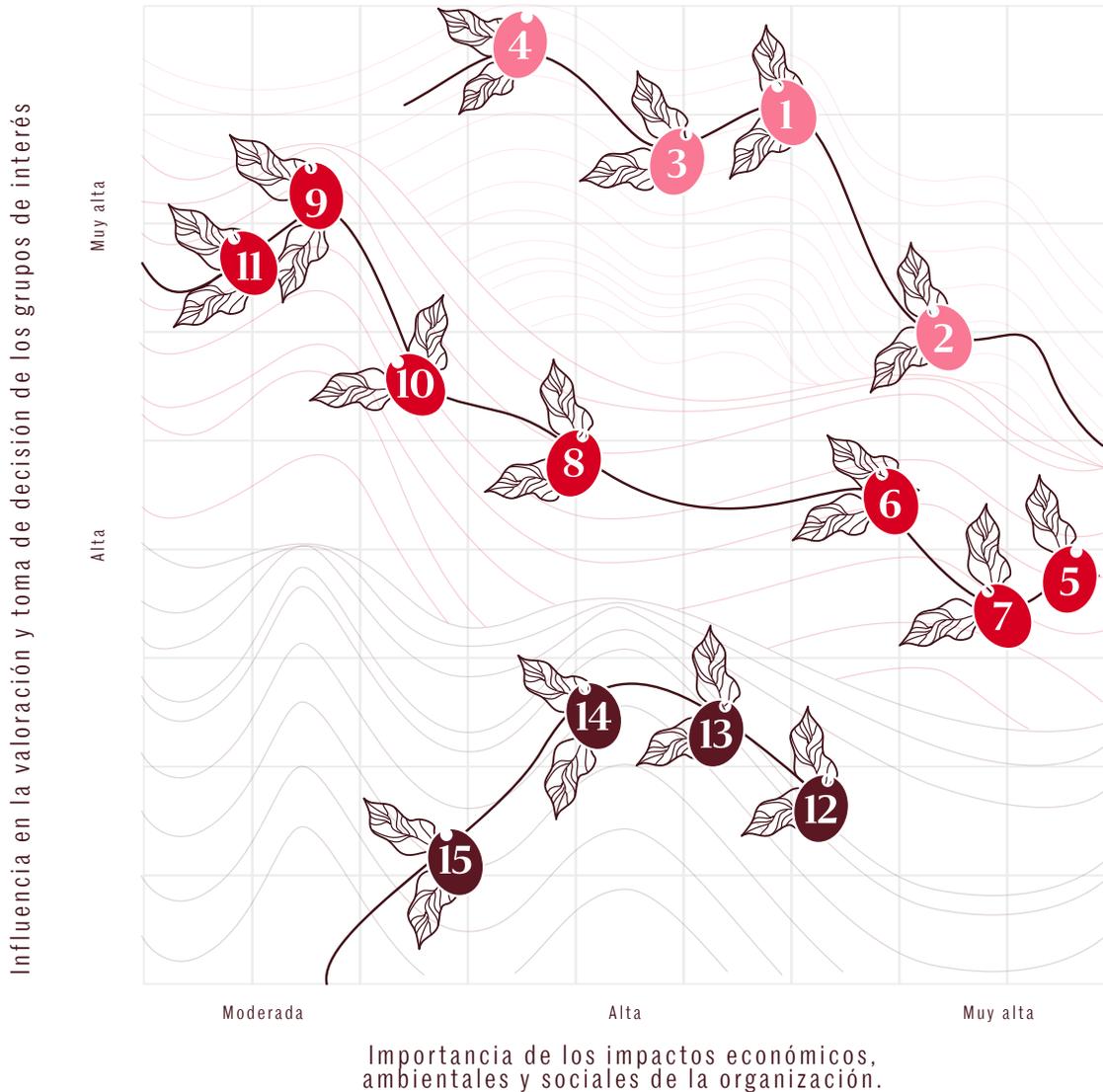
La ejecución de la estrategia de sostenibilidad está alineada con la matriz de materialidad, definida por la compañía en 2022 y soportada en el trabajo conjunto con los grupos de interés internos y externos de la organización:





GRÁFICA MATERIALIDAD

De acuerdo con los resultados de nuestro análisis de materiaidad, se presentan 15 temas consul-
tados en orden de relevancia:



Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización.

Muy alta relevancia

- 1 Mujeres cafeteras.
- 2 Relación con el inversionista.
- 3 Calidad e inocuidad.
- 4 Concepto de comercio justo.

Alta relevancia

- 5 Reputación.
- 6 Generación de valor a caficultores.
- 7 Innovación.
- 8 Políticas y procedimiento anticorrupción.
- 9 Evaluación de buenas prácticas ambientales y sociales a la cadena.
- 10 Inversión sostenible.
- 11 Agricultura regenerativa.

Moderada relevancia

- 12 Economía circular
- 13 Criterios de compras responsables.
- 14 Adaptación al cambio climático.
- 15 Gobierno corporativo.

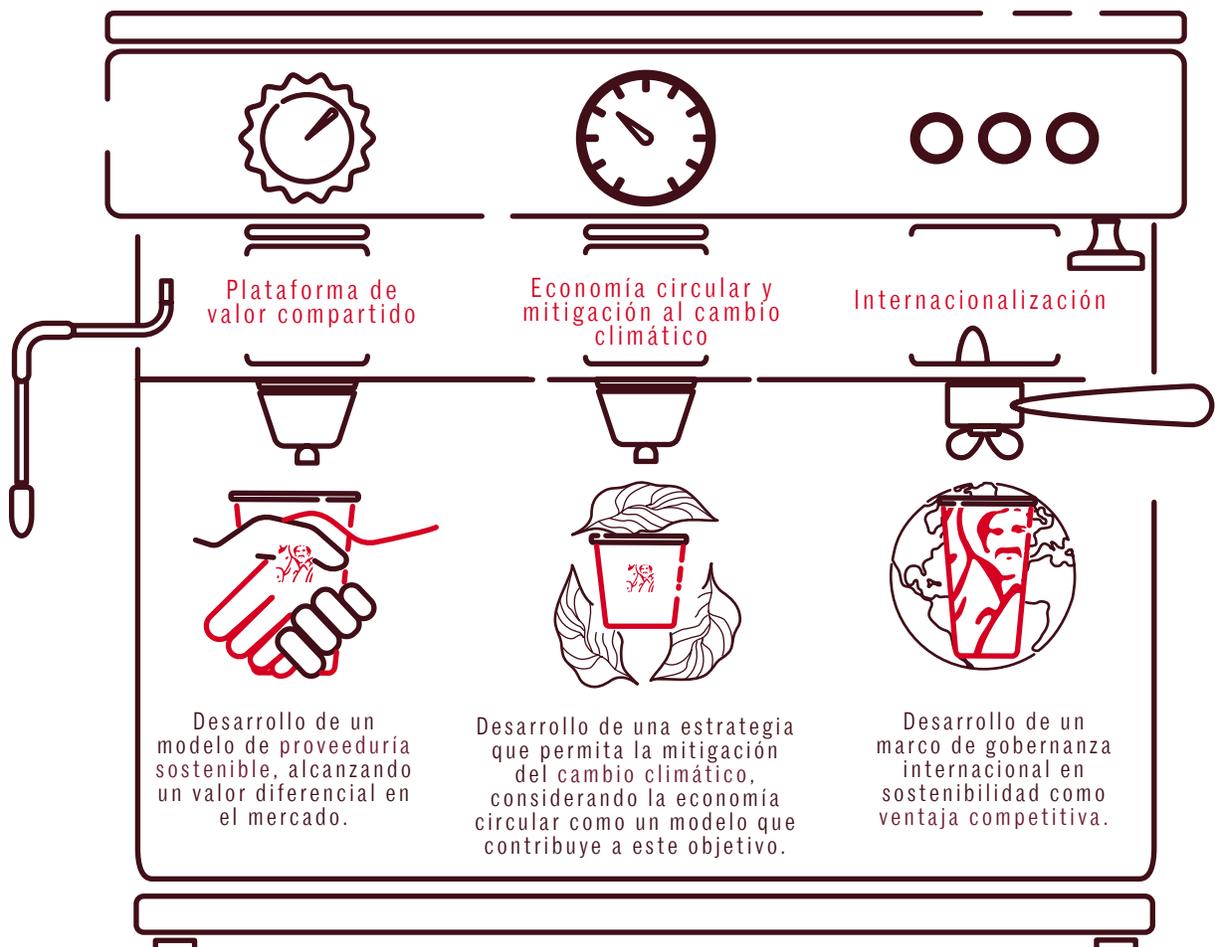


C. LA RUTA PARA SER UNA MEJOR EMPRESA PARA EL MUNDO

[GRI 3-3]

Con el propósito de cautivar al mundo con los cafés premium de Colombia y generar valor a los caficultores del país, durante 2023, la compañía avanzó en su estrategia de sostenibilidad 2027.

EJES DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD



La estrategia de sostenibilidad y su implementación se fundamentan en la certificación Empresa B, que reafirma que el propósito de ser una mejor empresa para el mundo sigue siendo el centro del negocio. Este enfoque impulsa a la compañía, en colaboración con sus grupos de interés, a mejorar sus prácticas de triple impacto y avanzar hacia la recertificación 2024.



PLAN DE ACCIÓN 2023

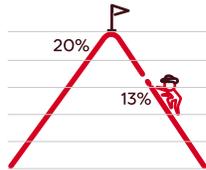
META

CUMPLIMIENTO

1

Escalar el modelo de proveeduría sostenible alcanzando un valor diferencial en el mercado

% de compra de cafés con trazabilidad

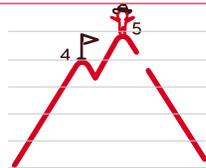


Descripción

Se logró un crecimiento del 33% en el programa de Mujeres Cafeteras y un 46% en el programa de Jóvenes Caficultores. En contraste, hubo una disminución en la entrega de café por parte de accionistas caficultores del programa PAI y en compras de café Orgánico y Rainforest Alliance, asociado principalmente a la reducción del consumo en productos de alto desembolso. Lo anterior hizo que este indicador pasará del 15% en 2022 al 13% en 2023.

[VER MÁS...](#)

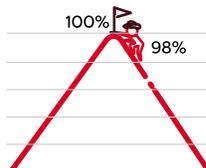
Productos provenientes de compras inclusivas



Asociado a 2 artículos de marca, 2 insumos de planta y un artículo operativo.

[VER MÁS...](#)

Modelo de atención a accionistas



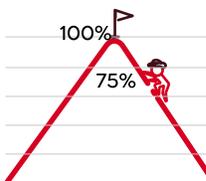
Resultados sobresalientes a partir del nuevo canal de atención a los accionistas de la compañía.

[VER MÁS...](#)

2

Implementar una estrategia de cero emisiones

Acciones de reducción de emisiones implementadas



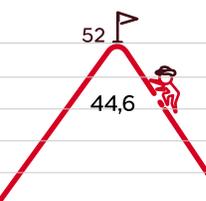
Se ponen marcha las siguientes acciones:

- Análisis de los equipos de refrigeración para reemplazar por unos más eficientes (representa 1.5% de la huella total),
- Análisis de puntos de optimización de la logística de insumos a tiendas (representa 4% de la huella total).
- Aprobación del proyecto de eficiencia energética en las instalaciones (representa 3.5% de la huella total)

Adicionalmente, continúa la exploración de insumos bajos en emisiones con proveedores clave (café, lácteos, materiales de envases y empaques, entre otros).

[VER MÁS...](#)

Cantidad de toneladas de material plástico reemplazado con respecto al año anterior



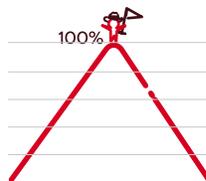
Transición en la materialidad de los envases plásticos de los pitillos, empaques de sándwiches y ensaladas, así como una reducción en peso del vaso de bebidas frías, logrando un total de 44,6 toneladas de plástico ahorrado.

[VER MÁS...](#)

3

Expandir el marco global de sostenibilidad de la marca Juan Valdez® entre socios y franquiciados

Desarrollar planes de acción de sostenibilidad en los países priorizados



Los lineamientos quedaron establecidos, el primer semestre de 2024 se avanzará en su regionalización, mientras se trabaja continuamente con los países priorizados.

[VER MÁS...](#)

Algunos de los cambios más relevantes con respecto a 2022 son:

1 Adquisición de artículos de marca y agroinsumos provenientes de proveedores inclusivos.

2 Inicio de dos proyectos de reducción de emisiones.

3 Definición de los lineamientos de sostenibilidad para socios y franquiciados en los países priorizados.

4 Nuevo modelo de atención de la Oficina de Atención a Accionistas.



VALOR COMPARTIDO: un compromiso con el planeta y la sociedad

[GRI 308-1] [GRI 414-1]

Procafecol S.A. tiene el propósito de ser una marca responsable y sostenible en toda su cadena de abastecimiento por medio de la implementación de diversos programas y acciones que aporten a tales objetivos.

A partir del diagnóstico de buenas prácticas de los proveedores centralizados, durante 2023, la compañía construyó el modelo de abastecimiento sostenible, que define los lineamientos de selección y evaluación para proveedores de acuerdo con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

Este proceso incluye a los proveedores centralizados de la compañía en las siguientes categorías de compra:

- Bebidas y alimentos
- Aseo
- Calidad planta y equipos
- Operaciones
- Dotación
- Empaques
- Mantenimiento
- Menaje
- Transporte
- Mercadeo

Tipos de criterios y subdivisiones

Transversales

- Criterios ambientales, sociales, económicos y de gobernanza aplicables a cualquier sector.
- Buenas prácticas generales en sostenibilidad.

Sectoriales

- Criterios ambientales, sociales, económicos y de gobernanza aplicables a sectores específicos
- Identifican impactos y buenas prácticas sectoriales.

Los criterios transversales y sectoriales se dividen en dos subcategorías:

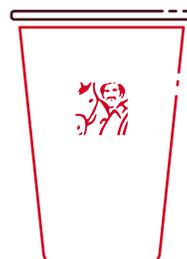
Básicos

Criterios esenciales en la gestión de la sostenibilidad.

Avanzados

Criterios que requieren mayor experiencia en la gestión de la sostenibilidad.

En 2023, con el propósito de avanzar en la generación de valor para toda la cadena de abastecimiento se incorporaron criterios de sostenibilidad en los procesos de adquisición en las categorías de equipos de refrigeración, proveeduría de leche animal y equi-



pamiento de tecnología. Para 2024 se espera continuar con este acompañamiento y con la socialización del modelo de abastecimiento sostenible con los proveedores de la compañía para definir un camino y las fases de implementación a seguir.



TRANSFORMANDO COMPROMISOS EN ACCIONES

[GRI 2-6][GRI 204-1]

Huevo libre de jaula



2023

La compañía logró el 9% en abastecimiento sobre el total del huevo utilizado en producción de pastelería en la planta de alimentos.

2024

La empresa iniciará conversaciones con los proveedores de la cadena de abastecimiento que utilizan huevo en sus productos, para proponerles implementar esta práctica que aporta al bienestar animal.



2025

El 100% de los huevos que usa la compañía en su operación serán libres de jaula.

Sourcing2Equal Colombia

- Proyecto enfocado en aumentar la participación de las empresas de propiedad de mujeres en los procesos de adquisiciones corporativas en Colombia.
- Su duración es de 2 años.
- Procafecol S.A. se une al proyecto para seguir siendo un abanderado con el compromiso por la equidad de género desde los distintos frentes del modelo de negocio, generando nuevas oportunidades y sinergias.

En 2023

100%

de las compras inclusivas fueron producidas por mujeres tanto en agroinsumos como en artículos de marca.

21

publicaciones en redes sociales sobre los productos con perspectiva de género.

33%

fue el incremento en la compra de café bajo el programa: "Mujeres Cafeteras."

Esta iniciativa es implementada por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el brazo del sector privado del Grupo del Banco Mundial, con el apoyo de Women's Entrepreneurs Finance Initiative (We-Fi) y el Gobierno de Noruega.

Compras inclusivas

Desde 2019, Procafecol S.A. inició exploraciones para extender las compras inclusivas de artículos de marca (productos terminados) a compra de materias primas e insumos, con el objetivo de establecer relaciones de largo plazo con los nuevos proveedores.



En 2023 se impulsaron

5

productos provenientes de proveeduría inclusiva, en las categorías de artículos de marca, dotación y en agroinsumos.



Agroinsumos



 **4.500 kg**,

equivalente al 40% del total del volumen mensual de naranja que se utiliza para la producción del jugo comercializado en las tiendas Juan Valdez®, comprado a la Asociación de mujeres cabeza de familia y en situación de desplazamiento: **Dulce Caña**, del municipio del municipio de Villeta, Cundinamarca.

 La asociación está vinculada con diferentes programas y estrategias de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca y está compuesta por un grupo de

 **33**

mujeres campesinas, cabezas de hogar, en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto en la región.



 **Dulce Caña** fue constituida en el año 2013 y es el resultado de un proceso de superación y resiliencia. Sus asociadas han logrado mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

 **200 kg**

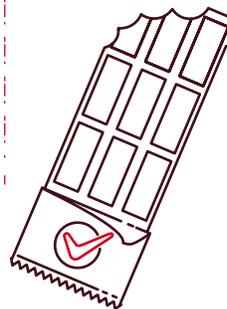
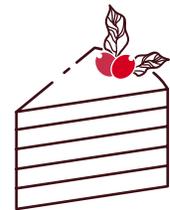
mensuales de cacao, aproximadamente, compra Procafecol S.A. a **Legado Cacao**, una empresa que trabaja directamente con

 **77**

mujeres cacaoteras de los departamentos del Huila y Caquetá que se vieron beneficiadas por la compra del cacao.



La compañía encontró en el cacao, puntualmente en la cobertura de chocolate blanco que se utiliza para la torta de café, la oportunidad de desarrollar una compra inclusiva.



 Gracias al trabajo en conjunto con Ecoinsitu y su marca **Legado Cacao**, se incorporó un chocolate que cumple con las condiciones requeridas del producto.



Artículos de marca

Bolsas de tela:



Estas mujeres produjeron

1.200

unidades de bolsas de tela que se comercializaron en las tiendas Juan Valdez®

Con el apoyo de la Corporación Mundial de la Mujer, Procafecol S.A. trabajó con un grupo de mujeres emprendedoras del barrio Usme en Bogotá, quienes, gracias a la confección, lo gran salir adelante.

Además, han producido artículos textiles y de marca para distintas empresas.

Libretas:



1.020

libretas con papel de bagazo de caña.

De la mano de la organización Educambio, una empresa que trabaja de manera directa con 9 mujeres de la comuna I de la ciudad de Cali, se elaboraron

Estas mujeres son parte de un emprendimiento con 10 años de experiencia en el sector de papelería.

Maletas:

Por medio de la Corporación Mundial de la Mujer se desarrolló un proyecto con un emprendimiento que apoya mujeres cabeza de familia, quienes cuentan con máquinas de confección en sus casas. La iniciativa busca que las mujeres puedan trabajar mientras cuidan y acompañan a sus hijos.

A comienzos del 2024 se empezarán a producir

118

maletas que serán utilizadas por la fuerza de ventas de Procafecol S.A.

El objetivo de 2024 de la compañía es ampliar el alcance e impacto del programa de Compras Inclusivas, comercializando más artículos de marca en las tiendas Juan Valdez® que respondan al uso de agro insumos en distintos procesos de producción de la

planta de la compañía. Así mismo, evidenciar la calidad de los productos locales que se encuentran en el país y cómo estos emprendimientos son catalizadores para que las comunidades superen con resiliencia el conflicto y la violencia.



INICIATIVAS QUE SE DEMUESTRAN CON HECHOS: acuerdos y certificaciones

[GRI 2-28]

Para más información, haga clic en cada una de las certificaciones.



Reconocimiento de la ANDI gracias al programa Jóvenes Renacer



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Certificación BASC

Empresa



Certificada

Certificación Empresa B



Operador Económico Autorizado COLOMBIA

Acreditación OEA



Certificación Kosher



Certificación Halal



Certificación Rainforest



Certificación Sello Orgánico



Acuerdo de Voluntades Café, Bosque y Clima



VALOR COMPARTIDO: juntos por el bienestar de las familias caficultoras

[GRI 3-3] [GRI 413-1]

Plan Amigo Caficultor

Procafécol S.A. compra café en más de 10 regiones de Colombia, que representan el

97%

del total de los productores de café del país.

Además, el 62% del café comprado proviene de programas de compra a precio superior, con el propósito de generar valor compartido a las más de

548.000

familias cafeteras colombianas.

Programas de valor compartido:

Mujeres Cafeteras

Jóvenes RENACER

Plan Amigo Inversionista

Como resultado de estos programas se destaca un impacto positivo que se evidencia con las siguientes cifras y logros:

Durante 2023, el 13% del café que compró la compañía fue

100%

trazable.

198

personas beneficiadas con la plataforma de fortalecimiento de los programas de generación de valor compartido a los caficultores y a sus comunidades

1.305

horas de formación para los beneficiarios de los programas.

* Un café es considerado 100% trazable cuando se tiene toda la información desde su cosecha hasta su proceso de comercialización.



Aporte a la equidad de género en un entorno rural:

Programa Mujeres Cafeteras

Es el programa insignia de valor compartido con caficultores, que, desde 2017, promueve el empoderamiento social y económico de las mujeres cafeteras, e incentiva buenas prácticas, asociatividad y cuidado del medio ambiente con enfoque de equidad de género.



Por la compra de este café se beneficiaron

394
Mujeres

En 2023, se compraron
74.499 kg
de café verde del programa Mujeres Cafeteras.

33,49%
de aumento
respecto a 2022*



Para el 2023, IWCA, Coocafica y Red Ecolsierra fueron las nuevas asociaciones que entraron a formar parte del programa Mujeres Cafeteras.



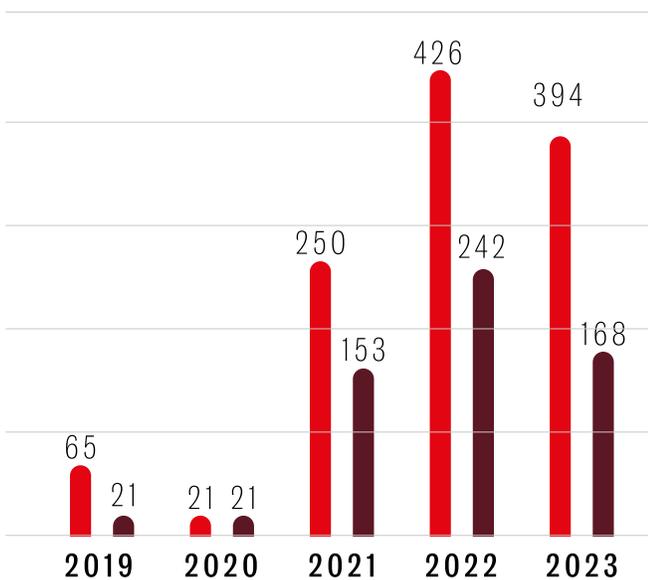
Alianza para el desarrollo de la plataforma de fortalecimiento multidimensional:

Durante 2023, la Fundación ANDI, por medio de su programa Banco del Tiempo, con el apoyo de voluntarios del Grupo Nutresa desarrollaron capacitaciones sobre buenas prácticas de manufactura en la industria del café, innovación y desarrollo de producto a mujeres cafeteras del departamento del Tolima, específicamente de las asociaciones Asomupas, Aromasan y Agrofusan.

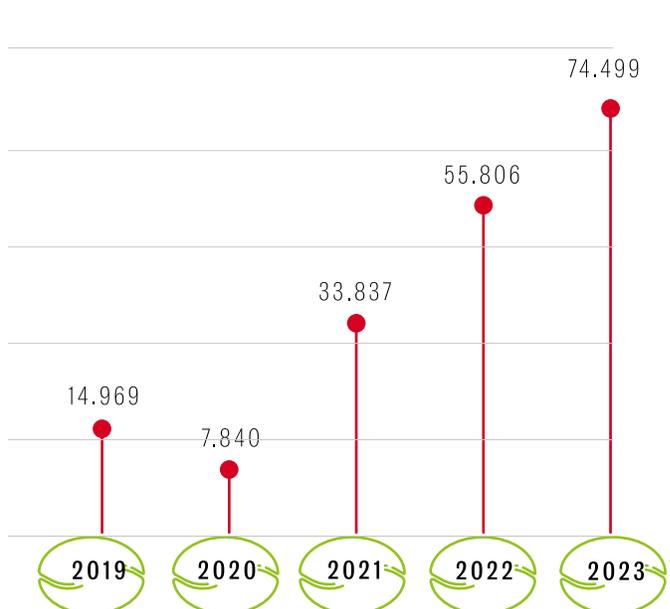
Así mismo, con el apoyo del Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, la Fundación ANDI y Solidaridad Network, se llevaron a cabo tres días de campo en Ibagué, Líbano y San Antonio, municipios del Tolima. Allí, se desarrollaron capacitaciones en producción de café bajo estándares de sostenibilidad, buenas prácticas productivas, fertilización, solidaridad y asociatividad.



Mujeres beneficiadas por año en el Programa Mujeres Cafeteras



Kilogramos de café verde comprado por año:





Mujeres Cafeteras en el Valle del Cauca

A comienzos de 2024, se realizará el lanzamiento de una nueva fase del programa Mujeres Cafeteras, donde un grupo de 41 productoras de 7 municipios del departamento del Valle del Cauca se verán beneficiadas por un proyecto construido entre

el Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca, la Cooperativa de Caficultores del Suroccidente del Valle, Solidaridad Network, Desjardins y Procafecol S.A. Este proyecto incluye 5 componentes de impacto:





Jóvenes RENACER

UNA APUESTA CONTUNDENTE PARA FORTALECER EL **EMPALME GENERACIONAL** EN LA CAFICULTURA COLOMBIANA



Desde 2017, el programa busca visibilizar y fortalecer el liderazgo de jóvenes caficultores en diferentes regiones del país. En 2023, Procafecol S.A. dio continuidad al programa con la versión:

Jóvenes Renacer en el departamento del Huila, manteniendo los componentes de comercialización y fortalecimiento.

Alianza para el desarrollo de la plataforma de fortalecimiento multidimensional:

La Fundación Bancolombia y Développement International Desjardins (DID) desarrollaron capacitaciones en educación financiera.



Participantes

Horas de fortalecimiento

13

156

Por otro lado, los jóvenes se vieron beneficiados por una capacitación en fotografía de producto, desarrollada por el fotógrafo profesional Andrés Amaya, cuyo propósito era aplicar este recurso en la construcción de marca en redes sociales.

27

108



Así mismo, durante noviembre y diciembre, se comercializaron

47.658

unidades de café empacado Edición Especial de Navidad, un café producido por jóvenes del Huila y 59.927 bebidas fueron preparadas a base del café de esta edición.

27.687 kg

de café verde comprado a

31

jóvenes caficultores en 2023 con un precio superior por calidad y prima por hacer parte del programa.

Durante el primer trimestre de 2024, los 60 jóvenes caficultores del departamento del Huila, participantes del proyecto desarrollado entre 2022 y 2023, se verán beneficiados por una formación en emprendimiento y marketing digital, liderada por The Biz Nation, una plataforma de educación online.

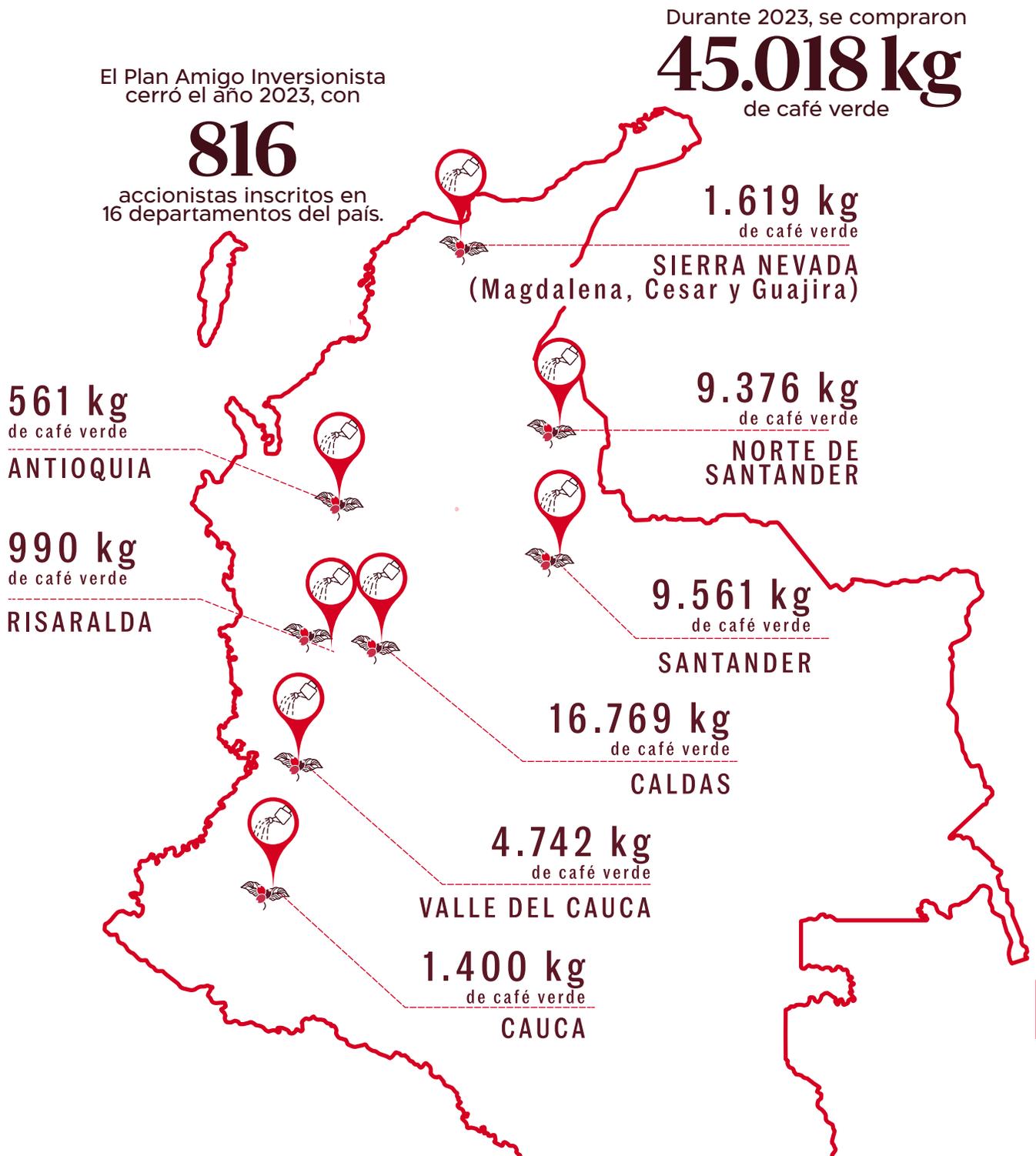




Plan Amigo Inversionista

El programa busca generar valor a los caficultores accionistas de Procafecol S.A., reconociendo y visibilizando su labor por medio de la compra de su café a precio superior por la calidad. Las inscripciones al programa

Plan Amigo Inversionista continúan abiertas para que cualquier accionista caficultor interesado pueda vender su café, de acuerdo al cupo asignado al departamento donde esté ubicado.





Oficina de Atención al Accionista e Inversionista

Desde el 7 de julio de 2023, la Oficina de Atención al Accionista e Inversionista renovó su canal de atención para mejorar la comunicación entre ellos y Procafecol S.A. y garantizar el cumplimiento de la ley de tratamiento de datos.

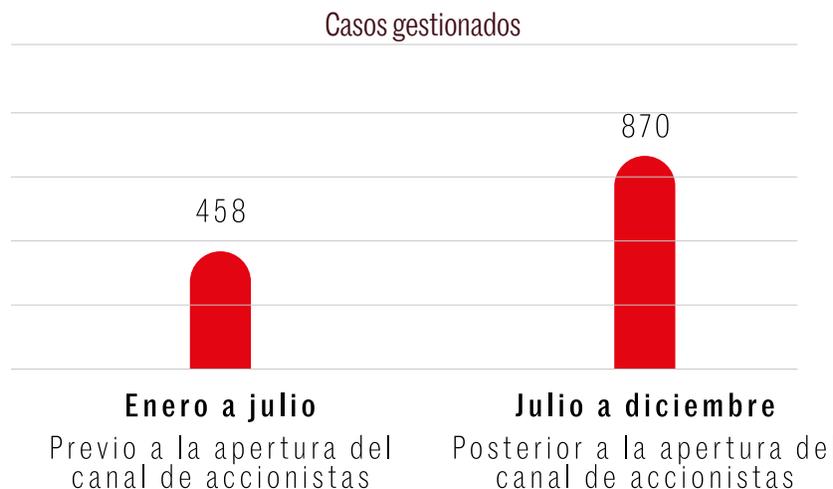
De esta manera, y atendiendo a los compromisos adquiridos con los accionistas en asambleas anteriores, los nuevos canales de atención han

permitido establecer una comunicación más cercana y fluida con aquellas personas que requieran información general sobre sus acciones, procesos de compra, venta, sucesión y donación de acciones, emisión de certificados para declaración de renta, e información sobre el programa: Plan Amigo Inversionista.

Los canales de comunicación habilitados incluyen:

	601 482 4892
	320 865 0077
	acciones.procafecol@juanvaldezcafe.com
	Calle 73 No. 8 - 13 Torre A Piso 3, Bogotá
	Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. en Jornada Continua

Desde la apertura de estos nuevos canales, el número de casos recibidos y gestionados incrementó, lo que evidencia el compromiso de Procafecol S.A. con la mejora constante en los procesos.





DONACIONES: aportar a un mejor futuro

En 2023, las donaciones de la compañía se concentraron en alimentos entregados a través de la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO):





EL PLANETA COMO PRIORIDAD: mitigación del cambio climático y economía circular

[GRI 3-3]

Mitigación del cambio climático

Una de las prioridades de Procafecol S.A. es el valor compartido para sus grupos de interés y, por ello, uno de sus objetivos es ser en 2050 una compañía cero emisiones, por lo cual, este 2023, definió las metas 2030 y planteó dos proyectos que permitan avanzar en dicha reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

Además, la compañía se encamina hacia la creación de una gobernanza climática, por lo que 2023 fue crucial para consolidar el comité de Sostenibilidad y Acción climática y lograr la alineación de una estrategia que incluya los resultados de la huella de carbono y acciones en marcha para reducir las emisiones.

Medición de la Huella de Carbono

[GRI 302-1] [GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3]

Desde 2019, Procafecol S.A. mide anualmente su huella de carbono con la metodología del GHG Protocol y la ISO 14064-1. Esta medición tiene en cuenta las emisiones de gases de efecto invernadero directas; es decir, las generadas por la operación propia de sus tiendas (segmentos tipo express, barra y terraza), así como las generadas por el funcionamiento

de oficinas, taller de mantenimiento y planta de producción.

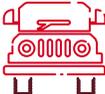
Apartir del 2022 incluye la medición de sus emisiones indirectas (Alcance 3), calculando el impacto generado por sus bienes y servicios adquiridos, transporte aguas arriba, franquicias, generación de residuos sólidos, entre otros.

Categorías incluidas en la medición de alcances 1, 2, y 3

Alcance 1 2% al 2022



Emisiones generadas por la operación



Combustión móvil de vehículos propios.



Combustión estacionaria de las tiendas y plantas de producción que usan gas natural o gas licuado de petróleo (GLP).



Emisiones generadas por manejo de fugas en equipos de refrigeración utilizados en tiendas y la planta de producción.

Alcance 2 3% al 2022



Emisiones generadas por el consumo de energía eléctrica

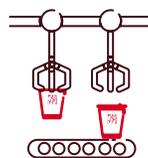


Consumo energético en oficinas, sedes, planta, taller y tiendas (barra, terraza y express).

Alcance 3 95% al 2022



Emisiones indirectas generadas en la cadena de valor

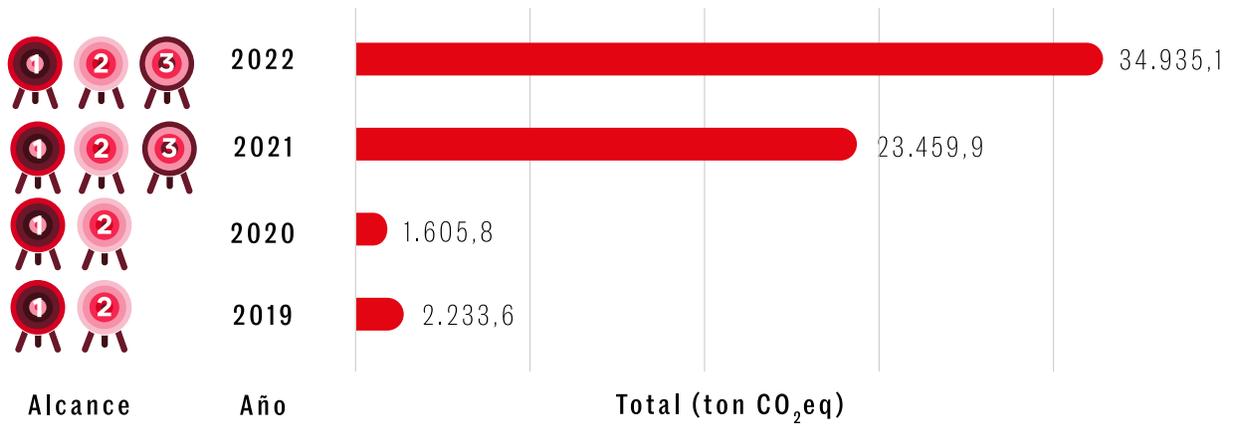


- Bienes y servicios adquiridos para uso en tiendas, administrativos y mantenimiento.
- Transporte tercerizado de entrega de materias primas e insumos.
- Tratamiento de los residuos generados.

- Fin de la vida útil de los productos utilizados.
- Viajes de negocios.
- Movilidad de empleados.
- Actividades operativas de las franquicias.



Emissiones generadas entre 2019 y 2022



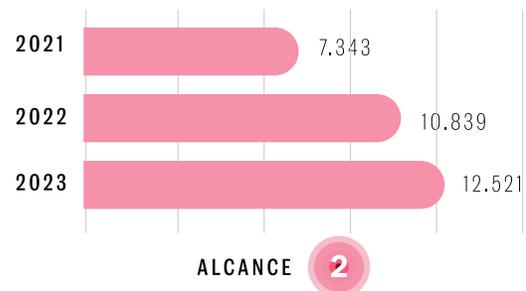
En 2023, el total de emisiones de Alcance 1 y 2 fue de 1997 ton CO₂e. Este año, tuvo una distribución de 589,6 ton CO₂e para el Alcance 1, y 1407,4 para el Alcance 2¹.

Evolución de las emisiones de alcance 1 y 2 de 2019 a la fecha.



Emissiones directas de la organización (ton CO₂e)

El consumo de energía de Procafecol S.A. proviene del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que permite el funcionamiento de sus tiendas en tres formatos: express, barra y terraza, así como de las oficinas ubicadas en Barranquilla, Medellín, Bogotá y la planta de producción que se encuentra en Funza, Cundinamarca.



Consumo de energía en Procafecol S.A. unidades (MWh)

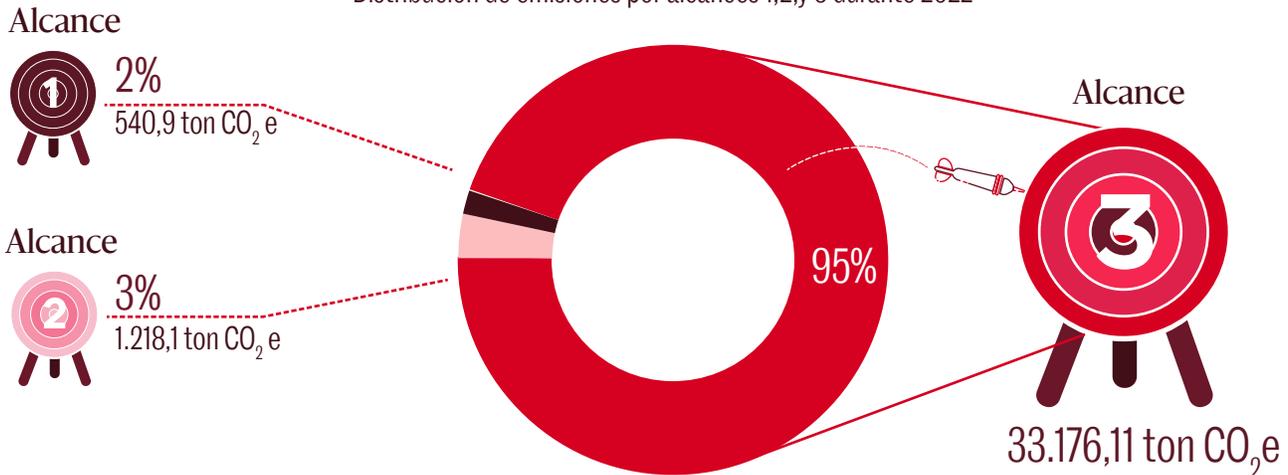
¹ El cálculo de las emisiones generadas por el consumo energético de la compañía se realizó utilizando el factor de emisión de la matriz energética de 2022, publicado por XM el 23 de enero de 2023. Fuente: <https://www.xm.com.co/noticias/5548-resultado-de-calculo-de-factor-de-emision-del-sistema-interconectado-nacional-para>



Cómo se mide la huella de carbono en la cadena de suministro: Alcance 3

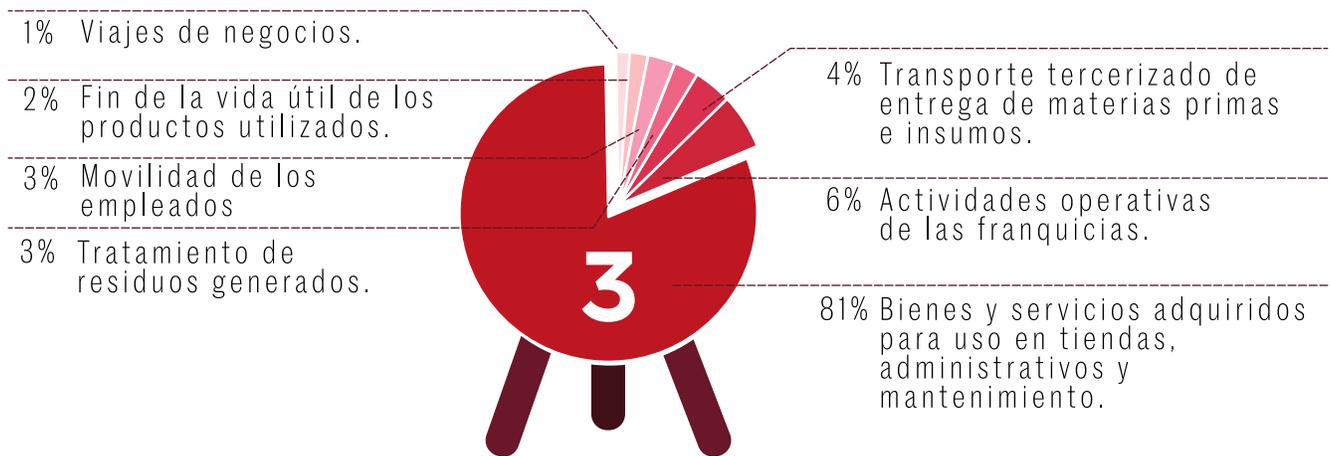
Con el objetivo de mejorar los esfuerzos adelantados, en 2023, Procafecol S.A. realizó la tercera medición de las emisiones indirectas de Alcance 3. Para el año 2022, la huella de carbono de Procafecol S.A. fue de 34.935,05 ton CO₂e, de la cual 33.176,11 toneladas fueron de alcance 3.

Distribución de emisiones por alcances 1,2,y 3 durante 2022



La categoría bienes y servicios obtuvo el 81% del total de emisiones generadas de Alcance 3; seguida de actividades de operación de franquicias, con el 6%; y la distribución de productos hacia los canales, con el 4%.

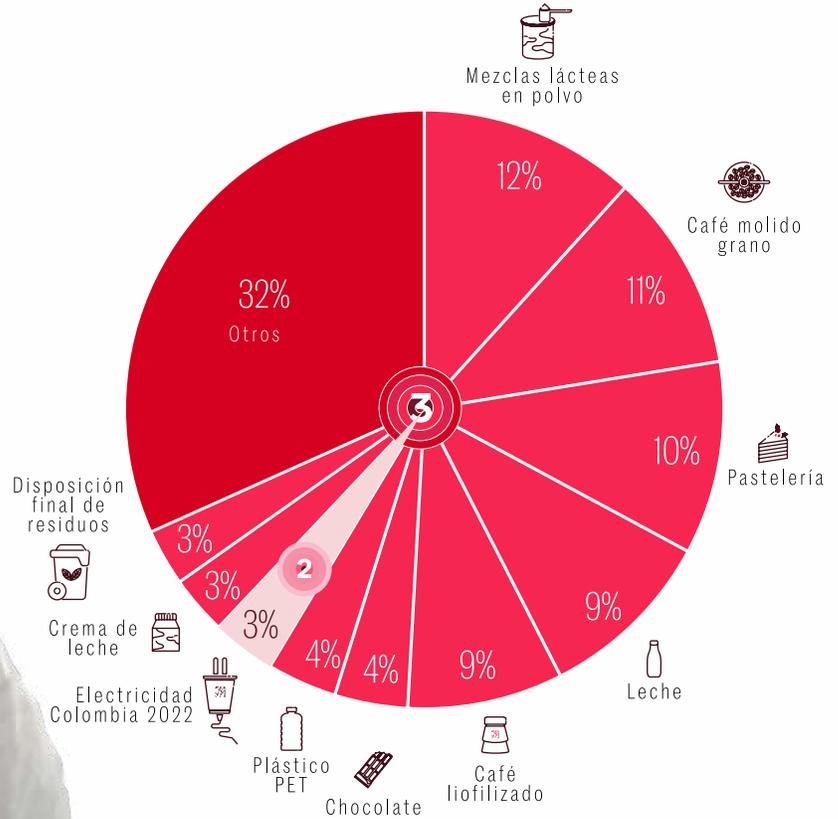
Distribución de emisiones por categorías de Alcance 3-2022



- 78% de las emisiones indirectas están concentradas en actividades desarrolladas por el consumo de bienes y productos adquiridos en los canales de tiendas, consumo masivo y planta.
- El 50% de las emisiones generadas por el transporte aguas arriba se genera por la distribución de productos al canal de consumo masivo.
- En cuanto a bienes y servicios adquiridos, el 66,24% se concentra en el consumo de alimentos como mezclas lácteas en polvo, café molido grano, pastelería, leche, café liofilizado y chocolate.



Las 10 principales fuentes emisoras de CO₂ según el alcance-2022



Las emisiones de Alcance 3 en la categoría de bienes y servicios adquiridos aumentaron en general en todos los productos clave de la compañía, tales como el café tostado, la leche y el café liofilizado. Este último tuvo un importante incremento en ventas; por consecuencia, sus emisiones incrementaron proporcionalmente en el 2022. De igual forma, se incluyeron nuevos factores de emisión de ciertos productos para precisar aún más el cálculo, como fue el caso de la pastelería y la crema de leche.

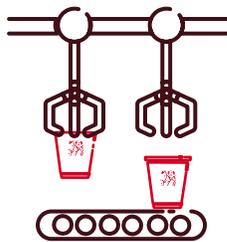




ALGUNAS ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES

Con el compromiso de implementar una estrategia de cero emisiones, bajo los parámetros de la campaña global Race to Zero, Procafecol S.A. definió 14 acciones que permitirán avanzar progresivamente en el cumplimiento de ese objetivo estratégico.

Para poner en marcha dicho plan, durante 2023, la compañía priorizó 4 acciones estratégicas y se enfocó en 2 de estas: Emisiones de los equipos de refrigeración; y, Transporte y logística de insumos hacia tiendas (transporte upstream).

	Acciones priorizadas	Área
	 <p>Optimización de rutinas de mantenimiento y sustitución de refrigerantes en equipos de frío</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento Planta Compras
	 <p>Medidas de eficiencia energética en tiendas, planta y oficinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones Planta Administrativa
	 <p>Relacionamiento con proveedores de alimentos y exigencias climáticas</p> <p>Diagnóstico de logística de distribución de insumos a tiendas para la implementación de eficiencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> Compras Sostenibilidad Abastecimiento Logística



Acción de reducción 1:

Emisiones fugitivas de gases refrigerantes.

En esta línea de acción, el principal impacto se genera por las emisiones fugitivas de gases refrigerantes utilizados en activos de la compañía como refrigeradores, congeladores, granizadoras y aires acondicionados.

Situación

Esta categoría corresponde al 1,6% de la huella de carbono, con 430 T/CO₂ (línea base 2022).

Objetivo propuesto

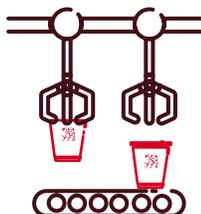
Disminuir las emisiones de Alcance 1, provocadas por el uso de gases refrigerantes contaminantes.

Actividades realizadas

- Revisión de procesos y procedimientos de mantenimiento a equipos de frío.
- Construcción de lineamientos para mejorar los procesos de mantenimiento.
- Definición de criterios de sostenibilidad para las compras de equipos de frío.
- Análisis financiero para cambio de refrigerantes.

Principal conclusión del proceso

Análisis técnico, ambiental y financiero que permite evaluar la prefactibilidad del reemplazo paulatino de equipos a corto, mediano y largo plazo, por unos equipos de refrigeración más eficientes y con menor potencial de calentamiento global.



Acción de reducción 2:

Optimizar la logística de insumos hacia tiendas

Para disminuir significativamente las emisiones por transporte upstream (Alcance 3), es necesario implementar algunas de las siguientes acciones:

- Descentralizar el almacenamiento de las tiendas
- Disminuir las frecuencias de distribución junto con los kilómetros recorridos.
- Transitar hacia flotas de vehículos de bajas emisiones en carbono.

Situación

Es así como en 2023, adicional a las medidas de optimización de procesos que se han puesto en marcha, se realizó el análisis de nuevas posibles acciones a implementar teniendo en cuenta el contexto y las capacidades de inversión y acción de Procafecol S.A.

Esta categoría corresponde al 3,97% de la huella de carbono, con 1.387 T/CO₂ (línea base 2022).

Objetivo propuesto

Reducir las emisiones causadas por la cadena de abastecimiento, mediante la optimización del proceso logístico (despachos, entregas, tiempos, almacenamiento, pedidos).

Actividades realizadas

- Estudio y análisis del procedimiento logístico actual.
- Análisis cualitativo del impacto de diferentes alternativas.
- Comparación del impacto entre alternativas, identificación de restricciones, limitaciones y supuestos necesarios.

Principal conclusión del proceso

Desde la perspectiva ambiental se encontraron acciones significativas a ser desarrolladas como el aumento en la capacidad de almacenamiento en tiendas y la descentralización de las cargas a nivel regional.



UNA HUELLA QUE VAMOS BORRANDO, EN EL CAMINO HACIA 2050.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la compañía para reducir en un 50% sus emisiones directas (Alcances 1 y 2) a 2030, está en disminuir al máximo su consumo de energía en la operación. Adicional a esto y teniendo en cuenta que el mayor impacto de la huella de carbono (95%) está en la cadena de valor (Alcance 3), otro desafío está en desarrollar alianzas con proveedores estratégicos y poner en marcha esfuerzos colectivos que optimicen las cadenas de producción.

En este sentido, durante 2023, se realizaron los primeros acercamientos con varios proveedores estratégicos para analizar asuntos climáticos, resaltando la oportunidad de llevar a cabo más sensibilizaciones y negociaciones, incluso, en cadenas de suministro diferentes a las del café.



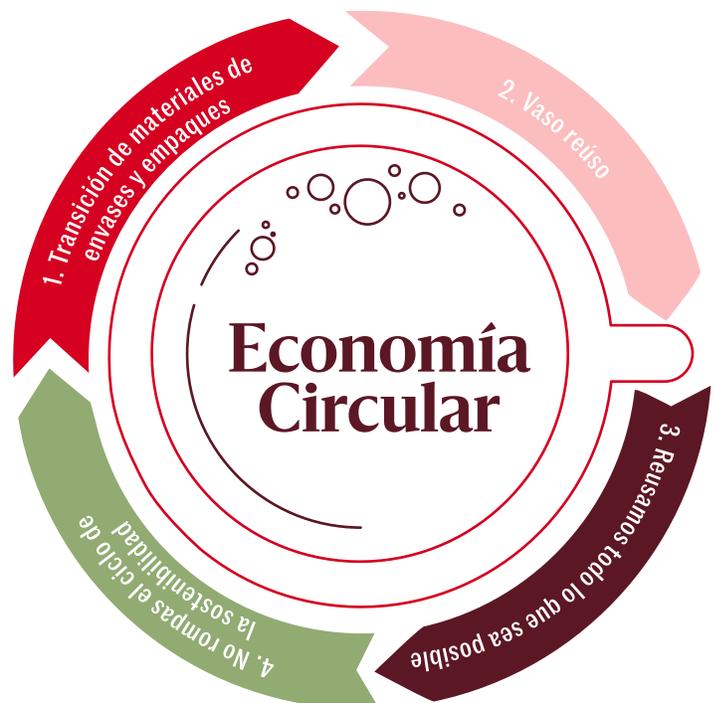
En cuanto a los retos que enfrenta el sector cafetero, enmarcados en una transición justa, con un plan de trabajo y metas concretas que apunten a los compromisos globales de no superar los 1.5 grados de temperatura en el planeta, resulta fundamental avanzar en la posibilidad de contabilizar la captura de CO₂ de los arbustos de café y demás sistemas agroforestales en fincas cafeteras, así como encontrar la forma de viabilizar alternativas complementarias para la fijación de carbono en suelo.

ECONOMÍA CIRCULAR

[GRI 3-3] [GRI 306-1][GRI 306-3][GRI 306-4]

Para Procafecol S.A. la Economía Circular es fundamental en su camino de ser un negocio más resiliente en el futuro. Por ello, la compañía cuenta con el Comité de Economía Circular, mediante el cual se llevan a cabo reuniones quincenales para hacer seguimiento y control entre las áreas y así avanzar en los diferentes programas y proyectos.

Durante 2023, se llevaron a cabo diferentes actividades que promueven el cierre de ciclo de materiales e innovaciones de reducción y reciclaje de residuos, por medio de los siguientes cuatro programas:

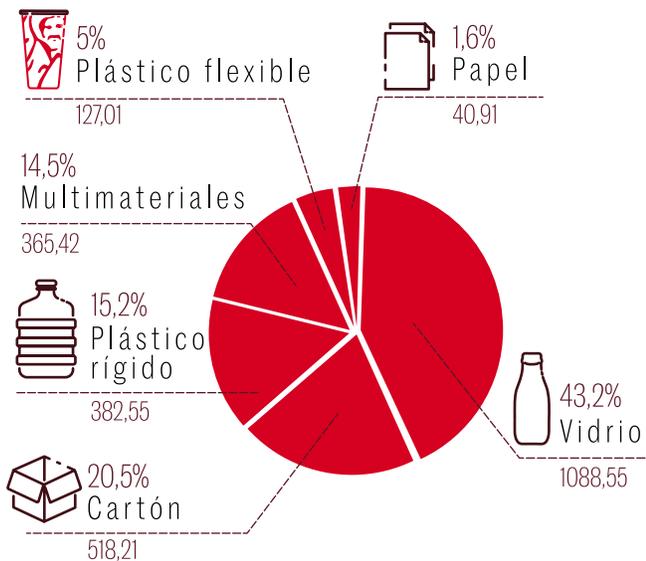




Transición de materiales de envases y empaques

- Con la disminución del 21% del gramaje en el vaso de 12 oz, utilizado para tomar bebidas frías, este año se dejaron de usar 11,3 toneladas de plástico.
- Adicionalmente, con la gestión realizada durante 2022 para el cambio de empaques de sándwiches, ensaladas y pitillos, en 2023 se logró evitar 33,3 toneladas de plástico.
- Desde 2021, Procafecol S.A. es parte del plan colectivo Visión 30|30 de la ANDI, con el que da cumplimiento a la Resolución 1407 de 2018 - Responsabilidad Extendida del Productor (REP), y a la meta de recuperar el 14% de los envases y empaques puestos en el mercado.
- La distribución de los materiales de envases y empaques puestos en el mercado para el año 2022 (TON), fue la siguiente:

Envases y empaques de 2022

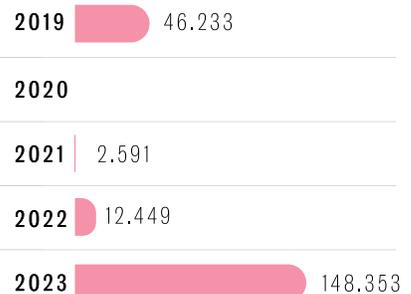


Vaso reuso

- El programa, lanzado en noviembre de 2018, invita al cliente a consumir, en cualquier tienda Juan Valdez®, su bebida fría o caliente en su propia taza con el propósito de reducir el uso de plásticos o de cartón de un sólo uso.
- Mediante este programa, acogido principalmente en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Cartagena, durante 2023, se sirvieron 148.353 bebidas en vasos reutilizables, un incremento de 4X en los reusos al mes por tienda comparado con el 2022.
- Desde que inició el programa, se ha evitado el uso de 1,9 toneladas de plástico y cartón, que equivale a 411,4 m³ de agua y 28.253,8 kWh de energía requerido.
- El 22 de abril, durante la conmemoración del Día de la Tierra, se lanzó un nuevo incentivo para el consumidor: aumento del descuento en la compra de la bebida con vaso reutilizable, de \$150 COP a \$1.000 COP.



Número total de reusos por año





Reusamos todo lo que sea posible



No rompamos el ciclo de la sostenibilidad

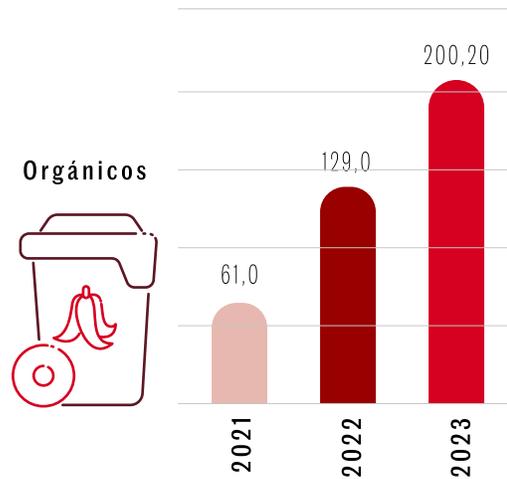
- Desde 2019, con acciones de manufactura y reparación, este programa tiene el propósito de alargar la vida útil del mobiliario utilizado en las tiendas propias del país.
- Durante 2023, se reutilizaron 241 sillas, mesas y muebles de acero en aperturas y remodelaciones en tiendas de Bogotá, Medellín, Cali, Santa Marta y Barranquilla, Soledad, Jamundí, Floridablanca y Cúcuta.
- Mediante acciones de reparación se ha evitado el uso de 7,63 toneladas de materiales vírgenes, que habrían requerido 882.427,8 m³ de agua para su producción y emitido 17,1 ton CO₂ e.
- Gracias a las acciones de reparación, se han ido disminuyendo los inventarios de mobiliario susceptible de reuso, por lo cual, se están explorando nuevas posibilidades de transformación con otro tipo de mobiliario.

Gestión de residuos sólidos

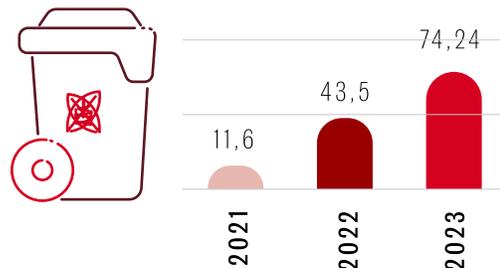
No peligrosos - Reciclables y orgánicos

Desde 2014, Procafecol S.A. ha gestionado más de 294,9 toneladas de residuos, entre sólidos no peligrosos, (reciclables y orgánicos) y peligrosos (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, RAAEs).

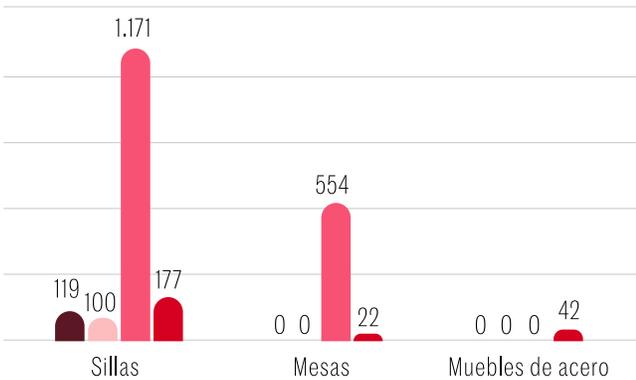
Gestión de residuos (ton)



Aprovechables



■ 2020 ■ 2021 ■ 2022 ■ 2023





Recolección selectiva

Tiendas



Bogotá

- 28 tiendas propias cuentan con recolección selectiva de residuos reciclables por parte de la asociación Aseo Ecoactiva, en alianza con Empacor. En 2023, se recolectaron 57,4 toneladas de envases de cartón, plástico y vidrio.
- 24 tiendas propias cuentan con recolección de residuos orgánicos para ser transformados en abono orgánico, de la mano del aliado SAID. Este año, se recolectaron 114,3 toneladas de residuos orgánicos.

Cali

- Con apoyo de la asociación de recicladores ASOBOCE, en 2023, se recolectaron 494 kg de residuos reciclables en la tienda de Granada.

Barranquilla

- De la mano de la empresa Coffee Kreis, se recogieron 3,2 toneladas de residuo de café de dos tiendas propias, con el fin de realizar pruebas tecnológicas para incluir este subproducto como material en la fabricación de envases y empaques.

Planta de producción



- Durante 2023 se gestionó el 100% de los residuos orgánicos y reciclables.
- Se recolectaron 16,3 toneladas de aprovechables y 82,8 toneladas de orgánicos.

Peligrosos - RAEEs



- Una vez los equipos cumplen su ciclo de vida útil, se gestionan con aliados su correcta disposición final.
- Durante el 2023, se gestionaron 20,5 toneladas de residuos peligrosos de la planta de producción y de las tiendas Juan Valdez®.

Textiles



- Durante el 2023, con el apoyo de la Corporación Mundial de la Mujer la compañía se unió a la iniciativa 'Telareciclo', un programa que beneficia a comunidades en contextos difíciles, quienes se encargaron de recoger y transformar la dotación que ya no es utilizada en las tiendas Juan Valdez®, logrando aprovechar 758 kg de residuos textiles y reincorporándolos en nuevos procesos productivos.



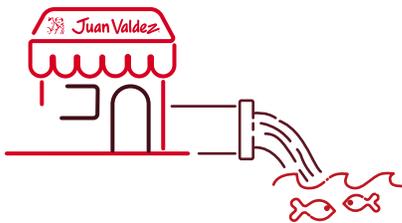
- La mitigación de impactos ambientales a través de esta iniciativa estuvo representada en la reducción de huella de carbono en 6.291,4 kg CO₂ y reducción de huella hídrica de 6.367.200 lt. En 2024 se seguirá dando continuidad a este proyecto.

Capacitaciones

Con el propósito de aumentar la cultura y conciencia frente a las iniciativas ambientales que lidera la compañía, durante 2023, **el 84% del equipo de operaciones en tiendas propias** de ciudades principales fue capacitado en temas como:

Gestión de residuos líquidos

Tiendas



- El 99,9% de las tiendas Juan Valdez® cuentan con trampas de grasa, que mejoran la calidad del vertimiento generado después de las actividades de preparación de bebidas.
- Durante 2023, 21% de las tiendas usó pastillas de biotratamiento, que aceleran la colmatación de grasas en la trampa y vuelven más eficiente el tratamiento del vertimiento.



- Separación de residuos sólidos.
- Certificación de Empresa B.
- Tratamiento de residuos líquidos.
- Compras inclusivas.
- Programas de cafés sostenibles.
- Recolección y reciclaje de cápsulas.

Planta de producción



- Con el apoyo de la empresa Zhana Solutions, se instalaron 3 trampas de grasas automáticas para mejorar la calidad del vertimiento directo generado en la operación de la planta.
- Cada mes, se recogen las grasas recuperadas para convertirlas en fuente principal de generación de biodiesel.



Recolección y recuperación de cápsulas Juan Valdez®

Luego del lanzamiento de las cápsulas Juan Valdez®, que se llevó a cabo en febrero de 2023, la compañía instaló 30 muebles en diferentes ciudades para:

- Acopiar las cápsulas utilizadas por los clientes.
- Recuperar la borra de café para transformarla en abono orgánico.
- Reutilizar el aluminio en elementos de mobiliario en las tiendas.

A la fecha, se han recuperado 12.020 cápsulas.



Recolección y transformación de vasos de bebidas calientes en polyboard

Con el propósito de crear estrategias de impacto conjuntas entre Procafecol S.A. y Grupo Familia - Essity de Colombia, proveedor de la compañía-, en 2023 se dio inicio a un proyecto para cerrar el ciclo de los materiales puestos en el mercado, y se exploró la posibilidad de convertirlos en fuentes alternas de materias primas a modo de simbiosis industrial.

La separación y recolección exclusiva de vasos rojos para bebidas calientes Juan Valdez®, fabricados en polyboard, apuntó a comprobar que este material puede ser fuente de materia prima alternativa para una línea de productos de aseo del grupo del Grupo Familia.





Actualmente, se lleva a cabo un proceso de recolección y selección de este material en 6 tiendas de Procafecol S.A. Medellín:

- TJV Viva Envigado 1 y 2.
- TJV Laureles.
- TJV Parque Lleras.
- TJV Centro 43.
- TJV San Fernando Plaza.

Al cierre de 2023, se recogieron más de 500 kg de vasos rojos. Se espera que en 2024, el volumen aumente para así continuar explorando caminos para su aprovechamiento.

Este proyecto destaca la oportunidad de seguir sensibilizando a los clientes y personal de tiendas frente a la importancia de:

- La correcta separación en la fuente en las tiendas.
- Aumentar la trazabilidad en los puntos de acopio de material.
- Mejorar el almacenamiento y disminuir frecuencias en la logística de recolección.
- Acopiar material para alcanzar los volúmenes requeridos para su transformación.

INTERNACIONALIZACIÓN: un compromiso con la gobernanza de la sostenibilidad



Con el propósito de avanzar en la construcción de un marco de gobernanza internacional de sostenibilidad y valor compartido para la operación global, durante 2023, la compañía se centró en acotar los planes de acción de sostenibilidad en los 3 países priorizados en 2022 (España, Ecuador y Chile). De igual forma, se inició con la definición de los nuevos países priorizados para el acompañamiento de su estrategia: Turquía y México. En este sentido, cada 3 meses se llevaron a cabo espacios de seguimiento con socios de Chile, España y

Ecuador para construir a partir de los planes de acción definidos en 2022, lo que permitió fortalecer el relacionamiento con socios y ampliar la visión global de sostenibilidad.



MÉXICO

En el caso de México, país priorizado donde se abrirá la primera tienda en la ciudad de Mérida a principios del 2024, el franquiciado realizó la evaluación de la herramienta ESG para entender su estado actual y establecer un marco de acción hacia la



sostenibilidad. De igual manera, se realizó la visita en agosto a Mérida para tener mayor entendimiento del mercado y definir conjuntamente con el franquiciado el plan de acción. Durante el año 2024 se dará la materialización de dicho plan.



TURQUÍA

Por su parte, Turquía, segundo nuevo país priorizado, cerró el año con 17 tiendas, e inició la socialización de la estrategia de sostenibilidad. Los franquiciados desarrollaron la evaluación de la herramienta ESG para entender dónde están ubicados. En 2024, se realizará la visita a Turquía para avanzar en su plan de sostenibilidad.



CHILE

Respecto a Chile, la franquicia presentó avances significativos en la implementación de la estrategia de sostenibilidad. Sus esfuerzos se han enfocado en acciones de economía circular como: programa Vaso Reúso; piloto gestión de residuos, puntualmente Tetrapak, cartón, plásticos (PET) y materia orgánica en la tienda de Rosario Norte; y la alianza con ReSimple, el primer Gran Sistema de Gestión Colectivo (Gransic) de envases y embalajes aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente, con el que se cumple las exigencias de la nueva Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (Ley REP N° 20.920) para envases y embalajes.

Así mismo, ha generado alianzas estratégicas con Good Meal, una aplicación que permite a las personas comprar excedentes de comida que se generan en distintos negocios, logrando prevenir el desperdicio de 27,3 toneladas de comida, lo que se traduce en más de 68.256 kg de CO₂; y otra alianza con la fundación Soyimas con la que brinda oportunidades laborales a madres adolescentes marginadas, garantizando horarios de trabajo flexibles y programas de educación para potenciar sus capacidades y aptitudes.

Por último, se realizará una transición en la cadena de abastecimiento para utilizar exclusivamente huevos 100% libres de jaula en todas sus formas (frescos, procesados y en productos que lo contienen). Este proceso de cambio se verá finalizado a más tardar el año 2027.



ESPAÑA

En España, se desarrolló una campaña de influenciadores para visibilizar el café empaquetado de “Mujeres Cafeteras”, con el objetivo de dar a conocer el propósito del programa y conectar con el público joven. Por otro lado, se realizó la planeación para lanzar en el primer trimestre del 2024 el programa de Vaso Reúso, el cual se fortalecerá a partir de la estrategia de fidelización de las tiendas Juan Valdez®.



ECUADOR

En Ecuador, se impulsaron distintos programas y acciones encaminadas a fortalecer el impacto de la marca Juan Valdez®, en el marco de la estrategia de sostenibilidad desarrollada por parte del Grupo KFC, socio al frente de la operación en este país. La estrategia está soportada en su política de sostenibilidad y en 4 pilares de acción: gente, sociedad, ambiente y comunidad.

A través del pilar “Gente”, se ha impulsado la equidad de género en términos de contratación; actualmente de los 471 colaboradores de las tiendas Juan Valdez®, 272 son mujeres (58%) y 199 son hombres (42%), de los cuales 9 son personas con algún tipo de discapacidad (2%).

Desde el eje de “Sociedad” se desarrolló el programa “Sonrisas para toda la vida”, que contribuye a que niños con labio fisurado y/o paladar hendido cuenten con operaciones y tratamientos pre y post quirúrgicos. Durante el 2023 se vendieron 13.330 cupones en las tiendas Juan Valdez®, equivalentes a US \$6.665, que contribuyeron a ampliar el impacto de esta iniciativa.



Así mismo, se impulsó el programa REDNI, un proyecto que busca erradicar la desnutrición crónica infantil en el marco de la garantía del desarrollo infantil integral de los niños y niñas menores de dos años.

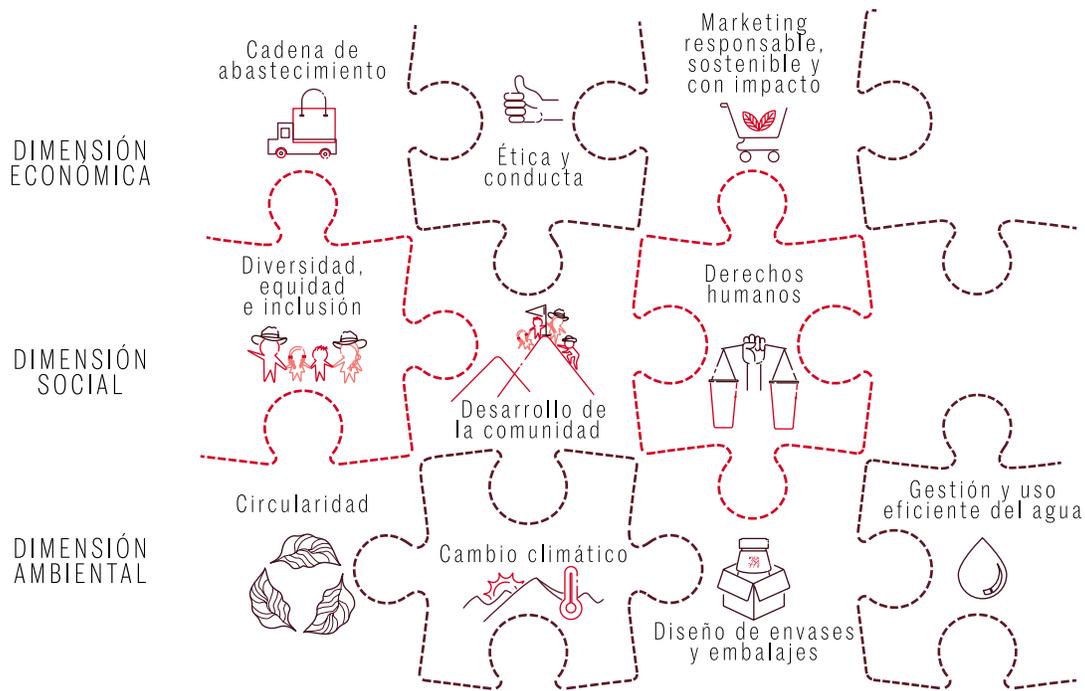
Finalmente, desde el foco de "Ambiente" se gestionaron más de 115 toneladas de residuos con gestores calificados y con una inversión de US \$18.530, evidenciando el compromiso de seguir mitigando el impacto ambiental de la operación.

Lineamientos internacionales en sostenibilidad

Finalmente, como complemento a la expansión de la estrategia de sostenibilidad a nivel

global, en 2023 se definieron los lineamientos en sostenibilidad para la operación internacional de socios y franquiciados. Los lineamientos cubren 10 dimensiones principales y parten de unos mínimos esperados en materia social, ambiental y de gobernanza (ASG). El objetivo de estos lineamientos es permitir la gestión de los principales impactos en la expansión internacional de Procafecol S.A. teniendo la sostenibilidad como eje estratégico. La definición de los lineamientos inició con un referenciamiento de buenas prácticas en relación a los temas materiales de Procafecol S.A., pasando a la priorización de temas y subtemas relevantes, para concluir con un documento para la aplicación de la operación internacional.

Lineamientos económicos, sociales y ambientales para la operación de las franquicias Juan Valdez® Café a nivel nacional e internacional



A partir de estos mínimos, los lineamientos buscan orientar a los socios y franquiciados en prácticas complementarias que permitan maximizar el impacto, disminuir los riesgos y realizar acciones generadoras de un impacto positivo en toda la operación internacional. Para 2024 se espera socializar dichos lineamientos, así como identificar las brechas y las oportunidades de integrar mejores prácticas en los países.



D. RELACIONAMIENTO CON ACCIONISTAS

Información enviada a los accionistas

Durante 2023, por medio de correo electrónico, se dio a conocer a todos los accionistas la siguiente información:

- Invitación Asamblea General de Accionistas Procafecol S.A. (híbrida)- 08/03/2023 (correo electrónico y publicación en página web)
- Boletín Trimestral para Accionistas Procafecol S.A. IV- 2022 30/03/2023 (correo electrónico y página web)
- Boletín Trimestral para Accionistas Procafecol S.A. IQ- 2023 - 26/07/2023 (correo electrónico y página web)
- Boletín Trimestral para Accionistas Procafecol S.A. IIQ- 2023 -11/10/2023 (correo electrónico y página web)
- Boletín Trimestral para Accionistas Procafecol S.A.- IIIQ 2023 - 28/11/2023 (correo electrónico y página web)
- Invitación a Conversatorio de Accionistas (virtual) - 11/09/2023 (correo electrónico)
- Invitación reunión extraordinaria Asamblea General de Accionistas Procafecol S.A. (Virtual) - 13/10/2023 (correo electrónico y página web)

Número de solicitudes y temas sobre los que los accionistas han requerido información a la sociedad

Tipo de solicitud	Carta	Correo electrónico	Llamada	Visita	Total
Compra de acciones	1	31	2	0	34
Consultas generales	1	805	425	17	1.248
Sucesión y donación	1	13	3	0	17
Venta de acciones	0	21	8	0	29
Total	3	870	438	17	1328



Durante 2023, las solicitudes recibidas por parte de los accionistas se distribuyeron de la siguiente manera:

1.040 acciones fueron comercializadas mediante el trámite de compra y venta de acciones, mientras que 1.000 acciones estuvieron asociadas a trámites de sucesión de acciones y 507 a trámites de donación de acciones.

Además, con el objetivo de escuchar a los accionistas y resolver sus dudas, en septiembre de 2023, se convocó a un Conversatorio de Accionistas, al que asistieron 51 participantes.

Los temas tratados durante la jornada fueron:



Resultados generales de la compañía a nivel nacional e internacional



Lanzamiento de nuevos productos en los distintos canales de mercado de la marca



Resultados financieros del primer semestre del 2023



Presentación del equipo directivo con sus nuevos integrantes



Seguimiento a los compromisos definidos en el 2022:

- * Renovación de canal de atención a accionistas
- * Beneficio del descuento del 20% en Tiendas Juan Valdez®
- * Visitas presenciales a Comités Departamentales de Cafeteros
- * Espacios/comunicación para compartir resultados, y resolver inquietudes
- * Acciones para dinamizar el programa Plan Amigo Inversionista



Próximas acciones para mejorar el relacionamiento con los accionistas y otorgarles nuevos beneficios como:

- * Fortalecimiento y difusión del programa Plan Amigo Inversionista para aumentar su impacto en las distintas regiones del país





Índice GRI

Procafecol S.A. ha elaborado este informe de acuerdo con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), teniendo en cuenta las últimas actualizaciones presentadas. Este documento contiene la información de la gestión en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Contenido	Pág.	Omisión		
		Requisitos omisión	Motivo	Explicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021				
La organización y sus prácticas de presentación de informes				
2-1 Detalles organizacionales	3			
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	3			
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto				
2-4 Actualización de la información	3			
2-5 Verificación externa		No aplica	No se realiza	No es verificado
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	17			
2-7 Empleados	38			
2-8 Trabajadores que no son empleados	38			
Gobernanza				
2-9 Estructura de gobernanza y composición	67			
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	67			
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	67			
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	67			
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	67			
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	67			
2-15 Conflictos de interés				
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	67			
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	67			
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	67			
2-19 Políticas de remuneración	67			
2-20 Proceso para determinar la remuneración	67			
2-21 Ratio de compensación total anual	67			



Contenido	Pág.	Omisión		
		Requisitos omisión	Motivo	Explicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021				
Estrategia, políticas y prácticas				
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	9			
2-23 Compromisos y políticas	95-109			
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	74			
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	74			
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	74			
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	95-109			
2-28 Afiliación a asociaciones	169			
Políticas y prácticas				
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	161			
2-30 Convenios de negociación colectiva	-	No aplica	No aplica	No hay convenios colectivos.
GRI 3: Temas materiales				
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	161			
3-2 Lista de temas materiales	161			
Serie 200 (temas económicos)				
GRI 201: Desempeño económico				
3-3 Gestión de los temas materiales	49			
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	57			
GRI 204: Prácticas de abastecimiento				
3-3 Gestión de los temas materiales	163			
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	166			
GRI 205: Anticorrupción				
3-3 Gestión de los temas materiales	74			
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	74			
Serie 300 (temas ambientales)				
GRI 302: Energía				
3-3 Gestión de los temas materiales	178			
302-1 Consumo energético dentro de la organización	178			



Contenido	Pág.	Omisión		
		Requisitos omisión	Motivo	Explicación
GRI 305: Emisiones				
3-3 Gestión de los temas materiales	178			
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	178			
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	178			
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	178			
GRI 306: Residuos				
3-3 Gestión de los temas materiales	184			
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	184			
306-3 Residuos generados	184			
306-4 Residuos no destinados a eliminación	184			
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores				
3-3 Gestión de los temas materiales	163			
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	165			
Serie 400 (temas sociales)				
GRI 401: Empleo				
3-3 Gestión de los temas materiales	38			
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	39			
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	40			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo				
3-3 Gestión de los temas materiales	42			
403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	42			
403-9 Lesiones por accidente laboral	42			
GRI 404: Formación y enseñanza				
3-3 Gestión de los temas materiales	41			
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	41			
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	41			



Contenido	Pág.	Omisión		
		Requisitos omisión	Motivo	Explicación
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades				
3-3 Gestión de los temas materiales	38			
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	43-75			
GRI 413: Comunidades locales				
3-3 Gestión de los temas materiales	170			
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	170			
GRI 414: Evaluación social de los proveedores				
3-3 Gestión de los temas materiales	163			
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	165			



Circular 012

Índice	Descripción	Pág.
7.1	(i). Título «Informe Periódico de Fin de Ejercicio» debidamente destacado.	3
	(ii). Datos de identificación básica del emisor:	3
	(a). Nombre o razón social	
	(b). Ciudad de domicilio principal	
	(c). Dirección del domicilio principal	
	(iii). Una breve descripción de las emisiones de valores vigentes, en la cual se identifique:	3
	(a). La clase de valor	
	(b). Sistema de negociación	
	(c). Bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica	
	(d). Monto de la emisión	
	(e). Monto colocado	
	(f). Saldo pendiente por colocar, si aplica	
7.2	Tabla de contenido del informe periódico de fin de ejercicio	4
7.3	Glosario	6
7.4	Contenido del informe periódico de fin de ejercicio por categoría del emisor	
7.4.1.1.2	(i). Las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados	94
	(ii). El detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso	94
	(iii). La probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión	94
	(iv). Un análisis de la potencial afectación material que tendría la decisión del proceso.	94
	Asimismo, se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes.	



Índice	Descripción	Pág.
74.1.2.1	<p>Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos.</p> <p>En esta sección se debe incluir una breve descripción del comportamiento y el desempeño de los valores negociados, indicando la variación del precio y el volumen de los valores transados durante el período correspondiente al informe.</p>	126
74.1.2.2	<p>Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital.</p> <p>En esta sección se debe revelar la conformación de su capital social. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que señale la distribución del capital social por clase de acciones, número de accionistas por clase de acciones y el porcentaje dentro del capital social. La primera columna debe contener las clases de acciones en circulación del emisor. La segunda columna debe señalar el número de accionistas que son titulares de las clases de acciones. La tercera columna debe señalar el porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones.</p> <p>Adicionalmente, el emisor debe indicar el nombre o razón social de las personas que sean beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al 10% del capital social de la entidad, cuando se trate de una entidad vigilada, y 25%, cuando se trate de una entidad controlada. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que contenga la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) el nombre del beneficiario real(ii) su clase de acción(iii) su porcentaje de participación en el capital social del emisor <p>Se entiende por «beneficiario real» aquellas personas definidas en el art. 6.1.1.1.3. del Decreto 2555 de 2010.</p> <p>De igual forma, el emisor debe revelar, cuando haya lugar:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) los dividendos aprobados por parte de la asamblea general de accionistas(ii) su valor(iii) forma y fecha de pago <p>Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros se encuentran exceptuados de revelar la información prevista en el presente subnumeral.</p>	67



Índice	Descripción	Pág.
7.4.1.2.3	<p>Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior. En esta sección se deben presentar los estados financieros de fin de ejercicio, individuales o separados y consolidados, según aplique, los cuales deberán estar:</p>	121, 134
(i).	<p>Dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995</p>	145, 149
(ii).	<p>Certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.</p>	132, 144
	<p>La información financiera debe estar anexa al informe periódico de fin de ejercicio, en los términos previstos en el subnumeral 7.4.1.4 del presente Anexo.</p>	
7.4.1.2.4	<p>Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:</p>	121, 134
7.4.1.2.4.1	<p>Las variaciones materiales de los resultados de la operación.</p>	49, 55, 57, 61
7.4.1.2.4.2	<p>En esta sección se deben presentar las variaciones materiales en los resultados de las operaciones que afecten la situación financiera, la estrategia, los planes de inversiones, el rendimiento del emisor, la generación de ingresos, el flujo de efectivo y los resultados del ejercicio.</p>	49, 57
7.4.1.2.4.3	<p>Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis.</p>	119
	<p>En esta sección se deben incluir una descripción de las tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera, así como los supuestos utilizados para elaborar dicha descripción.</p>	
	<p>En aquellos casos en que el emisor esté incurso en una situación que pueda afectar la continuidad de su negocio, debe señalar de manera expresa dicha situación, así como los planes y acciones implementados para lograr su recuperación.</p>	



Índice	Descripción	Pág.
	<p>Para efecto de la revelación de información contenida en los subnumerales 7.4.1.2.4.1., 7.4.1.2.4.2. y 7.4.1.2.4.3. del presente Anexo, aquel emisor cuyo objeto social principal consista en la administración y gestión de inversiones en otras sociedades, debe incluir un análisis de la evaluación de la situación general de sus filiales, y la manera cómo impacta su situación financiera y los resultados de su ejercicio.</p>	
7.4.1.2.4.4	<p>Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera</p> <p>En esta sección se deben revelar las operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. Para su revelación, el emisor debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) una breve descripción de cada una de las operaciones efectuadas por fuera de balance (ii) el nombre o razón social de la contraparte de la operación (iii) los potenciales impactos de dicha operación en la situación financiera y en los resultados del emisor. <p>Se entiende por operaciones efectuadas por fuera de balance cualquier operación material que no se vea revelada en los estados financieros del emisor.</p> <p>Para efectos de lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.4. del presente Anexo, se entiende por administración, la alta gerencia del emisor.</p>	126, 153
7.4.1.2.5	<p>Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.</p> <p>En esta sección se debe incluir un análisis cuantitativo y cualitativo de riesgo de mercado, en los términos que se indican a continuación:</p>	
7.4.1.2.5.1	<p>Análisis cuantitativo del riesgo de mercado</p> <p>El emisor debe incluir un análisis cuantitativo del riesgo de mercado, de conformidad con los siguientes lineamientos:</p> <p>El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están</p>	127



Índice	Descripción	Pág.
	<p>expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) celebrados con fines de negociación (ii) celebrados con fines distintos de negociación. <p>De igual manera, debe indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, el emisor debe revelar las condiciones generales de los instrumentos expuestos al riesgo de mercado. Dichas condiciones generales corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) el valor razonable (ii) los términos contractuales que permitan estimar los flujos de efectivo de los instrumentos en los próximos 5 años (iii) la fecha estimada de su vencimiento 	
7.4.1.2.5.2	<p>Análisis cualitativo de riesgo de mercado</p> <p>El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado (ii) una breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica. <p>Este análisis cualitativo se debe presentar de manera separada para los instrumentos celebrados con fines de negociación y aquellos celebrados para fines distintos de negociación.</p>	127



Índice	Descripción	Pág
7.4.1.2.6	<p>Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor</p> <p>En esta sección se debe presentar una relación de las operaciones y transacciones materiales realizadas con sus partes relacionadas, en la cual se revele la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes. Dicha revelación de información se realizará conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</p> <p>Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.</p>	63, 124, 137
7.4.1.2.7	<p>Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.</p> <p>El contenido de este subnumeral se entenderá cumplido con:</p>	
(i).	<p>La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio</p>	132, 133, 143, 144
(ii).	<p>Un informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley. Ver anexo 2 (Informe del sistema de control interno).</p>	132, 133, 143, 144
(iii).	<p>Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.</p>	153
7.4.1.3.1	<p>Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo</p>	67
7.4.1.3.1.1	<p>En esta sección se debe incluir la información que se relaciona a continuación:</p> <p>Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:</p>	



Índice	Descripción	Pág.
(i).	Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.	85
(ii).	Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de junta directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir:	70
(a).	Una breve descripción de las funciones principales que desempeña la junta directiva.	71
(b).	La página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de junta directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor.	71
	El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.	
(iii).	Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se deben identificar los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se deben indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor.	75-79
(iv).	Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores a los miembros de junta directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique.	75-79
(v).	Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.	80, 83
(vi).	Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.	86-89
(vii).	Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.	72, 93
(viii).	Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.	74



Índice	Descripción	Pág.
(ix).	Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.	94
(x).	Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.	90
(xi).	Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.	95
(xii).	Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. Para ello, se deben incluir las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los demás documentos corporativos internos del respectivo emisor. Para el efecto, el emisor puede divulgar, por ejemplo: a) los canales de acceso a información y b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su junta directiva y demás administradores, entre otros.	110
7.4.1.4	Cuarta parte - Anexos El emisor debe anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:	
(i).	Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente Capítulo. Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera, de acuerdo con su naturaleza.	128-131, 139-142
(ii).	Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.	126
(iii).	En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.	



Índice	Descripción	Pág.
7.4.3	Contenido mínimo del informe periódico de fin de ejercicio para los Emisores Grupo C	
7.4.3.1	Primera parte - Aspectos generales de la operación	
7.4.3.1.1	Descripción del objeto del negocio del emisor.	
(i).	La evolución del plan de negocios del emisor en el corto, mediano y largo plazo.	119
(ii).	Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	29
(iii).	Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, indicar el periodo en el cual se reciben dichos ingresos y una breve descripción de las razones por las que se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	28
(iv).	El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.	38
7.4.3.1.2	Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que se parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera. En esta sección se debe revelar toda la información contenida en el subnumeral 7.4.1.1.2 del presente Anexo.	94
7.4.3.1.3	Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos. En esta sección se deben revelar los riesgos relevantes o materiales a los que está expuesto el emisor y sus filiales que puedan afectar materialmente el desarrollo de su objeto social, su condición financiera, el resultado de sus operaciones, su flujo de efectivo y su perspectiva de crecimiento empresarial.	106-108
(i).	Una descripción de la naturaleza de dichos riesgos.	106
(ii).	Los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos.	106
(iii).	Los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación.	106
	Adicionalmente, el emisor debe incluir una explicación sobre los eventos de materialización de riesgos durante el periodo correspondiente al informe y las medidas adoptadas.	109



Índice	Descripción	Pág
7.4.3.2	Segunda parte - Desempeño bursátil y financiero	
7.4.3.2.1	Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que estén inscritos. En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 7.4.1.2.1 del presente Anexo.	126
7.4.3.2.2	Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos. En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 7.4.1.2.2 del presente Anexo.	67
7.4.3.2.3	Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior. En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 7.4.1.2.3 del presente Anexo.	128, 131, 139-142
7.4.3.2.4	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis. En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 7.4.1.2.4 del presente Anexo.	121, 134
7.4.3.2.5	<p>Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.</p> <p>El emisor realizará únicamente un análisis cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto, atendiendo los siguientes lineamientos:</p> <p>El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en:</p> <p>(i) celebrados con fines de negociación</p> <p>(ii) celebrados con fines distintos de negociación.</p> <p>De igual manera, deben indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.</p>	127



Índice	Descripción	Pág
	<p>El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener la exposición del emisor al riesgo de mercado y una breve descripción de cómo el emisor gestiona la exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.</p> <p>El análisis cualitativo se debe presentar de manera separada para los instrumentos celebrados con fines de negociación y aquellos celebrados para fines distintos de negociación.</p>	
74.3.2.6	<p>Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor.</p> <p>En esta sección se debe revelar la información contenida en el subnumeral 7.4.1.2.6 del presente Anexo</p>	63, 124, 137
74.3.2.7	<p>Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo. El contenido de este subnumeral se entenderá cumplido con:</p>	
(i).	La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio.	132, 133, 143, 144
(ii).	El informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.	132, 133, 143, 144
(iii).	Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.	153
74.3.3	Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	
74.3.3.1	<p>Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo</p> <p>En esta sección se debe revelar la información de que trata el subnumeral</p>	67
74.3.3.2	<p>Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor.</p> <p>En esta sección se debe incluir información sobre asuntos sociales y ambienta-</p>	157



Índice	Descripción	Pág
7.4.3.4	<p>les, incluidos los climáticos, de que trata el Anexo 2 del presente Capítulo</p> <p>Cuarta parte - Anexos</p> <p>En esta sección se debe revelar la información de la que trata el subnumeral 7.4.1.4 del presente Anexo.</p>	211
Anexo 2 - 5.1.1	<p>Los Emisores Grupo A deben incluir una breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad.</p> <p>En el evento en que luego de la aplicación de los procedimientos implementados, los Emisores Grupo A consideren que ningún asunto social, ambiental o climático es información material, deben incluir una descripción de las razones que sustentan dichos resultados en términos cualitativos y cuantitativos.</p>	



Anexos

[C012.74.3.4]

ANEXO 1

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EVALUACIÓN DEL PRESIDENTE -AÑO 2023

1. Composición de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Procafecol S.A. está conformada por cinco (5) miembros principales y sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de dos (2) años. Los miembros principales y los suplentes pueden ser removidos libremente por la Asamblea en cualquier tiempo, pero no pueden ser reemplazados en elecciones parciales sin proceder a nueva selección por el sistema de cociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad de los votos correspondientes a las acciones representadas en la reunión. Tres (3) miembros de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes, son miembros independientes de conformidad con lo previsto en la Ley 964 de 2005.

2. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la que se lleven a cabo elecciones de Junta Directiva, los accionistas presentan las listas de candidatos para miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.

Las listas propuestas en todo caso deben observar los requisitos que establecen la Ley, los Estatutos, el Reglamento de la Junta Directiva de Procafecol S.A. y demás normas aplicables, y en especial los siguientes:

- Todos los miembros de Junta Directiva, independientemente de su condición, deben cumplir con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y experiencia suficiente, relacionados con los temas de interés para la Sociedad. La experiencia primará sobre la formación académica.
- Al menos dos (2) miembros de la Junta Directiva deben ser independientes en los términos de la Ley 964 de 2005.
- Los miembros independientes, además de satisfacer los requisitos que la ley impone, deben cumplir las condiciones que establece el Artículo 33 de los Estatutos de la Compañía, los cuales se enuncian más adelante.

3. Miembros independientes de la Junta Directiva

Además de los requisitos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los Estatutos de Procafecol S.A. establecen unos requisitos adicionales que deben cumplir los miembros independientes de la Junta Directiva, a saber:

- a) No hayan sido empleados por la Compañía o sus afiliadas durante los dos (2) años anteriores a la elección;
- b) No sean asesores o consultores de la Compañía, de sus afiliadas o de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia;



- c) No sean empleados de un cliente o proveedor importante de la Compañía o de sus subsidiarias (un cliente que represente más del 20% de los ingresos operativos de la Compañía o subsidiaria o un proveedor cuyos ingresos operaciones provengan en más de un 20% de la Compañía o subsidiaria se presumirán como importantes para efectos de esta estipulación);
- d) No tengan contratos de prestación de servicios con la Compañía, sus afiliadas, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o sus respectivos administradores;
- e) No sean un miembro de la familia inmediata de un individuo que sea, o haya sido durante los dos (2) años anteriores, empleado por la Compañía, sus subsidiarias o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administrador;
- f) No ejerzan, o sean miembros de un grupo de personas que colectivamente ejerzan, control sobre la Compañía.

Procafecol S.A. verifica que se cumplan y mantengan los requisitos de independencia previstos en la ley y en los Estatutos, sin perjuicio de la obligación de cada miembro independiente de verificar el cumplimiento de tales requisitos y manifestar a Procafecol S.A. cualquier circunstancia sobreviniente que pudiera afectar esa condición.

4. Perfil e integración de la Junta Directiva

La actual Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2023, quedando conformada de la siguiente manera:

Nombre	Miembro	Calidad	Antigüedad
Juan Camilo Becerra Botero	Principal	Patrimonial	Marzo 2016
María Ángela Holguín Cuéllar	Principal	Independiente	Marzo 2020
Pablo Casabianca Escallón	Principal	Independiente	Marzo 2011
Ana María Barrera Vallejo	Principal	Independiente	Abril 2019
Carlos Alberto Eraso López	Principal	Patrimonial	Marzo 2013
Diego Fernando Rojas Lara	Suplente	Patrimonial	Octubre 2023
Juan Camilo Robledo Vásquez	Suplente	Independiente	Marzo 2018
Claudia Amparo Barrero Lozano	Suplente	Independiente	Marzo 2009
Yonatan Bursztyn Vainburg	Suplente	Independiente	Marzo 2016
Ana María Folleco Alzate	Suplente	Patrimonial	Marzo 2021

La Junta Directiva de Procafecol integró ejecutivos con amplia trayectoria y diversidad de conocimientos y experiencia en distintos sectores de la economía, como la industria de expendio de alimentos y franquicias, almacenes de cadena y consumo masivo, sector financiero, legal y corporativo.



También contó con la participación de caficultores destacados por su liderazgo y representatividad, así como de altos ejecutivos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. La Junta Directiva resalta la destacada participación de mujeres en esta instancia de dirección y gobierno en Procafecol, que para el año 2023 representó el 40% de sus integrantes.

5. Funciones y responsabilidades de la Junta Directiva

En la Junta Directiva se entiende delegado el mandato para administrar la sociedad, y, por consiguiente, tiene atribuciones para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para adoptar las determinaciones necesarias en cumplimiento de los fines sociales. Las funciones de la Junta Directiva se establecen en los Estatutos de la Sociedad.

Los miembros de la Junta Directiva deben actuar de buena fe y con lealtad para con la Sociedad; una vez elegidos, representar a la totalidad de los accionistas y, por lo tanto, no actuar en interés de accionistas o grupos de accionistas en particular; ejercer su cargo en forma objetiva y autónoma; obrar con la diligencia del buen hombre de negocios; promover, en lo que concierne a sus funciones, el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad, así como las normas y prácticas de Gobierno Corporativo y los valores de la Sociedad.

6. Operatividad de la Junta Directiva y actuaciones destacadas

Durante el 2023, la Junta Directiva de Procafecol S.A. sesionó diez (10) veces, en reuniones mixtas de participación presencial y mediante comunicación simultánea (videoconferencia). Todas las reuniones se ajustaron a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía en cuanto a su convocatoria y quorum necesario para deliberar y decidir. Las decisiones y aprobaciones de la Junta Directiva se ajustaron a lo previsto en los Artículos 34, 35 y 36 de los Estatutos Sociales de la Compañía y las demás normas aplicables.

Asistencia Junta Directiva Año 2023

	26/01	02/03	30/03	21/04	08/06	13/07	17/08	28/09	26/10	07/12
Juan Camilo Becerra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
María Ángela Holguín	-	X	X	X	X	-	X	X	X	-
Pablo Casabianca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ana María Barrera	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X
Carlos Alberto Eraso	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X



Juan Camilo Ramos*	X	-	-	-	X	X	-	-	N/A	N/A
Diego Rojas**	N/A	X								
Juan Camilo Robledo	-	X	X	-	X	X	X	X	X	X
Claudia Barrero	-	X	-	X	-	X	X	-	X	X
Yonatan Bursztyn	X	X	X	X	-	X	X	-	X	X
Ana María Folleco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

* Renunció al cargo desde el 27 de septiembre de 2023.

** Designado en la Junta Directiva desde el 27 de octubre de 2023.

En sus sesiones, la Junta Directiva recibió de la administración los informes financieros y comerciales, informes sobre los distintos ámbitos del negocio y otras proposiciones. Dentro de los asuntos más relevantes que fueron objeto de estudio y análisis por parte de la Junta Directiva durante el 2023 se encuentran los siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de la Compañía.
- Seguimiento al desempeño financiero, la evolución de la situación patrimonial y el nivel de endeudamiento de la Compañía.
- Revisión y seguimiento al plan de expansión a nivel nacional e internacional.
- Revisión y seguimiento a los resultados de los canales nacionales e internacionales y al desempeño de subsidiarias y sociedades.
- Seguimiento al plan de fortalecimiento del sistema de franquicias, estructura de soporte y operación internacional.
- Aprobación de candidatos para el desarrollo de franquicias y negocios conjuntos en diferentes territorios.
- Revisión y seguimiento de la operación de las franquicias nacionales e internacionales.
- Revisión y seguimiento a proyectos de crecimiento y de innovación.
- Revisión y seguimiento al Plan de Mercadeo para el año 2023.
- Seguimiento a la estrategia de Transformación Digital.
- Seguimiento a la gestión de la deuda de la Compañía.
- Revisión y adopción del Informe de Sostenibilidad 2022 preparado el estándar Global Report Initiative (GRI).
- Seguimiento a las prácticas y normas de Gobierno Corporativo de la compañía, incluyendo los resultados del reporte de Buenas Prácticas Corporativas – Código País entregados en 2023.
- Revisión de informes y seguimiento a la gestión del Comité de Auditoría, Comité de Talento y el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.
- Consideración de los informes de gestión y financieros al cierre de 2022 para su presentación a la Asamblea General de Accionistas de marzo de 2023.
- Seguimiento a la estrategia de sostenibilidad y revisión de informes de la alta gerencia sobre la materia.
- Revisión y seguimiento a las actividades de control interno y de auditoría interna.



- Revisión y seguimiento a la gestión de riesgos estratégicos y operativos.
- Revisión de las recomendaciones del Comité de Auditoría.
- Revisión y acompañamiento al proceso de presupuesto 2024.

Así mismo, durante el 2023, con miras a continuar fortaleciendo los procesos, sistemas de gestión, controles y buenas prácticas de la Compañía, la Junta Directiva revisó, actualizó y/o aprobó las siguientes políticas generales:

- Actualización del Código de Ética y Conducta.
- Actualización de la Política Gestión de Riesgos.
- Actualización del Manual de Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LAFT PADM.
- Lineamientos para el seguimiento y control presupuestal de gastos operacionales, gastos administrativos e inversiones de capital.
- Actualización de la Política integral de seguridad BASC
- Aprobación de la Política de Compensación del Talento.
- Actualización de la Política de Tesorería.
- Aprobación de la Política de Revelación de Información y su respectiva actualización.
- Manual del Sistema de Control Interno.
- Actualización del Reglamento del Comité de Riesgos.
- Actualización de la Política de Seguridad y Ciberseguridad en Tecnología de Información
- Actualización de la Política de Prevención de Soborno y Corrupción.

7. Remuneración de la Junta Directiva

Los honorarios de los miembros de la Junta Directiva son fijados por la Asamblea General de Accionistas por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría. Dicha remuneración es fijada atendiendo las características de la Compañía, la responsabilidad del cargo y las directrices del mercado. La política de remuneración vigente para los miembros de Junta Directiva durante el periodo 2023, es la aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 26 de marzo de 2020, la cual se mantuvo sin cambios durante el 2023, en los siguientes términos:

- Fijar los honorarios por cada sesión asistida de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría en la suma equivalente a 85 UVT del respectivo año.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva, tanto principales como suplentes, devengarán honorarios por cada reunión asistida de la Junta Directiva.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva que además sean elegidos para integrar el Comité de Auditoría, devengarán honorarios por cada reunión asistida de dicho Comité
- Los demás miembros principales de la Junta Directiva (no independientes) también devengarán honorarios por cada reunión asistida. Sus suplentes devengarán honorarios únicamente cuando asistan en ausencia del principal.
- Quedan exceptuados de este esquema quienes, al momento de su designación a



la Junta Directiva, como principales o suplentes, fueren empleados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Estas personas ejercerán sus cargos “Ad Honorem” y, por lo tanto, no devengarán honorarios por su participación en la Junta Directiva y en sus Comités. Lo anterior, dando estricto cumplimiento al Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación Nacional de Cafeteros.

8. Comités de la Junta Directiva

Comité de Auditoría

Durante el 2023, el Comité de Auditoría estuvo integrado por los doctores Claudia Barrero, Pablo Casabianca y Juan Camilo Robledo, todos miembros independientes de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea General de Accionistas para integrar este comité. Durante el 2023 y con la participación del Revisor Fiscal, el Comité de Auditoría se reunió en siete (7) oportunidades.

El Comité de Auditoría supervisó la ejecución del plan de auditoría anual 2023, los procesos de auditoría, los resultados de la gestión de riesgos, control interno, reporte de la ejecución de controles de prevención de LAFTPADM, contables, de reporte financiero de la compañía, del agente de cumplimiento ante la Superintendencia Financiera de Colombia e informes del Comité de Ética. Además, aprobó el plan de auditoría interna anual para el año 2024.

También revisó que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajustara a lo dispuesto por ley. Consideró los estados financieros de la sociedad antes de someterlos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. El Comité recibió los informes periódicos de los Revisores Fiscales de la compañía e hizo seguimiento y revisión a los servicios prestados por estos. Los asuntos tratados en sus sesiones fueron oportunamente informados a la Junta.

Comité de Talento

En el 2023, el Comité de Talento estuvo conformado por los doctores Juan Camilo Becerra, miembro patrimonial, la doctora Ana María Barrera y el doctor Yonatan Bursztyn, éstos últimos miembros independientes de la Junta Directiva, todos ellos designados por la Junta Directiva para integrar este comité.

Durante el 2023, el Comité se reunió en dos (2) oportunidades para hacer seguimiento y acompañamiento a diferentes temas relacionados con las estrategias de talento que adelanta la Compañía, entre los cuales se encuentra la revisión de los resultados de la Gestión del Desempeño del 2022, el programa de Gestión Integral de Desarrollo, el modelo de Gestión del Desempeño para el 2023 y la Política de Compensación.

Sobre los temas abordados, el Comité de Talento generó las observaciones y recomendaciones correspondientes, así como el concepto favorable para escalar los temas necesarios a la Junta Directiva.

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad



En el 2023, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad estuvo conformado por los la doctora Claudia Amparo Barrero, miembro independiente, y los doctores Juan Camilo Ramos y Ana María Folleco, éstos últimos miembros patrimoniales de la Junta Directiva, todos ellos designados por la Junta Directiva para integrar este comité. Posteriormente, ante la renuncia del doctor Juan Camilo Ramos a su cargo como miembro de la Junta Directiva el 27 de septiembre de 2023, fue elegido en su remplazo el doctor Diego Fernando Rojas Lara por la Asamblea de Accionistas el 27 de octubre de 2023, y posteriormente designado por la Junta Directiva para integrar este comité el 26 de diciembre de 2023.

Durante el 2023, el Comité se reunió en una (1) oportunidad para hacer seguimiento y acompañamiento a diferentes temas relacionados con las estrategias de gobierno corporativo y sostenibilidad que adelanta la Compañía. Entre los más relevantes, se revisaron asuntos relacionados con los resultados generales (KPI) de la estrategia de sostenibilidad 2022, el Informe de Sostenibilidad 2022, Informe de Gobierno Corporativo 2022 y los resultados de la Encuesta Código País 2022.

Sobre los temas abordados, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad generó las observaciones y recomendaciones correspondientes, así como el concepto favorable para escalar los temas necesarios a la Junta Directiva.

9. Revelación de situaciones especiales de miembros de Junta Directiva

Los dos miembros patrimoniales del primer renglón de la Junta Directiva de Procafécol ostentan la condición de administradores y/o directivos de la alta gerencia del accionista controlante - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como se detalla a continuación:

- El Dr. Juan Camilo Becerra Botero, miembro principal en el primer renglón y Presidente de la Junta Directiva de Procafécol S.A., se desempeña como Gerente Financiero y de Recursos Organizacionales - Representante Legal Suplente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- El Dr. Diego Fernando Rojas Lara, miembro suplente en el primer renglón de la Junta Directiva de Procafécol, se desempeña como Secretario Privado de la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros.

Adicionalmente, los dos miembros patrimoniales en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafécol, también ostentan la condición de accionistas, caficultores y dirigentes gremiales en Comités Departamentales de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como se detalla a continuación:

- El Dr. Carlos Alberto Eraso López, miembro principal en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafécol, es caficultor, accionista titular de quinientas (500) acciones ordinarias que representan el 0,002843% del capital social de Procafécol y miembro del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño.
- La Dra. Ana María Folleco Alzate, miembro suplente en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafécol, es caficultora, accionista titular de dos (2) acciones ordinarias que representan el 0,00001% del capital social de Procafécol y miembro del Comité Departamental de Cafeteros del Valle.



Estas circunstancias fueron reveladas y puestas de presente por los miembros de Junta Directiva al momento de su designación, y son conocidas por los miembros independientes de Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Comité de Gobierno Corporativo y la Alta Gerencia de Procafecol para efectos de su gestión cuando a ello haya lugar de conformidad con las políticas internas y normas aplicables.

10. Evaluación de la Junta Directiva

En línea con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo de la Compañía y las recomendaciones de mejores prácticas -Código País- de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes. En cumplimiento a las antedichas disposiciones, para el periodo 2023, la Junta Directiva optó por realizar un proceso de evaluación externa con el propósito de conocer la mirada de un ente externo y experto en la materia. Es así como se optó por utilizar a la firma Gómez-Pinzón Abogados S.A.S., con el propósito de medir la eficacia del trabajo realizado por la Junta Directiva, por los Comités asesores y por los miembros.

El trabajo se centró en hacer una evaluación del funcionamiento, desempeño y grado de cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva revisada desde cuatro dimensiones:

- a) **Organización de Gobierno:** En esta dimensión se buscó medir la claridad de roles y responsabilidades de los Directores, el funcionamiento de los comités de apoyo de la Junta Directiva y la efectividad de las reuniones.
- b) **Coordinación:** Con esta dimensión se buscó identificar la capacidad de los miembros de la Junta Directiva para colaborar entre ellos y con la alta gerencia de manera efectiva, asegurando una comunicación fluida entre ellos y con los grupos de interés de la Compañía, así como el buen manejo de la información para la toma de decisiones.
- c) **Interacción:** En esta dimensión se evaluó la interacción entre los miembros de la Junta Directiva y la alta gerencia, considerando la cantidad, calidad y profundidad de los debates, el respeto mutuo, la capacidad de generar ideas innovadoras, y los espacios con los que se cuentan para interactuar.
- d) **Enfoque estratégico:** Con esta dimensión se evaluó la capacidad de la Junta Directiva para establecer y monitorear la implementación de la estrategia de la Compañía, asegurando una visión clara, una evaluación adecuada de riesgos, y una adaptación proactiva a cambios en el entorno empresarial.

La metodología utilizada consistió en la realización de entrevistas individuales con cada uno de los miembros principales y suplentes de la Junta y algunos funcionarios de la alta gerencia de la compañía. En dichas entrevistas se indagaba por cada una de las cuatro dimensiones.

A nivel general, la evaluación externa demostró que la Junta Directiva de la sociedad es un órgano de gobierno que presenta un grado de madurez importante, que ocupa un rol estratégico en el direccionamiento de la compañía y que se caracteriza por promover la correcta toma de decisiones.



A nivel particular se destacan asuntos como los siguientes:

- a) La composición de la Junta, el desarrollo de sus funciones, el manejo de las reuniones y los comités de apoyo son adecuados.
- b) La gestión es competente, efectiva y sincronizada con la estrategia de la Compañía
- c) Existe un destacado manejo de la información y de comunicación entre la alta gerencia y la Junta Directiva.
- d) La existencia de canales de comunicación efectivos entre la Junta Directiva y la alta gerencia.

Los miembros de la Junta además consideran destacar el que se cuente con amplio conocimiento por parte de sus miembros, además de la experiencia adquirida al tener que navegar diversos momentos y coyunturas en los años pasados. Se considera que esto permite apoyar a la administración actual dando orientación valiosa para atender los retos actuales que tiene la compañía, además de las oportunidades que puede aún se tienen por conquistar.

En materia de oportunidades de mejora, se destacan asuntos en materia de capacitación de los miembros de la Junta, particularmente en asuntos propios del negocio que se está desarrollando en el ámbito internacional.

También se estima importante revisar posibles alternativas en el manejo de las temáticas y los tiempos de tal manera que se pueda tener conversaciones con mayor amplitud en los asuntos asociados al crecimiento de la presencia en los mercados, la expansión del negocio en el ámbito internacional y la conquista de oportunidades que se identifique para la empresa.

Además, se considera importante promover espacios exclusivos de la Presidencia de la compañía con la Junta, buscando con ello abrir espacios para discusiones y temáticas que la Presidencia considere necesario discutir y trabajar sin la presencia de su equipo de trabajo.

Por último, se estima importante trabajar en el diseño de planes de sucesión al interior de la Junta Directiva.

11. Evaluación de la gestión del Presidente de la Compañía

En la evaluación de la gestión del año 2023 de la Presidente Camila Escobar Corredor, se destacan diversos aspectos que comprenden su responsabilidad en el direccionamiento de la Compañía.

La Presidenta demostró claridad estratégica para la expansión de la marca, fundamentado en una cultura organizacional sólida, innovadora y propositiva, actuando con proactividad y coherencia en la toma de decisiones. Ha demostrado sus esfuerzos para consolidar la salud organizacional, logrando resultados positivos en la operación; dentro de un marco sustentable, destacando el desempeño en buen gobierno con empatía, relacionamiento respetuosos y transparente con la Junta Directiva; generando una reputación personal reconocida en el entorno empresarial que genera igual reconocimiento empresarial para la marca.

De una parte, sigue demostrando su capacidad de liderazgo, su tenacidad afrontando



problemas y orientando la resolución de los mismo, además de su interés, pasión y esfuerzo permanente para asegurar avance en la ejecución de los planes trazados para la Compañía. También se caracteriza por la capacidad de hacer una adecuada administración de riesgos, su capacidad analítica de las situaciones complejas y la habilidad de comunicar, a través de ideas claras, las acciones, alternativas y trayectoria a seguir.

Las anteriores características han redundado en crecimiento importante en ventas, incremento de la presencia de la marca a nivel internacional, y una sostenida mejora de las cifras del negocio tanto en Colombia como en el exterior.

La Presidente debe continuar atendiendo con creatividad, esfuerzo, pasión y mente innovadora, los retos que afronta la Compañía para aumentar su velocidad de crecimiento en los mercados foco a nivel internacional, asegurando consistencia en el posicionamiento de las tiendas Juan Valdez en los diferentes mercados y posicionándolas como lugares para experiencias del café premium colombiano. Para ello es recomendable que trabaje en dos aspectos fundamentales: anticipar posibles situaciones que requieren particular atención y seguimiento al igual que asegurando seleccionar los temas prioritarios a seleccionar y abordar.

Cordialmente,

Juan Camilo Becerra Botero
Presidente de la Junta Directiva
PROCAFECOL S.A.



ANEXO 2

Informe del Sistema de Control Interno

Informe del Sistema de Control Interno

Respetados accionistas, miembros de la Junta Directiva, equipo de colaboradores, clientes, consumidores y demás grupos de interés; en cumplimiento del artículo 47 de la ley 964 de 2005, el representante legal de Promotora de Café Colombia S.A. Procafecol S.A. certifica que para el año 2023 no se identificaron deficiencias significativas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido a Procafecol S.A. registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera; Adicionalmente, no se identificaron situaciones de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, tampoco se identificaron cambios en la metodología de evaluación de la misma.

A continuación, se describe el Sistema de Control Interno de Procafecol S.A. para el año 2023:

1.1 Funcionamiento del SCI

El modelo del Sistema de Control Interno (SCI) de Procafecol S.A., se documentó compilando los lineamientos, políticas y estructuras de la compañía en el año 2023, fundamentado en un conjunto de valores, principios, filosofía y cultura, alineándose con las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO III y COSO ERM).

El SCI comprende políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás colaboradores, que llevados a cabo de manera sistemática buscan proporcionar un grado de seguridad razonable, en cuanto al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraude.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la compañía.
- Cumplir con la normatividad y regulaciones aplicables a la compañía.

De manera adicional, el control interno de la compañía es centralizado en lo estratégico, debido



a que los lineamientos generales son emitidos desde el proceso de direccionamiento estratégico y descentralizado en lo operacional, dado que la responsabilidad por su diseño e implementación son parte inherente de los procesos, así mismo, el aseguramiento de la calidad, eficacia y eficiencia del control frente a los riesgos, es de los líderes de cada una de las áreas, según el alcance de sus funciones.

La ejecución del control interno se realiza en cada una de las actividades que diariamente desarrollan los colaboradores y, quienes aplican los siguientes principios:

- **Autocontrol:** Capacidad de todos y cada uno de los colaboradores de la compañía, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y supervisar sus propias actividades de trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades.
- **Autorregulación:** Capacidad de la compañía para establecer y desarrollar mecanismos de control y supervisión en su interior, también aplica métodos, normas y procedimientos que permiten el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones aplicables.
- **Autogestión:** Capacidad de la compañía para administrar, supervisar, interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera objetiva, efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento contribuyendo la consecución de objetivos y la mitigación de riesgos.

Por lo anterior y para asegurar el adecuado funcionamiento del SCI, se adoptó el modelo de líneas de defensa, con el propósito de identificar, estructurar, diseñar procesos, asignar responsabilidades, que contribuyan al logro de los objetivos, faciliten un sólido gobierno así como la promoción y aplicación de la gestión de riesgos.

Imagen 1: Esquema del modelo de las tres líneas de defensa adoptado por Procafecol S.A.

1.2 Componentes del SCI

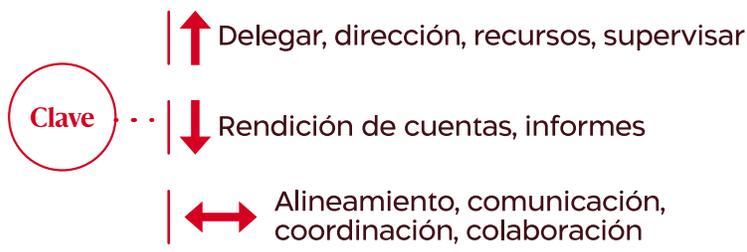
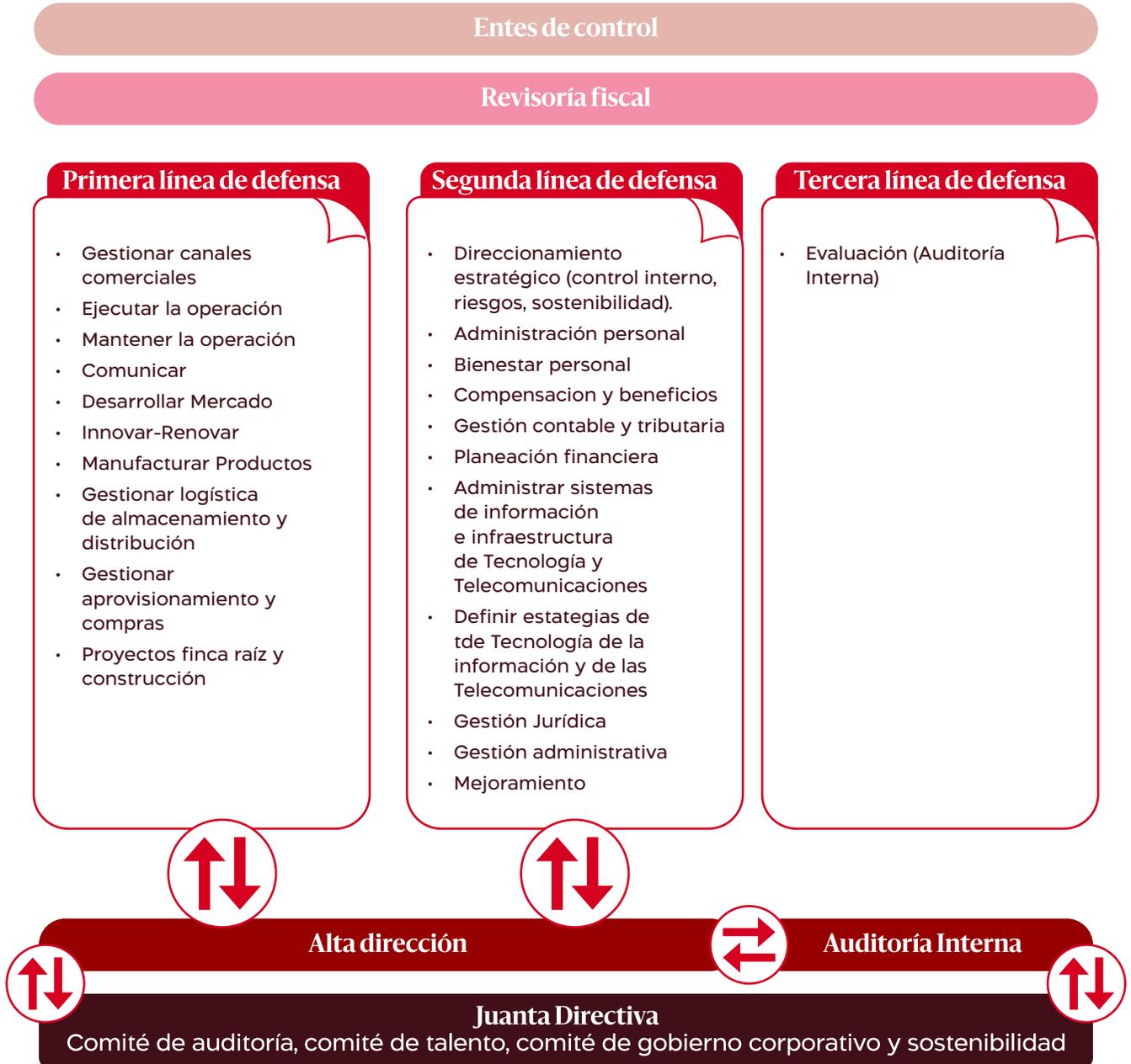
Ambiente de control

La Junta Directiva con apoyo del Comité de Auditoría, es la responsable de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la compañía. En los estatutos sociales de Procafecol S.A., se determina como función indelegable de la Junta Directiva aprobar y realizar seguimiento al Sistema de Control Interno (SCI).

Así mismo, el código de gobierno corporativo proporciona una base sólida para el funcionamiento del control interno; este dispone de los principios, valores y buenas prácticas, que contribuyen al desempeño, generación de valor, competitividad y perdurabilidad de la compañía. Para el año 2023, la administración y la Junta Directiva ejecutaron actividades que reflejan las acciones desplegadas para fortalecer el componente ambiente de control; siendo las principales:



Esquema del modelo de las tres líneas de defensa adoptado por Procafecol S.A.





Creación:

- * Manual del Sistema de Control Interno (SCI), compilando los lineamientos, políticas y estructuras de la compañía, fundamentado en un conjunto de valores, principios, filosofía y cultura, alineándose con las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO III y COSO ERM).
- * Reglamento del Comité de Ética que tiene como objetivo apoyar a los órganos de gobierno de la compañía en el análisis y asesoramiento de las denuncias y/o conflictos éticos que se generen promoviendo y fortaleciendo la cultura organizacional basada en los valores corporativos.
- * Política compensación del talento que tiene como objetivo definir los lineamientos para establecer la compensación de cada cargo dentro de la estructura organización, de acuerdo al alcance, responsabilidad e impacto, garantizando la equidad interna, la competitividad externa generando valor y transparencia para los colaboradores.
- * Documentos asociados a la continuidad del negocio Disaster Recovery Plan (DRP) y Business Continuity Plan (BCP).

Actualización:

- * Periódica del organigrama, incluyendo objetivo, alcance y un responsable.
- * Código de ética y conducta, incluyendo el valor corporativo de diversidad y un apartado de compromisos contra la prevención de LAFTPADM y atención a los requerimientos legales.
- * Política de seguridad y ciberseguridad en tecnología de la información, incluyendo, entre otros, los controles de acceso, protección y seguridad de la información.
- * Política de revelación de información atendiendo las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Financiera con ocasión de la última visita de inspección. La actualización incluyó el alcance, las condiciones generales, el criterio de materialidad, la forma, oportunidad y mecanismos de revelación, y define las responsabilidades al interior de la compañía en cuanto a la identificación, elaboración, verificación y/o transmisión de la información a través de los diferentes sistemas dispuestos por la Superintendencia.
- * Política de autorización de firmas incluyendo atribuciones, condiciones y montos.
- * Política de caja menor, respecto a las responsabilidades de las áreas de operaciones financieras y gestión contable & tributaria.
- * Política de tesorería actualizando controles y responsabilidades.
- * Escisión de la coordinación de riesgos y la coordinación de control interno.



Gestión de riesgos

La política de gestión de riesgos y su correspondiente procedimiento, establecen los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos operativos y estratégicos que podrían afectar a la compañía en el desarrollo de sus operaciones. Entre las actividades ejecutadas durante 2023, las siguientes fueron las más relevantes (Ver detalle en el apartado Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad del reporte integrado):

- Revisión y actualización de los riesgos operativos y estratégicos.
- Evaluación de la ejecución del control de los riesgos operativos.
- Definición de la metodología de identificación de riesgos emergentes.
- Capacitación a todos los colaboradores sobre la importancia de la gestión de riesgos.

Actividades de control

Se crearon y actualizaron documentos que recopilan los lineamientos establecidos por la compañía en cuanto a la gestión de la operación, evaluación de controles y otras herramientas definidas por la Junta Directiva y la alta dirección, con el propósito de suministrar un grado de seguridad razonable a las operaciones de la compañía y cumplir con los objetivos del sistema. Adicionalmente, se documentó el programa plan de continuidad del negocio de transformación digital y tecnología (BCP) y el programa plan de recuperación ante desastres tecnológicos (DRP) para desarrollar actividades de control que permitan y aseguren la completitud, precisión y disponibilidad de la tecnología en Procafecol S.A.

Así mismo, cada proceso establece actividades de control para cada uno de los riesgos identificados en la etapa de valoración, para prevenir y mitigar cualquier evento que pueda afectar la continuidad del negocio. De esta gestión se destacan las siguientes actividades:

- Identificación de procesos clave.
- Comunicación a nivel compañía de los principios del SCI.
- Pruebas de diseño y efectividad de controles.
- Reuniones para conocer y reforzar el reporte de riesgos materializados.
- Ejecución y monitoreo de controles asociados a la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.



Información y comunicación

La administración y gestión de la información está regulada por controles para la entrada, procesamiento y salida de la información. En el año 2023, se documentó la política de revelación de información que establece los lineamientos generales para el cumplimiento de los deberes de la compañía como emisor en materia de revelación de información financiera y no financiera, manteniendo una divulgación activa oportuna, completa y suficiente de la información revelada al mercado en general.

La comunicación fluye por medio de todos los procesos y en todas las direcciones de manera eficaz, para ello, se dispone de medios de comunicación a través de los cuales se comparte información significativa de manera interna y externa.

Para una correcta comunicación y revisión de documentos internos, se cuenta con un sistema de gestión documental en el cuál, se establecen los lineamientos y actividades de consulta de toda la compañía (según lineamientos de seguridad de cada documento), para asegurar el conocimiento por parte de los colaboradores.

Adicionalmente, para mejorar la comunicación con partes interesadas externas, la compañía reestructuró su página web <https://juanvaldez.com/>; la renovación de esta plataforma brindó más visibilidad de información importante para los grupos de interés.

Monitoreo

Auditoría interna y la Revisoría Fiscal, realizan el monitoreo del Sistema de Control Interno para verificar su efectividad. Para esto, se emiten recomendaciones que permiten fortalecer el SCI, proteger el valor de la compañía y mejorar sus operaciones.

El plan de auditoría interna para el año 2023 incluyó proyectos de auditorías de cumplimiento, de procesos o actividades principales y a las tiendas Juan Valdez®, fue aprobado por el Comité de Auditoría y se ejecutó en su totalidad. Adicionalmente, se contrató una auditoría externa adjudicada a KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., enfocada en seguridad de la información, gestión de tecnología y ciberseguridad.

El Comité de Auditoría efectuó seis reuniones a lo largo del año, en las cuales recibió el informe de ejecución y resultados de proyectos de auditoría, realizó seguimiento al plan de auditoría interna, a la matriz de riesgos de la compañía y analizó los estados financieros de la compañía, entre otros.

Procafecol también cuenta con KPI's para monitorear el desempeño de las actividades propias de cada subproceso.



1.3 Evaluación sobre el desempeño del SCI

De acuerdo a la evaluación realizada al Sistema de Control Interno frente al Modelo COSO III y COSO ERM, se concluye que la compañía dispone de un sistema funcional y que durante el año 2023 la administración implementó mejoras al sistema que le brindan mayor seguridad a los grupos de interés.

Saludos cordiales,

Camila Escobar
Presidenta Procafécol S.A.



601 482 4892



320 865 0077



acciones.procafecol@juanvaldezcafe.com



Calle 73 No. 8 - 13 Torre A Piso 3, Bogotá



Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
y viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. en Jornada Continua



**Juan
Valdez.**